



**Naciones Unidas**

**Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia**

# **Informe financiero y estados financieros auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

**e**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General**

**Documentos Oficiales**

**Septuagésimo tercer período de sesiones**

**Suplemento núm. 5C**





**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

**Informe financiero y estados financieros  
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2017**

**e**

**Informe de la Junta de Auditores**



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

---

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío .....	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores .....	10
Resumen .....	10
A. Mandato, alcance y metodología .....	14
B. Conclusiones y recomendaciones de auditoría .....	15
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores .....	15
2. Sinopsis de la situación financiera .....	15
3. Gestión financiera .....	16
4. Gestión de los viajes .....	20
5. Control interno .....	22
6. Gestión de los consultores .....	23
7. Comités Nacionales .....	25
8. Actividades de recaudación de fondos .....	27
9. Gestión de las transferencias en efectivo .....	31
10. Gestión de adquisiciones y existencias .....	33
11. Gestión de contratos .....	38
12. Gestión de la cadena de suministro .....	40
13. Programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos .....	44
14. Aseguramiento de la calidad y supervisión .....	47
C. Información suministrada por la administración .....	50
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	50
2. Pagos a título graciable .....	51
3. Casos de fraude y de presunción de fraude .....	51
D. Agradecimiento .....	51
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado	
el 31 de diciembre de 2016 .....	52

---

III.	Certificación de los estados financieros .....	71
	Declaración de la administración sobre el control interno de la presentación de información financiera .....	72
IV.	Sinopsis de la situación financiera .....	73
V.	Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 .	95
I.	Estado de situación financiera al 31 de diciembre .....	95
II.	Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre .....	96
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre .....	97
IV.	Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre .....	98
V.	Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre .....	100
	Notas a los estados financieros 2017 .....	101

---

## Cartas de envío

### **Carta de fecha 31 de mayo de 2018 dirigida a la Secretaria Ejecutiva de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13.3 del Reglamento Financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, le transmito adjuntos el informe financiero y los estados financieros correspondientes a 2017. El Contralor ha preparado y firmado los estados financieros.

Se transmiten también copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

*(Firmado)* Henrietta H. **Fore**  
Directora Ejecutiva

---

**Carta de fecha 24 de julio de 2018 dirigida al Presidente de la  
Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que fueron presentados por la Directora Ejecutiva del UNICEF. Dichos estados financieros han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de los auditores al respecto.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

## Capítulo I

### **Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2017 y el estado de rendimiento financiero (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) en el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan correctamente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del UNICEF al 31 de diciembre de 2017, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

#### **Fundamento de la opinión**

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Las responsabilidades que nos corresponden en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNICEF, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

#### **Información distinta de los estados financieros e informe de los auditores al respecto**

La Directora Ejecutiva del UNICEF es responsable del resto de la información, que comprende la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la cual figura en el capítulo IV y no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información adicional, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que el resto de la información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. En este sentido, no tenemos nada que decir.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros**

La Directora Ejecutiva es responsable de la preparación y la presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que la Directora Ejecutiva estime necesarios para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la Directora Ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNICEF y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la Directora Ejecutiva tenga intención de liquidar el UNICEF o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNICEF.

**Responsabilidades de los auditores en lo que respecta a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener garantías razonables de que los estados financieros en su totalidad no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden producirse por fraude o por error, y se consideran significativas si, individualmente o en su conjunto, cabe esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Señalamos y evaluamos los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sean debidas a fraude o error, elaboramos y aplicamos procedimientos de auditoría sensibles a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una inexactitud que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisión intencional, declaraciones falsas o sustracción a los controles internos.
- Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNICEF.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y el carácter razonable de las estimaciones contables y de la información conexas divulgada por la Directora Ejecutiva.
- Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la Directora Ejecutiva del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna inexactitud significativa

en relación con los acontecimientos o condiciones que pueda arrojar dudas importantes acerca de la capacidad del UNICEF para continuar en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, en nuestro informe de auditoría debemos señalar los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si esa información facilitada no es suficiente, emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNICEF deje de continuar funcionando como empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluidos los datos presentados, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza, entre otras cosas, sobre el alcance previsto de la auditoría y el momento de efectuarla, así como sobre las conclusiones de auditoría significativas, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

#### **Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios**

A nuestro juicio, además, las transacciones del UNICEF de que se nos ha dado cuenta o que hemos verificado como parte de nuestra auditoría se ajustan, en lo sustancial, al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNICEF.

*(Firmado)* Rajiv **Mehrishi**  
Contralor y Auditor General de la India  
Presidente de la Junta de Auditores  
(Auditor Principal)

*(Firmado)* Mussa Juma **Assad**  
Contralor y Auditor General de la República Unida de Tanzania

*(Firmado)* Kay **Scheller**  
Presidente del Tribunal Federal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

## Capítulo II

### Informe detallado de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros y ha examinado las operaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. La auditoría se ha basado en visitas sobre el terreno a las oficinas en el Afganistán, Sri Lanka, Ghana y Burkina Faso, y a las oficinas regionales en Nepal y el Senegal, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en Ginebra y Copenhague y en su sede de Nueva York.

#### **Opinión de los auditores**

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

#### **Conclusión general**

El UNICEF comunicó un superávit neto de 788,59 millones de dólares para el ejercicio 2017 (déficit reexpresado de 199,86 millones de dólares en 2016). Ello se debió principalmente a un aumento de las contribuciones voluntarias (aumento de 1.366,10 millones de dólares frente a la cifra reexpresada de 2016). El UNICEF cambió su política de contabilización de las contribuciones voluntarias en 2017 y la aplicó de manera retrospectiva. En 2017 se observó un aumento del 15,02% en el total del activo con respecto al ejercicio anterior en cifras reexpresadas, y un aumento del 31,20% en el total del pasivo. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total fue de 2,96, es decir, por debajo del coeficiente de 3,38 correspondiente a 2016 (en cifras reexpresadas). El coeficiente de liquidez general fue de 4,58, lo cual era signo de alta liquidez y de que el UNICEF tenía una situación saneada para cumplir sus compromisos a corto plazo.

En los últimos años, el UNICEF ha adoptado medidas para reforzar el control financiero y de gestión de sus operaciones. Sin embargo, la Junta observó deficiencias en el funcionamiento del UNICEF en esferas como la gestión financiera, la gestión de los viajes, los controles internos, la contratación de consultores, los Comités Nacionales, las actividades de recaudación de fondos, la gestión de las transferencias en efectivo, la gestión de las adquisiciones y las existencias, la gestión de los contratos, la gestión de la cadena de suministro y el aseguramiento de la calidad. La Junta ha formulado una serie de recomendaciones adecuadas para resolver esas deficiencias.

#### **Principales conclusiones de auditoría**

##### *Inclusión de datos relativos a la comparación de los importes presupuestados y reales*

El presupuesto es un instrumento clave para la gestión y el control financieros eficaces y, por tanto, es un elemento vital de un proceso que se encarga de la supervisión de las dimensiones financieras de una organización.

La Junta observó que había variaciones significativas, desde un 5% hasta un 20%, entre el presupuesto final y los gastos reales consignados en los diferentes segmentos del presupuesto.

### *Control interno de los viajes*

El UNICEF informó a la Junta de que, a raíz de una mejora del Sistema Virtual Integrado de Información (VISION), que es el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNICEF, efectiva desde el 1 de septiembre de 2016, una función de bloqueo impide que se abran nuevas autorizaciones de viaje cuando haya tres o más abiertas para un mismo viajero en el sistema.

En su verificación por muestreo, la Junta observó 11 casos en los que los viajeros tenían más de tres viajes abiertos (iniciados tras el 1 de septiembre de 2016). La Junta también detectó casos en que viajeros con tres viajes abiertos lograban abrir más viajes sin cerrar los anteriores.

Conforme a la política de viajes vigente, el 100% de las dietas se libera y se contabiliza como gasto cuando se crea un viaje. Esta decisión se basó en un examen que había llegado a la conclusión de que, dado el elevado cumplimiento de los requisitos de cierre de los viajes, la consignación del 100% de los gastos era apropiada y rentable tanto en materia de costos como de tiempo de trabajo del personal. La Junta señaló que, en vista de las deficiencias que había detectado en la gestión de los viajes, la política de liberar el 100% de las dietas y consignarlas como gasto al crear un viaje no era apropiada. Por tanto, el UNICEF debe revisar dicha política sin demora.

Habida cuenta de que hay tanto viajeros como personal directivo que siguen teniendo viajes abiertos una vez que ha transcurrido el plazo establecido y que la función de bloqueo basada en el sistema VISION no está funcionando de manera eficaz, es importante que el UNICEF revise sus procesos de viaje.

### *Incoherencias en los informes del módulo de viajes del sistema VISION*

La Junta detectó varios casos en que el resultado de la función de gestión de viajes del sistema VISION era incoherente para un mismo viaje en los diferentes informes. La Junta observó las siguientes incoherencias entre los distintos informes:

- a) Los viajes abiertos no se mostraban de forma sistemática en todos los informes;
- b) Al viajero se le pagaron los gastos de viaje aun cuando el viaje no estaba tramitado y cerrado;
- c) Un viaje con el mismo número de viaje mostraba dos fechas de finalización diferentes; y
- d) El viaje se mostraba como cerrado aunque no había concluido.

Debido a las incoherencias anteriores, la Junta está preocupada por la fiabilidad de la adaptación de la función de gestión de viajes del sistema VISION.

### *Desembolso de transferencias en efectivo y presentación de informes*

De conformidad con los procedimientos del UNICEF sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, se realizan microevaluaciones al menos una vez en cada ciclo de programación respecto de los asociados en la ejecución que se prevea que vayan a recibir 0,1 millones de dólares o más. El UNICEF señaló que existían controles en el sistema VISION que impedían que las oficinas en los países transfirieran más de 0,1 millones de dólares a asociados en la ejecución que no hubieran sido evaluados.

Una verificación por muestreo reveló que algunos de los asociados en la ejecución no evaluados habían recibido más de 100.000 dólares, en contravención de

la disposición mencionada anteriormente. Esto indica que los controles del sistema VISION no están funcionando conforme a los procedimientos en vigor.

La Junta también observó que, en la oficina en el Afganistán, se habían concedido a 89 asociados en la ejecución transferencias directas en efectivo por valor de más de 0,1 millones de dólares para diversas actividades programáticas durante 2015-2016, pero la oficina en el país llevó a cabo microevaluaciones solo respecto de 16 asociados en la ejecución y las finalizó solo respecto de 6 de ellos. Omitir la evaluación de los asociados en la ejecución expone automáticamente al UNICEF al riesgo de no lograr los resultados previstos de los programas y pone en peligro la integridad del funcionamiento de estos.

#### *Cierre de contratos cuya validez haya expirado*

La Junta observó, a partir de la información disponible en el panel de suministros, al 26 de enero de 2018, que el período de validez de 138 contratos había finalizado entre el 31 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 y, sin embargo, permanecían abiertos en el sistema VISION con un saldo de 0,89 millones de dólares. Estos contratos incluían 46 cuya validez había expirado antes del 1 de enero de 2017. El mantenimiento de contratos abiertos no refleja una buena práctica de gestión de los contratos y conlleva el riesgo de que se utilicen indebidamente.

La Junta examinó los contratos relativos a los ejercicios 2016 y 2017 de la Oficina Regional para África Occidental y Central y de las oficinas en Ghana, Burkina Faso, Sri Lanka y el Afganistán, y observó que 291 contratos por un valor de 8,26 millones de dólares permanecían abiertos incluso después de la finalización del período de contrato, entre 1 y 20 meses tras concluir el período de validez de la prestación de los servicios.

La Junta observó que debía fijarse un plazo definido para el cierre de los contratos después de que concluya su período de validez. Además, debían especificarse claramente los motivos concretos por los que se reflejaban saldos pendientes en el panel de suministros tras la expiración del contrato. Habida cuenta de que, según el *Manual de suministros*, es obligatorio cerrar los contratos después de haber recibido el informe de evaluación del desempeño, es motivo de preocupación que existan contratos de servicios abiertos y contratos con saldos negativos pendientes de cierre. La formulación de indicadores clave del desempeño específicos para supervisar el cierre de los contratos ayudaría también a que la administración garantizara de manera efectiva el cierre puntual de los contratos. La Junta opina que, puesto que el informe de evaluación del desempeño debe utilizarse como referencia en el futuro, no cargarlo en el sistema VISION afectaría a la selección futura de contratistas.

#### *Codificación de las actividades en el plan de trabajo anual de 2017 relativo al programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos*

Los planes de trabajo anuales ponen en práctica el marco de resultados del Plan Estratégico. En el plan de trabajo anual de 2017 para el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos se detallan los productos y los indicadores de actividad, acompañados de los códigos correspondientes. Este es el código de producto del Plan Estratégico en el que se inscribe la actividad del plan de trabajo anual. El análisis de la Junta descubrió que algunas actividades no guardaban relación con los objetivos correspondientes del Plan Estratégico mencionados en el plan de trabajo anual.

**Recomendaciones principales**

Basándose en sus conclusiones, la Junta de Auditores recomienda que el UNICEF:

*Inclusión de datos relativos a la comparación de los importes presupuestados y reales*

a) **Explique las diferencias significativas entre los importes reales y los importes presupuestados en los estados financieros, de conformidad con los requisitos de las IPSAS;**

*Control interno de los viajes*

b) **Examine el mecanismo de control interno de la gestión de viajes y los procesos conexos y vele por su cumplimiento;**

c) **Revise su política de liberar el 100% de las dietas y consignarlas como gasto cuando se crea un viaje;**

*Incoherencias en los informes del módulo de viajes del sistema VISION*

d) **Lleve a cabo un proceso de verificación de la compatibilidad y adaptación del sistema VISION, incluida la función de gestión de los viajes;**

*Desembolso de transferencias en efectivo y presentación de informes*

e) **Examine y refuerce el sistema de vigilancia y control interno sobre las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución y se adhiera plenamente a la política establecida para esas transferencias en efectivo;**

*Cierre de contratos cuya validez haya expirado*

f) **Fije un plazo concreto de cierre de los contratos y defina un indicador clave del desempeño específico para supervisar el cierre de los contratos;**

*Codificación de las actividades en el plan de trabajo anual de 2017 relacionadas con el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos*

g) **Vincule de manera clara el Plan Estratégico y el plan de trabajo anual durante la puesta en práctica del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021.**

**Cifras clave**

<b>6.650 millones de dólares:</b>	Ingresos y otras ganancias
<b>5.860 millones de dólares:</b>	Gastos
<b>790 millones de dólares:</b>	Superávit para el ejercicio
<b>9.950 millones de dólares:</b>	Activo
<b>3.360 millones de dólares</b>	Pasivo
<b>6.590 millones de dólares</b>	Superávit acumulado y reservas

**A. Mandato, alcance y metodología**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue creado para prestar asistencia humanitaria y de desarrollo a largo plazo a los niños y las madres en los países en desarrollo. Ha recibido el mandato de la Asamblea General de promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a atender sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de permitirles alcanzar su pleno potencial.
2. La Junta ha auditado los estados financieros del UNICEF y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se ha realizado de conformidad con el artículo XIV del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, así como de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNICEF presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo en el ejercicio económico terminado en esa fecha, y si eran conformes con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Ello incluía determinar si los gastos consignados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por la Junta Ejecutiva. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen por muestreo de los registros contables y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros. La auditoría se basó en visitas sobre el terreno a cuatro oficinas del UNICEF en los países y a dos oficinas regionales<sup>1</sup>, así como en un examen de las transacciones y operaciones financieras del Fondo realizadas en su sede de Nueva York, Ginebra y Copenhague.
4. Al planificar sus auditorías, la Junta coordinó sus gestiones con la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF para evitar la duplicación del trabajo y determinar hasta qué punto podía confiar en la labor de esta.
5. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las conclusiones de la Junta se trataron con la administración, cuyas opiniones se recogen debidamente en el presente informe.

<sup>1</sup> Las oficinas en Ghana y Burkina Faso y la Oficina Regional para África Occidental y Central en el Senegal, y las oficinas en Sri Lanka y el Afganistán y la Oficina Regional para Asia Meridional en Nepal.

## **B. Conclusiones y recomendaciones de auditoría**

### **1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores**

6. Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 había 47 recomendaciones pendientes, de las cuales 17 (el 36%) se han aplicado, 29 (el 62%) están en vías de aplicación y 1 (el 2%) no ha sido aplicada por la administración, puesto que no la ha aceptado (véase el anexo). La recomendación no aplicada se refiere a la elaboración y distribución de informes individuales sobre el cierre de los viajes. Hay cuatro recomendaciones reiteradas por parte de la Junta en el presente informe sobre las cuestiones siguientes:

a) Reclamar y perseguir activamente los reembolsos del impuesto sobre el valor añadido que hayan vencido;

b) Examinar los casos de demora y tomar las medidas adecuadas, de conformidad con los términos y las condiciones de los contratos, para mejorar la puntualidad de la entrega;

c) Garantizar la recepción puntual de los informes de recepción de vacunas;

d) Determinar los motivos de la paralización de los contenedores durante períodos prolongados y orientar a las oficinas regionales y a las oficinas en los países a fin de reducir el tiempo de paralización de los contenedores.

### **2. Sinopsis de la situación financiera**

7. Los ingresos en 2017 fueron de 6.576,74 millones de dólares, lo que supuso un aumento de 1.385,45 millones de dólares frente a 2016 (5.191,30 millones de dólares en 2016, en cifra reexpresada). El aumento de los ingresos se debió principalmente al incremento de las contribuciones voluntarias en 1.366,10 millones de dólares y a la subida de los ingresos en concepto de inversiones en 19,79 millones de dólares en 2017 frente a 2016. Los gastos también aumentaron, desde 5.447,85 millones de dólares en 2016 hasta 5.863,43 millones de dólares en 2017. El aumento de los gastos con respecto a 2016 se debió fundamentalmente al incremento de la asistencia en efectivo y de la transferencia de suministros para programas en 200,16 millones de dólares, y a la subida de otros servicios de expertos relacionados con los programas en 51,44 millones de dólares a lo largo de 2016. Como consecuencia, el UNICEF comunicó un superávit neto de 788,59 millones de dólares en 2017 (déficit reexpresado de 199,86 millones de dólares en 2016).

8. El coeficiente entre el activo total y el pasivo total fue de 2,96, lo cual es indicativo de una gran solvencia. El coeficiente de liquidez general fue de 4,58, lo cual era signo de alta liquidez e indicaba que a fines de 2017 el UNICEF tenía una situación solvente en relación con sus compromisos a corto plazo. Aunque todos los coeficientes importantes han experimentado un ligero descenso con respecto al ejercicio anterior, el UNICEF sigue estando en una situación muy saneada y solvente. En el cuadro II.1 se indican los coeficientes financieros del UNICEF en los últimos tres ejercicios.

Cuadro II.1  
**Coefficientes financieros**

Descripción del coeficiente	2017	2016 (en cifras reexpresadas)	2015
<b>Total del activo: total del pasivo<sup>a</sup></b>			
Activo: pasivo	2,96	3,38	2,11
<b>Coefficiente de liquidez general<sup>b</sup></b>			
Activo corriente: pasivo corriente	4,58	5,13	2,80
<b>Coefficiente de liquidez inmediata<sup>c</sup></b>			
(Efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar): pasivo corriente	3,55	3,96	2,04
<b>Coefficiente de caja<sup>d</sup></b>			
(Efectivo + inversiones a corto plazo): pasivo corriente	2,56	2,78	1,40

Fuente: Estados financieros del UNICEF de 2017 y 2016.

<sup>a</sup> Un valor alto es un buen indicador de solvencia.

<sup>b</sup> Un valor alto refleja la capacidad de la entidad para pagar su pasivo a corto plazo.

<sup>c</sup> El coeficiente de liquidez inmediata es más conservador que el coeficiente de liquidez general porque no incluye los inventarios ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto refleja una mayor liquidez del activo corriente.

<sup>d</sup> El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que se obtiene midiendo el efectivo, los equivalentes de efectivo o los fondos invertidos en activos corrientes para sufragar el pasivo corriente.

9. Al 31 de diciembre de 2017, el UNICEF tenía un activo total de 9.950 millones de dólares (2016: 8.650 millones de dólares, en cifras reexpresadas), compuesto principalmente de inversiones por valor de 4.220 millones de dólares (2016: 3.460 millones de dólares), contribuciones por recibir por valor de 2.710 millones de dólares (2016: 2.190 millones de dólares, en cifras reexpresadas) y efectivo y equivalentes de efectivo por valor de 883,58 millones de dólares (2016: 1.133,53 millones de dólares). El pasivo total del UNICEF ascendía a 3.360 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017, con un pasivo en concepto de prestaciones de los empleados por valor de 1.640 millones de dólares, lo que representa el 48,81% del pasivo total. El pasivo en concepto de prestaciones de los empleados a largo plazo ascendía a 1.520 millones de dólares, lo cual representa el 97,30% del pasivo no corriente por valor de 1.560 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017.

### 3. Gestión financiera

#### *Revisión de la política sobre contabilización de ingresos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público*

10. El UNICEF adoptó el marco de las IPSAS para la preparación de sus estados financieros en 2012. Los presentes estados financieros son los sextos que se elaboran de conformidad con el marco de las IPSAS.

11. De conformidad con lo dispuesto en la norma 23 de las IPSAS, Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias), si cualquier acuerdo con un donante contiene una obligación de cumplimiento que responde a la exigencia de una condición, la entidad puede contabilizar los ingresos tan pronto como el donante cumpla con dicha obligación.

12. Hasta 2016, el UNICEF consideró que todos los acuerdos para fines específicos tenían condiciones y estaban destinados a propósitos determinados. En 2017, el UNICEF revisó su política sobre contabilización de ingresos de conformidad con las recomendaciones de la Junta. La Junta observó que, en la política revisada, el UNICEF había vuelto a examinar su interpretación de los acuerdos para fines específicos. De conformidad con la política revisada, el UNICEF analizó las principales subvenciones para comprobar si la obligación de cumplimiento presente en los acuerdos con los donantes respondía a los criterios de la condición impuesta. Tras su análisis, llegó a la conclusión de que las obligaciones de cumplimiento presentes en todos los acuerdos que estaban en vigor no respondían a ninguna condición, sino que, por el contrario, los acuerdos tenían restricciones.

13. Como consecuencia de la revisión de la política, el UNICEF ha reexpresado sus estados financieros de 2016. Las repercusiones en los resultados financieros de 2016 incluyeron un aumento de 307,60 millones de dólares en los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias. Puesto que el UNICEF aplicó esta política con efecto retroactivo, también registró un aumento de 1.690 millones de dólares de superávit acumulado en 2016, lo que representó un ajuste de los ingresos acumulados en concepto de contribuciones voluntarias hasta el período que abarca el informe de 2015.

14. A fin de confirmar el enfoque del UNICEF, la Junta examinó una muestra de los acuerdos que el UNICEF tenía con los principales donantes. La Junta observó que el UNICEF tenía acuerdos marco con algunos donantes principales y acuerdos sobre proyectos específicos con otros. La Junta también mantuvo conversaciones detalladas con el UNICEF sobre su experiencia previa con los donantes y sobre el examen específico que estaba llevando a cabo de los acuerdos con donantes concretos. La Junta concluyó que cada acuerdo tenía cláusulas muy específicas relativas, entre otras cosas, a las obligaciones de cumplimiento, el reembolso o la devolución de recursos y la supervisión, que exigían un examen exhaustivo. La Junta opina que el UNICEF debe finalizar el examen de todos los acuerdos pendientes tan pronto como sea posible.

**15. La Junta recomienda que el UNICEF revise todos los acuerdos plurianuales con donantes y decida si sus estipulaciones satisfacen los criterios de una condición.**

#### *Contribuciones en especie*

16. Los párrafos 68 y 69 de la nota 4 no dicen nada sobre la política contable para la contabilización de los ingresos en especie, tanto si se basa en la recepción física de los activos o el derecho a utilizar los activos, como en la firma de acuerdos. El UNICEF aclaró que los bienes recibidos en especie se contabilizan como ingresos en el momento de la firma del acuerdo o de la recepción de los bienes, lo que ocurra primero. Así pues, la nota 4 debe modificarse en consecuencia.

17. El UNICEF señaló que lo más habitual suele ser la recepción de los bienes y otros escenarios son infrecuentes y no resultan significativos. Por tanto, considera que los datos incluidos en los estados financieros actualmente están en consonancia con los requisitos de las IPSAS.

18. La Junta, no obstante, mantiene el punto de vista de que los datos incluidos actualmente en la nota 4 no especifican la política contable del UNICEF.

**19. La Junta recomienda que el UNICEF informe adecuadamente sobre su política contable respecto de la contabilización de los ingresos en especie.**

*Presentación de información por segmentos en los estados financieros*

20. En la nota 35, cuadro A (Información por segmentos sobre activos y pasivos según el tipo de fondo), en vez de especificar los activos netos de manera separada en los segmentos respectivos, el UNICEF registra los activos netos del segmento institucional y del segmento de programas financiados con recursos ordinarios de manera combinada y los contabiliza en el segmento institucional.

**21. La Junta recomienda que el UNICEF informe sobre el activo neto del segmento institucional y del segmento de programas financiados con recursos ordinarios de forma diferenciada.**

*Valor razonable de las cuentas por cobrar a largo plazo*

22. En los párrafos 45 y 48 de la norma 29 de las IPSAS, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, se establece que las cuentas por cobrar se calcularán a su valor razonable.

23. En el cuadro II.2 se detallan las contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2017.

## Cuadro II.2

**Contribuciones por recibir al 31 de diciembre de 2017 (sin ajuste cambiario)**

<i>Naturaleza de las contribuciones por recibir</i>	<i>Periodo</i>	<i>Importe (en millones de dólares EE.UU.)</i>
Contribuciones corrientes por recibir	Ejercicio en curso	1 093,80
	Vencidas en 2018	597,84
Contribuciones no corrientes por recibir	Vencidas en 2019	460,71
	Vencidas en 2020	416,26
	Vencidas entre 2021 y 2025	93,32
<b>Total</b>		<b>2 661,93</b>

*Fuente:* Datos proporcionados por la administración.

24. El UNICEF estimó el valor razonable de las contribuciones por recibir que figuran en el cuadro II.2 en 2.688,73 millones de dólares, pero las contabilizó a su importe en libros por valor de 2.708,28 millones de dólares.

25. De conformidad con el requisito de la norma 29 de las IPSAS, las cuentas por cobrar a largo plazo deberían haberse registrado a su valor razonable y no a su importe en libros. Esto tuvo como consecuencia una sobreestimación de las contribuciones por recibir, de los ingresos y del superávit para el ejercicio por valor de 19,55 millones de dólares.

26. El UNICEF señaló que, dado el pequeño importe de descuento (0,7% del valor en libros de las cuentas por cobrar), las repercusiones del descuento no son significativas y su inclusión o exclusión no tendría consecuencias para los usuarios de los estados financieros. También señaló que el asiento de las contribuciones por recibir en los estados financieros de 2017 es conforme a las IPSAS.

27. La Junta opina que el asiento de las cuentas por cobrar a largo plazo a su valor razonable es un requisito específico de las IPSAS y que esta política debe aplicarse durante la elaboración de los estados financieros.

**28. La Junta recomienda que el UNICEF contabilice las contribuciones por recibir a su valor razonable de conformidad con las IPSAS.**

*Inclusión de datos relativos a la comparación de los importes presupuestados y reales*

29. El presupuesto es un instrumento clave para la gestión y el control financieros eficaces y, por tanto, es un elemento vital de un proceso que se encarga de la supervisión de las dimensiones financieras de una organización.

30. El UNICEF tiene múltiples presupuestos, incluidos, entre otros, los siguientes: a) los presupuestos de los programas por países; b) los presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) los presupuestos del programa mundial y regional; d) los fondos para programas de emergencia; e) el presupuesto institucional, y f) el presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado. El ciclo presupuestario, el nivel de agregación y la fuente de los fondos varían de un tipo de presupuesto a otro.

31. Los presupuestos del UNICEF para diversos programas aprobados por la Junta Ejecutiva están sujetos a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye las sumas correspondientes a recursos ordinarios y a otros recursos asignados inicialmente para el ejercicio en curso y las sumas residuales que se arrastran de ejercicios anteriores. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y previsto para el año natural.

32. De conformidad con los párrafos 15 y 16 de la norma 24 de las IPSAS, una explicación de las diferencias significativas entre importes presupuestados e importes reales ayudará a los usuarios a comprender los motivos que llevan a apartarse considerablemente del presupuesto aprobado por el que la entidad tiene que rendir cuentas públicamente.

33. El presupuesto total utilizado en 2017 fue de 5.840 millones de dólares, lo que supuso el 92% del presupuesto final. En el cuadro II.3 figuran las variaciones entre el presupuesto final y el gasto real en los diferentes segmentos del presupuesto.

**Cuadro II.3**

**Comparación de los importes presupuestados y reales**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Presupuesto</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Gastos reales</i>	<i>Variación</i>	
			<i>Importe</i>	<i>Porcentaje</i>
Recursos ordinarios	849 806	837 302	12 504	1
Otros recursos (ordinarios)	2 357 261	2 187 400	169 861	7
Presupuestos de los programas por países	3 207 067	3 024 702	182 365	5
Otros recursos (emergencias)	2 027 377	1 899 667	127 710	6
Fondo para programas de emergencia (recursos ordinarios)	51 233	51 233	–	–
Recursos ordinarios	60 703	54 283	6 420	10
Otros recursos (ordinarios)	137 751	118 140	19 611	14
Presupuestos por programas mundial y regional	198 454	172 423	26 031	13
Presupuesto institucional	669 073	532 583	136 490	20
Presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado	163 720	154 779	8 941	5
<b>Total</b>	<b>6 316 924</b>	<b>5 835 387</b>	<b>481 537</b>	<b>8</b>

*Fuente:* Estado financiero V: Comparación de los importes presupuestados y reales en los estados financieros del UNICEF.

34. La Junta observó que había variaciones significativas, desde un 5% hasta un 20%, entre el presupuesto final y los gastos reales consignados en los diferentes segmentos del presupuesto, que no se explican en los estados financieros.

35. El UNICEF afirmó que la explicación exigida se encuentra en la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

36. La Junta observó que, con arreglo a los requisitos de las IPSAS, la explicación de las diferencias significativas debe formar parte de los estados financieros. La sinopsis de la situación financiera es el informe de gestión y no forma parte de los estados financieros. La Junta también observó que, en la sinopsis de la situación financiera, los motivos de las diferencias significativas se explicaban en referencia a las fuentes de los fondos (otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)). No obstante, las diferencias significativas en los diversos segmentos del presupuesto no se explicaban en la sinopsis de la situación financiera.

**37. La Junta recomienda que el UNICEF explique las diferencias significativas entre los importes reales y los importes presupuestados en los estados financieros, de conformidad con los requisitos de las IPSAS.**

#### **4. Gestión de los viajes**

38. Los gastos de viaje del UNICEF durante el ejercicio 2017 son de 149,85 millones de dólares, según se ha informado. Esta cifra representa el 2,56% de los gastos totales, que ascienden a 5.863,43 millones de dólares.

39. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.1 de la instrucción administrativa CF/AI/2014-001/Amend.1 del UNICEF, de fecha 13 de agosto de 2015, todos los viajes oficiales deben ser autorizados por escrito por la autoridad encargada de ello antes de que se lleven a cabo. En virtud de lo dispuesto en el párrafo 11.14 de la misma instrucción, todos los funcionarios deben presentar una certificación de viaje en un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de reanudación de sus funciones en su lugar de destino habitual, para indicar si el viaje se completó según lo autorizado inicialmente o si hubo cambios de itinerario o en relación con las prestaciones o los gastos diversos. Por otra parte, en el párrafo 11.18 de la instrucción se establece que el oficial aprobador no aprobará ninguna autorización de viaje nueva para un funcionario que no haya completado los certificados de viaje correspondientes a viajes oficiales anteriores y, además, pueden recuperarse los gastos de viaje conexos a cargo de la remuneración del funcionario si este no cumple con los requisitos de certificación.

40. El UNICEF informó a la Junta de que, tras una mejora del sistema VISION (sistema de planificación de los recursos institucionales del UNICEF), que se puso en funcionamiento el 1 de septiembre de 2016, la apertura de nuevas autorizaciones de viaje se bloquea cuando hay tres o más autorizaciones de viaje abiertas en el sistema. El servicio de viajes ha elaborado tres funciones que ha incorporado al sistema VISION: a) un mecanismo de alerta formal para el personal con más de dos viajes abiertos; b) recordatorios automatizados para las autorizaciones de viaje abiertas en el sistema VISION; y c) un sistema de bloqueo<sup>2</sup> de nuevas autorizaciones de viaje cuando ya se han abierto más de tres.

41. La Junta examinó los datos sobre autorizaciones de viaje abiertas que figuraban en los informes de inteligencia institucional de diciembre de 2017 a abril de 2018. El objetivo del examen era determinar: a) cuántos viajes seguían abiertos en todo el

---

<sup>2</sup> Mediante el cual el sistema impide automáticamente que se procesen nuevas autorizaciones de viaje.

conjunto del UNICEF; b) si estaba funcionando la mejora del sistema VISION que bloqueaba las nuevas autorizaciones de viaje cuando había tres o más abiertas; y c) si los viajeros y el personal directivo actuaban de conformidad con la política establecida, según correspondiese.

42. La Junta observó que había varios viajes abiertos con posterioridad al plazo previsto para el cierre en todas las regiones del UNICEF en todo el mundo. Las regiones con mayor número de viajes abiertos eran la sede de Nueva York, la región de África Occidental y Central, la región de África Oriental y Meridional, la región del Oriente Medio y África del Norte y la región de Europa y Asia Central.

43. La Junta observó además que muchos directivos habían mantenido abiertos sus propios viajes fuera del plazo establecido. Las personas que ocupan cargos directivos deben velar por que los demás cumplan las normas, por lo que es importante que ellas mismas respeten las políticas del UNICEF.

#### *Control interno de los viajes*

44. En su verificación por muestreo, la Junta detectó 11 casos en los que los viajeros tenían más de tres viajes abiertos (con fecha posterior al 1 de septiembre de 2016), lo cual no habría podido ocurrir si la función de bloqueo del sistema VISION para viajeros con tres o más viajes se hubiese implantado eficazmente. La Junta también detectó casos en los que viajeros con tres viajes abiertos lograban abrirse más viajes sin cerrar viajes anteriores. La capacidad mejorada del sistema VISION debería haber impedido que los viajeros pudieran abrir viajes adicionales si ya tenían tres autorizaciones de viaje abiertas.

45. La Junta observó además que, conforme a la política de viajes vigente, el 100% de las dietas se liberaba y se contabilizaba como gasto cuando se creaba un viaje. Esta decisión se basaba en un examen que había llegado a la conclusión de que, dado el elevado cumplimiento de los requisitos de cierre de los viajes, la consignación del 100% de los gastos sería apropiada y rentable tanto en materia de costos como de tiempo de trabajo del personal. La Junta señaló que, en vista de las deficiencias que había detectado en la gestión de los viajes, la política de liberar el 100% de las dietas y consignarlas como gasto al crear un viaje no era apropiada. Por tanto, el UNICEF debe revisar dicha política sin demora.

46. El UNICEF señaló que los viajes indicados por la Junta no se habían preparado usando la función “crear acción”, sino que se habían generado copiando una autorización de viaje anterior. El sistema VISION tiene un mecanismo de validación para bloquear la función “crear acción”.

47. Habida cuenta de que hay tanto viajeros como personal directivo que siguen teniendo viajes abiertos una vez que ha transcurrido el plazo establecido y que la función de bloqueo basada en el sistema VISION no es exhaustiva ni está funcionando de manera eficaz, es importante que el UNICEF examine los procesos de viaje.

**48. La Junta recomienda que el UNICEF examine el mecanismo de control interno de la gestión de viajes y los procesos conexos y vele por su cumplimiento.**

**49. Además, la Junta recomienda que el UNICEF conciencie a los viajeros y al personal directivo de sus deberes y funciones, como se prevé en la política de viajes.**

**50. La Junta recomienda también que el UNICEF revise su política de liberar el 100% de las dietas y consignarlas como gasto cuando se crea un viaje.**

51. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

*Incoherencias en los informes de los módulos de viajes del sistema VISION*

52. La función de viajes se está gestionando mediante la adaptación del sistema VISION. La Junta estudió varios viajes comparando la información sobre el mismo viaje presentada en diferentes informes preparados mediante el sistema VISION y la información generada a través de la herramienta de inteligencia institucional, para ver si la situación del viaje, ya estuviese abierto o cerrado, coincidía en los distintos informes.

53. La Junta observó las siguientes incoherencias entre los distintos informes:

a) Al viajero se le pagaron los gastos de viaje aun cuando el viaje no estaba tramitado y cerrado. El UNICEF señaló que no había ningún requisito de carácter funcional que exigiera que una autorización de viaje estuviera certificada o cerrada para que se realizaran los pagos. En opinión de la Junta, se trata de un defecto de procedimiento del sistema;

b) El mismo número de viaje mostraba dos fechas de finalización diferentes. El UNICEF señaló que el mismo viaje puede mostrarse varias veces, es decir, puede tener múltiples registros, si hay un cambio en la fecha de terminación del viaje o en la ubicación;

c) Un viaje se mostraba como cerrado aunque no había concluido. El UNICEF afirmó que se trataba de una anomalía y que actualizaría el sistema.

54. Dadas las incoherencias en la función de gestión de viajes del sistema VISION, la Junta expresa su preocupación por la eficacia del mecanismo de control que se aplica a la gestión de los viajes.

**55. La Junta recomienda que el UNICEF lleve a cabo un proceso de verificación de la compatibilidad y adaptación del sistema VISION, incluida la función de gestión de los viajes.**

## 5. Control interno

*Separación de funciones*

56. La separación de funciones es un control interno importante que entraña la distribución de tareas y privilegios conexos relacionados con un proceso institucional específico entre distintos miembros del personal, con el objetivo fundamental de evitar errores y fraudes. Se produce un conflicto de separación de funciones cuando a una persona se le asignan funciones que deberían estar separadas. La separación de funciones se logra evitando situaciones en las que una persona sea responsable de todo un ciclo de transacción.

57. Los controles internos y las normas de separación de funciones aplicados por el UNICEF se detallan en la política financiera y administrativa del UNICEF. Las funciones que deben separarse se detallan en la guía de gestión del acceso de los usuarios. Los conflictos de separación de funciones deben remediarse (reasignando o retirando una de las funciones que causan el conflicto) o mitigarse estableciendo controles compensatorios (controles destinados a reducir el riesgo de que exista o pueda existir una deficiencia de control).

58. En el informe sobre la violación de la separación de funciones, la Junta observó que hubo 1.943 infracciones de las normas sobre separación de funciones en el UNICEF. De esas infracciones, 495 correspondieron a la sede en Nueva York y, de estas, 372 se mitigaron, 82 no se mitigaron y 41 estuvieron relacionadas con casos en los que un funcionario actuaba como oficial encargado.

59. El UNICEF afirmó que las transacciones que tenían un alto riesgo debido a la falta de separación de funciones se procesaban ahora en el Centro Mundial de

Servicios Compartidos. El riesgo se mitiga mediante procesos de dicho Centro que limitan la capacidad de cualquier funcionario para procesar una transacción completa, aun cuando tenga autoridad para hacerlo.

60. La Junta observó que el informe sobre la violación de la separación de funciones no mostraba la situación actualizada y real de las violaciones de las normas sobre separación de funciones, ya que el personal directivo no lo había actualizado con la mitigación proporcionada por el Centro Mundial de Servicios Compartidos, a pesar de los recordatorios enviados por la División de Gestión Financiera y Administrativa. Del mismo modo, tras la puesta en marcha del Centro Mundial de Servicios Compartidos, también debe actualizarse la guía de gestión del acceso de los usuarios, que se publicó antes del establecimiento de dicho Centro, en enero de 2013. Además, dado que la separación de funciones es un elemento importante de control interno, el personal directivo debe disponer de información precisa y fiable, con vistas a una mejor y adecuada vigilancia de las violaciones de la separación de funciones. También se espera que, con el establecimiento del Centro Mundial de Servicios Compartidos, el requisito de la separación física de funciones tal vez no sea necesario, ya que se puede lograr el mismo objetivo mediante el sistema integrado de control interno creado por el Centro. De este modo, el UNICEF también podrá reducir la mano de obra que tendría que participar en la ejecución de estos controles.

**61. La Junta recomienda que el UNICEF complete la revisión de la guía de gestión del acceso de los usuarios y las normas de separación de funciones, y las actualice ateniéndose a plazos concretos.**

**62. Además, la Junta recomienda que el UNICEF actualice el informe sobre la violación de la separación de funciones para reflejar la mitigación del conflicto de separación de funciones mediante el proceso del Centro Mundial de Servicios Compartidos e incorporar la vigilancia a nivel de transacción.**

63. El UNICEF aceptó las recomendaciones.

## **6. Gestión de los consultores**

### *Contratación de consultores*

64. El UNICEF utiliza consultores temporarios a fin de responder con rapidez, flexibilidad y eficacia a las prioridades de la organización. La instrucción administrativa pertinente del UNICEF (CF/AI/2013-001, Enmienda 2, de fecha 9 de febrero de 2015) establece las disposiciones para los contratos individuales adjudicados a consultores y contratistas particulares. De conformidad con esta instrucción, el UNICEF recurre a contratos individuales para contratar a consultores y contratistas particulares.

65. Los datos tomados del sistema VISION muestran que el UNICEF firmó 6.660 contratos para contratar a consultores y contratistas particulares durante el ejercicio 2017, de los cuales 1.012 contratos correspondieron a las divisiones de la sede. La Junta examinó los contratos de consultores correspondientes a las divisiones de la sede. En los siguientes párrafos se examinan las desviaciones de las instrucciones administrativas observadas por la Junta.

66. En el párrafo 5.7 de la instrucción administrativa se establece que la decisión de optar por procesos de selección con un solo proveedor deberá documentarse adecuadamente en una nota de archivo y deberá contar con la correspondiente aprobación de la jefatura de la oficina o la dirección de la división con la autoridad delegada, tal como se detalla en la sección 4 de la instrucción.

67. Del total de 6.660 contratos celebrados en todo el mundo durante 2017 para la contratación de consultores, 432 se adjudicaron utilizando el método de selección con

un solo proveedor. La Junta examinó 39 casos relativos a las divisiones de la sede y detectó casos en los que: a) la nota de archivo almacenada en el sistema VISION tenía solo la recomendación de la selección, pero no contaba con la aprobación de la dirección de la división; y b) la nota de archivo no incluía la designación de la autoridad firmante ni la fecha de la firma y, por lo tanto, la Junta no pudo determinar si estaba aprobada por la dirección de la división.

68. En las secciones 3.7 y 4.2 de la instrucción administrativa se prevé la recontractación de exfuncionarios o funcionarios jubilados, que estará sujeta a la aprobación previa por escrito de la Dirección de la División de Recursos Humanos.

69. La Junta observó que había un total de 719 consultores que correspondían a la categoría de exfuncionarios o funcionarios jubilados. La Junta observó que, en 390 de esos casos, el UNICEF no había obtenido la autorización de la Dirección de la División de Recursos Humanos.

70. El UNICEF informó a la Junta de que, en algunos casos, no se había obtenido la autorización de la Dirección de la División de Recursos Humanos debido a un descuido, en otros casos se han pedido aclaraciones a la sección de contratación y, en otros, pudo haber un error en los datos sobre los proveedores y que los consultores no sean exfuncionarios o funcionarios jubilados.

71. Con arreglo a la sección 4.3 de la instrucción administrativa, la autoridad competente no debe aprobar un contrato individual antes de que el respectivo Comité de Examen de Contratos lo haya examinado y haya formulado una recomendación al respecto si el monto del contrato es igual o superior a los límites<sup>3</sup> establecidos en la política financiera y administrativa del UNICEF.

72. La Junta observó que había 374 casos de contratos en todo el mundo en los que debería haberse celebrado una reunión del Comité de Examen de Contratos sobre la base del límite del monto del contrato. Sin embargo, en 101 casos no había constancia de que se hubiese celebrado una reunión del Comité de Examen de Contratos.

73. Con arreglo al párrafo 6.41 de la instrucción administrativa, se llevará a cabo una evaluación oficial de los resultados al concluir la tarea asignada o al término del período de contratación, según corresponda, mediante un formulario determinado. El párrafo 6.26 de la instrucción administrativa establece que el pago de los honorarios dependerá de la prestación satisfactoria de los servicios y de la respectiva certificación del UNICEF, al término de las etapas correspondientes.

74. Del análisis de los datos se desprende que, al 13 de abril de 2018, se habían cerrado 3.177 contratos en todo el mundo, y que los detalles de la evaluación respecto de 1.466 contratos no se habían registrado debidamente en el sistema VISION.

75. El UNICEF mencionó varias razones de esa deficiencia, como que el sistema VISION mostraba el mensaje “evaluación no realizada” aunque se hubieran hecho las evaluaciones; que la evaluación no se había realizado del modo indicado; que solo se había hecho una evaluación provisional; y que la evaluación no estaba firmada.

76. A la Junta le preocupa que el sistema VISION no se actualice de manera oportuna. En ausencia de una actualización oportuna, el sistema proporcionaría información incompleta y obsoleta, lo cual puede dar lugar a una adopción de decisiones mal informada.

---

<sup>3</sup> El límite es de 100.000 dólares si la autoridad contratante está en Nueva York, Copenhague, Ginebra, Bruselas, Tokio o una oficina regional y de 50.000 dólares si la autoridad contratante se encuentra en una oficina del UNICEF en el país.

77. **La Junta recomienda que el UNICEF vele por el cumplimiento de los procedimientos para la contratación de consultores.**

78. **Además, la Junta recomienda que el UNICEF se asegure de que el sistema VISION se actualice con la información más reciente y todos los documentos justificativos se carguen en el sistema de forma inmediata.**

79. El UNICEF señaló que la autoridad para celebrar y administrar contratos individuales se había delegado en los directores de división de la sede y los jefes de las oficinas en los países, según procediera, con sujeción a las autorizaciones establecidas en la política. Por consiguiente, los jefes de oficina son responsables de la gestión de los consultores y contratistas individuales, y, en particular, del cumplimiento de la política. Sin embargo, la División de Recursos Humanos, que es la responsable institucional de la política sobre consultores y contratistas individuales, seguirá trabajando y prestando apoyo a las oficinas para que mejoren sus conocimientos de la política, y orientándolas para que la apliquen y cumplan los procedimientos que corresponda.

## 7. Comités Nacionales

### *Gastos que exceden el límite máximo establecido*

80. La regla 107.8 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF dispone que el UNICEF celebrará acuerdos con los Comités Nacionales<sup>4</sup> en virtud de los cuales se les permitirá retener hasta un 25% de sus ingresos brutos en un año civil con el fin de sufragar sus gastos de funcionamiento (incluidas las actividades de recaudación de fondos y promoción).

81. En el párrafo 14 a) i) del acuerdo de cooperación entre los Comités Nacionales y el UNICEF se establece que la tasa mínima estándar anual de contribución de los Comités Nacionales al UNICEF será del 75% de los ingresos brutos recaudados y que los Comités podrán retener hasta un 25% de los ingresos brutos para sufragar los gastos de sus actividades. El Comité Nacional se esforzará por alcanzar esta tasa mínima estándar de contribución. Se permite una diferencia del 5% de los ingresos brutos para los gastos aplicados a la promoción de los derechos de los niños.

82. La Junta observó que, según los informes de ingresos y gastos de 2016, de los 26 Comités Nacionales con presupuestos aprobados por el UNICEF para retener más del 25% de su recaudación de ingresos brutos, 21 Comités Nacionales retuvieron más del 25% de su recaudación de ingresos brutos.

83. El UNICEF señaló que, habida cuenta del contexto individual de cada uno de los Comités Nacionales, no es factible para todos alcanzar el 75% este ejercicio o en los próximos ejercicios. Además, el UNICEF afirmó que el proceso presupuestario del Plan Estratégico Conjunto está en consonancia con el párrafo 14 b) del acuerdo de cooperación, que establece que el Comité Nacional está de acuerdo en que participará, en el marco del Plan Estratégico Conjunto, en un proceso de mejora permanente para maximizar los ingresos y garantizar unos márgenes creíbles y aceptables. El Plan Estratégico Conjunto incluirá una hoja de ruta para alcanzar esos objetivos. Por consiguiente, el UNICEF aceptó la postura de los Comités Nacionales y documentó los plazos acordados mutuamente para mejorar las tasas de contribución.

84. La Junta, si bien toma nota de la respuesta del UNICEF, observa que es importante que el UNICEF colabore, como se recomienda en el informe anterior de la Junta (A/72/5/Add.3, párr. 36), con los Comités Nacionales para que el nivel de

<sup>4</sup> Los Comités Nacionales son organizaciones independientes, establecidas a nivel de los países para recaudar fondos con los que financiar las actividades del UNICEF.

retención llegue al 25% o menos, a fin de que el UNICEF obtenga más financiación para sus actividades.

*Requisitos de presentación de informes financieros de los Comités Nacionales*

85. En el calendario de planificación y presentación de informes de los Comités Nacionales se establece que estos deben presentar sus estados financieros auditados y sus informes finales certificados de ingresos y gastos a más tardar el 20 de abril del año siguiente.

86. En un examen de las fechas de presentación de los estados financieros certificados por los Comités Nacionales, la Junta observó que los informes certificados de ingresos y gastos de los Comités de Bélgica, Dinamarca, Suecia, Hungría, Francia y Hong Kong (China) para el ejercicio terminado en diciembre de 2016 se habían recibido con un retraso de entre 7 y 253 días. La Junta también observó que los Comités de Hungría, Francia y Hong Kong (China) también habían presentado con retraso los informes certificados de ingresos y gastos correspondientes a 2015.

87. El UNICEF informó a la Junta de que ya estaba ejerciendo su función de supervisión y se estaba coordinando y comunicando con los Comités Nacionales en relación con las fechas de presentación. El pleno cumplimiento se basa en la adopción de medidas por parte de los Comités Nacionales, más que en un seguimiento adicional. Los Comités Nacionales solo pueden presentar estados financieros auditados una vez que sus juntas los han aprobado, y algunas juntas no se reúnen hasta después del plazo establecido. El UNICEF ha pedido que las reuniones de las juntas de los Comités Nacionales se celebren con anterioridad, pero ello está sujeto a la discreción de los Comités y no es factible para algunos de ellos.

88. La Junta toma nota de las iniciativas emprendidas por el UNICEF en la resolución de los problemas relacionados con los Comités Nacionales y de su afirmación de que se coordinará con los Comités Nacionales para cumplir el calendario de presentación de informes. Sin embargo, la situación de las demoras en el envío de informes por los Comités Nacionales pone de manifiesto que deben redoblar los esfuerzos realizados por el UNICEF.

**89. La Junta recomienda que, periódicamente, el UNICEF interactúe, oriente y dirija a los Comités Nacionales que sistemáticamente se retrasen al presentar sus estados financieros auditados y sus informes finales certificados de ingresos y gastos.**

*Inversiones de los Comités Nacionales*

90. Según la cláusula 14 k), relativa a la gestión de los fondos y activos del acuerdo de cooperación, los Comités Nacionales han convenido en seguir una política de inversión de bajo riesgo. Las inversiones de bajo riesgo son inversiones que no son especulativas, y abarcan cuentas bancarias, fondos del mercado monetario o ciertos bonos del Estado, o inversiones que se ajusten de otro modo a las normas nacionales de beneficencia vigentes.

91. De los estados financieros anuales de los Comités Nacionales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Junta observó que:

a) El Comité Nacional de Nueva Zelanda tenía una inversión de 2,15 millones de dólares, de los que 1,19 millones de dólares estaban invertidos en valores (el 55%);

b) El Comité Nacional de los Estados Unidos de América había invertido en títulos de renta variable estadounidenses y no estadounidenses por valor de 8,64 millones de dólares y 2,92 millones de dólares, respectivamente, que representaban

el 27% de la inversión total de 42,67 millones de dólares, y los estados financieros auditados revelaron un aumento del valor razonable de las inversiones por importe de 1,39 millones de dólares.

92. **La Junta recomienda que el UNICEF colabore con los Comités Nacionales para que se gestionen sus inversiones de manera adecuada y se revisen sus políticas de inversión.**

93. El UNICEF aceptó la recomendación y declaró que examinaría las políticas de inversión de los Comités Nacionales en el cuarto trimestre de 2018.

## 8. Actividades de recaudación de fondos

94. En el párrafo 3.2.1 del documento de orientación sobre la gestión de la recaudación de fondos del sector privado en las oficinas del UNICEF en los países se establece que los países con programas estructurados para la recaudación de fondos del sector privado deben preparar un plan estratégico conexo en el que se fijen los objetivos de recaudación de fondos como parte del plan de gestión del programa del país.

95. En el Plan de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado (2014-2017) se señalan cinco corrientes de ingresos prioritarias que ofrecen el mayor potencial de generación de ingresos en relación con la recaudación de fondos y las alianzas en el sector privado, a saber: a) promesas de contribuciones; b) donantes principales; c) legados; d) corrientes de ingresos procedentes de empresas; y e) fundaciones.

96. La Junta observó que había un déficit en la recaudación de fondos de los donantes principales y las corrientes de ingresos procedentes de empresas, en relación con el conjunto de las metas. En el cuadro II.4 se desglosan las cifras correspondientes a todas las corrientes de ingresos prioritarias en relación con las metas del plan estratégico, el presupuesto y el Plan Estratégico Conjunto revisado.

Cuadro II.4  
Situación de la recaudación de ingresos en el ejercicio 2017

Canales de ingresos	Metas para 2017 (millones de dólares EE.UU.)			Logro en 2017 (millones de dólares EE.UU.)	Logro en 2017 en relación con las metas (porcentaje)		
	Plan Estratégico	Presupuesto	Plan Estratégico Conjunto revisado		Plan Estratégico	Presupuesto	Plan Estratégico Conjunto revisado
Promesas de contribuciones	1 000	768	731	778	78	101	106
Donantes principales	150	60	77	55	37	92	71
Legados	200	79	85	85	43	108	100
Corrientes de ingresos procedentes de empresas	290	203	186	183	63	90	98
Fundaciones	183	332	231	311	170	94	135

Fuente: Panel de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

97. El UNICEF señaló que los presupuestos anuales se ajustaban sobre la base del desempeño anterior y los factores externos del mercado, mientras que las cifras del Plan Estratégico Conjunto se negocian por separado, y atribuyó el déficit en la consecución de las metas al aumento del valor del dólar y reconoció los problemas en el canal empresarial.

*Recaudación de fondos del canal empresarial*

98. El plan de trabajo y proyecto de presupuesto para 2017 establece que el UNICEF aplicará un enfoque integrado respecto de la colaboración con el sector empresarial, que incluye la movilización de recursos, la responsabilidad social empresarial y la cooperación programática.

99. La Junta observó que casi se había alcanzado la meta relativa a la recaudación de fondos del canal empresarial, ya que los ingresos efectivos recaudados en 2017 fueron de 183 millones de dólares, frente a la meta del Plan Estratégico Conjunto revisado de 186 millones de dólares. La Junta observó además que, en el plano de las oficinas en los países y los Comités Nacionales, había grandes diferencias en la recaudación de ingresos de fuentes empresariales (véase el cuadro II.5).

## Cuadro II.5

**Ingresos de empresas recibidos por diversas oficinas en los países y Comités Nacionales**

<i>Intervalo (contribución empresarial recibida, expresada como porcentaje de la meta del Plan Estratégico Conjunto revisado)</i>	<i>Nombres de los Comités Nacionales y las oficinas en los países</i>	<i>Número de Comités Nacionales y oficinas en los países</i>
0 a 25	<b>Comités Nacionales:</b> Israel <b>Oficinas en los países:</b> Chile, Indonesia, Oficina de la Zona del Golfo y Singapur	5
26 a 50	<b>Comités Nacionales:</b> Islandia, Lituania y Suiza <b>Oficinas en los países:</b> Brasil y Colombia	5
51 a 75	<b>Comités Nacionales:</b> Andorra, Australia, Austria, Eslovaquia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Turquía <b>Oficinas en los países:</b> China, Filipinas, India, Rumania, Serbia y Uruguay	16
76 a 100	<b>Comités Nacionales:</b> Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Hong Kong (China), Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea y Suecia <b>Oficinas en los países:</b> Bulgaria, Malasia, Perú y Tailandia	17
Valores atípicos	<b>Comités Nacionales:</b> Francia (101%), Alemania (102%), Eslovenia (105%), Grecia (106%), Chequia (123%), Irlanda (179%) y Países Bajos (264%) <b>Oficinas en los países:</b> Sudáfrica (128%), Argentina (156%), México (190%), Ecuador (317%), Croacia (418%), y República Bolivariana de Venezuela (1.623%)	13
<b>Total</b>		<b>56</b>

*Fuente:* División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.

100. La Junta observó que de los 56 Comités Nacionales y oficinas en los países, 26 no pudieron llegar al 76% de la meta, mientras que 13 Comités Nacionales y oficinas en los países superaron la meta.

101. Además, la Junta observó que, en relación con 11 Comités Nacionales y oficinas en los países, la meta que figura en el Plan Estratégico Conjunto revisado para 2017 se estableció por debajo de la contribución real recaudada en 2016.

102. El UNICEF señaló que los Planes Estratégicos Conjuntos revisados de 2017 se convinieron antes de que se publicasen los resultados reales de 2016 de esos Comités Nacionales y oficinas en los países. Además, afirmó que estaba de acuerdo con la opinión de la Junta de que el UNICEF debía seguir estudiando los motivos por los que no se alcanzaban las metas de esta vía de ingresos, y declaró que el UNICEF había reestructurado recientemente el equipo de alianzas empresariales con el fin de proporcionar un apoyo más específico.

103. La Junta expresa su preocupación por la amplia variación en la recaudación de ingresos por los Comités Nacionales y las oficinas en los países en relación con los donantes del sector empresarial.

**104. La Junta recomienda que el UNICEF analice los motivos de la escasez de contribuciones y, a continuación, formule una estrategia apropiada para mejorar el nivel de las contribuciones de canales de ingresos que pueden ser importantes, como los donantes del sector empresarial.**

105. El UNICEF señaló que la administración ya había analizado ampliamente los resultados en relación con las metas y que, en consecuencia, había elaborado una estrategia con base empírica plasmada en el plan de choque para 2018-2021. Uno de los principales puntos fuertes probados de la estrategia es que se basa en la diversificación de los canales de ingresos para alcanzar los objetivos generales en materia de ingresos. Como resultado de esta diversidad, no se pueden estimar los ingresos futuros con total precisión. El rendimiento superior al previsto de algunas fuentes se ve compensado por el rendimiento deficiente de otras. En general, los objetivos de ingresos brutos para 2017 y para el período estratégico de cuatro años se alcanzaron y se superaron considerablemente.

106. Si bien la Junta aprecia el hecho de que casi se alcanzasen los objetivos de recaudación de fondos de los canales empresariales, opina también que una estrategia centrada en los Comités Nacionales y las oficinas en los países que no alcanzan la meta fijada puede aumentar el nivel actual de las contribuciones empresariales que recibe el UNICEF.

#### *Financiación del llamamiento de acción humanitaria para la infancia*

107. El llamamiento de acción humanitaria para la infancia es el llamamiento mundial del UNICEF que pone de relieve los problemas a los que se enfrentan los niños en situaciones humanitarias, el apoyo que se necesita para ayudarlos a sobrevivir y prosperar en diferentes sectores como la preparación de emergencia, la protección infantil, la salud, el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, la educación y la inclusión social, el apoyo financiero requerido y los resultados que son posibles, incluso en las circunstancias más difíciles.

108. La Junta observó que, en la Oficina Regional para África Occidental y Central, frente al monto solicitado de 558,86 millones de dólares para 2017, los ingresos fueron de 315,54 millones de dólares, lo que indica un déficit de financiación del 43%. En los distintos llamamientos, el déficit de financiación osciló entre el 19% y el 72%. Del mismo modo, en la Oficina Regional para Asia Meridional, la recaudación de 88 millones de dólares, frente a la solicitud de 154 millones de dólares, indica un déficit de financiación del 43%.

109. El UNICEF señaló que había hecho numerosos esfuerzos por movilizar recursos para casos de emergencia, lo cual incluye el mantenimiento de relaciones sólidas con los donantes de la región, la asistencia a reuniones internacionales y cumbres humanitarias para fortalecer el establecimiento de redes y la promoción, la elaboración de actividades de promoción pública y comunicados de prensa e iniciativas de comunicación para sensibilizar a los sectores público y privado sobre las situaciones de emergencia en la región. También se refirió a la función de los Comités Nacionales, la División de Alianzas con el Sector Público y la Oficina de Programas de Emergencia de la sede en relación con las actividades de recaudación de fondos.

**110. La Junta recomienda que el UNICEF redoble sus esfuerzos en materia de recaudación de fondos para obtener la respuesta deseada de los donantes a fin de hacer frente a situaciones de emergencia.**

111. El UNICEF aceptó la recomendación.

*Presentación de informes a los donantes*

112. Según el párrafo 4.310 del Manual de Políticas y Procedimientos de Programación del UNICEF, se espera que el UNICEF presente informes a los donantes sobre la utilización de las contribuciones, lo cual es también su responsabilidad jurídica. Las oficinas deben velar por la presentación puntual de informes de buena calidad para rendir cuentas de los fondos confiados a la organización y para contribuir a recaudar recursos en el futuro. Según la lista de verificación y directrices generales de la División de Alianzas con el Sector Público, la presentación oportuna de informes de buena calidad a los donantes es una de las principales responsabilidades del UNICEF con respecto al mantenimiento de buenas relaciones con los donantes. La financiación futura solo puede garantizarse en la medida en que los donantes estén satisfechos con los informes del UNICEF.

113. La situación de la presentación de informes del UNICEF a los donantes en 2017 (en marzo de 2018) puso de manifiesto que el 84% (3.094 de cada 3.666) de esos informes se envió a los donantes a tiempo, mientras que el 16% restante se envió con retraso<sup>5</sup> o estaba pendiente de envío<sup>6</sup>. En la sede, solo el 63% de los informes (842 de 1.334 informes) se envió a los donantes a tiempo, mientras que el 37% restante (492 de 1.334 informes) se envió con retraso (259 informes) o estaba pendiente de envío (233 informes). La Junta observó que se enviaron 259 informes con un retraso de entre 2 y 11 meses. Además, de los 233 informes pendientes de envío en la sede, había 62 informes cuya presentación a los donantes se había retrasado de 11 a 14 meses, 97 informes se habían retrasado de 6 a 10 meses y 74 informes, de 3 a 5 meses.

114. El UNICEF mencionó varias causas de las demoras, por ejemplo, una mayor consolidación del informe antes de su presentación a los donantes, el envío del informe por parte de las oficinas en los países, los titulares de subvenciones o las divisiones directamente al donante y no a la División de Alianzas con el Sector Público, el retraso en la presentación del informe a la División por la oficina en el país o el titular de la subvención, la mejora de la calidad del informe por parte de la División, el envío de informes incompletos, un descuido o la falta de actualización de la información en el sistema VISION.

115. La Junta observó que los motivos citados por el UNICEF recalcan la necesidad de fortalecer el mecanismo de supervisión de los informes a los donantes, ya que la presentación tardía o la falta de presentación de informes a los donantes sobre la utilización de sus contribuciones podría afectar negativamente las buenas relaciones con los donantes, así como la recaudación de recursos en el futuro.

**116. La Junta recomienda que el UNICEF refuerce el mecanismo de supervisión de los informes a los donantes y vele por la presentación puntual de todos los informes a los donantes.**

**117. Además, la Junta recomienda que el UNICEF actualice la información relativa a la presentación de informes a los donantes en el sistema VISION.**

118. Si bien estaba de acuerdo, el UNICEF señaló que en 2018 pondría en marcha un nuevo portal de presentación de informes a los donantes que: a) aumentaría la visibilidad de la presentación de información descriptiva y financiera a los donantes a través del UNICEF; b) simplificaría el proceso de revisión y aprobación; y c) contribuiría a la presentación puntual de informes aprobados a los donantes.

<sup>5</sup> Informes enviados a los donantes después del plazo establecido.

<sup>6</sup> Informes que estaba previsto enviar, pero no se enviaron hasta marzo de 2018.

## 9. Gestión de las transferencias en efectivo

### *Método armonizado de transferencias en efectivo*

119. El UNICEF aprobó una versión revisada del marco del método armonizado de transferencias en efectivo en febrero de 2014. Fundamentalmente, ese marco hace más eficiente la supervisión de la asistencia en efectivo que se presta a los asociados en la ejecución al pasar al enfoque basado en los riesgos, que ha sido adoptado por todos los organismos de las Naciones Unidas que participaron en el marco. Las actividades del método armonizado de transferencias en efectivo comprenden lo siguiente:

a) Macroevaluaciones del entorno de la gestión de las finanzas públicas en los países en que se ejecutan programas, que son un estudio preliminar de los informes disponibles actualmente sobre la gestión de las finanzas públicas del país;

b) Microevaluaciones del asociado en la ejecución de proyectos para evaluar su capacidad de gestión financiera, en las que se determinan la calificación del riesgo general del asociado y la frecuencia de las actividades de garantía. Las microevaluaciones deben realizarse cuando el asociado recibe más de 0,10 millones de dólares en un año natural;

c) Planes de garantía basados en la calificación del riesgo del asociado en la ejecución de proyectos en la microevaluación. Las oficinas del UNICEF en los países: i) realizan verificaciones aleatorias de los informes de utilización de efectivo del asociado; ii) realizan visitas programáticas para evaluar los logros comunicados por los asociados; y iii) programan una auditoría por un proveedor de servicios externos si el asociado recibe más de 0,50 millones de dólares por ciclo de programación.

120. Los gastos del UNICEF en transferencias directas en efectivo ascendieron a 2.220 millones de dólares en 2017, lo que representó el 38% de sus gastos totales de 5.860 millones de dólares. Se registró un aumento del 13% con respecto a los gastos de 1.970 millones de dólares en 2016. La asistencia mediante transferencias en efectivo incluía un 45% de transferencias a Gobiernos y un 46% de transferencias a organizaciones de la sociedad civil. En cuanto a la distribución por regiones, en la región de Oriente Medio y África del Norte se efectuaron las transferencias directas de efectivo más cuantiosas, por valor de 762,74 millones de dólares, seguida por las regiones de África Oriental y Meridional (490,09 millones de dólares), África Occidental y Central (446,72 millones de dólares), Asia Meridional (206,78 millones de dólares), Europa y Asia Central (147,18 millones de dólares), Asia Oriental y el Pacífico (88,38 millones de dólares) y América Latina y el Caribe (66,96 millones de dólares) y la sede (15,81 millones de dólares).

### *Actividades de evaluación y mecanismo de vigilancia de los asociados en la ejecución*

121. De conformidad con la política sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, las oficinas en los países están obligadas a realizar el 90% de actividades de garantía fijadas como objetivo.

122. El informe global de 2017 sobre la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo muestra que el objetivo general relacionado con las actividades de evaluación se ha logrado en gran medida, con la salvedad de que, en las regiones de América Latina y el Caribe y Oriente Medio y África del Norte, las verificaciones aleatorias han sido insuficientes. Además, la Junta observó que seis oficinas habían llevado a cabo menos del 90% de las verificaciones aleatorias fijadas como objetivo: Etiopía (86%), Pakistán (85%), Haití (77%), República Árabe Siria (70%), Mozambique (66%) y Yemen (59%).

*Desembolso de transferencias en efectivo y presentación de informes*

123. De conformidad con el párrafo 23B de los procedimientos del UNICEF sobre el método armonizado de transferencias en efectivo, al menos una vez por ciclo de programación se realizan microevaluaciones de los asociados en la ejecución que se prevea que vayan a recibir 100.000 dólares o más. El UNICEF señaló que en el sistema VISION existían controles para impedir que las oficinas en los países transfirieran más de 0,10 millones de dólares a asociados en la ejecución que no hubieran sido evaluados.

124. Una verificación por muestreo de los asociados en la ejecución no evaluados reveló que se habían pagado sumas superiores a 0,10 millones de dólares a algunos de esos asociados en la ejecución, en contravención de la norma anteriormente mencionada. Ello indicaba que los controles del sistema VISION relativos a la transferencia de fondos a los asociados en la ejecución no funcionaban de acuerdo con el procedimiento en vigor.

125. El UNICEF señaló que la situación de los asociados en la ejecución mencionados se había actualizado en el primer trimestre de 2018 a “no evaluados” y que después de esa actualización el sistema les aplicaría el control requerido.

126. La Junta también observó que, en la oficina en el Afganistán, se habían realizado transferencias directas de efectivo de más de 100.000 dólares a 89 asociados en la ejecución para diferentes actividades programáticas durante el período 2015-2016, pero la oficina en el país únicamente había emprendido microevaluaciones respecto de 16 asociados en la ejecución. En 2017 solo se completaron las microevaluaciones de seis asociados en la ejecución. Omitir la evaluación de los asociados en la ejecución expone automáticamente al UNICEF al riesgo de no lograr los resultados previstos de los programas y pone en peligro la integridad del funcionamiento de estos.

127. El UNICEF señaló que las microevaluaciones tenían una validez de cinco años. En un año dado, las oficinas en los países solo realizan microevaluaciones de los asociados cuyas microevaluaciones hayan expirado o de los nuevos asociados que no hayan sido sometidos a una microevaluación. No se espera que la oficina en el Afganistán evalúe a 89 asociados cada año si disponen ya de una evaluación válida o se supone que existe un alto riesgo. El UNICEF también afirmó que los proveedores podían dividirse en dos categorías: organismos gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil; y asociados bilaterales u organismos de las Naciones Unidas. Los asociados gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil son validados en relación con su calificación del riesgo, mientras que los organismos de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales no se validan. La política sobre los requisitos de microevaluaciones para las transferencias de efectivo a los asociados debe actualizarse con el objetivo de reflejar el hecho de que el UNICEF no realiza microevaluaciones de los organismos de las Naciones Unidas y los asociados bilaterales.

128. El UNICEF también afirmó que el registro maestro de proveedores se había actualizado en el caso de todos los organismos gubernamentales y de la única organización de la sociedad civil. La validación integrada en el sistema utiliza el registro maestro de proveedores y se efectúa en relación con la calificación del riesgo que figura en él. Es posible actualizar el registro independientemente de los compromisos de financiación que estén en vigor en ese momento para un proveedor determinado; es decir, incluso si ya existen transacciones registradas del proveedor. El sistema no puede reducir de manera retroactiva las sumas desembolsadas en el momento en que se modifica la calificación del riesgo de los proveedores, pues no conserva la calificación del riesgo anterior. Había una calificación del riesgo que era válida en el momento de la transacción, pero que posteriormente se actualizó, indicando que no se requería. Ello hizo que el proveedor figurase en el extracto de

registros en los que el monto de los compromisos de financiación era mayor de lo que debía permitirse.

129. La Junta observó que el procedimiento del UNICEF establecía que las microevaluaciones debían realizarse al menos una vez por ciclo de programación y eran válidas durante un período de hasta cinco años. Además, no se proporcionó a la Junta ningún documento relativo a evaluaciones válidas existentes para sustentar la afirmación hecha por el UNICEF.

130. La Junta observó que las oficinas en los países correspondientes reconocían la demora en la realización de microevaluaciones en 2015 y 2016 y la atribuían a múltiples factores, tanto internos como externos, incluidas cuestiones relacionadas con la seguridad que habían impedido que la empresa contratada llevase a cabo las microevaluaciones planificadas. Sin embargo, la oficina en el Afganistán aseguró a la Junta que aplicaría el plan con respecto a los asociados indicados y racionalizaría todas las actividades de garantía de acuerdo con las directrices del método armonizado de transferencias en efectivo.

**131. La Junta recomienda que el UNICEF examine y refuerce el sistema de vigilancia y control interno sobre las transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución y se adhiera plenamente a la política establecida para esas transferencias de efectivo.**

## **10. Gestión de adquisiciones y existencias**

### *Deficiencias del registro maestro de proveedores*

132. El registro maestro de proveedores es una base de datos interna del UNICEF, integrada en el sistema VISION, en la que figura información detallada de todos los proveedores con los que el UNICEF podría celebrar un contrato. De conformidad con el párrafo 2.2 del procedimiento interno 003 de la División de Suministros, excepto en los casos en que se añadan o modifiquen los datos bancarios de los proveedores, que son tramitados por el Comité Asesor en Asuntos Financieros, solo el Centro de Aseguramiento de la Calidad está autorizado a solicitar al Centro Mundial de Servicios Compartidos que registre o modifique la información general de los proveedores en el registro maestro de proveedores.

133. La Junta examinó el extracto del registro maestro de proveedores proporcionado por la División de Suministros y observó que, de un total de 3.516 proveedores activos inscritos en el registro maestro de proveedores, 1.169 no incluían datos bancarios y en 843 no se indicaba dirección de correo electrónico. Además, la Junta cotejó los proveedores que no tenían información bancaria en el registro maestro de proveedores con las órdenes de compra emitidas en 2017 y observó que, durante el año, se habían emitido órdenes de compra para ocho artículos corrientes y cinco artículos genéricos a 12 de esos proveedores.

134. El UNICEF informó de que, después de que la Junta señalara la falta de datos, se habían actualizado los datos bancarios de 2 de los 12 proveedores mencionados, se estaba actualizando la información bancaria de 1 de esos 12 proveedores, 2 tenían información alternativa para cobros y 1 había registrado distribuidores autorizados para las transacciones. El UNICEF aceptó que faltaban datos bancarios de los otros seis proveedores.

135. En el informe de auditoría de 2016 ([A/72/5/Add.3](#)), la Junta había señalado también las deficiencias del registro maestro de proveedores y había recomendado que se realizase un examen periódico de ese registro.

*Contratación de proveedores no admisibles*

136. De conformidad con el procedimiento interno de la División 036, la Dependencia de Evaluación de Proveedores del Centro de Aseguramiento de la Calidad evalúa a los proveedores con arreglo a una serie de criterios. En el procedimiento de la División se establece que los resultados de la última evaluación de la Dependencia de Evaluación de Proveedores reemplazarán cualquier exención aplicable. Si el resultado de la evaluación de un proveedor es “no recomendado” o “no puede hacerse ninguna recomendación” por razones financieras, la Dependencia deberá desactivar al proveedor en el registro maestro de proveedores. Esto se haría tras celebrar consultas con el Jefe del Centro de Aseguramiento de la Calidad, el Comité de Examen de los Proveedores y la Oficina del Director, según proceda, y después de informar al Centro correspondiente, el cual denegará cualquier tipo de transacción con el proveedor.

137. Los procedimientos operativos estándar relativos a la evaluación de proveedores disponen que se considerará que los proveedores suspendidos por otros organismos de las Naciones Unidas no reúnen las condiciones necesarias para celebrar contratos con el UNICEF y que un proveedor que figura en la lista de proveedores no admisibles del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas no es admisible.

138. La Junta observó que, en 2017, la Dependencia de Evaluación de Proveedores había vuelto a evaluar a 130 proveedores. Tras la evaluación, 128 de los proveedores habían recibido la calificación de “recomendados”, 1 la calificación de “no recomendado” y 1 la calificación de “no puede hacerse ninguna recomendación”. La Dependencia también había llevado a cabo 945 nuevas evaluaciones de proveedores basándose en las solicitudes de las oficinas en los países, tras lo cual, 21 proveedores habían recibido la calificación de “no recomendados” y 18 la calificación de “no puede hacerse ninguna recomendación”. Sin embargo, la base de datos de la Dependencia de Evaluación de Proveedores no se había actualizado después de las evaluaciones y nuevas evaluaciones realizadas en 2014.

139. La División de Suministros del UNICEF respondió que, dado que celebraba contratos con un gran número de proveedores, las evaluaciones y nuevas evaluaciones se llevaban a cabo en función de los riesgos, la eficiencia y la eficacia en función de los costos, que la base de datos de la Dependencia de Evaluación de Proveedores mostraba las fechas de evaluación y nueva evaluación y que los proveedores que no volvían a ser evaluados se mantenían en la base de datos con fines de referencia histórica. La Junta observó que no actualizar la situación más reciente de las evaluaciones y nuevas evaluaciones de los proveedores no solo incumplía los procedimientos, sino que también conllevaba el riesgo de que se celebraran contratos con proveedores que no reunían las condiciones necesarias.

140. Además, la Junta cotejó la lista de proveedores que habían recibido una evaluación de “no recomendado” o “sin recomendación” que figuraban en la base de datos de la Dependencia de Evaluación de Proveedores con los proveedores de la lista de órdenes de compra emitidas en 2017. La Junta observó que un proveedor había sido evaluado de nuevo en 2014 y la exención del bloqueo de ese proveedor se había prorrogado por un período de 12 meses. Por lo tanto, debía volver a ser evaluado en agosto de 2015. Sin embargo, ello no había ocurrido hasta noviembre de 2015, y se había eximido al proveedor del bloqueo hasta el 31 de diciembre de 2017, a pesar de haber sido eliminado de la lista mantenida por la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, en la nueva evaluación de 2017, el proveedor de nuevo había recibido la calificación de “no recomendado” durante una reunión celebrada por la Dependencia de Evaluación de Proveedores el 13 de junio de 2017. No obstante, la información no se había actualizado en el sistema VISION y se habían emitido órdenes de compra por valor de 1,18 millones de dólares para el

proveedor (desde el 16 de junio de 2017 hasta el 21 de noviembre de 2017 se habían emitido 20 de esas órdenes de compra).

141. La División de Suministros del UNICEF respondió que, en consonancia con su procedimiento interno 036, debido a urgencias y otras necesidades estratégicas institucionales, el Director de la División de Suministros podía aprobar una exención para permitir la contratación de un proveedor con bloqueos de tipo 99<sup>7</sup> o 97<sup>8</sup> y que ese era el caso del proveedor mencionado. La División de Suministros informó también a la Junta de que la exención en vigor era válida hasta el 4 de septiembre de 2018 y, tras su expiración, se reanudaría el bloqueo en el sistema VISION y se realizaría un examen para evaluar la situación de las malas prácticas del proveedor. El UNICEF también afirmó que la exención estaba sujeta a un plazo determinado y se refería al proveedor, no a un acuerdo específico.

142. La Junta observó que la exención se había concedido para el suministro de artículos específicos y un acuerdo concreto. No se había otorgado para todos los artículos suministrados por ese proveedor. La exención de 2015 mencionada, que tenía validez hasta el 31 de diciembre de 2017, también era para un acuerdo a largo plazo específico, y la exención de bloqueo concedida en 2016, con validez hasta el 4 de septiembre de 2018, era también para otros acuerdos a largo plazo específicos. Sin embargo, la División de Suministros realizó pedidos en virtud de un acuerdo a largo plazo para el que no había una exención válida en vigor. Además, con arreglo al procedimiento interno de la División 036, la evaluación más reciente de la Dependencia de Evaluación de Proveedores anulaba cualquier exención aplicable en vigor. Por consiguiente, el resultado de la nueva evaluación durante la reunión de la Dependencia del 13 de junio de 2017, a saber, “no recomendado”, debería haber anulado las exenciones ya aprobadas.

143. Por lo tanto, la Junta observó que no actualizar el estado de un proveedor en la base de datos de la Dependencia de Evaluación de Proveedores y en el sistema VISION exponía al UNICEF al riesgo de celebrar contratos con proveedores inestables y faltos de ética que habían sido retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones.

**144. La Junta recomienda que el UNICEF actualice la base de datos de proveedores con los resultados de las evaluaciones y nuevas evaluaciones y con las recomendaciones del Comité de Examen de los Proveedores en tiempo real.**

*Reembolsos del impuesto sobre el valor añadido no solicitados*

145. El *Manual de políticas y procedimientos de programación* del UNICEF establece que, de conformidad con el acuerdo básico de cooperación, no se cobrarán impuestos directos, gravámenes, tributos ni aranceles a los suministros, equipos y servicios que proporciona el UNICEF en el marco del plan de acción de los programas en los países. El UNICEF también estará exento del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en lo que respecta a la adquisición local de suministros o servicios en apoyo de las actividades que respalda.

146. La Junta observó que la oficina en Sri Lanka presentaba un IVA pendiente de cobro del Gobierno de Nepal por valor de 0,004 millones de dólares en relación con los suministros infantiles de preparación para emergencias adquiridos por la oficina en Nepal en 2014. En la oficina en el Afganistán había un IVA por cobrar al Gobierno de Nepal por valor de 0,026 millones de dólares con respecto a material adquirido en 2014 y 2015 a través de la Oficina Regional para Asia Meridional. En la Oficina

<sup>7</sup> Bloqueo por motivos financieros.

<sup>8</sup> Bloqueo por motivos éticos.

Regional para Asia Meridional había un IVA de 0,091 millones de dólares por cobrar del Gobierno de Nepal en relación con el período comprendido entre 2015 y 2017.

147. La Junta observó que, en la oficina en Ghana, conforme a la política del Gobierno del país, las devoluciones del IVA debían solicitarse trimestralmente. Sin embargo, la Junta observó que la oficina en Ghana no lo hacía así. En 2017, la oficina en el país solo había presentado una solicitud (en mayo de 2017) y, posteriormente, había presentado otra en enero de 2018. El sistema VISION mostraba 186 facturas, con 0,12 millones de dólares en concepto de IVA por cobrar al final de 2017. Del total del IVA por cobrar, la oficina en Ghana había reclamado 0,08 millones de dólares respecto de 148 facturas y no había solicitado el reembolso del IVA de 38 facturas, por un monto de 0,045 millones de dólares.

148. El UNICEF señaló que no solicitar trimestralmente el reembolso del IVA era algo coyuntural que escapaba al control de la oficina en Ghana.

149. La Junta considera preocupante la demora de las oficinas en los países en solicitar el reembolso del IVA.

**150. La Junta recomienda que las oficinas en los países del UNICEF soliciten y procuren activamente obtener los reembolsos del IVA adeudados.**

151. El UNICEF aceptó la recomendación.

*Aprobación de la calidad de las existencias farmacéuticas y de otro tipo*

152. El procedimiento interno de la División 031 regula el proceso de control de calidad de las existencias que llegan al almacén. En el párrafo 5.2 del procedimiento se establece que los productos farmacéuticos y otros artículos de las existencias que reúnan todas las especificaciones prescritas se aprobarán para su traslado de “existencias Q”<sup>9</sup> a existencias sin restricciones en el plazo de dos días laborables.

153. El UNICEF informó a la Junta de que, normalmente, los productos eran aprobados diariamente sobre la base de un informe de flujo de trabajo del sistema de gestión de almacenes y que el informe mensual del sistema VISION ofrecía una sinopsis de los productos recibidos en cada período.

154. La Junta examinó los informes mensuales del sistema VISION correspondientes a 2017 proporcionados por la División de Suministros y observó que brindaban una sinopsis de los productos recibidos, las fechas de inspección de los productos a efectos de comprobación de su calidad y las fechas de paso de existencias restringidas a no restringidas tras la comprobación y autorización de su calidad. En el informe del sistema VISION de 2017, la Junta también observó que las fechas de aprobación<sup>10</sup> eran anteriores a la fecha de la inspección en el caso de 6 productos farmacéuticos (marzo de 2017) y 13 productos de tipo no farmacéutico (abril de 2017) durante ese año. Lógicamente, la aprobación de existencias restringidas para que pasasen a ser existencias sin restricciones debía hacerse después de la comprobación de la calidad, no antes. No se habían registrado los motivos de la peculiar situación de una aprobación de la calidad anterior a la inspección de los artículos. La Junta también observó que en 2017 no se proporcionaban las fechas de aprobación de la calidad de 650 productos farmacéuticos y 279 productos de tipo no farmacéutico, de manera que

<sup>9</sup> Las “existencias Q” corresponden a las existencias restringidas, que pasan a ser existencias sin restricciones en el almacén después de una autorización de inspección de calidad del Centro de Aseguramiento de la Calidad.

<sup>10</sup> La fecha de aprobación de la calidad es la fecha de aprobación de existencias restringidas (existencias Q) de modo que pasen a ser existencias sin restricciones en el almacén, después la comprobación de su calidad.

no era posible verificar la puntualidad del paso de existencias restringidas a existencias sin restricciones tras la comprobación de la calidad.

155. El UNICEF informó a la Junta de que los casos en que no se proporcionaban las fechas de aprobación de la calidad eran los de inspección previa a la entrega para entregas directas a las oficinas en los países y, por consiguiente, no guardaban ninguna relación con la actividad de almacén en términos de aprobación de los productos. Sin embargo, el informe del sistema VISION no reflejaba que se trataba de casos de inspección previa a la entrega y, por lo tanto, la información que figuraba en el informe estaba incompleta.

156. Además, la Junta examinó el informe consolidado del sistema VISION proporcionado por la División de Suministros con información detallada de 6.403 artículos entregados y aprobados en el almacén en 2017 y observó que, en el caso de 1.176 artículos, la aprobación no se había llevado a cabo en un plazo de dos días laborables y, por lo tanto, no se había cumplido el requisito del procedimiento de la División.

157. El UNICEF respondió que, en relación con la recepción de productos no farmacéuticos, la meta interna del Centro de Aseguramiento de la Calidad se consideraba una medida indicativa y que, debido a las prioridades de trabajo en otras esferas, algunos casos de recepción de bienes se completaban unos días después de que las mercancías se registrasen como “existencias Q”. El UNICEF señaló también que esta práctica no había dado lugar a demoras más adelante, en las operaciones de almacén.

158. La Junta observó que el retraso en actualizar la aprobación de calidad podía repercutir en la ejecución de los programas. Esos retrasos y deficiencias en la presentación de informes eran contrarios al espíritu de los plazos prescritos y, a la larga, podrían debilitar el sistema de vigilancia y control interno.

**159. La Junta recomienda que el UNICEF siga el cronograma de aprobación de productos farmacéuticos y de otros tipos de existencias restringidas para su paso a existencias sin restricciones tras el debido control de su calidad.**

160. El UNICEF se mostró de acuerdo con la recomendación y afirmó que la aplicaría a más tardar al final del tercer trimestre de 2018.

#### *Bienes en tránsito*

161. De acuerdo con el *Manual de suministros del UNICEF*, la cadena de suministro es un conjunto de procesos interrelacionados entre sí que aseguran que las cantidades y suministros correctos se entreguen de la manera más eficiente en el lugar y el momento adecuados. Esto incluye los procesos de evaluación, planificación, adquisición, transporte, despacho aduanero, almacenamiento y gestión de las existencias, distribución en el país, seguimiento y supervisión y evaluación de los suministros. La logística a nivel nacional consta de las actividades de la cadena de suministro relacionadas con la manipulación de bienes después de que hayan llegado al puerto de entrada de un país y abarca el despacho y almacenamiento de bienes, la gestión de las existencias, la distribución nacional de suministros, el transporte interior y el seguimiento de los suministros.

162. La Junta observó que en la oficina en el Afganistán había existencias por valor de 4,55 millones de dólares correspondientes a 67 entregas que figuraban como bienes en tránsito al 22 de noviembre de 2017. De este total, 29 entregas por valor de 0,76 millones de dólares se habían retrasado más de 150 días. Esas 29 entregas estaban detenidas en la República Islámica del Irán desde junio y julio de 2017. Aunque la oficina en el Afganistán había abordado la cuestión con el expedidor y la División de

Suministros, las entregas se habían retrasado más de 150 días debido a días festivos y a una controversia entre agentes de aduanas.

163. A la Junta le preocupa la demora indebida en la recepción de las entregas, que podría provocar que esos suministros perdieran su utilidad para las actividades programáticas.

## 11. Gestión de contratos

### *Omisión de cierre de contratos cuya validez había expirado*

164. De conformidad con el *Manual de suministros*, el propósito de la gestión de contratos es garantizar que todas las partes en el contrato cumplan íntegramente sus obligaciones respectivas de la manera más eficiente y efectiva posible, logrando la mejor relación entre calidad y precio. El último paso en la fase de gestión del contrato es el cierre del contrato. En el sistema VISION, esto se lleva a cabo a través de la aceptación por el solicitante de los servicios prestados y el consiguiente pago de las facturas definitivas por la Sección de Finanzas. Tras comprobar con el solicitante que el contrato se ha completado y no quedan pagos adicionales pendientes, la dependencia de adquisiciones o de suministros cierra el contrato y adjunta al registro de este en el sistema VISION la evaluación final del desempeño del contratista e incluye una copia impresa de esa evaluación en el expediente del contrato. Además, en el Manual se establece que el informe de evaluación del contratista y sus constataciones deben utilizarse como referencia en el futuro y debe aprovecharse la experiencia adquirida como orientación en adelante.

165. La Junta observó, a partir de la información disponible en el panel de suministros (a 26 de enero de 2018), que el período de validez de 138 contratos había finalizado entre el 31 de julio de 2013 y el 31 de diciembre de 2017 y, sin embargo, permanecían abiertos en el programa VISION con un saldo de 0,89 millones de dólares. Estos contratos incluían 46 cuya validez había expirado antes del 1 de enero de 2017.

166. La Junta también observó que 26 contratos mostraban saldos negativos de 0,50 millones de dólares, sin que se hubiera registrado en el sistema ninguna razón para ello.

167. La Junta realizó una verificación por muestreo aleatorio del estado de la evaluación del desempeño de los contratistas en relación con 12 contratos en el sistema VISION y observó que en ninguno de esos casos estaban disponibles las evaluaciones.

168. La Junta también examinó los contratos correspondientes a 2016 y 2017 de la Oficina Regional para África Occidental y Central y las oficinas en Ghana, Burkina Faso, Sri Lanka y el Afganistán y observó que 291 contratos, por un valor total de 8,26 millones de dólares, seguían abiertos entre 1 y 20 meses después de la conclusión del período de validez de los servicios.

169. La Oficina Regional para África Occidental y Central y las oficinas en Ghana, Burkina Faso, Sri Lanka y el Afganistán acordaron cerrar los contratos lo antes posible, de conformidad con la política del UNICEF.

170. El UNICEF señaló que en el *Manual de suministros* se indicaba que el cierre del contrato debía realizarse una vez que se hubieran cumplido las obligaciones contractuales posteriores a la entrega, en particular la corrección de cualquier deficiencia durante el período de garantía, la verificación de conclusión física, la liquidación de las reclamaciones del contratista, la recepción de la factura final del contratista y el procesamiento del pago final, la liberación de la garantía de cumplimiento y la preparación de un informe de evaluación sobre el desempeño del contratista para que fuera utilizado como referencia en el futuro. Todos los contratos abiertos (24 de un total de 778 contratos de la Oficina Regional para África Occidental

y Central y las oficinas en Ghana y Burkina Faso) estaban bien encaminados y seguían abiertos por una razón prevista en el capítulo 6 del *Manual de suministros*, ya que estaban a la espera de la última factura del proveedor.

171. La Junta observó que debía fijarse un plazo definido para el cierre de los contratos tras la expiración de su período de validez. Además, debían especificarse claramente los motivos concretos por los que se reflejaban saldos pendientes en el panel de suministros tras la expiración de los contratos. Habida cuenta de que, según el *Manual de suministros*, es obligatorio cerrar los contratos después de haber recibido el informe del desempeño es motivo de preocupación que existan contratos de servicios abiertos y contratos con saldos negativos pendientes de cierre. La formulación de indicadores claves del desempeño específicos para supervisar el cierre de los contratos ayudaría también a la administración a garantizar de manera efectiva el cierre puntual de los contratos. También preocupan a la Junta los saldos negativos de contratos ya vencidos. La Junta opina que, puesto que los informes de evaluación deben utilizarse como referencia en el futuro, no cargarlos en el sistema VISION afectará a la selección futura de contratistas.

**172. La Junta recomienda que el UNICEF fije un plazo concreto de cierre de los contratos y también defina indicadores clave del desempeño específicos para supervisar el cierre de los contratos.**

**173. Además, la Junta recomienda que el UNICEF analice los motivos por los que existen saldos negativos en contratos cuyo período de validez ha expirado y adopte medidas adecuadas para afrontar el problema.**

**174. El UNICEF se mostró de acuerdo con las recomendaciones y afirmó que las aplicaría a más tardar al final del tercer trimestre de 2018.**

*Omisión del cobro de indemnizaciones fijadas convencionalmente*

175. En las condiciones generales de las órdenes de compra emitidas por las oficinas en Sri Lanka y el Afganistán figuraba una cláusula para reclamar una indemnización fijada convencionalmente por las demoras en la entrega de los productos más allá del último día previsto para la entrega. De conformidad con esta cláusula, debía reclamarse una indemnización equivalente al 0,5% del valor de los bienes adquiridos por cada día adicional de demora y la máxima indemnización que podía reclamarse era del 10% del monto de la orden de compra.

176. La Junta señaló que la oficina en Sri Lanka había emitido órdenes de compra para la adquisición de compresores de aire portátiles, tanques de agua y kits infantiles para atender necesidades de emergencia, sobre la base de las solicitudes presentadas por los asociados en la ejecución. Los proveedores no habían podido suministrar los productos a tiempo con arreglo a las órdenes de compra, y las demoras oscilaban entre 22 y 116 días desde la fecha de entrega prevista.

177. Sin embargo, la Junta observó que los pagos de esas órdenes de compra se habían realizado sin reclamar la indemnización fijada convencionalmente. Por lo tanto, la oficina en Sri Lanka no había reclamado la indemnización a los proveedores por la demora en el suministro de productos destinados a necesidades de emergencia.

178. La oficina en el Afganistán había emitido órdenes de compra para adquirir 450 ambulancias de tres ruedas mediante cinco órdenes de compra diferentes, incluidas dos órdenes de compra para consignatarios (189 ambulancias para Kandahar y 60 para Tirin Kot), con el fin de satisfacer las necesidades de los programas. Las órdenes de compra indicaban claramente una fecha de entrega y en ellas figuraba una cláusula específica para reclamar una indemnización fijada convencionalmente si se producía una demora en el suministro. La Junta observó que los proveedores habían retrasado considerablemente la entrega de los productos destinados a acciones humanitarias,

pero la oficina en el Afganistán no había reclamado la indemnización fijada convencionalmente a los proveedores.

**179. La Junta recomienda que las oficinas del UNICEF en los países cobren las indemnizaciones fijadas convencionalmente a los proveedores que no cumplan el cronograma de entrega.**

180. El UNICEF tomó nota de la recomendación y afirmó que las desviaciones y los retrasos se debían a limitaciones operacionales. Además, señaló que se había aplicado una política de reclamación de las indemnizaciones fijadas convencionalmente y los resultados habían sido positivos.

#### *Suministro de materiales dentro del plazo establecido*

181. El UNICEF ha establecido los niveles de emergencia (niveles 1, 2 o 3) en función de la necesidad de apoyo externo adicional a la oficina en el país correspondiente. Es importante recibir los suministros de materiales de inmediato a fin de atender las necesidades en situaciones de emergencia. La Junta observó que los asociados en la ejecución de la oficina en Sri Lanka solicitaron a la oficina que suministrara diversos artículos para atender las necesidades de emergencia que surgieron a raíz de las graves inundaciones y desprendimientos de tierras que afectaron a diferentes zonas del país durante 2017. Sin embargo, la oficina en el país tardó hasta 112 días en tramitar una solicitud y emitir la orden de compra. Los proveedores tardaron hasta 133 días tras la emisión de la orden de compra en hacer la entrega final. Además, la Junta observó que un pedido de compresores portátiles de aire y botiquines no se había entregado hasta el momento de la auditoría (noviembre de 2017), aunque los pedidos se realizaron en julio de 2017 (compresores portátiles de aire) y en septiembre de 2017 (botiquines).

182. La oficina en Sri Lanka respondió que los artículos esenciales se habían suministrado en un plazo de entre tres y diez días. La Junta señaló que, de los 22 artículos solicitados por los asociados en la ejecución, solo 6 fueron suministrados en un plazo de entre tres y diez días. La Junta observó que las demoras en el suministro del equipo necesario para la respuesta humanitaria irían en detrimento de la finalidad misma para la que se adquirieron dichos artículos y afectarían negativamente a la respuesta de emergencia en el marco de diversos programas.

**183. La Junta recomienda que las oficinas del UNICEF en los países se aseguren de que el procedimiento de adquisiciones relativo a los suministros para emergencia se complete y los suministros se entreguen dentro de los plazos establecidos.**

184. El UNICEF aceptó la recomendación.

## **12. Gestión de la cadena de suministro**

### *Demoras en las entregas*

185. La entrega puntual de los suministros es un requisito fundamental de los programas. Por tanto, las actividades de adquisición y transporte deben coordinarse estrechamente para que se cumplan las fechas previstas de llegada.

186. La labor que lleva a cabo la División de Suministros incluye la adquisición y entrega de artículos tanto para situaciones de emergencia como de otra índole. Según su *Manual de suministros*, el UNICEF establece los niveles de emergencia (niveles 1, 2 o 3) en función de la necesidad de apoyo externo adicional a la oficina en el país. El procedimiento interno de la División de Suministros dispone, entre otras cosas, que la División debe estar en condiciones de responder con rapidez y eficacia a las llamadas de emergencia y dar prioridad a más de una situación de emergencia a la

vez. El Coordinador del Socorro de Emergencia evalúa cada pedido de suministros recibido como pedido de emergencia y decide si se debería tratar como respuesta rápida de emergencia<sup>11</sup>, emergencia<sup>12</sup> o emergencia de otro tipo<sup>13</sup>.

187. La Junta examinó los datos de la División de Suministros sobre la adquisición de suministros para situaciones de emergencia y de otra índole correspondientes a 2017 y observó lo siguiente:

- a) La División de Suministros recibió un total de 5.279 pedidos de suministros (4.403 para situaciones de no emergencia y 876 para situaciones de emergencia) durante el año;
- b) A 31 de diciembre de 2017 faltaba la fecha prevista de llegada acordada en 1.721 pedidos de suministros;
- c) En diez pedidos de suministros, se observaron fechas previstas de llegada tardías, incluso para 2021, de las cuales cuatro eran para una situación de emergencia;
- d) En 178 pedidos de suministros, el envío se realizó pasada la fecha prevista de llegada;
- e) En 299 pedidos de suministros con fecha prevista de llegada en 2017, a 31 de enero de 2018, el envío aún no había salido;
- f) 421 pedidos de suministros con fecha prevista de llegada en 2017 se encontraban en tránsito a 31 de enero de 2018;
- g) Hubo retrasos de entre 1 día y 1.097 días en la entrega de 359 pedidos de suministros.

188. El UNICEF informó a la Junta de que había orientaciones, procedimientos y procesos de supervisión para asegurar la entrega puntual de los suministros en vigor. Asimismo, el UNICEF señaló que, habida cuenta de la naturaleza de sus operaciones, preveía que esto sería un proceso continuo que seguiría esforzándose en mejorar.

189. La Junta está preocupada por que las demoras de los proveedores en la entrega de suministros afecten negativamente a las actividades programáticas de las oficinas en los países y el UNICEF.

**190. La Junta reitera su recomendación (A/72/5/Add.3, párr. 159) de que el UNICEF examine los casos de demoras y tome las medidas adecuadas de conformidad con los términos y las condiciones del contrato para garantizar la puntualidad de la entrega.**

#### *Informes de recepción de vacunas*

191. Según el *Manual de suministros*, el Centro de Vacunación de la División de Suministros: a) supervisa el cumplimiento de las instrucciones de envío; y b) vela por que cualquier desviación del plan confirmado de envío causada por la disponibilidad de las vacunas o demoras en el transporte se comunique con prontitud al consignatario y la oficina en el país. Asimismo, todas las vacunas deben inspeccionarse en un plazo de 24 horas desde su llegada al lugar de entrega estipulado y los resultados de dicha inspección han de comunicarse al UNICEF mediante un informe de recepción de vacunas en un plazo de tres días.

<sup>11</sup> Debería estar listo para recogerse en no más de 48 horas y llegar al punto de entrada del país receptor en un plazo de 72 horas.

<sup>12</sup> Debería estar listo para recogerse en no más de 10 días y llegar al punto de entrada del país receptor en un plazo de 14 días.

<sup>13</sup> Debería estar listo para recogerse en no más de 10 días y llegar al punto de entrada del país receptor en un plazo de 60 días.

192. La Junta revisó los informes de recepción de vacunas de 2017 y observó que, de 2.488 envíos realizados en 2017, se recibieron informes para 2.370 de ellos, mientras que al 31 de diciembre de 2017 aún no se habían recibido los correspondientes a 118 envíos, a pesar de que había pasado el plazo de entrega.

193. De los 2.370 informes de recepción de vacunas recibidos, la Junta señaló que en 64 de ellos la fecha de inspección registrada en el sistema era anterior a la fecha de recepción del envío, lo que indicaba que los datos introducidos eran incorrectos. Asimismo, la Junta señaló que solo se inspeccionaron 1.613 envíos en el plazo de 24 horas desde su recepción, mientras que 693 envíos (29%) no se inspeccionaron en dicho plazo. Las demoras oscilaron entre 2 y 100 días.

194. Por otra parte, en 890 (38%) de los 2.370 envíos, los informes de recepción de vacunas se recibieron en el plazo designado de 72 horas o tres días, mientras que los 1.480 informes restantes se recibieron con demora o nunca se recibieron. La demora en la presentación de informes de recepción de vacunas osciló entre 1 y 302 días.

195. La División de Suministros indicó que ofrecía apoyo a las oficinas en los países y supervisaba y daba seguimiento de continuo a la presentación de los informes de recepción de vacunas, especialmente en lo referente al cumplimiento de los plazos. En el tercer trimestre de 2017 se había hecho obligatorio que las oficinas en los países incluyeran información sobre la fecha en que recibieron el informe de recepción de vacunas del consignatario. Esto mejoraría la transparencia y facilitaría la adopción de medidas correctivas adecuadas en casos de demora de las oficinas en los países. Asimismo, la División de Suministros indicó que las dificultades en torno a la presentación puntual de los informes se originaban en los países, con frecuencia como resultado de los largos trámites aduaneros y los recursos limitados.

196. Por tanto, la Junta observó que las oficinas en los países no cumplieron los plazos para presentar los informes de recepción de vacunas al Centro de Vacunación de la División de Suministros. Las demoras en su presentación dificultaron la labor de la División de Suministros de supervisar de manera efectiva que las vacunas se suministraran y entregaran puntualmente.

**197. La Junta recomienda que el UNICEF, las oficinas regionales y la División de Suministros determinen los países donde los informes de recepción de vacunas se demoran de manera habitual y formulen estrategias específicas para cada país a fin de supervisar la recepción de los informes de recepción de vacunas dentro de plazo.**

198. El UNICEF aceptó la recomendación y afirmó que colaboraría con las oficinas pertinentes para definir un proceso específico para cada país encaminado a supervisar la presentación de los informes de recepción de vacunas dentro de plazo.

#### *Gastos de sobrestadía*

199. Según el *Manual de suministros*, los expedidores mundiales del UNICEF utilizan sistemas de seguimiento y localización basados en Internet a los que las oficinas en los países también tienen acceso. Las oficinas en los países deberían acceder a ellos periódicamente para vigilar las fechas de llegada y no incurrir en gastos ocasionados por las demoras, entre ellos, almacenaje en el puerto o aeropuerto (derechos cobrados por las autoridades portuarias o aeroportuarias) y gastos de sobrestadía de contenedores (cargos cobrados por las empresas navieras propietarias de los contenedores para transporte marítimo). En los contratos globales de transporte del UNICEF se contempla un período gratuito de sobrestadía de 30 días para las oficinas en países con litoral y de 45 días para las oficinas en países sin litoral, a menos que se indique lo contrario.

200. Asimismo, es posible que el UNICEF incurra en recargos por la paralización de los contenedores, que se pueden cobrar a los consignatarios que descarguen los contenedores y no los devuelvan. Estos recargos se acumulan a diario hasta que se liquidan en su totalidad. Por otra parte, el procedimiento interno establece la necesidad de garantizar una infraestructura adecuada que facilite la entrega puntual de los artículos de la División de Suministros.

201. La Junta examinó el informe preparado por la División de Suministros correspondiente a enero de 2018, en el que figura el estado acumulado hasta el 31 de diciembre de 2017, y observó que durante 2017 se enviaron un total de 9.081 contenedores a siete regiones del UNICEF con fechas previstas de llegada a más tardar el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, la Junta observó que hubo un total de 213.451 días de sobrestadía, lo que supuso un gasto aproximado de 4,82 millones de dólares. El número medio de días de sobrestadía por contenedor fue de 24. La Junta también señaló que la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico presentaba el mayor número medio de días de sobrestadía (102 días) entre las regiones del UNICEF.

202. Asimismo, la Junta examinó la situación de los contenedores enviados, recogidos por los consignatarios y devueltos vacíos al puerto durante 2017 en todas las regiones donde se devengaron gastos de sobrestadía. La Junta observó que siete regiones enviaron 6.540 contenedores y los devolvieron vacíos al puerto con un total de 52.896 días de sobrestadía, lo que supuso un total aproximado de 1,22 millones de dólares en gastos de sobrestadía. El número medio de días de sobrestadía por contenedor, en los casos en que un contenedor se envió y se devolvió vacío al puerto, resultó ser de ocho días. En las regiones de África Occidental y Central y Asia Meridional, el número de días de sobrestadía por contenedor fue mayor que en el resto de las regiones, a saber, de 13 y 9 días respectivamente, como se muestra en el cuadro II.6.

Cuadro II.6

**Estado de los contenedores enviados que se devolvieron vacíos al puerto**

<i>Región</i>	<i>Número de contenedores enviados</i>	<i>Número de días de sobrestadía</i>	<i>Gastos totales de sobrestadía (dólares EE.UU.)</i>	<i>Número medio de días de sobrestadía por contenedor</i>
Asia Oriental y el Pacífico	128	159	2 937	1
Europa y Asia Central	84	19	450	
África Oriental y Meridional	1 643	6 109	138 063	4
América Latina y el Caribe	157	242	5 750	2
Oriente Medio y África del Norte	1 673	10 927	258 037	7
Asia Meridional	446	4 219	102 937	9
África Occidental y Central	2 409	31 221	714 487	13
<b>Total</b>	<b>6 540</b>	<b>52 896</b>	<b>1 222 661</b>	<b>8<sup>a</sup></b>

*Fuente:* Informe de seguimiento de contenedores de expedidores proporcionado por la División de Suministros del UNICEF.

<sup>a</sup> Promedio.

203. La Junta también observó que, al 31 de diciembre de 2017, el consignador no había devuelto al puerto 2.541 contenedores entregados en el puerto de entrada, por lo que se habían acumulado 160.555 días de sobrestadía. El número medio de días de sobrestadía por contenedor fue de 63. Se calculó que los gastos de sobrestadía para estos contenedores sumaron 3,60 millones de dólares. Asimismo, la media de días de sobrestadía fue superior en las regiones de Europa y Asia Central, Asia Oriental y el Pacífico y Asia Meridional, de 148, 141 y 114 días respectivamente, como se muestra en el cuadro II.7.

Cuadro II.7  
**Estado de los contenedores enviados que aún no se devolvieron al puerto**

<i>Región</i>	<i>Número de contenedores enviados</i>	<i>Número de días de sobrestadía acumulados</i>	<i>Gastos totales de sobrestadía acumulados (dólares EE.UU.)</i>	<i>Número medio de días de sobrestadía por contenedor</i>
Asia Oriental y el Pacífico	329	46 392	965 900	141
Europa y Asia Central	23	3 401	81 562	148
África Oriental y Meridional	462	757	11 937	2
América Latina y el Caribe	54	189	2 475	4
Oriente Medio y África del Norte	276	6 330	142 025	23
Asia Meridional	465	53 190	1 216 475	114
África Occidental y Central	932	50 296	1 181 188	54
<b>Total</b>	<b>2 541</b>	<b>160 555</b>	<b>3 601 562</b>	<b>63<sup>a</sup></b>

*Fuente:* informe de seguimiento de contenedores de expedidores proporcionado por la División de Suministros del UNICEF.

<sup>a</sup> Promedio.

204. El UNICEF indicó que las oficinas del UNICEF en los países negociaban con frecuencia para obtener exenciones con los transportistas y las autoridades portuarias.

205. A pesar de la negociación final con los transportistas, la Junta está preocupada por la existencia continuada de gastos de sobrestadía en todas las regiones.

206. **La Junta reitera su recomendación (A/72/5/Add.3, párr. 184) de que el UNICEF determine los motivos de la paralización de los contenedores durante períodos prolongados y oriente a las oficinas regionales y en los países a fin de reducir el tiempo de paralización de los contenedores, y recomienda asimismo que la División de Suministros lleve a cabo sin dilación un análisis de las causas fundamentales de la paralización de los contenedores, que afecta a la eficacia de las funciones de gestión de la cadena de suministro.**

207. El UNICEF aceptó la recomendación.

### 13. Programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos

208. La estrategia del UNICEF para el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (2016-2030) se ha concebido para orientar la contribución de todo el UNICEF al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. De acuerdo con el Marco integrado de resultados y recursos para 2014-2017 adjunto al Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017, el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos está abarcado en el resultado P3: Utilización mejorada y equitativa del agua potable, del saneamiento y de los entornos saludables, y mejora de las prácticas de higiene. Todas las políticas y estrategias relativas a cualquier esfera programática, incluido el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, son de la competencia de la División de Programas.

209. En el cuadro II.8 se indica el gasto del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos para el período cubierto en el Plan Estratégico para 2014-2017.

Cuadro II.8  
**Gasto del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos para el período  
 2014-2017**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Año</i>	<i>Gasto</i>
2014	727 368
2015	868 679
2016	948 517
2017	1 018 335
<b>Total</b>	<b>3 562 899</b>

*Fuente:* Documento de análisis del Plan Estratégico del UNICEF.

*Codificación incorrecta de las actividades en los planes de trabajo anuales  
 para 2017*

210. Los planes de trabajo anuales llevan a la práctica el marco de resultados del Plan Estratégico. El plan de trabajo anual de 2017 para el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos detalla los productos y los indicadores de actividad, acompañados de los códigos correspondientes (códigos de producto del Plan Estratégico).

211. El análisis de la Junta descubrió que algunas actividades no guardaban relación con los objetivos correspondientes del Plan Estratégico para 2014-2017 mencionados en el plan de trabajo anual. Por ejemplo, se indicaba que la actividad núm. 4.2 del plan de trabajo anual, relativa a la promoción del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos con organismos asociados (Organización Mundial de la Salud), gobiernos, el mundo académico, donantes, el sector privado y la sociedad civil en centros de atención médica, guardaba relación con el producto P3.b.3 del Plan Estratégico. Sin embargo, este producto corresponde a países en los que al menos el 50% de las escuelas primarias tienen acceso a servicios e instalaciones adecuados de saneamiento para las niñas. También se indicaba que la actividad 13.5 del plan de trabajo anual, sobre la creación de orientaciones para un programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos resiliente al clima y el desarrollo de la capacidad, guardaba relación con el producto P3.c.1 del Plan Estratégico. Sin embargo, este producto se refiere a países que aplican un “pacto de sostenibilidad” para el programa Agua, Saneamiento e Higiene, con pruebas de vigilancia continua.

212. El UNICEF indicó que la División de Programas había creado un nuevo plan de gestión de oficinas que estaba adaptado al Plan Estratégico para 2018-2021.

**213. La Junta recomienda que el UNICEF vincule de manera clara el Plan Estratégico y el plan de trabajo anual durante la puesta en práctica del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021.**

*Cuestiones de vigilancia estratégica<sup>14</sup> para el resultado Agua, saneamiento e higiene en el Plan Estratégico para 2014-2017*

214. La Junta observó que los datos para las cuestiones de vigilancia estratégica correspondientes a todo el período del Plan Estratégico para 2014-2017 solo estaban disponibles para 157 de los 190 países en los que el UNICEF ofrecía apoyo a actividades en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos. Por lo

<sup>14</sup> Las cuestiones de vigilancia estratégica son el principal mecanismo de vigilancia para evaluar los resultados del Plan Estratégico.

tanto, no había un conjunto completo de datos para todos los países donde operaba el UNICEF. Igualmente, faltaba información relativa a muchas cuestiones de vigilancia estratégica para los 157 países. Esto haría imposible el análisis comparativo de los resultados logrados mediante el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos.

215. El UNICEF explicó que la información reunida para vigilar el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos en sus diversas esferas programáticas y regiones a lo largo de los cuatro años del Plan Estratégico del UNICEF (2014-2017) tenía carencias, y la información procedente de fuentes diferentes no era coherente. Además, no se disponía de información sobre todos los indicadores para los 190 países donde el UNICEF ofrecía apoyo a las actividades en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos.

*Ejecución del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos en la Oficina Regional para Asia Meridional*

216. La Junta analizó el desempeño del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos en la Oficina Regional para Asia Meridional. En el cuadro II.9 se muestran la asignación presupuestaria y el gasto en la oficina regional para el programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos en el período 2012-2016.

Cuadro II.9

**Asignación presupuestaria y gasto en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, 2012-2016**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Oficinas en los países y oficina regional</i>	<i>Programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos</i>	
	<i>Asignación presupuestaria</i>	<i>Gasto</i>
Afganistán	37 668 139	37 668 139
Bangladesh	78 755 000	50 725 122
Bhután	3 592 247	3 592 247
India	37 415 083	37 415 083
Maldivas	262 463	258 640
Nepal	31 857 120	31 857 120
Pakistán	84 988 020	84 988 026
Sri Lanka	11 159 038	11 159 038
Oficina Regional para Asia Meridional	1 528 693	1 523 417
<b>Total</b>	<b>287 225 803</b>	<b>259 186 832</b>

*Fuente:* Datos procedentes de la Oficina Regional para Asia Meridional.

217. La Junta observó que, entre 2012 y 2016, las oficinas en los países bajo la Oficina Regional para Asia Meridional habían gastado 259 millones de dólares de los 287 millones asignados a los programas Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, es decir, habían dejado sin utilizar 28 millones de dólares (10%).

*Aseguramiento de la calidad en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos*

218. La oficina en el Afganistán contrató en septiembre de 2017 a una organización no gubernamental (ONG) como organismo de seguimiento a cargo de terceros para un programa apoyado por donantes con el fin de que llevara a cabo el aseguramiento de la calidad y supervisara la construcción sobre el terreno de todos los sistemas de

agua potable. A tal fin, la ONG realizó 29 visitas sobre el terreno. En su informe de inspección, la ONG resaltó las deficiencias en la labor realizada en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos, como las desviaciones respecto de los dibujos técnicos y las especificaciones y la calidad insuficiente de la construcción de las instalaciones de suministro de agua.

219. La Junta observó que, según el plan de trabajo vigente para 2016-2017, debían llevarse a cabo el seguimiento a cargo de terceros y la supervisión de apoyo del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos en las intervenciones escolares. Sin embargo, esta labor no se había llevado a cabo. En ausencia del seguimiento a cargo de terceros, la oficina en el país no obtendría garantías de la calidad de la labor realizada en el marco del programa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos. Los resultados del seguimiento a cargo de terceros de un proyecto financiado por donantes pusieron de relieve la necesidad de que todas las actividades en el marco del programa contaran con el seguimiento de terceros a fin de obtener garantías de la calidad de la labor desempeñada.

**220. La Junta recomienda que la oficina en el Afganistán integre el seguimiento a cargo de terceros a fin de obtener garantías de la calidad de la labor realizada en el marco de las actividades programáticas.**

221. El UNICEF indicó que la oficina en el Afganistán ya había establecido una modalidad para capacitar a los terceros a cargo del seguimiento sobre cómo reunir datos programáticos y pruebas sobre el terreno.

#### **14. Aseguramiento de la calidad y supervisión**

##### *Tramitación de quejas en la División de Suministros*

222. Con el procedimiento interno 047 se busca sistematizar y garantizar que todas las quejas recibidas en la División de Suministros de cada una de las partes interesadas sigan el proceso adecuado de recepción, registro, examen, seguimiento, cierre, presentación de informes y análisis, así como mantener informada a la persona que presentó la queja. El objetivo es mejorar continuamente los procesos en la División de Suministros, aumentar la satisfacción de los clientes y asociados y velar por que las quejas se tramiten rápidamente, se registren correctamente, se analicen y se resuelvan en el plazo más breve posible. En el párrafo 6.2 de dicho procedimiento se define el error de operaciones como aquel cometido (total o parcialmente) por el UNICEF (por la División de Suministros, las oficinas en los países u otras entidades del UNICEF) que puede derivar en una pérdida pecuniaria directa para el UNICEF. Las quejas no se consideran errores de operaciones si la pérdida pecuniaria queda cubierta por una solicitud de indemnización o por un proveedor o expedidor, o si las quejas derivan en una pérdida indirecta<sup>15</sup>.

223. Se considera que una queja está cerrada cuando: a) se encuentra una corrección; b) se aplica una corrección; c) se encuentra una medida correctiva; y d) se aplica una medida correctiva. Es necesario completar estas cuatro fases para cerrar una queja. El indicador clave del desempeño para la tramitación de quejas es encontrar el 80% de las correcciones en un plazo de 25 días hábiles.

224. La Junta examinó el proceso de tramitación de reclamaciones en la División de Suministros del UNICEF. La División de Suministros informó a la Junta de que las 188 quejas que recibió durante 2017 se clasificaban en 98 relativas a entregas (52%), 2 relativas a la facturación (1%), 5 sobre procesos (3%) y 83 sobre productos y embalaje (44%). De estas, se encontraron correcciones en un plazo de 25 días en 161

<sup>15</sup> Las pérdidas indirectas son aquellas que no pueden imputarse directamente a un presupuesto, como los daños a la reputación del UNICEF o las demoras que no acarrearán costos.

casos (86%). En los 27 casos restantes (14%), no se encontraron correcciones en ese plazo por diversos motivos.

225. Asimismo, la División de Suministros informó a la Junta de que, entre todas las quejas recibidas, 27 guardaban relación con diversos asociados en la ejecución, 15 con Gobiernos (56%), 6 con organizaciones no gubernamentales (22%) y 6 con otros organismos de las Naciones Unidas (22%). Se produjo una pérdida de 34.363 dólares resultante de las quejas respecto de otros organismos de las Naciones Unidas.

226. La Junta examinó las quejas recibidas hasta noviembre de 2017 que figuraban abiertas en el sistema de quejas de la División de Suministros. Si bien era necesario cerrar todas las quejas introducidas en el sistema una vez hallada una solución adecuada, la Junta observó que 43 de las quejas recibidas entre el 15 de junio de 2015 y el 29 de noviembre de 2017 seguían abiertas. Esas quejas guardaban relación con las categorías de entrega, proceso, embalaje y productos. Entre estas quejas, cinco acarrearán pérdidas pecuniarias por valor de 126.902 dólares.

227. Asimismo, la Junta observó que, de las 43 quejas abiertas detectadas durante la auditoría, 8 se cerraron en el sistema una vez que la Junta las señaló (es decir, entre el 22 y el 24 de enero de 2018). La Junta observó también en la información proporcionada por la División de Suministros que, de las 35 quejas abiertas restantes:

- a) En 4 casos no se habían encontrado correcciones;
- b) En 28 casos no se habían aplicado correcciones;
- c) En 23 casos no se había encontrado ninguna medida correctiva y
- d) En 28 casos no se había aplicado ninguna medida correctiva.

228. La Junta señaló que, aunque el indicador clave del desempeño preveía que se encontrara una corrección en un plazo de 25 días hábiles, no se había fijado ningún plazo similar para el cierre de quejas. Como resultado, todavía quedan en el sistema quejas sin cerrar que se registraron más de dos años atrás. La Junta observó que dichas demoras en el cierre de quejas tras la aplicación de correcciones y medidas correctivas afectarían a la satisfacción de clientes y asociados a largo plazo.

**229. La Junta recomienda que la División de Suministros fije un plazo específico para el cierre de las quejas.**

**230. Asimismo, la Junta recomienda que la División de Suministros examine todas las quejas abiertas, vele por que las medidas correctivas se apliquen dentro del plazo establecido, dé prioridad a la tramitación de los casos que presenten pérdidas pecuniarias y se asegure de que todas las quejas del sistema se cierren de manera oportuna.**

231. El UNICEF aceptó la recomendación y aseguró a la Junta que revisaría el procedimiento interno correspondiente a fin de introducir un “plan de acción para encargados de soluciones” con el objeto de cerrar las quejas de manera realista y dentro de plazo.

*Actividades relativas a resultados de los programas del UNICEF*

232. Con arreglo al documento de las Naciones Unidas relativo a la organización del UNICEF (E/ICEF/Organization/Rev.2), el equipo regional de administración se encarga de asesorar sobre políticas, estrategias y recursos humanos y financieros y de supervisar la ejecución y la evaluación de los resultados regionales y las enseñanzas extraídas. El director regional es responsable de supervisar y velar por que se logre el objetivo del programa en la región y de supervisar el progreso, la eficacia y la pertinencia del programa del UNICEF para el país dentro de la región con miras a mejorar el desempeño de los programas por países.

233. La Junta examinó el estado de las actividades programáticas en lo referente al grado de cumplimiento de las esferas de productos. El panel regional de la Oficina Regional para Asia Meridional para actividades programáticas mostraba que, de un total de 319 esferas de resultados activas (a 9 de diciembre de 2017), 13 se habían cumplido, 214 estaban en vías de cumplirse, 26 presentaban limitaciones, 1 no daba muestras de avances, 12 se habían cerrado antes de cumplirse y 53 carecían de informes o detalles. La Junta observó que el 29% (92 de 319) de las esferas de productos no estaban realizando los progresos esperados o no ofrecían detalles.

234. La Oficina Regional para Asia Meridional señaló que la Oficina Regional desempeñaba una función de asesoramiento y aseguramiento de la calidad para las oficinas en los países durante todo el ciclo de los programas por países. También aclaró que a final del año la Oficina Regional revisaba y comprobaba la calidad de los informes anuales de las oficinas en los países, el módulo de evaluación de los resultados y las cuestiones de vigilancia estratégica y proporcionaba sugerencias por escrito a las oficinas en los países. Además, analizaba los indicadores clave del desempeño de todas las oficinas en los países y les enviaba alertas rojas. En lo referente a las 12 esferas de productos que se cerraron antes de cumplirse, la Oficina Regional respondió que ello se debió a la falta de financiación o a la financiación insuficiente, a cambios en las prioridades de sus homólogos en los gobiernos y al cambio del contexto del programa. No se ofreció ninguna respuesta específica sobre las 53 esferas de productos para las que se carecía de informes.

235. La Junta observó que el documento relativo a la organización del UNICEF responsabilizaba a la Oficina Regional para Asia Meridional de supervisar las actividades de ejecución y velar por el logro de los objetivos de los programas. Dado que el 29% de las actividades relativas a resultados no se completaban o no ofrecían detalles sobre su estado, la Junta observó que el logro de los objetivos programáticos no podría medirse con total certidumbre.

236. En cuanto a los ciclos de programación, el UNICEF ha adoptado un enfoque basado en los resultados. El desempeño de la organización respecto de los programas se mide en función de las metas logradas para cada resultado o producto y los indicadores estándar conexos.

237. La Junta examinó y revisó el módulo de evaluación de los resultados en lo tocante al desempeño en materia de resultados y productos de las oficinas en Ghana, Burkina Faso y otros países de la región de África Occidental y Central para los ciclos de programación durante 2017. Sus conclusiones se muestran en el cuadro II.10 y se tratan en los párrafos siguientes.

Cuadro II.10

**Desempeño en materia de resultados y productos e indicadores estándar**

<i>Oficina en el país</i>	<i>Resultado</i>				<i>Producto</i>			
	<i>Total</i>	<i>Cumplido</i>	<i>En vías de cumplirse</i>	<i>Porcentaje (cumplido del total)</i>	<i>Total</i>	<i>Cumplido</i>	<i>En vías de cumplirse</i>	<i>Porcentaje (cumplido del total)</i>
Oficina en Ghana	11	6	1	55	41	26	3	63
Oficina en Burkina Faso	10	2	4	20	34	4	21	12
Región de África Occidental y Central	244	9	191	4	957	62	737	6

*Fuente:* Datos de la Oficina Regional.

238. En el cuadro II.10 se muestra que, salvo la oficina en Ghana, que ha superado el 50% en cuanto a resultados y productos, los logros de las demás son muy reducidos.

239. Aparte del grado de cumplimiento mostrado en el cuadro II.10, la Junta observó que, en la oficina en Burkina Faso, aunque el ciclo de programación finalizó el 31 de diciembre de 2017, algunos resultados y productos seguían apareciendo como con limitaciones o en vías de cumplirse. La Junta opina que los resultados y productos que no se hubieran cumplido al final del ciclo de programación deberían clasificarse de ese modo, en lugar de indicar que tenían limitaciones o estaban en vías de cumplirse. No obstante, la Oficina Regional respondió que no podía designar como incumplidas las metas no logradas al final del ciclo porque el módulo de evaluación de los resultados carecía de la opción para hacerlo.

240. La Junta revisó el desempeño en materia de resultados y productos y el resumen financiero de las oficinas en los países y observó que todas ellas habían utilizado el fondo para programas completo para todas las esferas de resultados, pero no habían logrado los resultados relacionados.

241. La oficina en Ghana indicó que estar en vías de cumplirse también significaba que las metas establecidas se habían logrado según lo planificado. La oficina en Burkina Faso respondió que no se informaba sobre todos los resultados y productos en el módulo de evaluación de los resultados.

242. La Junta observó que era necesario examinar en profundidad la utilización al 100% del presupuesto en las oficinas regionales con un logro muy limitado de resultados y productos a fin de comprender los motivos de la escasez de logros a pesar de haberse utilizado todos los fondos.

**243. La Junta recomienda que las oficinas del UNICEF en Ghana y Burkina Faso y la Oficina Regional para África Occidental y Central revisen periódicamente y agilicen la ejecución de las actividades planificadas a fin de asegurarse de lograr dentro del plazo establecido las metas mencionadas para los resultados.**

244. El UNICEF aceptó la recomendación.

**245. Asimismo, la Junta recomienda que las oficinas del UNICEF en Ghana y Burkina Faso y la Oficina Regional para África Occidental y Central revisen las clasificaciones de los diversos resultados y productos e indicadores a fin de eliminar las discrepancias y asegurar que los usuarios reciban un informe sobre la ejecución correcto.**

246. Aunque aceptó la recomendación, el UNICEF indicó que la información sobre el grado de cumplimiento debería incluir la clasificación del módulo de evaluación de los resultados, así como aspectos contextuales y cualitativos mencionados en el informe descriptivo sobre los progresos realizados, a fin de proporcionar una visión más amplia en los niveles de resultado y producto.

## **C. Información suministrada por la administración**

### **1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

247. El UNICEF informó a la Junta de que en 2017 había pasado a pérdidas y ganancias 3,21 millones de dólares de pérdidas de activos (2016: 3,68 millones de dólares), de los cuales 2,96 millones correspondían a inventario de los equipos de los programas, 0,21 millones a contribuciones por recibir y 0,03 millones a otras cuentas por cobrar y a propiedades y equipo.

## 2. Pagos a título graciable

248. En 2017, el UNICEF comunicó un total de 0,73 millones de dólares en pagos a título graciable en 17 países al personal de contratación nacional apto en lugares de destino con prestación por peligrosidad (2016: 0).

## 3. Casos de fraude y de presunción de fraude

249. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA 240), la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera tal que resulte razonable prever la detección de inexactitudes e irregularidades significativas (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que nuestra auditoría detecte todos los errores o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

250. Durante la auditoría, la Junta formula preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión para evaluar los riesgos de fraude grave y los procesos que se han establecido para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos que la administración haya detectado o haya señalado a la atención de la Junta. La Junta también indaga si la administración tiene conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado; ello incluye las averiguaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En los términos de referencia adicionales que rigen las auditorías externas, los casos de fraude y de presunción de fraude figuran en la lista de asuntos a los que debe hacerse referencia en el informe.

251. El UNICEF informó a la Junta de 20 casos (2016: 35 casos) de fraude o presunción de fraude ocurridos durante el período que se examina. Las consecuencias financieras de las denuncias ascendieron a 2,15 millones de dólares (2016: 0,54 millones de dólares); esos casos habían ocasionado pérdidas financieras estimadas en 1,58 millones de dólares (2016: 1,22 millones de dólares), de los cuales el UNICEF había recuperado 0,01 millones de dólares. El UNICEF informó de que no se pudieron corroborar dos denuncias, aunque se sufrieron pérdidas pecuniarias por una suma de 0,57 millones de dólares.

## D. Agradecimiento

252. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por la Directora Ejecutiva y los funcionarios del UNICEF en el transcurso de la auditoría.

(Firmado) Rajiv **Mehrishi**  
 Contralor y Auditor General de la India  
 Presidente de la Junta de Auditores  
 (Auditor Principal)

(Firmado) Mussa Juma **Assad**  
 Contralor y Auditor General de la  
 República Unida de Tanzania

(Firmado) Kay **Scheller**  
 Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

24 de julio de 2018

## Anexo

## Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
1	<a href="#">A/69/5/Add.3</a> de 2013	Capítulo II Párrafo 69	El UNICEF ha de exigir que sus oficinas en los países apliquen hipótesis presupuestarias plenamente justificadas al preparar la estimación de los recursos en relación con las actividades establecidas en los planes de trabajo renovables de múltiples años de duración.	Se han reforzado las directrices para las oficinas en los países sobre la elaboración de planes de trabajo renovables de múltiples años de duración para que incorporen la creación de hipótesis a efectos de preparación de presupuestos. Además, se ha elaborado e implantado satisfactoriamente un módulo de capacitación en gestión basada en los resultados. Se elaboró un documento de orientación sobre el plan de trabajo que se publicará en el cuarto trimestre de 2017.  Se prevé que el nuevo instrumento de gestión del presupuesto que tiene por objeto racionalizar y facilitar los procesos de estimación de recursos se pondrá en marcha en todas las oficinas durante el cuarto trimestre de 2018, en lugar del segundo trimestre.	La Administración ha informado a la Junta de que se están adoptando medidas cuya ejecución terminará a fines del segundo trimestre de 2018. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
2	<a href="#">A/70/5/Add.3</a> de 2014	Capítulo II Párrafo 69	a) se adopten medidas para mejorar el índice de finalización de las actividades incluidas en el plan integrado de vigilancia y evaluación;  b) las oficinas en los países deben seguir esforzándose por finalizar los planes anuales de trabajo dentro del plazo y hacer el seguimiento de la entrega de fondos a los asociados en la ejecución; y  c) fortalecer el sistema y el procedimiento para la elaboración de los planes	Además de la emisión de la versión revisada de las orientaciones sobre los planes anuales de trabajo en 2015, el UNICEF puso en marcha la plataforma informática PRIME que sustituye al plan integrado de vigilancia y evaluación. La plataforma Prime abarca múltiples aspectos relacionados con la garantía de calidad a lo largo del año, para que las actividades del plan integrado de vigilancia y evaluación sean realistas y se mejoren los índices de finalización.  Se están haciendo otros ajustes para integrar PRIME con la base de datos de evaluación e investigación y el sistema de	La Administración ha informado de que se están tomando medidas y se está llevando a cabo la implantación progresiva. Se están efectuando pruebas en los elementos recién añadidos. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			anuales de gestión y su presentación a las oficinas regionales dentro del plazo, a fin de mejorar la gobernanza de las oficinas en los países.	seguimiento de la respuesta de la administración a la evaluación para lograr un sistema de información amplio e integrado para la planificación, la gestión y la presentación de informes sobre las actividades de seguimiento y evaluación. La puesta en marcha está prevista para el primer semestre de 2018.			
3	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 14	Considerar a) la consolidación a nivel institucional de un presupuesto integrado anual que contenga las cifras de todos los presupuestos aprobados por la Junta Ejecutiva; y b) incluir las cifras presupuestadas para las diversas actividades dentro de cada resultado a nivel de la dependencia administrativa correspondiente.	El UNICEF está creando un nuevo instrumento de gestión del presupuesto que vinculará la utilización de los recursos con los resultados. El instrumento será puesto en práctica en el cuarto trimestre de 2018. La implantación irá acompañada de orientación y apoyo en materia de políticas y procedimientos.	La Junta observó que se estaban adoptando medidas y se preveía un instrumento para la implantación en el cuarto trimestre de 2018. Además, se están haciendo pruebas con los nuevos elementos. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X
4	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 90	Medidas que deben adoptarse para mejorar el índice de finalización de las actividades del plan integrado de vigilancia y evaluación y la ejecución oportuna de los planes de trabajo anuales.	Además de la implantación de la plataforma PRIME, se están haciendo otros ajustes para integrarla con la base de datos de evaluación e investigación y el sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a la evaluación para lograr un sistema de información amplio e integrado para la planificación, la gestión y la presentación de informes sobre las actividades de seguimiento y evaluación. La puesta en marcha está prevista para el primer semestre de 2018.	Se están adoptando medidas y su conclusión está prevista para el segundo trimestre de 2018. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X
5	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 104	Establecer umbrales cuantitativos para realizar proyecciones sobre las necesidades de personal y reducir las demoras en el proceso de contratación.	La reforma de la contratación, que se puso en marcha en febrero de 2017 y quedó aplicada por completo en julio de 2017, estableció diversas modalidades flexibles para la obtención de talentos, como reservas de talentos y reasignaciones laterales. La reforma simplifica el proceso de contratación y	En vista de la mejora de los plazos de contratación, la recomendación se considera aplicada.		X

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los Sin aplicar acontecimientos
6	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 105	Examinar la posibilidad de a) poner en marcha un sistema de seguimiento de los fondos para establecer vínculos entre los gastos previstos y reales respecto del nivel de planificación adecuado (resultado, producto, actividad); b) revisar el material de asesoramiento y otros recursos existentes para su perfeccionamiento y mejor utilización; y c) hacer corresponder los indicadores de producto con las esferas prioritarias y las actividades para el logro de los productos en la esfera de resultados "Educación".	El UNICEF está elaborando un nuevo instrumento de gestión del presupuesto cuya implantación en todas las oficinas está prevista durante el cuarto trimestre de 2018 para garantizar la eficacia de la gestión del presupuesto y el control de los gastos.	La Junta observó que la administración está elaborando un instrumento de gestión del presupuesto a tal efecto. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
7	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 114	Seguimiento con las oficinas en los países y otras terceras partes a fin de examinar las causas de las demoras y un esfuerzo sincero para asegurar la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas.	El UNICEF examinó la orientación existente en conjunción con las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre embalaje y envío de vacunas. Se han publicado orientaciones en consonancia con las directrices de la OMS sobre la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas para las oficinas en los países. Se ha establecido indicadores del desempeño para supervisar la presentación oportuna de los informes de recepción de vacunas.	La Junta observó que se ha revisado el Manual de Suministros de conformidad con las directrices de la OMS y que la División de Suministros supervisa la presentación de los informes de recepción de vacunas mediante el indicador clave del desempeño. Sin embargo, en la auditoría de 2017 se siguieron observando muchos casos de demora en la presentación de los informes y		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
					solo el 41% de ellos fueron recibidos en un plazo de 3 días. Por consiguiente, la recomendación se considera en vías de aplicación.		
8	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 133	a) Asegurar la coordinación entre los transportistas, las oficinas en los países y los asociados en la ejecución a fin de captar datos en tiempo real en el sistema VISION para fortalecer la gestión de la cadena de suministro con información actualizada; y b) actualizar sin demora la información sobre el estado de entrega de los suministros en el sistema VISION.	Además de mejorar la funcionalidad de los tableros de monitoreo de mercancías en tránsito en la plataforma InSight, el UNICEF ha formulado una política para asegurar la coordinación entre los transportistas, las oficinas en los países y los asociados en la ejecución para captar datos de mercancías en tránsito en tiempo real en el sistema VISION. Los nuevos requisitos sobre intercambio electrónico de datos incluidos por el UNICEF en los contratos de transportistas a nivel mundial facilitarán el monitoreo de las mercancías en tránsito casi en tiempo real. Lo antedicho, junto con una nueva mejora del sistema VISION para registrar los envíos “cortos” por separado, aseguran que los informes sobre mercancías en tránsito reflejen con exactitud la situación de las entregas de suministros.	La Junta observó las medidas comunicadas por la División de Suministros y en vista de la mejora y la labor en curso de la División de Suministros, la recomendación se considera aplicada.	X	
9	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 149	Asegurarse de que las órdenes de compra contengan fechas de entrega realistas, vinculantes tanto para los proveedores como para el UNICEF, y considerar seriamente cualquier desviación injustificada en interés de la ejecución de los programas.	El UNICEF enmendó las orientaciones y los procedimientos para hacer hincapié en la selección y aceptación de órdenes de compra con fechas de llegada realistas con las oficinas en los países y la importancia de emitir órdenes de compra con fechas de llegada realistas. Las enmiendas incluyen la disponibilidad de otros recursos contractuales en caso de incumplimiento de un proveedor.	La Junta observó que la División de Suministros ha adoptado medidas correctivas mediante la enmienda, con fecha 31 de octubre de 2017, de los procedimientos de división 110 y 114 y el capítulo 6 del Manual de Suministros, y que ha comunicado los cambios al personal. La División de Suministros presentó una lista de 71 órdenes de compra con 131	X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
					casos de indemnizaciones por daños y perjuicios. recaudadas durante 2017. De ellos, se verificaron 16 casos del período octubre a diciembre de 2017, en que se habían aplicado indemnizaciones por daños y perjuicios y se habían recibido notas de crédito o se habían ajustado en las facturas y se determinó que los detalles de las notas de crédito o los ajustes en las facturas constaban en el sistema VISION y en los archivos respectivos de órdenes de compra y acuerdos a largo plazo. En vista de las medidas adoptadas por la División de Suministros, la recomendación se considera aplicada.		
10	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 156	Examinar los casos de demoras y hacer un seguimiento de ellos con el personal contratante, los proveedores y los transportistas a fin de asegurar la entrega puntual de los suministros; y hacer un seguimiento con las oficinas en los países, en caso de retraso, a fin de asegurar que se confirman las fechas de entrega y los suministros se envían sin más demora.	El UNICEF enmendó el procedimiento de división 110 para incluir la preselección de las órdenes de venta haciendo mayor hincapié en la importancia de acordar una fecha prevista de llegada realista con las oficinas en los países. Se ha enmendado la sección 5 (Órdenes de compra) del capítulo 6 del Manual de Suministros para destacar la importancia de emitir órdenes de compra con fechas de entrega realistas. Los cambios fueron notificados al personal que se ocupa de los contratos en la División de Suministros el 26 de septiembre de 2017.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
11	A/71/5/Add.3 de 2015	Capítulo II Párrafo 172	Examinar la aplicabilidad de su política de reservas anticipadas a nivel mundial y revisar sus estrategias en consecuencia.	El UNICEF solicita que se dé por concluida esta recomendación, dado que ya se ha cumplido.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.	X		
12	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 16	La Junta recomienda que el UNICEF considere la posibilidad de desglosar los datos sobre la naturaleza y el tipo de los servicios en especie recibidos.	El UNICEF ha desglosado los datos sobre la naturaleza y el tipo de los servicios en especie en sus estados financieros correspondientes a 2017.	La contabilidad de 2017 incluye como parte de la nota 21 un desglose de los servicios en especie recibidos por el UNICEF. Por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.	X		
13	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 25	La Junta recomienda que el UNICEF aplique la directriz en la que señala qué gastos operacionales deben sufragarse con cargo al presupuesto por programas y al presupuesto institucional.	Como primera medida, el UNICEF ha aplicado una tipología y criterios apropiados respecto de los costos de los puestos como parte del presupuesto integrado para 2018-2021. Se está efectuando un proceso similar para los gastos no relacionados con puestos y se han elaborado orientaciones. Esta recomendación se aplicará en el tercer trimestre de 2018.	La administración ha informado de que se están tomando medidas, cuya terminación está prevista para finales del segundo trimestre de 2018. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
14	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 31	a) Seguir proporcionando la asistencia técnica y el apoyo operacional necesarios a los Comités Nacionales a fin de que todos ellos apliquen los Planes Estratégicos Conjuntos armonizados con el Plan Estratégico del UNICEF; y b) mejorar la gobernanza a fin de lograr las metas de recaudación de fondos del sector privado.	La sólida colaboración entre el UNICEF y los Comités Nacionales durante el examen anual de los Planes Estratégicos Conjuntos asegura que los planes y las metas se ajusten al Plan Estratégico del UNICEF. La reducción de las metas señaladas por la Junta refleja la práctica de gestión racional de actualizar las proyecciones teniendo en cuenta la información recibida durante el año. Ello facilita la elaboración de proyecciones más realistas acerca de los ingresos y los gastos.	En vista de las medidas adoptadas, la parte a) de la recomendación se considera aplicada. Además, aún no se habían logrado los resultados deseados en lo que respecta a la contención de los gastos de los Comités Nacionales y la generación de más ingresos, por lo cual la parte b) de la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
15	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 36	Colaborar con los Comités Nacionales y hacer un seguimiento con ellos a fin de lograr la tasa de contribución deseada del 75% de los ingresos	El UNICEF monitorea de cerca la tasa de contribución de cada Comité Nacional y alienta encarecidamente a cada uno de ellos a alcanzar la meta de una tasa de	La Junta observó que ninguno de los Comités Nacionales ha alcanzado la tasa de contribución deseada del 75%		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
			brutos que se dispone en el acuerdo de cooperación para los Comités Nacionales.	contribución del 75% de los ingresos brutos. En los casos en que la tasa de contribución aún no se ha logrado debido a dificultades para recaudar fondos en el ámbito local, el UNICEF y los Comités Nacionales han acordado hojas de ruta para mejorar las tasas de contribución.	y, por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.			
16	<a href="#">A/72/5/Add.3</a> de 2016	Capítulo II Párrafo 41	Mejorar la colaboración estratégica con los Comités Nacionales para velar por a) el desglose de todas las entidades conexas por parte de los Comités Nacionales; y b) la inclusión de metas e indicadores clave del desempeño para las actividades de las entidades conexas por separado en el Plan Estratégico Conjunto.	El UNICEF introdujo nuevos requisitos en materia de desglose de la información y los incorporó en las plantillas del Plan Estratégico Conjunto para 2017-2020 en un anexo separado. Entre otras cuestiones, los requisitos incluyen metas e indicadores clave del desempeño para las entidades conexas.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.	X		
17	<a href="#">A/72/5/Add.3</a> de 2016	Capítulo II Párrafo 46	Velar por que se ultimen los planes estratégicos de recaudación de fondos en el sector privado del Brasil, México, el Perú y Venezuela y se ajusten al Plan Estratégico de la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado.	Los planes estratégicos de recaudación de fondos en el sector privado del Brasil, México, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela se aprobaron en agosto de 2017.	La Junta observó que se habían adoptado medidas correctivas y, por lo tanto, la recomendación se considera aplicada.	X		
18	<a href="#">A/72/5/Add.3</a> de 2016	Capítulo II Párrafo 52	Instaurar un mecanismo para presentar informes trimestrales sobre las contribuciones a recursos ordinarios y otros recursos (ordinarios) por separado para hacer un seguimiento de ellas y adoptar medidas correctivas al respecto de forma oportuna.	El UNICEF introdujo un requisito adicional de presentación de informes para los Comités Nacionales. A partir de 2017, el UNICEF exige tres actualizaciones de pronóstico de los Comités Nacionales en lugar de dos. Todo ello, junto con la recopilación trimestral de información sobre los ingresos brutos reforzará el seguimiento de las contribuciones que efectúa el UNICEF.	La Junta observó la medida adoptada y en vista de ello considera que la recomendación se ha aplicado.	X		

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación			
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	
19	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 57	Reconcilie las distintas metas fijadas en el Plan Estratégico, el presupuesto y el Plan Estratégico Conjunto y hacer un seguimiento proactivo de la generación de ingresos por medio de los distintos canales.	Hasta finales de 2017, la División de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado ha venido supervisando y conciliando las distintas metas. Se han hecho esfuerzos considerables a fin de asegurar la armonización de nuestros diferentes planes (2014-2017) y también se ha velado por la armonización de los nuevos planes del UNICEF, el plan estratégico, el plan de impactos, los planes estratégicos conjuntos, los planes de recaudación de fondos en el sector privado y los indicadores clave del desempeño del módulo de evaluación de resultados. Ello incluye el monitoreo de las metas en materia de ingresos en los distintos canales.	Los progresos informados por el UNICEF serán verificados en la próxima auditoría de la Junta.		X	
20	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 62	Formular un mecanismo apropiado para mejorar el nivel de las contribuciones de los canales de ingresos potenciales, como los donantes del sector empresarial. La estrategia debe finalizada antes de la aplicación del próximo plan de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.	El proceso de elaboración del nuevo plan de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado para 2018-2021 incluyó evaluaciones del potencial de diversos canales de recaudación de fondos. El UNICEF se propone reorientar la colaboración con las empresas para optimizar las alianzas financieras y no financieras. El canal de donantes del sector empresarial no se consideró una prioridad si solo se tenía en cuenta desde una perspectiva de recaudación de fondos, lo que quedó reflejado en el nuevo plan de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado. Por lo tanto, ya no procede formular un mecanismo para mejorar el nivel de las contribuciones de los donantes del sector empresarial, puesto que la estrategia ha cambiado.	La Junta observó deficiencias en el aprovechamiento de las posibilidades de las diferentes corrientes de ingresos y en la próxima auditoría se determinaría el logro del crecimiento en el marco del plan de impactos (2018-2021); por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
21	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 68	Reforzar la aplicación del método armonizado de	El método armonizado de transferencias en efectivo se ha aplicado en todas las oficinas pertinentes. Existen mecanismos	La Junta sigue observando deficiencias en la aplicación del método armonizado de		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			transferencias en efectivo para alcanzar las metas.	<p>sólidos de presentación de informes para las oficinas en los países, las oficinas regionales y la sede a fin de supervisar el grado de aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo y determinar las deficiencias. También se han aplicado medidas de mitigación de los riesgos en los casos en que las oficinas en los países no están en condiciones de cumplir los indicadores estándar de desempeño.</p> <p>Se ha publicado el Manual de directivas y procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo que contiene directrices de apoyo e instrumentos del sistema para ayudar a las oficinas en los países a aplicar con eficacia el marco armonizado para transferencias en efectivo.</p> <p>De acuerdo con el informe sobre la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo de finales de 2017, a nivel mundial, las oficinas del UNICEF en los países registraron el 158% del mínimo requerido de visitas programáticas y el 105% del mínimo requerido de verificaciones esporádicas. En todas las regiones hubo mejoras respecto del año anterior. Las 25 oficinas principales en los países cumplieron los requisitos programáticos y solo seis de ellas no cumplieron el relativo a las finanzas, por lo general debido a la falta de acceso y la periodicidad de las actividades de garantía de la calidad.</p>	transferencias en efectivo. En vista de ello, la recomendación se considera en vías de aplicación.		
22	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 74	Acelerar el análisis de la relación costo-beneficio del método armonizado de transferencias en efectivo.	El UNICEF está en el proceso de encargar una evaluación de las inversiones realizadas siguiendo el método	La Junta observó que se estaban adoptando medidas atendiendo a la recomendación. Por lo tanto, la recomendación		X

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
23	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 84	Para mitigar el riesgo de que se produzcan controversias o pagos erróneos a los beneficiarios alternativos, el UNICEF debe crear un mecanismo adecuado por el que se registre claramente la autorización de un beneficiario alternativo por parte del asociado en la ejecución.	armonizado de 2014 a 2017, incluido un análisis de la relación costo-beneficio. Se mitiga el riesgo de pagos indebidos mediante la correcta separación de funciones. El personal del Centro Mundial de Servicios Compartidos solo añade los beneficiarios al archivo maestro de proveedores con la debida autorización. Además, el UNICEF está preparando un procedimiento para aclarar los requisitos sobre la actualización de información sobre el beneficiario alternativo en el archivo maestro de proveedores para que los asociados en la ejecución proporcionen autorización documentada.	se considera en vías de aplicación. La Junta observó que el UNICEF está preparando un procedimiento para aclarar los requisitos sobre la actualización de información sobre el beneficiario alternativo en el archivo maestro de proveedores para que los asociados en la ejecución proporcionen autorización documentada. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.	X	
24	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 90	Velar por que se invierta únicamente en aquellas contrapartes que cumplan las normas aprobadas de conformidad con la política de inversión;	La política de inversión del UNICEF permite inversiones distintas de las previstas en dicha política, siempre que las autorice el Comité Asesor en Asuntos Financieros. El UNICEF confirmó que examina todas las contrapartes financieras y emisores de deuda de inversiones adquiridas por él, y que el Comité Asesor en Asuntos Financieros aprueba la solvencia y los límites de estos, antes de que se realice cualquier actividad financiera o compromiso de inversión. Esto se aplica a las contrapartes con una calificación “Baa” señaladas por la Junta, por lo que el aumento del riesgo asociado con las inversiones se consideró mínimo a los efectos de su mayor rentabilidad.	La Junta observó que el cambio de política recomendado se aprobó durante la reunión del Comité Asesor en Asuntos Financieros celebrada el 7 de septiembre de 2017. En vista de las medidas adoptadas, la recomendación se considera aplicada.	X	
25	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 95	A fin de afrontar los retos que plantean los factores intrínsecos y extrínsecos, el UNICEF debe velar por que las oficinas pertinentes hagan un ejercicio de evaluación de los riesgos y	En 2016, el UNICEF evaluó y reformuló el enfoque de la organización respecto de la gestión de los riesgos institucionales y la presentación de información sobre los riesgos. El UNICEF determinó que el proceso de gestión de los riesgos	La Junta observó que se estaban adoptando medidas para atender las inquietudes planteadas en la recomendación. Por lo tanto, la	X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			presentación de información al respecto al menos una vez al año.	institucionales requería una reestructuración considerable a fin de que los informes sobre la evaluación sean más pertinentes y oportunos. Las oficinas del UNICEF realizan análisis de riesgos cada año, informan sus perfiles de riesgo en el instrumento inSight de gestión de los riesgos institucionales y han recibido instrucciones de actualizar sus evaluaciones de los riesgos con la frecuencia que sea necesaria. En 2017, el UNICEF tuvo un índice de finalización de evaluaciones del riesgo del 98% anual.	recomendación se considera en vías de aplicación.		
26	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 99	Velar por que la nueva política de gestión de los riesgos institucionales propuesta se prepare de manera adecuada e incorpore las necesidades funcionales de la organización, así como por que se eviten las incongruencias.	El UNICEF ha reformulado el contenido normativo de la política de gestión del riesgo institucional y espera concluir la adopción de medidas en el cuarto trimestre de 2018.	La Junta observó que se estaban adoptando medidas para atender las inquietudes planteadas en la recomendación. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X
27	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 103	Velar por que los funcionarios de enlace en gestión de riesgos sean seleccionados oficialmente y por que la base de datos sobre esos funcionarios se actualice de manera sistemática.	El UNICEF declaró que ha designado funcionarios de enlace en gestión de riesgos.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.		X
28	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 105	Además de mantener la buena práctica de prestar apoyo específico desde la sede, debe haber un programa de capacitación periódico y oficial para el personal de enlace sobre la gestión de riesgos.	El UNICEF ha elaborado material de capacitación para el personal encargado de la gestión de riesgos. Se impartirán cursos en 2018.	La Junta observó que se estaban adoptando medidas para atender las inquietudes planteadas en la recomendación. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X
29	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 111	Asegurarse de que la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo se formulen en los niveles operacionales adecuados.	El UNICEF elaborará una declaración sobre la tolerancia al riesgo y el apetito de riesgo a nivel de la organización.	La Junta observó que se estaban adoptando medidas para atender la recomendación. Por tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación			
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	
30	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 119	Examinar el mecanismo existente para el mantenimiento de existencias y establecer niveles de existencias mínimo y máximo para los artículos de emergencia y de otra índole;	El UNICEF acordó establecer niveles mínimos de existencias para artículos estándar, incluidos los suministros para situaciones de emergencia gestionados por la División de Suministros. En el momento de la recomendación, debido a las fluctuaciones en la demanda de suministros de emergencia, el UNICEF no estuvo de acuerdo con la recomendación de que estableciera máximos de existencias. El UNICEF examinó el mecanismo actual de mantenimiento de existencias y estableció procedimientos para determinar los niveles mínimos y máximos de existencias de artículos de emergencia.	La Junta observó que la División de Suministros ha examinado el mecanismo de mantenimiento de existencias y emitió un nuevo procedimiento de división 119 en octubre de 2017. En vista de las medidas adoptadas por la División de Suministros, la recomendación se considera aplicada.	X		
31	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 125	Realizar un examen periódico de los registros maestros de proveedores y eliminar todas las incoherencias.	El UNICEF reiteró que el mantenimiento de datos de proveedores estaba centralizado en el Centro Mundial de Servicios Compartidos e informó a la Junta de las medidas adoptadas para remediar las cuestiones planteadas. Cada año, el Centro lleva a cabo labores de limpieza de datos y archivo que contribuyen a eliminar el riesgo de duplicación de registros y de proveedores inactivos a largo plazo. En 2017 se eliminaron de los registros de gestión de datos maestros más de 38.000 expedientes inactivos y 1.500 duplicados. Los registros nuevos son cotejados para determinar si hay duplicados con arreglo a los procedimientos operativos estándar, además de la labor anual de limpieza y archivo.	La Junta examinó los datos maestros de proveedores proporcionados por el Centro Mundial de Servicios Compartidos y observó que no había proveedores duplicados. Sin embargo, la Junta observó que persistían otras cuestiones, como la falta de detalles sobre las cuentas bancarias y el correo electrónico de los proveedores. La Junta también observó que los proveedores sobre quienes no había ninguna información bancaria en el registro maestro habían recibido órdenes de compra y acuerdos a largo plazo. Por lo tanto, queda pendiente la tarea de eliminar todas las incoherencias y la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación			
					Evaluación de la Junta	Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
32	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 132	Registrar en el sistema VISION los motivos por los que no ha seguido las directrices del Manual de Suministros sobre el aprovechamiento del acuerdo a largo plazo.	El UNICEF enmendó la política y los procedimientos pertinentes con las instrucciones sobre la necesidad de registrar en el sistema VISION los motivos por los que no ha aprovechado los acuerdos a largo plazo.	La Junta tomó nota de las medidas correctivas adoptadas mediante la revisión del procedimiento de división 004 y la sección 8 del capítulo 8 del Manual de Suministros con fecha 31 de octubre de 2017. Por consiguiente, esta recomendación se considera aplicada.	X		
33	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 133	Desarrollar el sistema de gestión de acuerdos a largo plazo, lo que incluye la supervisión constante de la caducidad de los acuerdos, la renovación oportuna y la concertación de acuerdos con mejores precios para los artículos que se adquieren con frecuencia.	El UNICEF ha enmendado la orientación sobre las consideraciones para establecer acuerdos a largo plazo en el marco del enfoque en materia de adquisiciones. Además, ha racionalizado los instrumentos de planificación de licitaciones, incluido el examen mensual y la actualización del calendario estratégico de licitaciones para consignar las fechas de vencimiento de los acuerdos a largo plazo y las medidas relativas a prórrogas y licitaciones; y efectuó exámenes periódicos de las licitaciones no estratégicas.  Se hace un seguimiento continuo de la expiración de los acuerdos a largo plazo en InSight.	La Junta observó que el sistema de gestión de los acuerdos a largo plazo está estructurado en dos fases y que solo la parte de servicios está incluida en la primera fase. La fase II sigue en vías de aplicación. Por consiguiente, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
34	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 138	Las oficinas en los países deben asegurarse de que se aproveche la exención de impuestos, gravámenes, tributos y aranceles a los suministros y equipos de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de cooperación con el país anfitrión.	El UNICEF ha aplicado esta recomendación de velar por que todas las exenciones de impuestos y tributos se aprovechen de conformidad con sus acuerdos de cooperación. Como parte del cierre de 2017 hubo nuevas actividades de cierre en cumplimiento del acuerdo con el país anfitrión sobre el IVA (ya sea la modalidad de exención o de reembolso). Las oficinas en los países confirman cada año el cumplimiento del acuerdo de cooperación respectivo. La primera	La Junta observó que se ha empezado a adoptar medidas. Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación			
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos	
35	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 159	Examinar los casos de demoras y tomar las medidas adecuadas de conformidad con los términos y las condiciones del contrato para mejorar la puntualidad de la entrega.	confirmación anual correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.  El UNICEF modificó los procedimientos a fin de incluir orientación sobre otros recursos contractuales disponibles para la aplicación de la cláusula de indemnizaciones por daños y perjuicios en caso de incumplimiento de los proveedores. También ha publicado condiciones generales revisadas y ha llevado a cabo sesiones de capacitación conexas a nivel mundial.  El UNICEF ha elaborado una plantilla para registrar los casos de reclamo de indemnizaciones por daños y perjuicios y los casos en que no se hayan reclamado, incluidas las medidas adoptadas para su debida justificación y la gestión de los contratos.	La Junta señaló retrasos en la auditoría de este año. Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
36	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 170	Velar por la entrega puntual de los informes de recepción de vacunas.	El UNICEF ha publicado directrices en consonancia con las directrices de la OMS sobre la entrega puntual de los informes de recepción de vacunas. También hemos establecido indicadores del desempeño para supervisar la preparación oportuna de dichos informes.	La Junta observó que se ha revisado el Manual de Suministros de conformidad con las directrices de la OMS y que la División de Suministros supervisa la presentación de los informes de recepción de vacunas mediante el indicador clave del desempeño número 6.  Sin embargo, en la auditoría de 2017 se siguieron observando muchos casos de demora en la presentación de los informes y solo el 41% de ellos fueron recibidos en un plazo de 3 días. Por consiguiente, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
37	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 184	Determinar los motivos de la paralización de los contenedores durante períodos prolongados y orientar a las oficinas regionales y en los países a fin de reducir el tiempo de paralización de los contenedores;	El UNICEF estuvo de acuerdo con la recomendación y examinará los factores que contribuyen a la paralización de los contenedores durante largos períodos y realizará un análisis de las causas fundamentales; se prevé que ese análisis se finalice en mayo de 2018.	La Junta considera esta recomendación en vías de aplicación.	X	
38	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 193	Generar y distribuir informes a final de mes a nivel de las divisiones sobre las autorizaciones de viaje abiertas para crear un mecanismo de supervisión y reducir al mínimo las demoras en el cierre de los viajes.	Como la información sobre las autorizaciones de viaje abiertas ya se ha incluido en los tableros de gestión del UNICEF, este no aceptó la recomendación de elaborar y distribuir informes individuales sobre el cierre de los viajes a unas 150 oficinas.	La Junta sigue observando las demoras en los cierres de los viajes. Dado que el UNICEF no ha tomado ninguna medida a ese respecto, la recomendación se considera no aplicada.		X
39	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 196	Examinar la aplicabilidad de su política de reservas anticipadas a nivel mundial en vista de los cambios ocurridos en la industria del turismo y revisar sus estrategias en consecuencia.	El UNICEF solicita que se de por concluida esta recomendación, dado que ya se ha cumplido.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.	X	
40	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 199	Establecer un sistema de control para estudiar alternativas a los viajes utilizando la tecnología antes de autorizarlos.	El UNICEF implantó un sistema de confirmación de que los viajeros han estudiado otras alternativas a los viajes antes de emprender alguno. Se han añadido nuevas funciones al sistema VISION que exige que todos los funcionarios que creen una autorización de viaje certifiquen que se han considerado todas las alternativas a los viajes, incluida la utilización de la tecnología. Solo una vez que el funcionario haya certificado que se han estudiado todas las alternativas, el sistema permitirá que se cree una autorización de viaje.	Los progresos informados por el UNICEF serán verificados en la próxima auditoría de la Junta.	X	
41	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 208	Seguir reuniendo datos de todas las oficinas en los países que están aplicando el programa de	El UNICEF seguirá recabando los datos de las oficinas en los países a través del tablero de nutrición.	La Junta observó que se estaban adoptando medidas para aplicar la recomendación.	X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
			alimentación del lactante y del niño pequeño y garantizar la integridad de los datos para todos los parámetros;	Por razones ajenas a su voluntad, el UNICEF tal vez no pueda garantizar la integridad de los datos de todos los parámetros ya que, en algunos programas, los datos se obtienen de los sistemas de información ordinarios, como los sistemas de información sobre la gestión sanitaria y quizás no estén disponibles para todos los parámetros. El UNICEF está trabajando en el perfeccionamiento del tablero de nutrición (NutriDash) a fin de a) asegurar su sostenibilidad y b) mejorar la visualización de datos de los programas de nutrición en todo el mundo. Se ha elaborado un proyecto de visualización de datos para el módulo de alimentación de lactantes y niños pequeños.	Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		
42	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 213	Supervisar periódicamente los progresos en la ejecución de los programas y prestar apoyo a las oficinas en los países en función de los progresos realizados.	El UNICEF supervisa los programas de nutrición utilizando tres mecanismos diferentes: a) cuestiones de vigilancia estratégica, b) módulo de evaluación de los resultados y c) tablero sobre nutrición (NutriDash). En 2016, el UNICEF recogió datos del programa de nutrición en 108 países. El UNICEF también prestó apoyo directo a 27 países y seis oficinas regionales. Además, organiza comunicaciones trimestrales con los asesores regionales y el coordinador del grupo temático mundial sobre nutrición, además de una reunión de la red mundial con los jefes de nutrición de 10 países.	En vista de las medidas adoptadas por el UNICEF, la recomendación se considera aplicada.	X	
43	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 224	Utilizar las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio para aplicar de	Sobre la base de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el UNICEF ha aprendido que para garantizar una base de referencia completa y un	La Junta observó que la administración ha adoptado medidas para aplicar la recomendación en el nivel de		X

Año del informe Núm. de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación			
				Evaluación de la Junta	En vías de apli- cación	Superada por los aconte- cimientos	
		forma eficaz los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<p>seguimiento periódico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán necesarias cinco estrategias a las que el UNICEF se ha comprometido a apoyar y adoptar: a) una coordinación sistemática entre las diferentes organizaciones que apoyan la vigilancia de los datos para detectar y ayudar a colmar las lagunas en la cobertura; b) la asignación de prioridad en el apoyo a la vigilancia de los datos a los países con menos capacidad para generar datos por su cuenta; c) nuevos métodos de recopilación de datos que se utilicen en entornos donde los métodos tradicionales (encuestas, datos administrativos) no sean viables (por ejemplo, en situaciones de conflicto); d) un mayor compromiso por parte de los propios países de ayudar en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y e) mayor capacidad de los países para realizar una vigilancia de los datos fiable. Hay nuevas gestiones en curso para apoyar y supervisar los progresos en relación con dichas estrategias.</p> <p>El UNICEF utilizó las enseñanzas extraídas del período de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para la medición, la programación y la promoción del ciclo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora se han consolidado como uno de los cinco resultados principales de la División de Datos, Investigación y Políticas: todos los países tienen que establecer una base de referencia para los principales indicadores de la infancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando nuevos métodos de generación de datos, utilizando la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados</p>	planificación. La aplicación del plan será examinada en las futuras auditorías de la Junta. Por consiguiente, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.	Aplicada	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Situación después de la verificación		
					Evaluación de la Junta	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos
				<p>de manera más estratégica, movilizandoo nuevas alianzas de recolección de datos y desarrollando plataformas de datos.</p> <p>Además, el UNICEF preparará una publicación insignia sobre el estado de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta a los niños con periodicidad bienal.</p> <p>Lo antedicho sirvió de base para la elaboración del Plan Estratégico 2018-2021.</p> <p>Se han establecido indicadores clave del desempeño específicos sobre los que se hará seguimiento y se presentarán informes anuales.</p> <p>Se han priorizado recursos, capacidades y planes específicos para las divisiones de la sede encargadas de aprovechar el papel de los datos empíricos para impulsar el cambio y contribuir a prestar apoyo a los países en la ejecución de la Agenda de los ODS.</p>			
44	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 232	Racionalizar e integrar los diversos mecanismos para encauzar las aportaciones e ideas de las regiones y los países y procurar que se las tome debidamente en consideración al ultimar el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 de apoyo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	El UNICEF emprendió un proceso de consultas muy amplio y eficaz para formular el Plan Estratégico para 2018-2021. El proceso fue presentado a la Junta Ejecutiva del UNICEF en forma de “hoja de ruta” en el segundo período ordinario de sesiones de 2016 y el primer período ordinario de sesiones de 2017. El proceso incluyó consultas externas con los Estados miembros y otros asociados, así como consultas internas con las oficinas regionales y en los países. A través de un proceso transparente y estructurado, se solicitaron aportaciones de países y regiones durante el ciclo de planificación que culminó en el Plan Estratégico para 2018-2021.	En vista de la respuesta dada en relación con la formulación del plan estratégico se considera que esta recomendación se ha aplicado	X	

Núm.	Año del informe de auditoría	Párrafo de referencia	Recomendación de la Junta	Respuesta del UNICEF	Evaluación de la Junta	Situación después de la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Superada por los acontecimientos Sin aplicar
45	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 236	Examinar la carta de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones para garantizar que se adhiere a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.	El UNICEF examinó y revisó la carta de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones con el apoyo del Comité Asesor de Auditoría y en coordinación con las demás oficinas de auditoría de las Naciones Unidas.  La versión revisada de la carta de la Oficina será presentada para su examen y aprobación por el nuevo Director Ejecutivo.	La nueva Carta aún no ha sido aprobada. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
46	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 243	La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones prepara y aplica su plan de trabajo anual para cumplir un ciclo de auditoría quinquenal conforme a la Carta de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones.	Si bien el UNICEF no estuvo de acuerdo con la indicación de que la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones no está en conformidad con su carta, conviene en la necesidad de examinarla, incluido el ciclo de auditoría quinquenal.  La versión revisada de la carta será presentada para su examen y aprobación por el nuevo Director Ejecutivo.	La nueva carta aún no ha sido aprobada. Por lo tanto, la recomendación se considera en vías de aplicación.		X	
47	A/72/5/Add.3 de 2016	Capítulo II Párrafo 247	La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a los plazos fijados para la emisión de los informes de auditoría interna y la conclusión de las investigaciones.	El UNICEF revisó sus procesos de auditoría y los sistemas de supervisión, según lo recomendado por la Junta.  De los 13 proyectos de informe de auditoría interna emitidos desde junio de 2017, nueve cumplieron el plazo de 60 días, y tres de los cuatro informes restantes fueron publicados en borrador en un plazo de 66 días. El tiempo medio necesario para publicar un proyecto fue de 54 días.	En vista de la mejora en el cumplimiento de los plazos para la presentación de proyectos e informes finales señalada por la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones, la recomendación se considera aplicada.	X		
<b>Total</b>						<b>17</b>	<b>29</b>	<b>1</b>
<b>Porcentaje</b>						<b>36</b>	<b>62</b>	<b>2</b>

## Capítulo III

### Certificación de los estados financieros

#### **Carta de fecha 31 de marzo de 2018 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Contralor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

De conformidad con la regla 113.5 del Reglamento Financiero, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones pertinentes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros que se adjuntan.

Reconozco que:

La administración es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado con una adecuada separación de funciones.

Los auditores internos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) examinan en forma permanente los sistemas de contabilidad y control. La administración dio a la Junta de Auditores y a los auditores internos del UNICEF acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros.

Las recomendaciones de la Junta de Auditores y de los auditores internos del UNICEF son examinadas por la administración. En respuesta a esas recomendaciones se han modificado o se están modificando los procedimientos de control, según proceda.

*(Firmado)* Thomas **Asare**  
Contralor  
UNICEF

## **Declaración de la administración sobre el control interno de la presentación de información financiera**

**31 de marzo de 2018**

1. La administración, por conducto del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, aprobados por la Junta Ejecutiva, se encarga de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la presentación de información financiera del UNICEF. Para llevar a cabo sus operaciones en forma ordenada, ética, eficiente y eficaz, el UNICEF adoptó el Marco Integrado de Control Interno (2013) del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

2. Mediante un marco regulatorio establecido, el Contralor vela por que se mantengan registros financieros del UNICEF para permitir la presentación de informes financieros precisos y oportunos.

3. El control interno del Fondo sobre la presentación de información financiera incluye las normas y los procedimientos que:

a) Se refieren al mantenimiento de registros que reflejen de manera razonablemente detallada, precisa y justa las transacciones y las enajenaciones de sus activos;

b) Proporcionan garantías razonables de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y que los ingresos y los gastos de la organización se realizan únicamente con arreglo a las autorizaciones apropiadas de la administración;

c) Proporcionan garantías razonables en relación con la prevención o la detección oportuna de adquisiciones, usos y enajenaciones no autorizados de sus activos que podrían tener efectos importantes sobre los estados financieros.

4. De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y en su política sobre fraude, todos los casos de fraude, presuntos o reales denunciados, son investigados por la función de investigación de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones. La función de auditoría interna tiene el mandato de ofrecer a la administración y la Junta Ejecutiva garantías independientes respecto de las operaciones y actividades del UNICEF. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones es un componente clave del sistema de supervisión interna independiente del Fondo y es fundamental para el funcionamiento del entorno de control racional de la organización.

5. El UNICEF establece comités que tienen la función de supervisar los procesos institucionales clave, como el Comité de Examen de Contratos, la Junta de Fiscalización de Bienes, el Comité Asesor en Asuntos Financieros y los órganos centrales de examen. El UNICEF también colabora con otros organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para examinar las evaluaciones del entorno de la gestión de las finanzas públicas en que el UNICEF proporciona transferencias de efectivo. También hay entidades externas que realizan actividades adicionales de supervisión, como el Comité Asesor de Auditoría, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y la Dependencia Común de Inspección.

6. El marco de supervisión, gobernanza y control interno descrito ofrece a la administración garantías en relación con la eficacia de los controles internos sobre la presentación de información financiera.

*(Firmado)* Thomas **Asare**  
Contralor  
UNICEF

## Capítulo IV

### Sinopsis de la situación financiera

#### Comentarios y análisis de los estados financieros

##### Introducción

1. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, entre ellos en otras oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, el Japón, la República de Corea y Suiza, y en oficinas regionales en Jordania, Kenya, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

2. El UNICEF ayuda a los Gobiernos y otros asociados a superar los obstáculos que la pobreza, la violencia, las enfermedades y la discriminación colocan en el camino hacia la realización de los derechos del niño. Moviliza la voluntad política y los recursos materiales necesarios para ayudar a los países, en especial los países en desarrollo, a cumplir la consigna “los niños ante todo” y a consolidar la capacidad de los países para elaborar políticas apropiadas y proporcionar servicios a los niños y a sus familias.

3. Los presentes comentarios y análisis de los estados financieros deben leerse junto con los estados financieros auditados del UNICEF correspondientes a 2017, pero no forman parte de ellos. Los estados financieros se han preparado para el año natural 2017, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y figuran en el capítulo V del presente documento. Los presentes comentarios y análisis tienen por objeto facilitar a los lectores de los resultados financieros una comprensión más holística del significado de las cifras e informar a las partes interesadas sobre cómo se están gestionando los recursos financieros.

##### Panorama general de las operaciones y del entorno operacional

4. Las actividades del UNICEF se financian por completo con cargo a contribuciones voluntarias de Gobiernos, organizaciones privadas y particulares. Algunas de esas contribuciones están asignadas a programas y proyectos específicos, mientras que las contribuciones para fines generales se aportan al UNICEF para que las asigne con arreglo a una fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva que favorece a los países donde los niños están más necesitados.

5. El órgano rector del UNICEF es la Junta Ejecutiva, que proporciona apoyo y supervisión intergubernamentales a la organización de conformidad con la orientación normativa general de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. La Junta está integrada por representantes de 36 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por un período de tres años por el Consejo. Desde el 1 de enero de 2018, las actividades cotidianas del UNICEF están dirigidas y administradas por Henrietta Fore, Directora Ejecutiva del UNICEF, que rinde cuentas a la Junta Ejecutiva de todos los aspectos de las operaciones del Fondo.

6. El número y la magnitud de las crisis humanitarias se mantuvieron en niveles elevados en 2017 y el UNICEF respondió a 337 crisis nuevas o persistentes en 102 países, incluidas siete intervenciones de nivel 3 (que afectan a toda la organización) en relación con los conflictos prolongados en el Iraq, el noreste de Nigeria, Sudán del Sur, la República Árabe Siria y los países vecinos que acogen refugiados, y el Yemen, la crisis de los refugiados rohinyás en Bangladesh y la intensificación de la crisis en

la República Democrática del Congo. Hubo cuatro intervenciones de emergencia de nivel 2, varias situaciones humanitarias de menor magnitud o visibilidad y una serie de emergencias sanitarias, incluidos los brotes de cólera en varios países.

7. El Fondo para Programas de Emergencia, creado para atender las necesidades críticas de financiación antes de recibir los compromisos de los donantes a fin de garantizar una respuesta rápida, proporcionó un total de 84,70 millones de dólares a 21 oficinas en los países y 3 oficinas regionales en 2017. Más del 60% de esos fondos se destinaron a financiar las respuestas de los países a situaciones de nivel 2 o nivel 3.

### Objetivos y estrategias

8. El ejercicio económico examinado fue el último del Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017, que tenía por objetivo y tema promover los derechos de todos los niños, especialmente los más desfavorecidos. El Plan también establecía objetivos institucionales, haciendo especial hincapié en las estrategias de gestión para mejorar la eficiencia y la eficacia mediante el fortalecimiento de las operaciones institucionales y el fomento de la preparación, las respuestas y la resiliencia en el ámbito de la acción humanitaria.

9. A continuación se muestran los principales resultados humanitarios y de desarrollo logrados en el ejercicio:

### Resultados programáticos de 2017

<i>Desarrollo</i>	<i>Acción humanitaria</i>
78,6 millones de niños inmunizados contra el sarampión	18 millones de niños vacunados contra el sarampión
900.000 niños (de 0 a 14 años) que vivían con el VIH recibieron terapia antirretroviral <sup>a</sup>	3 millones de niños recibieron tratamiento por malnutrición aguda grave
12 millones de personas tuvieron acceso a agua apta para el consumo	32,7 millones de personas recibieron acceso a agua apta para el consumo
Más de 250 millones de niños recibieron suplementos de vitamina A y otras intervenciones en materia de nutrición	9 millones de personas tuvieron acceso a servicios de saneamiento adecuados
12,5 millones de niños recibieron materiales de aprendizaje	8,8 millones de niños tuvieron acceso a educación formal o no formal
15,9 millones de niños fueron inscritos en el registro al nacer mediante el apoyo del UNICEF	3,5 millones de niños recibieron apoyo psicosocial
Otros 3 millones de niños fueron atendidos en el marco de los programas gubernamentales de transferencia de efectivo, en parte mediante el apoyo del UNICEF	Más de 1 millón de personas se beneficiaron de la ayuda económica

*Fuente:* Informe anual del Director Ejecutivo del UNICEF correspondiente a 2017 ([E/ICEF/2018/9](#)).

<sup>a</sup> Datos de 2016.

10. El UNICEF logró importantes aumentos de la eficiencia en 2017 y mostró un buen aprovechamiento de los recursos, manifestado por ejemplo en las mejoras de la gestión del cumplimiento y los contratos, la eficacia operacional y los recursos de adopción de decisiones relacionadas con los viajes, que dieron lugar a economías por valor de 1,65 millones de dólares. Además, la finalización de la transferencia de funciones transaccionales al nuevo Centro Mundial de Servicios Compartidos del UNICEF permitió economizar casi 3,00 millones de dólares.

11. En el segundo período ordinario de sesiones, en septiembre de 2017, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó el plan integrado de recursos como marco financiero del Plan Estratégico para 2018-2021. En el plan integrado de recursos figuran minuciosas proyecciones anuales de: a) los recursos financieros estimados, b) los gastos estimados, y c) los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez (véase el párr. 13). El Plan Estratégico para 2018-2021 tiene por objetivo fomentar el logro de resultados mensurables para los niños, especialmente los más desfavorecidos, incluso en las situaciones humanitarias, y define las estrategias de cambio y los elementos facilitadores que contribuyen a su consecución.

12. Se puede encontrar un análisis más detallado del Plan Estratégico para 2018-2021 en los estados financieros orientados hacia el futuro (véase el párr. 72).

13. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez aprobado por la Junta Ejecutiva. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, el Contralor deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta. No ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra sus fondos en 2017.

## **Estados financieros y análisis de las tendencias quinquenales**

### **Rendimiento financiero: ingresos**

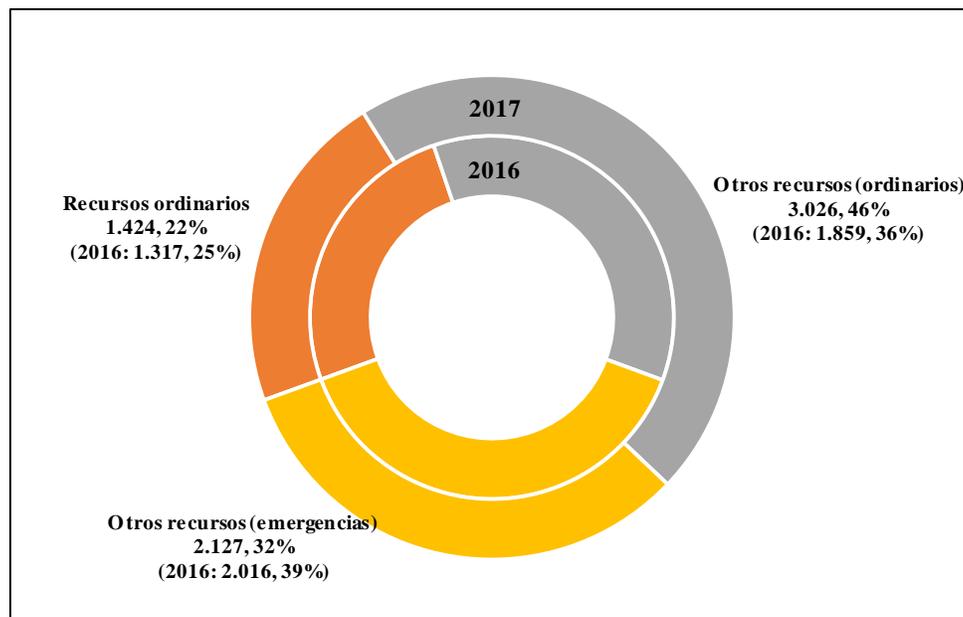
14. El UNICEF moviliza las contribuciones voluntarias de diversos asociados en la financiación con el objetivo de financiar su Plan Estratégico y los resultados que obtiene en favor de los niños. Los ingresos del UNICEF comprenden contribuciones básicas de recursos ordinarios (no asignados), contribuciones no básicas (otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)), que se asignan a programas y proyectos específicos, otros ingresos e ingresos en concepto de inversiones.

15. En 2017, en cumplimiento de una recomendación de los auditores externos, el UNICEF revisó su política de contabilización de los ingresos y pasó a utilizar un enfoque simplificado, que requiere realizar menos juicios y, por lo tanto, resulta más fácil de comprender para los usuarios internos y externos de la información, y utiliza la información actualmente disponible después de cinco años de aplicación de las IPSAS. La información del ejercicio anterior correspondiente a 2016 se ha reexpresado para permitir la comparación con un aumento de los ingresos de 307,60 millones de dólares (6%) en relación con los datos ofrecidos anteriormente. El déficit neto para 2016 se ha reducido en la misma cantidad. Puede encontrarse más información sobre el cambio de la política y su impacto en la nota 3, sección E (Cambio en la política contable), en el capítulo V (Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017).

16. En 2017, los ingresos totales del UNICEF ascendieron a 6.580 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 5.190 millones de dólares), lo que refleja un aumento de 1.390 millones de dólares (27%). Los ingresos por segmento (tipo de financiación) se muestran en la figura IV.I y se explican en los párrafos 17 a 20.

Figura IV.I  
**Ingresos totales, por segmento**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



17. Los Gobiernos, las organizaciones privadas y los particulares siguieron siendo las principales fuentes de ingresos del UNICEF a través de contribuciones voluntarias, que representaron el 98% (valor reexpresado de 2016: 98%) de los ingresos totales.

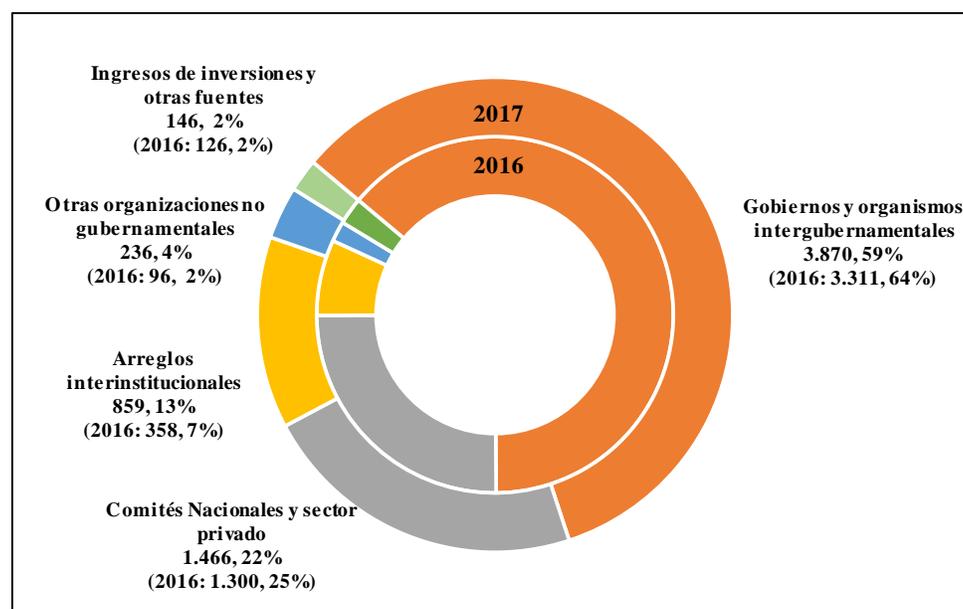
18. Los ingresos en concepto de recursos ordinarios, incluidas las asignaciones del presupuesto institucional y los fondos fiduciarios, así como las contribuciones voluntarias y otros ingresos, aumentaron en 106,99 millones de dólares (8%), hasta alcanzar los 1.420 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 1.320 millones de dólares), y representaron el 22% (valor reexpresado de 2016: 25%) de los ingresos totales.

19. Los ingresos en concepto de otros recursos (ordinarios) aumentaron en 1.170 millones de dólares (63%), hasta alcanzar los 3.030 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 1.860 millones de dólares), principalmente como consecuencia de una contribución de 521,66 millones de dólares del Banco Mundial (valor reexpresado de 2016: 0,10 millones de dólares), y representaron casi la mitad de los ingresos totales. Los ingresos en concepto de otros recursos (emergencias) aumentaron en 111,45 millones de dólares (6%), hasta alcanzar los 2.130 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 2.020 millones de dólares) y representaron el 32% de los ingresos totales.

20. Tras el cambio de enfoque de la contabilización de los ingresos, el UNICEF registró un total de contribuciones voluntarias asignadas a fines específicos por valor de 4.040 millones de dólares como ingresos acumulados de 2017 y ejercicios anteriores en relación con las subvenciones para las actividades programáticas de 2018 y ejercicios posteriores.

Figura IV.II  
**Ingresos, por fuente de financiación**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



21. En la figura IV.II se muestran los ingresos, por fuente de financiación. Las contribuciones de los Gobiernos y los organismos intergubernamentales constituyeron la mayor parte de los ingresos de 2017 (59% del total) y alcanzaron los 3.870 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 3.310 millones de dólares), lo que representó un aumento de 558,27 millones de dólares (17%).

22. Los ingresos procedentes de arreglos interinstitucionales representaron el 13% del total, al haber aumentado notablemente en 501,63 millones de dólares, hasta llegar a 859,19 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 357,56 millones de dólares), principalmente como consecuencia de las contribuciones del Banco Mundial para programas de emergencia en el Yemen, un país clasificado como de nivel 3.

23. Los ingresos procedentes de otras organizaciones no gubernamentales registraron un aumento considerable de 140,46 millones de dólares, hasta alcanzar 236,35 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 95,88 millones de dólares), lo que explicó el aumento considerable de los ingresos totales en concepto de otros recursos.

24. Los ingresos procedentes de los Comités Nacionales pro UNICEF, que consisten en 34 organizaciones no gubernamentales independientes que promueven los derechos del niño en países industrializados y recaudan fondos para los programas del UNICEF en todo el mundo, aumentaron en 165,73 millones de dólares (13%), hasta llegar a 1.470 millones de dólares en el ejercicio (valor reexpresado de 2016: 1.300 millones de dólares). Este aumento representó la mayor parte de la subida del total de ingresos en concepto de recursos ordinarios.

Cuadro IV.1  
**Tendencia quinquenal de los ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

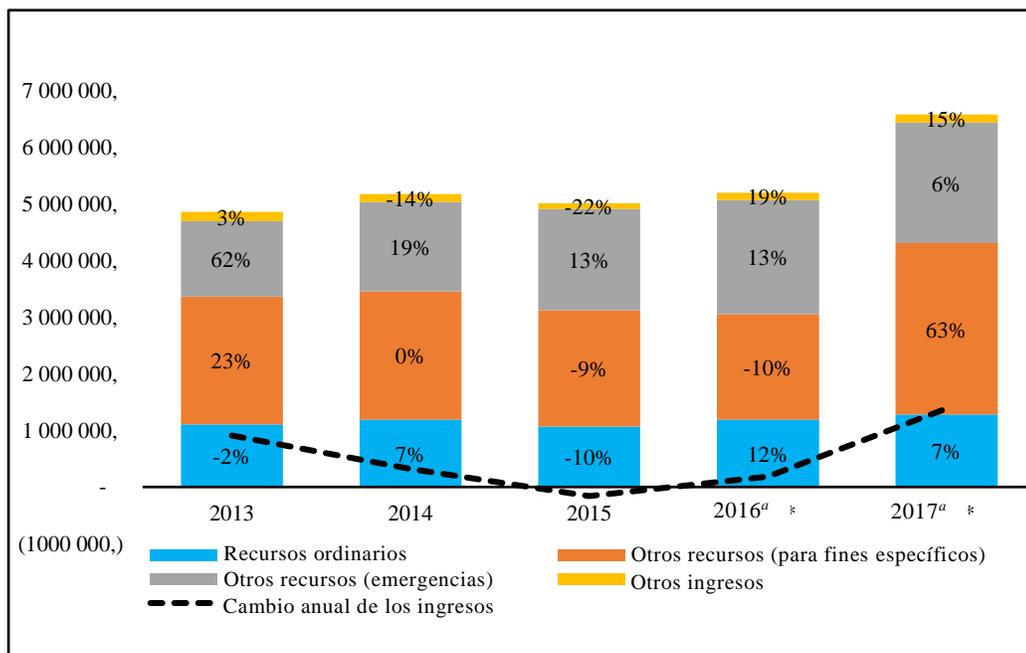
	2017	2016 <sup>a</sup>	2015	2014	2013
<b>Ingresos</b>					
Recursos ordinarios	1 278 100	1 190 642	1 067 461	1 188 990	1 106 378
Otros recursos (ordinarios)	3 026 270	1 859 076	2 055 402	2 263 982	2 255 923
Otros recursos (emergencias)	2 126 629	2 015 180	1 780 489	1 579 448	1 332 508
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>6 430 999</b>	<b>5 064 898</b>	<b>4 903 352</b>	<b>5 032 420</b>	<b>4 694 809</b>
Otros ingresos	74 046	74 486	71 174	107 113	129 115
Ingresos en concepto de inversiones	71 699	51 911	35 031	29 755	29 244
<b>Total de ingresos</b>	<b>6 576 744</b>	<b>5 191 295</b>	<b>5 009 557</b>	<b>5 169 288</b>	<b>4 853 168</b>

<sup>a</sup> Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias de 2016 se reexpresaron debido a un cambio en la política contable.

25. En cuanto a la tendencia intersectorial del quinquenio, los ingresos experimentaron un aumento medio del 11% anual entre 2013 y 2017 (véase el cuadro IV.1). Se registraron aumentos modestos en 2014 y 2016, y aumentos más pronunciados en 2013 y 2017. Solo en 2015 se registró una ligera disminución de los ingresos.

Figura IV.III  
**Evolución anual de los ingresos, por segmento, 2013-2017**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



<sup>a</sup> Los ingresos de 2016 y 2017 en concepto de contribuciones voluntarias se registraron con arreglo a una nueva política contable.

26. La evolución anual de los ingresos, por segmento, se muestra en la figura IV.III. Desde 2013, los ingresos en concepto de recursos ordinarios han fluctuado ligeramente y, en 2017, se registró un aumento del 7%, frente a un incremento anual medio del 3% durante el quinquenio.

27. Los ingresos en concepto de inversiones, aunque solo son una pequeña contribución al total de ingresos, han aumentado ligeramente desde 2013, especialmente en 2016 y 2017, como consecuencia del afianzamiento continuado del mercado de las tasas de interés en los últimos tres años.

28. Otros ingresos, en su mayoría correspondientes a los honorarios por tramitación de servicios de adquisiciones, se han mantenido estables durante los últimos tres años, después de haber disminuido considerablemente en 2015. La disminución con respecto a los niveles de 2013 y 2014 reflejó un cambio institucional estratégico, que pasó de la gestión interna de regalos y tarjetas al modelo de concesión de licencias actualmente en uso.

#### **Efectos cambiarios: ingresos**

29. Debido a que aproximadamente el 46% del total de las contribuciones voluntarias para el UNICEF se producen en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, las valoraciones de las divisas y las fluctuaciones cambiarias afectan a la cuantía de los ingresos registrados. La depreciación del dólar de los Estados Unidos en 2017 se tradujo en ganancias por diferencias cambiarias, tanto realizadas como no realizadas, por valor de 124,71 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: pérdida de 68,24 millones de dólares), principalmente en relación con las contribuciones en euros y libras esterlinas, que dieron lugar a ganancias de 77,12 millones de dólares y 29,73 millones de dólares, respectivamente. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, esas ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias se imputan a los ingresos.

30. Las ganancias por diferencias cambiarias en relación con los ingresos en concepto de recursos ordinarios aumentaron hasta alcanzar 11,92 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: pérdida de 3,15 millones de dólares). Las ganancias por diferencias cambiarias en relación con los ingresos en concepto de otros recursos, ordinarios y de emergencia, sumaron 81,26 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 47,44 millones de dólares) y 31,56 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 23,95 millones de dólares), respectivamente, en el ejercicio.

31. El UNICEF también gestionó activamente el riesgo de tipo de cambio mediante contratos a término y cobertura natural, lo que generó unas ganancias por diferencias cambiarias de 59,95 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 51,72 millones de dólares). Estas cifras se incluyen en las ganancias netas de 75,28 millones de dólares en los estados financieros, ya que no son directamente atribuibles a acuerdos de contribución específicos.

#### **Rendimiento financiero: gastos**

32. El UNICEF utiliza recursos contabilizados como gastos con cargo a los ingresos en la gestión y la ejecución de diversos programas en consonancia con el Plan Estratégico a fin de lograr resultados en favor de los niños. Las principales categorías de gastos del Fondo son la asistencia en efectivo, las prestaciones de los empleados y las transferencias de suministros para programas. Los gastos totales del Fondo, por valor de 5.860 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 5.450 millones de dólares) comprendieron principalmente 2.220 millones de dólares (38%) (valor reexpresado de 2016: 1.970 millones de dólares) en concepto de asistencia en efectivo para los asociados en la ejecución y los beneficiarios; 1.090 millones de dólares (19%) (valor reexpresado de 2016: 1.140 millones de dólares) en concepto de transferencias

de suministros para programas; y 1.310 millones de dólares (22%) (valor reexpresado de 2016: 1.210 millones de dólares) en concepto de prestaciones de los empleados.

33. Continuaron ampliándose las transferencias en efectivo para la ejecución de programas, en particular en los países y lugares en los que se respondía a crisis humanitarias. La asistencia en efectivo aumentó en 253,02 millones de dólares en 2017 con respecto a la prestada en 2016 (valor reexpresado: 422,25 millones de dólares), debido en gran parte a las transferencias directas a los beneficiarios en el Yemen y al aumento de las transferencias a los asociados en la ejecución en el Líbano y Turquía.

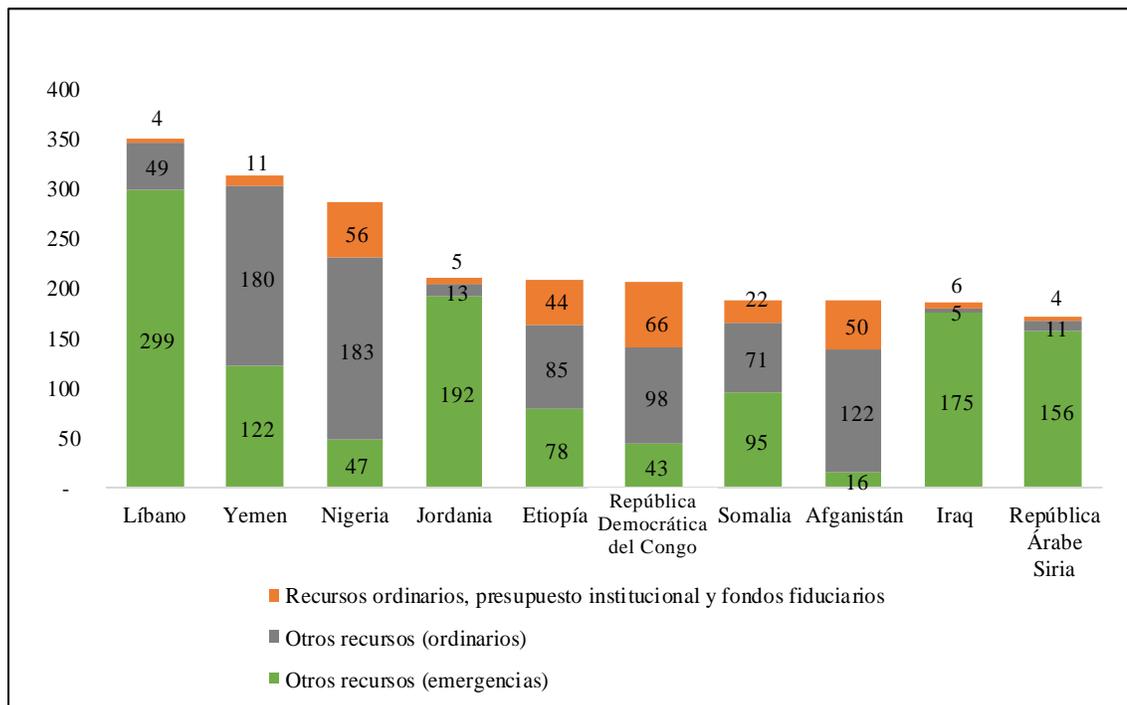
34. Otros gastos significativos fueron los siguientes: 473,69 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 422,25 millones de dólares) para servicios profesionales y de expertos relacionados con las actividades programáticas y 149,85 millones de dólares para gastos de viajes relacionados con las actividades programáticas y administrativas (valor reexpresado de 2016: 140,16 millones de dólares).

35. Los diez países en que se ejecutan programas que concentran un mayor gasto (véase la figura IV.IV) representan 2.310 millones de dólares y la mayoría de esos fondos provenían de las categorías de otros recursos (ordinarios) (820 millones de dólares) y otros recursos (emergencias) (1.220 millones de dólares). Esta tendencia refleja la respuesta del UNICEF a las crisis humanitarias: la mayor parte de los recursos gastados en el Iraq (175,05 millones de dólares), Jordania (191,54 millones de dólares), el Líbano (298,57 millones de dólares), Somalia (95,03 millones de dólares) y la República Árabe Siria (156,47 millones de dólares) correspondían a la categoría de otros recursos (emergencias).

Figura IV.IV

**Diez países en que se ejecutan programas que concentran un mayor gasto, por fuente de financiación**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



**Cuadro IV.2**  
**Tendencia quinquenal de los gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

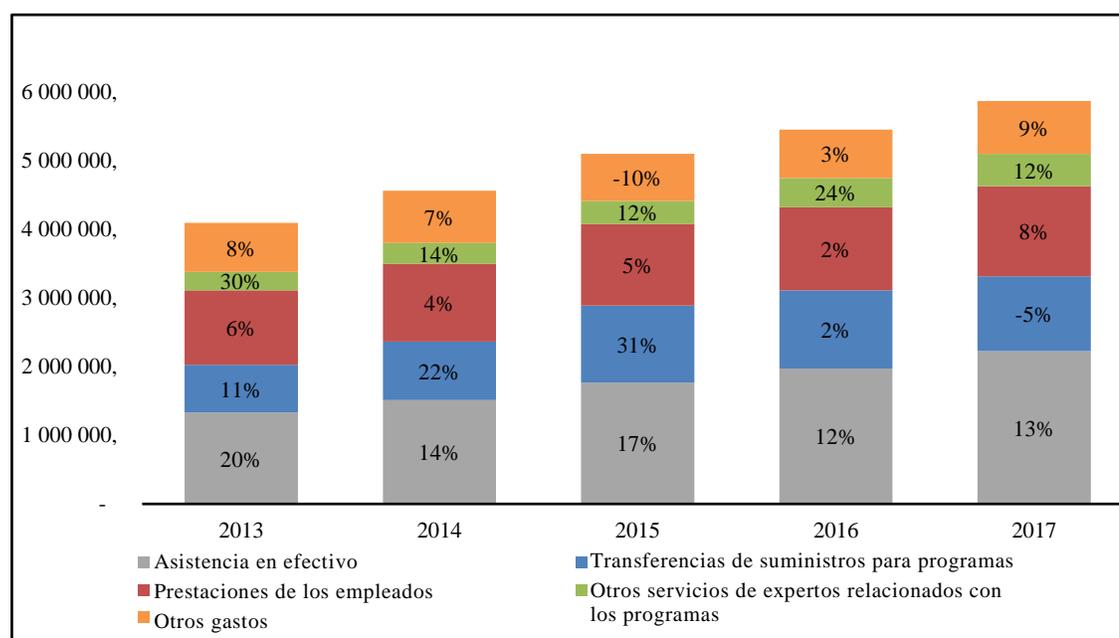
	2017	2016	2015	2014 <sup>a</sup>	2013 <sup>a</sup>
<b>Gastos</b>					
Asistencia en efectivo	2 224 658	1 971 636	1 766 374	1 512 034	1 330 550
Transferencia de suministros para programas	1 086 237	1 139 096	1 117 930	851 497	695 104
Prestaciones de los empleados	1 310 272	1 207 855	1 185 784	1 129 549	1 082 795
Amortizaciones	18 800	26 623	22 587	18 597	13 491
Otros gastos	746 885	677 270	658 029	737 316	695 765
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	473 688	422 247	341 603	305 676	267 618
Costos financieros	2 893	3 124	3 342	3 547	3 740
<b>Total de gastos</b>	<b>5 863 433</b>	<b>5 447 851</b>	<b>5 095 649</b>	<b>4 558 216</b>	<b>4 089 063</b>

<sup>a</sup> Ciertas sumas relacionadas con esta categoría se han reexpresado o reclasificado para adecuarlas a la presentación actual.

36. Los gastos han aumentado de manera constante cada año (véase el cuadro IV.2), entre el 7% y el 13%, y han seguido estrechamente a los ingresos, con un crecimiento medio anual del 10% frente al 11% de crecimiento medio de los ingresos.

**Figura IV.V**  
**Evolución anual de los gastos**

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)



37. La evolución anual de los gastos se muestra en la figura IV.V. La asistencia en efectivo proporcionada a los asociados en la ejecución siguió aumentando significativamente durante el período (incremento medio del 15% anual). Estos asociados son los Gobiernos, la sociedad civil local, las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales y los asociados de los Gobiernos, en particular en los países que acogen a los refugiados y circundan la República Árabe Siria y en Nigeria. Como ya se ha mencionado, el UNICEF también incrementó en 72,08 millones de dólares la distribución directa de efectivo a los beneficiarios de la respuesta humanitaria en el Yemen, con financiación del Banco Mundial.

38. Los gastos de la transferencia de suministros para programas, que corresponden principalmente al Afganistán, Etiopía, Nigeria, la República Árabe Siria y el Yemen, se han estabilizado en los dos últimos años y disminuyeron ligeramente en 2017, tras haber experimentado fuertes aumentos en 2014 y 2015.

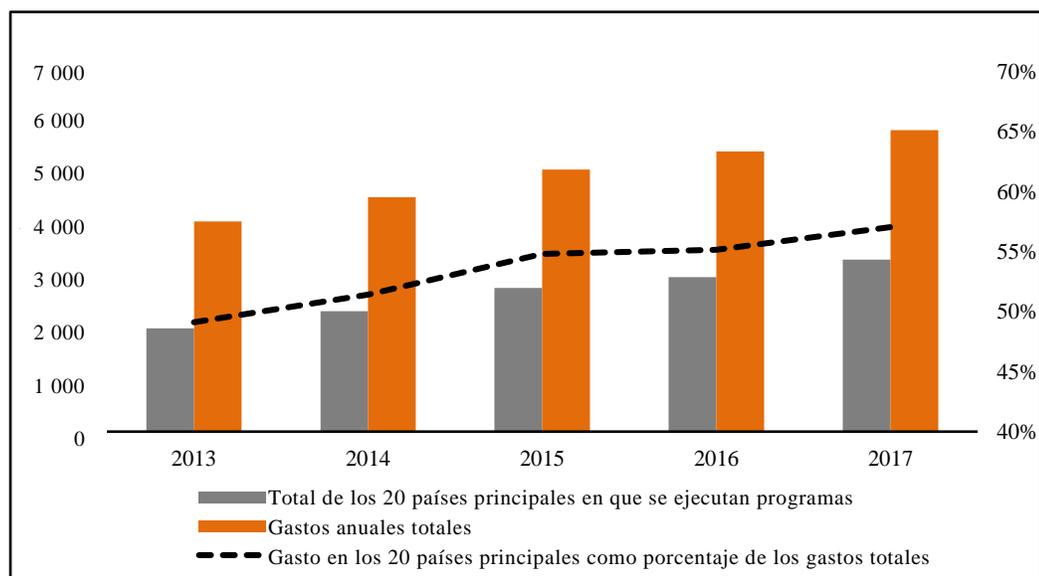
39. Los gastos relacionados con las prestaciones de los empleados han aumentado de manera constante durante los últimos cinco años, con un crecimiento de entre el 4% y el 6% anual hasta 2016, año en que solo aumentaron el 2%. Los gastos aumentaron un 8% en 2017, como consecuencia de la ampliación de las actividades programáticas del UNICEF. Sin embargo, las prestaciones de los empleados como porcentaje del total de gastos han disminuido constantemente en los últimos cinco años, del 26% en 2013 al 22% en 2017.

40. Otros gastos de servicios de expertos relacionados con los programas han experimentado un aumento constante (un promedio del 18% anual durante el período). Estos servicios incluyen el apoyo técnico prestado por consultores externos para la ejecución de programas, incluidos los servicios de evaluación, estudios y servicios de investigación y otros servicios relacionados con las actividades de los programas. Entre los países que registraron los mayores aumentos en otros gastos de los programas en los últimos cinco años figuran el Pakistán, la India y Nigeria, para el programa de erradicación de la poliomielitis. En el Iraq, estos gastos registraron aumentos significativos entre 2013 y 2016, pero se mantuvieron estables entre 2016 y 2017.

Figura IV.VI

### Gastos totales en los 20 países principales en que se ejecutaban programas

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)

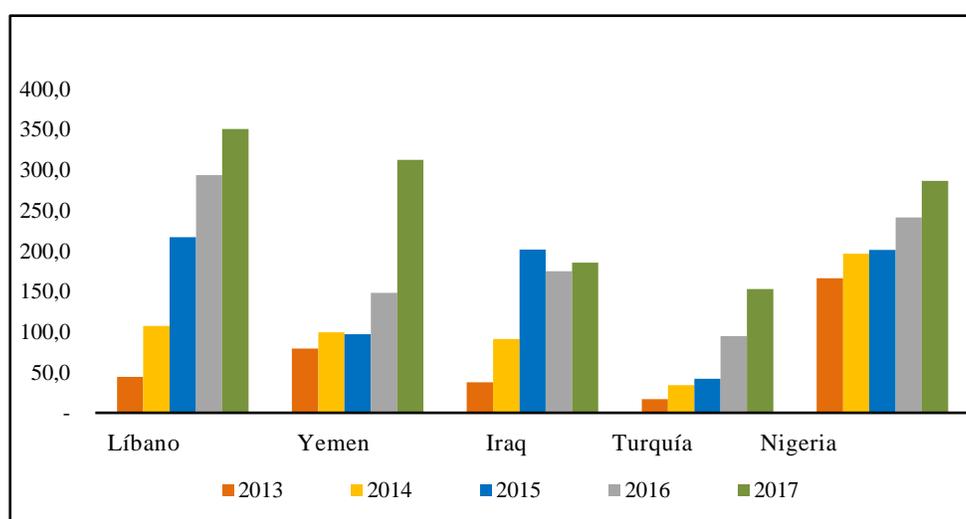


41. Los 20 países principales en que se ejecutaban programas representaron el 57% de los gastos de la organización en 2017, frente al 49% en 2013, lo que refleja un aumento constante durante el quinquenio (véase la figura IV.VI). Esta tendencia se explica en gran medida por el hecho de que la respuesta se fue haciendo más robusta en los países que rodeaban a la República Árabe Siria a medida que la crisis humanitaria se iba agravando, por ejemplo, en el Líbano, donde los gastos ascendieron de 44,55 millones de dólares en 2013 a 350,87 millones de dólares en 2017, lo que representa un aumento de casi el 700%. Del mismo modo, los gastos en el Yemen aumentaron de 79,51 millones de dólares a 312,70 millones de dólares, un aumento cercano al 300%. En la figura IV.VII se muestran los países donde se produjeron los mayores aumentos de gastos.

Figura IV.VII

**Países con mayores gastos a lo largo del quinquenio, 2013-2017**

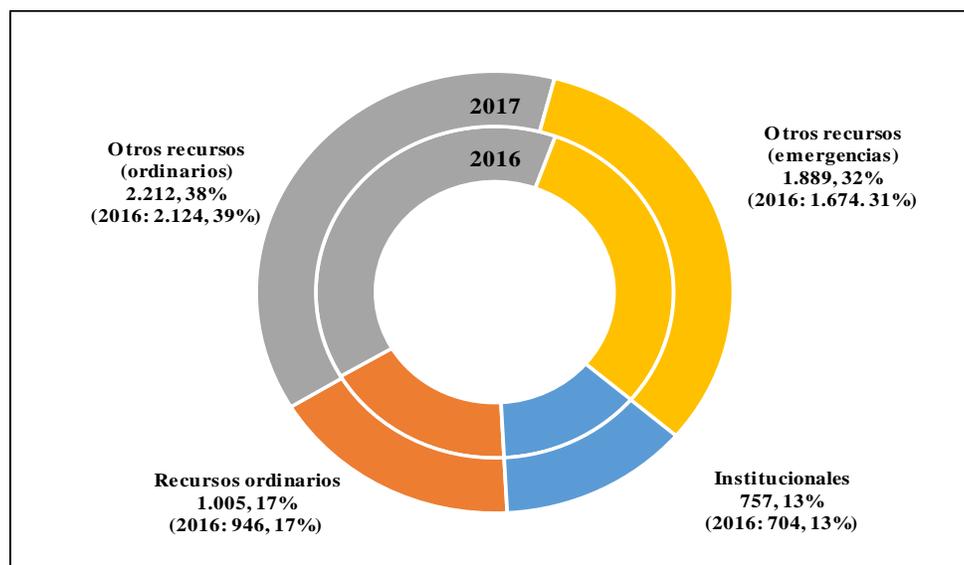
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



42. En la figura IV.VIII se muestran los gastos, por tipo de financiación.

Figura IV.VIII  
**Gastos, por segmento**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

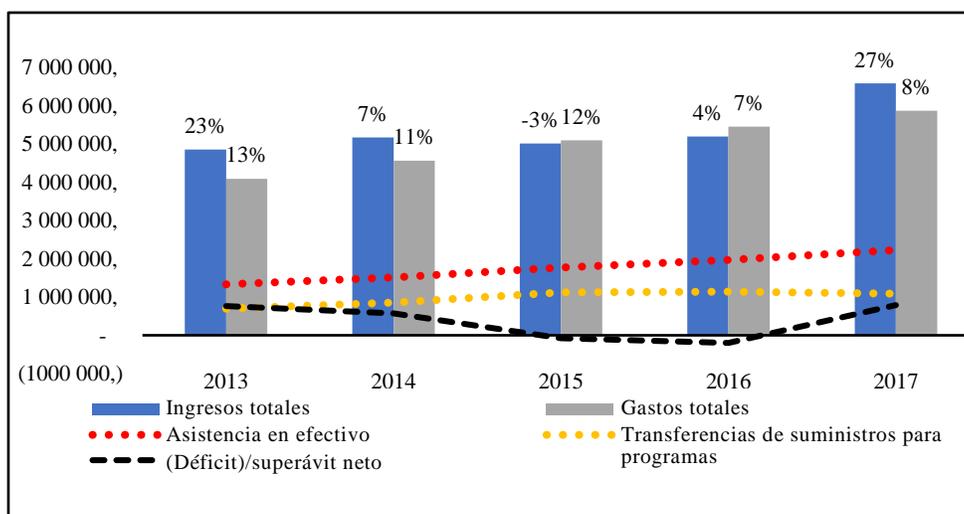


**Sinopsis de la posición neta del UNICEF al 31 de diciembre de 2017**

43. Después de gastos, el UNICEF registró un superávit por sus actividades de 788,59 millones de dólares en 2017 (valor reexpresado de 2016: déficit de 199,86 millones de dólares). El superávit corresponde principalmente a las contribuciones en concepto de otros recursos recibidas para actividades programáticas que se realizarán en 2018 y posteriormente. De 2013 a 2017, el UNICEF registró un superávit anual medio de 369,06 millones de dólares, aunque se produjeron déficits netos en 2015 y 2016, que representaron una reducción de los superávits de las actividades programáticas. En la figura IV.IX se muestra el desempeño del UNICEF y su utilización de los recursos para atender necesidades humanitarias y de desarrollo en los últimos cinco años.

Figura IV.IX  
**Desempeño quinquenal**

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)



**Situación financiera: activo**

44. Al final de 2017, el total de activo del Fondo ascendía a 9.950 millones de dólares (8.650 millones de dólares en 2016), como se muestra en el cuadro IV.3.

## Cuadro IV.3

**Estado de situación financiera: activo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)	Diferencia	
			En miles de dólares EE.UU.	Porcentaje
<b>Activo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	883 578	1 133 528	(249 950)	(22)
Cuentas por cobrar (corrientes y no corrientes)	2 756 843	2 235 232	521 611	23
Anticipos de asistencia en efectivo	732 676	751 257	(18 581)	(2)
Existencias	356 275	368 402	(12 127)	(3)
Inversiones (corrientes y no corrientes)	4 217 328	3 457 610	759 718	22
Otros activos (corrientes y no corrientes)	768 660	481 844	286 816	60
Propiedades y equipo	233 177	219 685	13 492	6
Activos intangibles	4 159	5 803	(1 644)	(28)
<b>Total de activo</b>	<b>9 952 696</b>	<b>8 653 361</b>	<b>1 299 335</b>	<b>15</b>

**Efectivo e inversiones**

45. Una parte considerable del activo que gestiona el UNICEF en apoyo de sus actividades institucionales y programáticas consiste en efectivo e inversiones por valor de 5.100 millones de dólares (4.590 millones de dólares en 2016). La mayor parte del activo en forma de efectivo e inversiones corresponde a inversiones de bajo riesgo en instrumentos de renta fija, como los bonos.

46. El UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar que sus fondos se inviertan de un modo que haga posible disponer de la liquidez a corto plazo para atender las necesidades institucionales y programáticas y promueva la sostenibilidad a largo plazo de sus operaciones en apoyo de la aplicación del Plan Estratégico. Mediante la filosofía y las estrategias de inversión se procura preservar el capital reduciendo al mínimo la exposición a riesgos indebidos de pérdida o de deterioro del valor, manteniendo al mismo tiempo una expectativa razonable de rendimiento justo o de apreciación.

47. El UNICEF gestiona los riesgos de su cartera de inversiones haciendo uso de diversos instrumentos financieros a corto y largo plazo. La estrategia de inversión a corto plazo está concebida para hacer hincapié en la seguridad y la liquidez y lograr al mismo tiempo tasas de rentabilidad razonables, invirtiendo en activos financieros de alta calificación en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones a corto plazo y mercados emergentes.

48. La estrategia a largo plazo se basa en invertir principalmente en bonos negociados en el mercado. En 2016 el UNICEF contrató a un administrador de inversiones externo para gestionar los fondos del seguro médico después de la separación del servicio que se habían colocado en la reserva correspondiente, al objeto de generar rendimientos que contribuyeran a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro. Al cierre del ejercicio, el valor de las

inversiones gestionadas por el administrador externo de los fondos ascendía a 480,06 millones de dólares (216,65 millones de dólares en 2016).

49. El UNICEF también tiene posiciones en contratos a término de gestión interna y externa, para mitigar el riesgo de las fluctuaciones de los tipos de cambio. El UNICEF disponía de 100,56 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 64,42 millones de dólares) en activos relacionados con derivados de contratos a término que formaban parte de las inversiones del seguro médico después de la separación del servicio gestionadas por el administrador de inversiones externo. Todas las posiciones de contratos a término de la cartera de inversiones interna se cierran antes de la fecha de presentación.

### **Efectivo disponible**

50. Como se ha señalado anteriormente (párrs. 8 a 13), el UNICEF debe mantener un nivel prudente de liquidez para los recursos ordinarios, definido como el equivalente a los gastos de operaciones durante 3 a 6 meses, que históricamente es una cantidad entre los 300,00 millones y los 600,00 millones de dólares, aproximadamente. Además, el UNICEF mantiene reservas para obligaciones a largo plazo relacionadas con el personal, como el seguro médico después de la separación del servicio y otros fines aprobados por la Junta, que ascendían a 687,62 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 622,33 millones de dólares) al final del año.

51. El efectivo disponible en concepto de recursos ordinarios después de considerar las cuentas por pagar y otros compromisos, así como las reservas de efectivo, ascendía a 617,15 millones de dólares. El efectivo disponible en concepto de otros recursos (ordinarios), después de tener en cuenta los compromisos, ascendía a 1.450 millones de dólares y, en el caso de otros recursos (emergencias), a 387,18 millones de dólares.

### **Cuentas por cobrar**

52. Los asociados en la financiación del UNICEF proporcionan acuerdos multianuales que son esenciales para la planificación prospectiva y demuestran el compromiso a largo plazo de los donantes para alcanzar resultados en beneficio de los niños. Las cuentas por cobrar por valor de 2.710 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 2.190 millones de dólares) consisten principalmente en contribuciones multianuales para las actividades programáticas de 2018 y los años posteriores. Otros activos, por un monto de 768,66 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 481,84 millones de dólares), corresponden principalmente a las actividades de prestación de servicios de adquisiciones que se mencionan en la nota 11 de los estados financieros.

### **Anticipos de efectivo**

53. Los anticipos de efectivo para los asociados en la ejecución cuyos informes de ejecución no se habían recibido al cierre del ejercicio disminuyeron en 18,58 millones de dólares hasta quedarse en 732,68 millones de dólares en 2017 (valor reexpresado de 2016: 751,26 millones de dólares), si bien aumentaron las transferencias de efectivo totales. Durante el ejercicio se presentó un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para tramitar transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución, incrementar considerablemente la eficiencia y reducir el tiempo de tramitación.

### **Existencias**

54. El UNICEF mantiene existencias para fines programáticos, con el fin de distribuir las entre los beneficiarios y los asociados en la ejecución. El total de existencias del UNICEF en todo el mundo estaba valorado en 356,28 millones de

dólares (valor reexpresado de 2016: 368,40 millones de dólares) al final del ejercicio. Se almacenaban existencias en 193 lugares de 62 países y en el centro de la División de Suministros de Copenhague. Las existencias del Fondo, que consisten en artículos como alimentos terapéuticos, ropa para niños y suministros médicos e higiénicos, se almacenan por períodos breves, pues están destinadas para su uso en las actividades programáticas. Sin embargo, en 2017, se mantuvieron existencias por valor de 50,10 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 43,79 millones de dólares) como suministros “previamente almacenados” sobre el terreno, para poder responder rápidamente en cuanto se presentaran emergencias inesperadas.

55. Una gran parte de las existencias se encuentra sobre el terreno, lista para su distribución, y los almacenes de las oficinas en los países albergaban existencias por valor de 198,32 millones de dólares en 2017 (valor reexpresado de 2016: 198,05 millones de dólares). Las existencias conservadas en centros y almacenes de la División de Suministros tenían un valor de 53,22 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 39,93 millones de dólares). Los bienes en tránsito estaban valorados en 79,58 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 100,33 millones de dólares) y el valor de las obras de construcción en curso previstas en los programas ascendía a 25,15 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 30,09 millones de dólares).

#### Situación financiera: pasivo

56. Con arreglo a las IPSAS, el pasivo se define como obligaciones actuales que surgen de hechos pasados, cuya liquidación se espera que dé lugar a una transferencia de la entidad de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio. El UNICEF tenía un pasivo total de 3.360 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 2.560 millones de dólares) al final del ejercicio, principalmente en relación con prestaciones de los empleados después de la separación del servicio por valor de 1.640 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 1.240 millones de dólares) y fondos mantenidos en nombre de terceros por valor de 1.170 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 817,90 millones de dólares). Los elementos del pasivo se detallan en el cuadro IV.4 y en los párrafos siguientes.

#### Cuadro IV.4

##### Estado de situación financiera: pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)	Diferencia	
			En miles de dólares EE.UU.	Porcentaje
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar	274 262	264 887	9 375	4
Contribuciones recibidas por adelantado (corrientes y no corrientes)	29 401	42 488	(13 087)	(31)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	1 171 871	817 900	353 971	43
Seguro médico después de la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes)	1 638 022	1 236 273	401 749	32
Otros pasivos y provisiones (corrientes y no corrientes)	245 368	198 645	46 723	24
<b>Total de pasivo</b>	<b>3 358 924</b>	<b>2 560 193</b>	<b>798 731</b>	<b>31</b>

57. El pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio y a otras prestaciones de los empleados del Fondo aumentó en 401,75 millones de dólares en comparación con el ejercicio anterior, debido a la valoración actuarial completa realizada durante el ejercicio. De este total, la suma de 316,63 millones de dólares corresponde a ganancias y pérdidas actuariales, como consecuencia principalmente de la actualización de las tablas de mortalidad, que dieron lugar a un aumento de 103,00 millones de dólares, y a las hipótesis relacionadas con el estado civil en el momento de la jubilación, que supusieron un aumento de 32,00 millones de dólares.

58. El UNICEF ha acumulado 682,03 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 614,95 millones de dólares) en sus reservas para cumplir las obligaciones relacionadas con la separación del servicio y el seguro médico después de la separación del servicio y sigue apartando fondos, principalmente mediante recargos sobre la nómina. En el cuadro IV.5 se muestra el estado de la financiación de estos elementos del pasivo.

#### Cuadro IV.5

#### **Estado de la financiación de las reservas para la separación del servicio y para el seguro médico después de la separación del servicio**

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Terminación del servicio</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total</i>
Pasivo de 2016	(664,39)	(361,95)	(100,96)	(2,88)	(2,46)	(1 132,64)
Pasivo de 2017	(884,78)	(505,71)	(107,10)	(1,99)	(16,01)	(1 515,59)
Posición financiera	485,18	113,22	83,63			682,03
Porcentaje financiado	55	22	78			45

#### **Ejecución del presupuesto**

59. En el estado de comparación de los importes presupuestados y los importes asignados realmente gastados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre (estado V) se comparan los presupuestos del UNICEF, que aprueba la Junta Ejecutiva, con los importes reales desembolsados. A diferencia de los demás estados financieros, que se preparan con arreglo al criterio estricto del devengo recogido en las IPSAS, el estado V se prepara y se presenta según el criterio de caja modificado. En la nota 4 de los estados financieros figuran las definiciones de las diversas clasificaciones presupuestarias.

#### **Cambios del presupuesto inicial al final**

60. El UNICEF se financia con contribuciones voluntarias y su presupuesto para los diversos programas es aprobado por la Junta Ejecutiva, con sujeción a la disponibilidad de fondos. El presupuesto inicial incluye las sumas correspondientes a recursos ordinarios y otros recursos asignados inicialmente para el ejercicio en curso y las sumas residuales que se arrastran de ejercicios anteriores. El presupuesto final representa las contribuciones recibidas en comparación con el límite máximo aprobado por la Junta y previstas para el año natural. En 2017, el total del presupuesto final de 6.320 millones de dólares fue superior en un 15% al total del presupuesto original de 5.500 millones de dólares. La diferencia obedeció principalmente al aumento de la financiación recibida para otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) en comparación con lo previsto.

61. La Junta Ejecutiva aprobó el uso del Fondo para Programas de Emergencia con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hubieran realizado aún las contribuciones pero se previera su recaudación a través de llamamientos de emergencia. El Fondo para Programas de Emergencia funciona como una autorización permanente de carácter anual para que el UNICEF asigne hasta 75,00 millones de dólares.

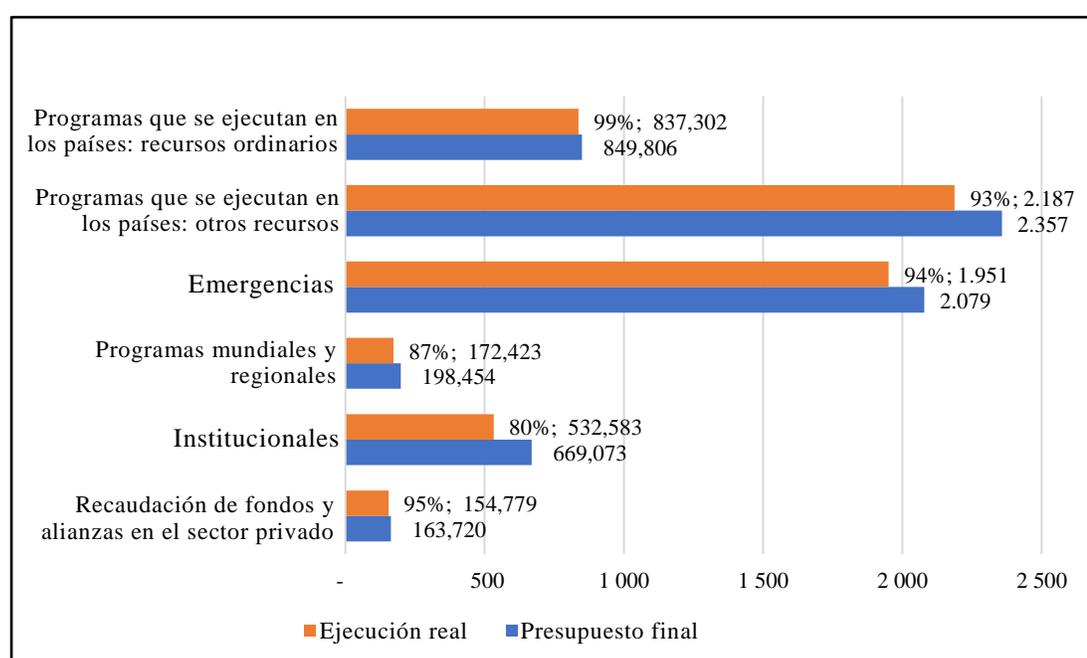
### Gastos presupuestarios reales

62. El presupuesto total utilizado en 2017 fue de 5.830 millones de dólares, el 92% del presupuesto final (véase la figura IV.X).

Figura IV.X

### Comparación del presupuesto y la ejecución real

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentajes)



63. Los gastos presupuestarios reales financiados con cargo a los recursos ordinarios ascendieron a 837,30 millones de dólares para los programas por países y 54,28 millones de dólares para los programas mundiales y regionales, con tasas de utilización del presupuesto final del 99% y el 89%, respectivamente. Esto indica que el presupuesto para programas con cargo a los recursos ordinarios fue utilizado prácticamente en su totalidad (99%).

64. Los gastos reales financiados con cargo a otros recursos (ordinarios) ascendieron a 2.190 millones de dólares para los programas por países y a 118,14 millones de dólares para los programas mundiales y regionales, con tasas de utilización del presupuesto final del 93% y el 86%, respectivamente. Los gastos efectivos con cargo a otros recursos (emergencias) fueron de 1.900 millones de dólares, cifra equivalente al 94% del presupuesto final.

65. Varios factores contribuyen a las diferencias entre el presupuesto final y el presupuesto real. Las diferencias entre el presupuesto final y el presupuesto real con cargo a otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias) obedecen a que, en gran medida, se prevé utilizar esas contribuciones durante varios años y a que los

presupuestos asociados a las subvenciones conexas se conceden a lo largo del ejercicio, a medida que se firman acuerdos de contribuciones con los donantes.

66. Las diferencias también son el resultado de los cambios en las actividades previstas, que se ven afectadas por el entorno de programación en que opera el UNICEF. El presupuesto real con cargo a otros recursos (ordinarios) fue inferior a los gastos del presupuesto final en la Arabia Saudita, Filipinas, Lesoto, Malasia, Maldivas, Nigeria, Sudán del Sur y Túnez.

67. El Fondo para Programas de Emergencia proporciona un mecanismo para que el Director Ejecutivo ponga en marcha la respuesta del UNICEF a las situaciones de emergencia antes de recibir contribuciones de los asociados en la financiación. En 2017, la utilización real del presupuesto del Fondo para Programas de Emergencia equivalió a los créditos del presupuesto final habilitados mediante anticipos de dicho Fondo con el fin de apoyar las actividades humanitarias para las cuales todavía no se habían recibido contribuciones de los donantes. El presupuesto utilizado en 2017, por un monto de 51,23 millones de dólares, se reembolsó por completo en 2017 cuando se realizaron las contribuciones. En 2017 se aumentó el límite máximo del Fondo para Programas de Emergencia de 35,00 millones a 70,00 millones de dólares. Durante el ejercicio, se emitieron fondos por un monto de 89,00 millones de dólares, además de los 11,08 millones de dólares arrastrados del año anterior en forma de compromisos y presupuestos residuales. El total de reembolsos de las oficinas ascendió a 28,09 millones de dólares en 2017 y se aplazaron 17,45 millones de dólares hasta 2018. El presupuesto residual arrastrado a 2018 es de 3,31 millones de dólares.

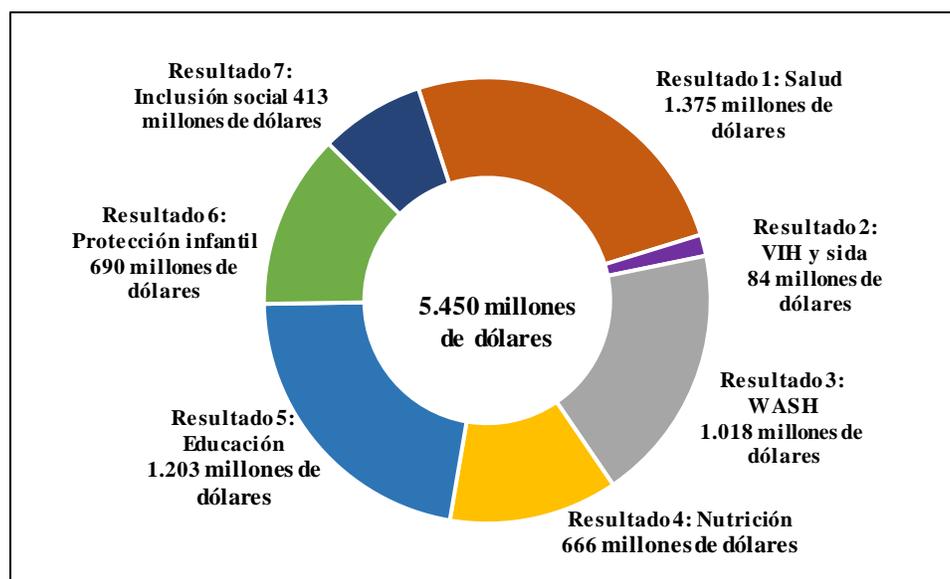
68. El presupuesto institucional representa los fondos utilizados para actividades relacionadas con la eficacia del desarrollo, actividades de gestión, actividades para fines especiales y actividades de coordinación de las Naciones Unidas para el desarrollo. El presupuesto institucional utilizado en 2017 fue de 532,58 millones de dólares, con una tasa de utilización del presupuesto final del 80%. La diferencia entre el presupuesto final y el real fue de 136,49 millones de dólares, de los cuales 70,09 millones de dólares se debieron al aplazamiento de la ejecución de proyectos de inversión e iniciativas de gestión a largo plazo. La suma restante de 66,40 millones de dólares se debió a la diferencia entre los gastos de personal presupuestados y los gastos efectivos, así como a un factor de vacantes superior al previsto. Tras el cierre del cuatrienio de planificación 2014-2017, el presupuesto institucional residual de 2017 no se arrastró a 2018.

69. Se utilizó el 95% del presupuesto aprobado disponible para la recaudación de fondos y el establecimiento de alianzas en el sector privado.

70. En 2017, los gastos del UNICEF en relación con las siete esferas de resultados del Plan Estratégico para 2014-2017 ascendieron a 5.450 millones de dólares, como se detalla en la figura IV.XI. Las tres esferas de resultados con los mayores gastos para la ejecución de los programas en 2017 fueron el resultado 1, relativo a la salud, cuyos gastos ascendieron a 1.370 millones de dólares; el resultado 5, sobre educación, con gastos de 1.200 millones de dólares; y el resultado 3, relativo a la iniciativa de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH), con gastos de 1.020 millones de dólares.

71. Las esferas de resultados que registraron los gastos más bajos en 2017 fueron el resultado 2, relativo al VIH y el sida, cuyos gastos ascendieron a 84,20 millones de dólares, y el resultado 7, relativo a la inclusión social, con gastos de 413,30 millones de dólares.

Figura IV.XI  
Gastos de los programas, por esfera de resultados, 2017



#### Divulgación de estados financieros orientados hacia el futuro

72. Los comentarios y el análisis realizados por la administración incluyen estados financieros orientados hacia el futuro e información sobre las perspectivas, la dirección, las operaciones y los resultados financieros futuros del UNICEF, que están sujetos a riesgos, incertidumbres e hipótesis.

#### Perspectivas para 2018 y ejercicios posteriores

73. El Plan Estratégico para 2018-2021 se basa en la experiencia fundamental del Plan Estratégico anterior y refleja los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la promesa de no dejar a ningún niño atrás y de llegar primero a los más rezagados. Por primera vez, el Plan Estratégico incluye un capítulo común en el que se especifica la manera en que el UNICEF colaborará con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

74. El Plan Estratégico aumentará la capacidad del UNICEF de lograr resultados en favor de los niños de cuatro maneras fundamentales: a) armonizando sus recursos en torno a objetivos y estrategias comunes; b) sustentando su capacidad de tomar decisiones estratégicas; c) comunicando de forma más eficaz su labor en favor de todos los niños para conseguir que aumente el apoyo a la causa de la infancia; y d) fortaleciendo su marco de rendición de cuentas.

75. Sobre la base de la Convención sobre los Derechos del Niño, el nuevo Plan Estratégico establece cinco grupos de objetivos y cuenta con el apoyo de ocho estrategias de cambio, vinculadas a 25 ámbitos de resultados. El Plan marca el camino para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para que se materialice un futuro en el que todos los niños tengan una oportunidad justa en la vida. Establece resultados mensurables para los niños, incluso en las situaciones humanitarias, y define las estrategias de cambio y los elementos facilitadores que contribuyen a su consecución.

76. En general, el Plan Estratégico tiene por objetivo contribuir a la realización de los derechos de todos los niños, especialmente de los más desfavorecidos. Este efecto previsto se logrará mediante cinco grupos de objetivos:

- a) Cada niño sobrevive y prospera;
- b) Cada niño aprende;
- c) Cada niño está protegido de la violencia y la explotación;
- d) Cada niño vive en un ambiente seguro y limpio;
- e) Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida.

77. El UNICEF también ha señalado que, si bien la inversión en los primeros años de la vida de los niños es esencial, no se puede considerar suficiente para asegurar por completo su prosperidad a largo plazo. En lugar de ello, deben invertirse fondos tanto en los primeros años como en la adolescencia, que, como segundo decenio de la vida, también es fundamental.

78. En el resumen del Plan Estratégico para 2018-2021 se ofrece más información sobre el Plan del Fondo para el cuatrienio. En el documento se reseñan 8 estrategias de cambio, de las cuales 4 (programación para obtener resultados a escala en favor de los niños, desarrollar y aprovechar los recursos y asociaciones en favor de los niños, utilizar el poder de las empresas y de los mercados en favor de los niños, y trabajo de consuno de las Naciones Unidas) suponen tanto riesgos como oportunidades para las operaciones financieras del UNICEF.

### **Principales riesgos e incertidumbres y la estrategia de gestión de riesgos**

79. El UNICEF sigue mejorando sus sistemas y procesos de gestión de los riesgos para hacer lo posible por conseguir resultados en favor de los niños y un uso óptimo de los recursos. La gestión de los principales riesgos es fundamental para que el UNICEF vele por el cumplimiento de su Plan Estratégico a fin de obtener resultados en favor de los niños. El UNICEF gestiona varios riesgos que son examinados periódicamente por la administración, la cual da prioridad a las estrategias de mitigación.

80. El UNICEF aplica un marco de gestión de los riesgos institucionales como un proceso coherente y sistemático para determinar y evaluar los riesgos principales de acontecimientos adversos potenciales para el Fondo, responder a ellos, vigilarlos y comunicarlos en todo momento. El sólido marco de control interno del UNICEF también integra la gestión de riesgos con el fin de proporcionar un alto grado de certeza de que se va a cumplir el Plan Estratégico de la organización y se van a lograr resultados en favor de los niños sobre la base de una adopción de decisiones con conocimiento de los riesgos. La rendición de cuentas del personal directivo superior se asegura a través de la Oficina del Contralor, que es responsable de la gestión general de los riesgos institucionales y de la eficacia del marco de control interno. La eficacia de la gestión de los riesgos institucionales y de los marcos de control interno es esencial para ofrecer garantías sobre la exactitud y fiabilidad de los informes financieros, así como para detectar y prevenir actividades fraudulentas. La administración del UNICEF, a todos los niveles, es responsable de velar por el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios, marcos de control interno y prácticas de gestión de riesgos que sean aplicables.

81. El UNICEF sigue manteniendo y mejorando una función de operaciones sólida y experimentada en las oficinas de los países, las oficinas regionales y la sede, cuyo personal continúa aplicando los controles de gestión y las prácticas de gestión de riesgos con el fin de optimizar el uso de los recursos. Esta sólida función de operaciones está a la vanguardia de la mitigación de los riesgos como primera y

segunda líneas de defensa, especialmente en las oficinas en los países. Para velar por el control de la gestión, el Contralor desempeña el liderazgo funcional de estas líneas de defensa primera y segunda, que son fundamentales. El UNICEF continúa mitigando la mayoría de los riesgos significativos con el fin de rebajarlos a un nivel aceptable reduciendo las ineficiencias, aprovechando las oportunidades sobre la base del conocimiento de los riesgos y elaborando planes de acción detallados para mitigar los riesgos, que se supervisan a nivel institucional.

82. En el párrafo siguiente se describen con más detalle los principales riesgos que gestiona y mitiga el UNICEF.

#### *Principales riesgos institucionales*

83. El riesgo relacionado con las pérdidas resultantes del fraude y del uso indebido y la apropiación indebida de fondos es uno de los principales riesgos para el UNICEF, habida cuenta de su descentralización y los diferentes contextos locales en que ejecuta programas en favor de los niños. Si el riesgo de pérdida no se gestiona adecuadamente, puede tener el efecto negativo de menoscabar la confianza de las partes interesadas y los asociados en la financiación en la capacidad del UNICEF para actuar como depositario de los recursos destinados a los niños. Esta pérdida de confianza podría dar lugar a una pérdida de aportaciones y limitar la capacidad del UNICEF de cumplir el Plan Estratégico y de lograr resultados en favor de los niños. Los asociados en la financiación y otras partes interesadas esperan que el UNICEF alcance los objetivos de la misión y las metas del Plan Estratégico y necesitan garantías de que los recursos que aportan se gestionan de manera adecuada y de que se mitigan los riesgos de pérdida y desperdicio. Por lo tanto, la gestión eficaz y eficiente es una prioridad para asegurar que el UNICEF mantenga su reputación como organización preferente para la obtención de resultados que aprovechen de manera óptima los recursos en beneficio de los niños más vulnerables y desfavorecidos del mundo.

84. El UNICEF sigue mejorando sus estrategias para mitigar los riesgos de fraude y de uso indebido o apropiación indebida de fondos y está en vías de aplicar una amplia estrategia de lucha contra el fraude e instrumentos de vigilancia a nivel de transacción con el objetivo de prevenir, detectar y responder a esas amenazas, sin dejar de mejorar los mecanismos existentes de mitigación de riesgos y de respuesta. Estas actividades afrontarán los fraudes relacionados con el personal, los proveedores y terceros, incluidos los asociados en la ejecución, que podrían representar un riesgo elevado debido a los límites de su capacidad. El UNICEF tiene previsto otorgar prioridad a la capacitación sobre diversos componentes de la estrategia de lucha contra el fraude y hacer que su cumplimiento sea obligatorio para todo el personal. Además, el UNICEF exigirá el cumplimiento de su código de ética, la política de protección de los denunciantes de irregularidades y las investigaciones. La Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones examina los casos de presunto fraude y de uso indebido y apropiación indebida de recursos y toma medidas inmediatas cuando se detecta un fraude. El UNICEF también está mejorando sus mecanismos para recuperar los fondos perdidos a causa del fraude y del uso indebido o la apropiación indebida de fondos.

85. El UNICEF está expuesto a otros tipos de riesgo, como los riesgos de acoso sexual y abuso de poder por el personal, los proveedores y los asociados en la ejecución. Si los riesgos no se gestionan, mitigan y afrontan plenamente, no solo se verá afectada la vida de las víctimas, sino que la reputación del UNICEF y su capacidad de lograr resultados en favor de los niños podrían quedar dañadas. La Directora Ejecutiva y el personal directivo superior han expresado de manera enérgica e inequívoca que el acoso sexual y el abuso de poder no se tolerarán en el UNICEF. Este mensaje se ha comunicado a través de la campaña “Not Here”, que ha dado lugar

a cambios rápidos y tangibles que garantizan un entorno seguro para todos los que trabajan en el UNICEF o en colaboración con él. Se ha puesto en marcha capacitación obligatoria, a nivel de toda la organización, sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y sobre la prevención del acoso sexual y el abuso de poder. Asimismo, el UNICEF está incrementando su capacidad de investigación con el fin de velar por que los problemas denunciados se investiguen a fondo y se solucionen de manera oportuna.

86. A medida que la utilización de la tecnología se va convirtiendo en el pilar de la mejora de la eficiencia de los procesos y las comunicaciones, las posibles vulneraciones de seguridad de la tecnología de la información y las comunicaciones y los riesgos cibernéticos se convierten en amenazas cada vez mayores para los beneficiarios del UNICEF. Habida cuenta de que las nuevas modalidades de ejecución de los programas dependen en gran medida de la recopilación de datos personales y de otros tipos, es crucial gestionar y mitigar estos riesgos emergentes. El UNICEF depende del uso de tecnología innovadora, actualizada y apropiada (y de la seguridad de esa tecnología) para aplicar algunos de sus programas de amplia repercusión, que logran resultados en beneficio de los niños. Las vulneraciones del derecho a la intimidad y la insuficiencia de la gobernanza y la integridad de los datos son una amenaza para la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información financiera y programática del Fondo y podrían repercutir negativamente en la realización y ejecución de los programas. A través de su División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el UNICEF analiza las nuevas y cambiantes prácticas relativas a los contenidos digitales con el fin de utilizar los más modernos instrumentos para mitigar los riesgos. La División realiza periódicamente evaluaciones de la seguridad de la información para adelantarse a los riesgos y sigue mejorando el cumplimiento del marco del sistema de gestión de la seguridad de la información. La División ha ampliado el programa de concienciación sobre seguridad y ha contribuido al perfeccionamiento de la política de protección infantil del UNICEF para solucionar las posibles vulnerabilidades de seguridad.

87. Por último, el UNICEF sigue ampliando la modalidad de ejecución de los programas consistente en transferencias en efectivo, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales. Este enfoque innovador de la financiación ha expuesto al UNICEF a un riesgo sustancial en relación con los sistemas, los procesos y la seguridad de las transferencias en efectivo. El UNICEF está estudiando las mejores prácticas para aprovechar la tecnología con vistas a gestionar este riesgo y está ampliando sus capacidades mediante la elaboración de una estrategia de transferencias en efectivo para toda la Organización y la mejora de la infraestructura existente, en particular la gestión de datos, los sistemas de información y las políticas y procedimientos de carácter financiero.

88. Los riesgos financieros se indican en la nota 30 a los estados financieros.

## Capítulo V

### Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

#### I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nota	2017	2016 (en cifras reexpresadas)
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	883 578	1 133 528
Contribuciones por recibir	7.A	1 737 309	1 579 176
Otras cuentas por cobrar	7.B	47 091	40 131
Anticipos de asistencia en efectivo	8	732 676	751 257
Existencias	9	356 275	368 402
Inversiones	10	3 716 240	2 681 362
Otros activos	11	766 843	479 977
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>8 240 012</b>	<b>7 033 833</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Contribuciones por recibir	7.A	970 971	614 519
Otras cuentas por cobrar	7.B	1 472	1 406
Inversiones	10	501 088	776 248
Propiedades y equipo	12	233 177	219 685
Activos intangibles	13	4 159	5 803
Otros activos	11	1 817	1 867
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1 712 684</b>	<b>1 619 528</b>
<b>Total de activo</b>		<b>9 952 696</b>	<b>8 653 361</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar y pasivos devengados	14	274 262	264 887
Contribuciones recibidas por adelantado	15	27 431	41 477
Fondos mantenidos en nombre de terceros	16	1 171 871	817 900
Otros pasivos	17	183 790	122 933
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	18	121 606	102 021
Provisiones	19	21 351	22 823
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>1 800 311</b>	<b>1 372 041</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Contribuciones recibidas por adelantado	15	1 970	1 011
Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	18	1 516 416	1 134 252
Otros pasivos	17	40 227	52 889
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>1 558 613</b>	<b>1 188 152</b>
<b>Total de pasivo</b>		<b>3 358 924</b>	<b>2 560 193</b>
Superávit acumulado	20	6 076 212	5 352 906
Reservas	20	517 560	740 262
<b>Activo neto</b>		<b>6 593 772</b>	<b>6 093 168</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### II. Estado de rendimiento financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>2017</i>	<i>2016 (en cifras reexpresadas)</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	21	6 430 999	5 064 898
Otros ingresos	22	74 046	74 486
Ingresos en concepto de inversiones	23	71 699	51 911
<b>Total de ingresos</b>		<b>6 576 744</b>	<b>5 191 295</b>
<b>Gastos</b>			
Asistencia en efectivo	25	2 224 658	1 971 636
Transferencia de suministros para programas	25	1 086 237	1 139 096
Prestaciones de los empleados	26	1 310 272	1 207 855
Amortizaciones	12, 13	18 800	26 623
Otros gastos	27	746 885	677 270
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	28	473 688	422 247
Costos financieros	23	2 893	3 124
<b>Total de gastos</b>		<b>5 863 433</b>	<b>5 447 851</b>
Ganancias netas	24	75 282	56 692
<b>Superávit/(déficit) neto</b>		<b>788 593</b>	<b>(199 864)</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)
<b>Activo neto al 1 de enero</b>	<b>6 093 168</b>	<b>4 631 026</b>
Cambio de la política de contabilización de los ingresos	–	1 689 587
<b>Reexpresión del activo neto al 1 de enero</b>	<b>6 093 168</b>	<b>6 320 613</b>
Pérdidas actuariales reconocidas directamente en el activo neto	(316 630)	(39 717)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	28 641	9 924
Fin de la disposición transitoria sobre propiedades, planta y equipo	–	2 212
Superávit/(déficit) neto del ejercicio	788 593	(199 864)
<b>Activo neto al 31 de diciembre</b>	<b>6 593 772</b>	<b>6 093 168</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
Superávit/(déficit) neto	788 593	(199 864)
Ajustes para conciliar el superávit/(déficit) con los flujos netos de efectivo		
Amortizaciones	18 800	26 623
Ganancias netas por venta o enajenación de propiedades y equipo	(965)	(2 166)
(Ganancias)/pérdidas cambiarias no realizadas	(147 612)	19 451
Deterioro del valor, baja en libros	19 216	12 546
Ingresos en concepto de inversiones presentados como actividades de inversión	(71 699)	(51 911)
Ajustes de los ingresos	–	118 413
Contribuciones en especie netas	(42 766)	(26 296)
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	(316 630)	(39 717)
Ganancias no realizadas por inversiones	28 641	9 924
Otros ajustes	170 510	(64 728)
Cambios en el activo		
Disminución de las existencias	12 127	64 308
Aumento de las contribuciones por recibir	(514 585)	(113 010)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(7 026)	(108)
Disminución de anticipos de la asistencia en efectivo	18 581	8 616
(Aumento)/disminución de otros activos	(286 816)	243 828
Cambios en el pasivo		
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar	9 375	(64 919)
Aumento/(disminución) de las contribuciones recibidas por adelantado	(13 087)	170 357
Aumento/(disminución) de fondos mantenidos en nombre de terceros	353 971	(130 240)
Aumento del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	401 749	100 032
Disminución de las provisiones	(1 472)	(7 779)
Aumento/(disminución) de otros pasivos	48 195	(30 973)
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de operación</b>	<b>467 100</b>	<b>42 387</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Compra de inversiones	(5 470 896)	(4 768 976)
Vencimientos y venta de inversiones	4 711 178	4 977 045
Ingresos por intereses	67 214	32 830
Ingresos por dividendos	4 485	1 376
Compra de propiedades y equipo	(32 249)	(28 574)
Producto de la venta de propiedades y equipo	2 585	2 504
Compra de activos intangibles	(22)	(347)
Enajenación de activos intangibles	3	(28)
<b>Efectivo neto (utilizado en)/producido por actividades de inversión</b>	<b>(717 702)</b>	<b>215 830</b>

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>		
Préstamo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia	(4 000)	8 000
Pago de obligaciones de arrendamiento financiero	(6 728)	(6 729)
<b>Efectivo neto (utilizado en)/producido por actividades de financiación</b>	<b>(10 728)</b>	<b>1 271</b>
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y los equivalentes de efectivo	11 380	6 272
<b>(Disminución neta)/aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(249 950)</b>	<b>265 760</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Comienzo del ejercicio	1 133 528	867 768
Cierre del ejercicio	883 578	1 133 528

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### V. Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Nota</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Importes reales según criterios comparables</i>	<i>Diferencia entre los importes finales y reales</i>
<b>Presupuestos de los programas por países</b>					
Recursos ordinarios	5	812 198	849 806	837 302	12 504
Otros recursos (ordinarios)	5	2 192 579	2 357 261	2 187 400	169 861
<b>Total</b>		<b>3 004 777</b>	<b>3 207 067</b>	<b>3 024 702</b>	<b>182 365</b>
<b>Otros recursos (emergencias)</b>	<b>5</b>	<b>1 439 400</b>	<b>2 027 377</b>	<b>1 899 667</b>	<b>127 710</b>
<b>Emergencias (recursos ordinarios)</b>		<b>50 000</b>	<b>51 233</b>	<b>51 233</b>	<b>–</b>
<b>Programas mundiales y regionales</b>					
Recursos ordinarios		54 140	60 703	54 283	6 420
Otros recursos (ordinarios)		136 900	137 751	118 140	19 611
<b>Total</b>		<b>191 040</b>	<b>198 454</b>	<b>172 423</b>	<b>26 031</b>
<b>Presupuesto institucional</b>					
Eficacia del desarrollo		148 592	182 282	149 150	33 132
Gestión		453 127	435 164	336 856	98 308
Fines especiales		44 580	44 692	40 038	4 654
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo		9 204	6 935	6 539	396
<b>Total</b>		<b>655 503</b>	<b>669 073</b>	<b>532 583</b>	<b>136 490</b>
<b>Presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado</b>		<b>161 285</b>	<b>163 720</b>	<b>154 779</b>	<b>8 941</b>
<b>Total general</b>		<b>5 502 005</b>	<b>6 316 924</b>	<b>5 835 387</b>	<b>481 537</b>

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

**Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**  
**Notas a los estados financieros 2017**

**Nota 1**

**Entidad auditada**

1. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) fue establecido por la Asamblea General en su resolución 57 (I), en la que se encomendó al Fondo que abogara por la protección de los derechos de los niños, ayudara a satisfacer sus necesidades básicas y ampliara sus posibilidades de alcanzar su pleno potencial.
2. Los estados financieros solo incluyen las operaciones del UNICEF. El Fondo no tiene filiales ni participaciones en asociados o entidades controladas conjuntamente.
3. El UNICEF tiene su sede en Nueva York y mantiene una presencia en 190 países, territorios y zonas, entre ellos en otras oficinas de la sede en Bélgica, Dinamarca, Hungría, Italia, el Japón, la República de Corea y Suiza, así como en oficinas regionales ubicadas en Jordania, Kenia, Nepal, Panamá, el Senegal, Suiza y Tailandia.

**Nota 2**

**Declaración de aprobación de la Directora Ejecutiva**

4. Los estados financieros fueron certificados por el Contralor el 29 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, y fueron transmitidos para su publicación por la Directora Ejecutiva el 31 de mayo de 2018.

**Nota 3**

**Criterios de preparación**

**A. Criterios de medición**

5. Los estados financieros se han preparado de conformidad con el método de contabilidad integral en valores devengados de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las políticas contables se han aplicado de forma sistemática a lo largo del período sobre el que se informa. En su estado de situación financiera, el UNICEF aplica el principio del costo histórico, salvo en las siguientes partidas esenciales:

- a) Los activos adquiridos mediante transacciones sin contraprestación que se miden inicialmente a valor razonable;
- b) Los instrumentos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que se miden a valor razonable con cambios en las reservas.

6. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos, a menos que se indique otra cosa.

**B. Conversión de divisas**

*Moneda funcional y de presentación*

7. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en la moneda del entorno económico principal en que la entidad realiza actividades (“moneda funcional”). La moneda funcional y de presentación del UNICEF es el dólar de los Estados Unidos.

*Transacciones y saldos*

8. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. Los tipos de cambio de las Naciones Unidas son similares a los tipos del mercado. El valor de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se revalúa al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se miden al costo histórico se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias cambiarias resultantes de la revaluación se contabilizan en el estado de rendimiento financiero y se incluyen en las pérdidas y ganancias.

**C. Uso de estimaciones y juicios críticos**

9. La preparación de estados financieros de conformidad con las IPSAS exige que la administración del UNICEF emita juicios, haga estimaciones y formule hipótesis que repercuten en la aplicación de las políticas contables y en los importes declarados en concepto de activo, pasivo, ingresos y gastos. Habida cuenta de que la utilización de estimaciones e hipótesis conlleva cierto grado de incertidumbre, los resultados reales pueden diferir considerablemente de las estimaciones de la administración.

10. Las estimaciones y las hipótesis en que estas se basan se examinan de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables se registran en el período en el que se efectúan y en cualquier otro período posterior en el que repercutan. Como ejemplos de estimaciones cabe mencionar la valoración y el deterioro del valor de las inversiones, la vida útil de los activos tangibles e intangibles, la valoración de las existencias, la posibilidad de recaudar las cuentas por cobrar, las provisiones y los ajustes de anticipos de asistencia en efectivo, y las contingencias. Como ejemplos de hipótesis cabe mencionar la determinación del carácter permanente del deterioro del valor de las inversiones, y las tasas de descuento e inflación que se aplican al pasivo en concepto de prestaciones de los empleados.

11. Las notas que se citan a continuación contienen información sobre juicios críticos relativos a la aplicación de las políticas contables que más repercuten en las sumas registradas en los estados financieros y que podrían llevar aparejado un riesgo considerable de dar lugar a un ajuste sustancial:

a) Nota 18 (Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados): el UNICEF participa en un plan de pensiones de prestaciones definidas y en otros planes de prestaciones. Las IPSAS exigen que la administración valore las obligaciones por prestaciones definidas y los costos anuales de dichos planes mediante hipótesis a largo plazo que reflejen las mejores estimaciones y juicios del Fondo. El UNICEF examina anualmente las hipótesis fundamentales con sus actuarios independientes sobre la base de la experiencia pertinente y junto con datos relativos al mercado. Las principales hipótesis incluyen la tasa de aumento de la remuneración, la tasa de descuento y la longevidad de los afiliados al plan. La hipótesis de la administración que más posibilidades tiene de repercutir en las obligaciones por prestaciones definidas de la organización es la tasa de descuento. La tasa de descuento se determina tomando como referencia el rendimiento de una cartera de instrumentos de renta fija de alta calidad (de calificación AA o superior) con igual duración que las obligaciones por prestaciones definidas del plan;

b) Nota 33 (Contingencias): el UNICEF es o puede ser objeto de acciones judiciales, o de la amenaza de acciones judiciales, en relación con una amplia gama de cuestiones en diversas jurisdicciones. Las provisiones para acciones pendientes se contabilizan cuando se considera probable que el resultado sea desfavorable y el valor de las pérdidas se puede estimar razonablemente. Debido al carácter intrínsecamente

incierto de esas acciones, el resultado final o el costo real de todo arreglo puede diferir sustancialmente de las estimaciones.

#### **D. Cambios en las estimaciones contables**

12. Como resultado de un examen anual de la vida útil de los activos llevado a cabo en 2016, la vida útil de los activos de transporte y el equipo se amplió de 5 a 8 años, y la vida útil del equipo de comunicaciones y tecnología pasó de 5 a 10 años.

13. Antes de 2017, el UNICEF estimaba el importe del pasivo en concepto de indemnizaciones por accidente laboral mediante una fórmula científica elaborada internamente y sobre la base de los mejores datos disponibles. En el transcurso del año, el UNICEF ha cambiado la base del cálculo al hallarse disponibles los datos de las valuaciones actuariales que las Naciones Unidas gestionan centralmente en nombre de sus organismos. A raíz de este cambio, los estados financieros proporcionan el pasivo financiero de manera más fiable y completa. Este cambio en la estimación ha aumentado el pasivo y reducido el activo neto en 13,55 millones de dólares.

14. Conforme a la norma 3 de las IPSAS (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), el cambio en la estimación contable se ha aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2017 y no se han reexpresado los importes comparativos correspondientes a ejercicios anteriores.

#### **E. Cambio en la política contable**

15. La política para contabilizar los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias que se describe en la nota 4 (Principales políticas contables) se ha modificado durante 2017. Con la anterior política, el UNICEF reconocía los ingresos en función de las fechas de vencimiento del plan de pago que figuraban en los acuerdos con los donantes, las cuales servían de indicación para determinar el período en que se llevaban a cabo las actividades programáticas y se cumplían las condiciones. Con la nueva política, se contabilizan los ingresos íntegros, también en el caso de las contribuciones plurianuales, en el momento de firmarse el acuerdo, ya que se da por sentado que todos los acuerdos para fines específicos incluyen estipulaciones y restricciones, en lugar de condiciones.

16. Este cambio en la política contable se aplicó de manera retrospectiva con arreglo a la norma 3 de las IPSAS (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). La nueva política proporciona información más fiable y pertinente, dado que es menos compleja y subjetiva y simplifica la contabilidad relacionada con los ingresos en concepto de contribuciones si se compara con la política anterior. El UNICEF no ha calculado detalladamente cuáles habrían sido los ingresos en 2017 con la política anterior a raíz de las complejidades y los juicios que hacerlo comportaría. No obstante, se estimó que el cambio de política en 2017 daría lugar a un aumento en los ingresos y un superávit neto de 426,11 millones de dólares.

17. Para el siguiente ajuste respecto de ejercicios anteriores, se reexpresaron los saldos comparativos de 2016 en las partidas individuales de los estados financieros, como se resume en el cuadro que figura a continuación. Las repercusiones en los resultados financieros de 2016 comprenden un aumento de 307,60 millones de dólares de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias, de los cuales el aumento de 376,62 millones de dólares está vinculado a otros recursos (emergencias), la disminución de 73,70 millones de dólares guarda relación con otros recursos (ordinarios) y el incremento de 4,68 millones de dólares está relacionado con los recursos ordinarios. Asimismo, el superávit acumulado registró un aumento por valor de 1.690 millones de dólares, lo que representa el ajuste acumulado de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias que se produjo a lo largo del ejercicio de

2015. En el estado de situación financiera, el saldo de las contribuciones por recibir aumentó en 205,87 millones, mientras que el saldo de las contribuciones recibidas por adelantado disminuyó en 1.790 millones de dólares (1.180 millones corrientes y 613,84 no corrientes), con el incremento neto correspondiente del activo neto. En el estado de flujos de efectivo, se redujo el déficit neto al aumentar los ingresos en 307,60 millones de dólares, lo que se vio compensado con los ajustes negativos por valor de 205,87 millones y 101,73 millones a los cambios en las contribuciones por recibir y las recibidas por adelantado, respectivamente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Resumen del estado de situación financiera</i>	<i>Datos presentados al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Reclasificaciones y ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Reexpresado 31 de diciembre de 2016</i>
<b>Activos corrientes</b>			
Contribuciones por recibir	1 373 304	205 872	1 579 176
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>6 827 961</b>	<b>205 872</b>	<b>7 033 833</b>
<b>Total de activos</b>	<b>8 447 489</b>	<b>205 872</b>	<b>8 653 361</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Contribuciones recibidas por adelantado	1 218 950	(1 177 473)	41 477
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Contribuciones recibidas por adelantado	614 850	(613 839)	1 011
<b>Total de pasivo</b>	<b>4 351 505</b>	<b>(1 791 312)</b>	<b>2 560 193</b>
Superávit acumulado	3 355 722	1 997 184	5 352 906
<b>Activo neto</b>	<b>4 095 984</b>	<b>1 997 184</b>	<b>6 093 168</b>
<i>Resumen del estado de situación financiera</i>	<i>Datos presentados al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Reclasificaciones y ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Reexpresado 31 de diciembre de 2016</i>
<b>Ingresos</b>			
Contribuciones voluntarias	4 757 301	307 597	5 064 898
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 883 698</b>	<b>307 597</b>	<b>5 191 295</b>
<b>(Déficit) neto</b>	<b>(507 461)</b>	<b>307 597</b>	<b>(199 864)</b>
<i>Resumen del estado de situación financiera</i>	<i>Datos presentados al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Reclasificaciones y ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Reexpresado 31 de diciembre de 2016</i>
Cambio de política de contabilización de los ingresos	–	1 689 587	1 689 587
(Déficit) del período	(507 461)	307 597	(199 864)
<b>Activo neto al 31 de diciembre</b>	<b>4 095 984</b>	<b>1 997 184</b>	<b>6 093 168</b>

<i>Resumen del estado de situación financiera</i>	<i>Datos presentados al 31 de diciembre de 2016</i>	<i>Reclasificaciones y ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Reexpresado 31 de diciembre de 2016</i>
(Déficit) neto	(507 461)	307 597	(199 864)
Disminución/(aumento) de las contribuciones por recibir	92 862	(205 872)	(113 010)
Aumento de las contribuciones recibidas por adelantado	272 082	(101 725)	170 357

## F. Futuros cambios contables

18. El Consejo de las IPSAS ha publicado la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados) y ha modificado el deterioro del valor de los activos revalorizados (enmiendas a las normas 21 y 26 de las IPSAS). La norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados) sustituirá a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Como es preciso, el UNICEF adoptará la nueva norma con efecto a partir del 1 de enero de 2018. Se ha llevado a cabo una evaluación inicial de los efectos de la nueva norma de las IPSAS y se ha concluido que es improbable que sus consecuencias para los estados financieros del Fondo sean importantes.

### Nota 4

#### Principales políticas contables

##### Activos financieros

19. El UNICEF clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; préstamos y cuentas por cobrar; y activos financieros disponibles para la venta. La asignación a una categoría u otra depende del fin para el que se adquieran los activos financieros y se lleva a cabo en el reconocimiento inicial. En 2016, el UNICEF contrató a un administrador de inversiones externo para gestionar los fondos del seguro médico después de la separación del servicio que se habían colocado en la reserva correspondiente, con objeto de generar rendimientos que contribuyeran a la financiación a largo plazo de las obligaciones derivadas de dicho seguro (véase la nota 10 (Inversiones)). Los activos financieros de la cartera gestionada externamente reciben el mismo tratamiento contable que los instrumentos financieros existentes. El UNICEF no clasifica ningún activo financiero como activo mantenido hasta el vencimiento.

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo (con plazos de vencimiento original de tres meses o menos)	Préstamos y cuentas por cobrar
Depósitos a plazo (con plazos de vencimiento original de más de tres meses)	Préstamos y cuentas por cobrar
Contribuciones por recibir	Préstamos y cuentas por cobrar
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar
Pagarés	Préstamos y cuentas por cobrar
Bonos negociados en el mercado	Disponibles para la venta
Acciones	Disponibles para la venta

<i>Principales tipos de activos financieros</i>	<i>Clasificación</i>
Depósitos estructurados	Valor razonable con cambios en resultados
Contratos de cambio a plazo con ganancias	Activos mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

20. El UNICEF contabiliza inicialmente los préstamos y las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. El resto de los activos financieros se contabilizan inicialmente en la fecha de su negociación, que es aquella en que el UNICEF pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento. Todos los activos financieros se estiman inicialmente a su valor razonable.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

21. Un activo financiero se computa a valor razonable con cambios en resultados si así se lo designa en el reconocimiento inicial o está registrado como activo mantenido para negociar (incluidos los contratos de cambio a plazo con ganancias). Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se estiman al valor razonable en cada fecha de presentación, y las variaciones registradas en ellos se contabilizan en los resultados (superávit o déficit) de cada ejercicio.

22. El UNICEF suscribe periódicamente contratos relativos a depósitos estructurados. Un depósito estructurado es un instrumento financiero híbrido compuesto por un depósito a plazo y una opción incorporada. El depósito a plazo se considera la parte principal del instrumento (o anfitrión). Esos depósitos estructurados incluyen derivados implícitos. El UNICEF contabiliza los instrumentos financieros híbridos a valor razonable con cambios en resultados en su totalidad. Por tanto, no necesita desglosar esos derivados implícitos y contabilizarlos por separado.

23. Además, el UNICEF suscribe contratos a plazo de moneda extranjera (derivados autónomos), cuyo valor se calcula en relación con el tipo de cambio operacional vigente de las Naciones Unidas. El UNICEF solo usa los instrumentos derivados para gestionar el riesgo de tipo de cambio. Esos derivados se contratan solo con contrapartes solventes aprobadas previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros del UNICEF, lo que hace que el asesoramiento al Contralor sobre cuestiones de inversiones de fondos no sea indispensable para cubrir las necesidades inmediatas del UNICEF.

24. El UNICEF no aplica contabilidad de coberturas a los contratos a plazo de moneda extranjera. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable positivo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros activos corrientes, mientras que los derivados con valor razonable negativo se contabilizan como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes. Las pérdidas y ganancias atribuibles a los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados se contabilizan en la partida de (pérdidas) y ganancias netas del estado de rendimiento financiero. Todos los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se clasifican como activos corrientes (véase la nota 29 (Instrumentos financieros)).

*Préstamos y cuentas por cobrar*

25. Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por cobrar se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor.

26. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente, salvo cuando su vencimiento se produce más de 12 meses después de finalizado el ejercicio. Esos préstamos y cuentas por cobrar se registran como activos no corrientes.

27. Las transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución representan las sumas no utilizadas de la asistencia en efectivo que quedan en poder de dichos asociados tras finalizarse o suspenderse un proyecto y que deben devolverse al UNICEF. Esas transferencias se registran como “otras cuentas por cobrar” y son reembolsadas por los asociados en la ejecución.

28. Los pagos anticipados se efectúan cuando los acuerdos entre el UNICEF y el abastecedor o proveedor de servicios exigen el pago por adelantado. Los pagos anticipados se registran como un activo corriente hasta que se entreguen los bienes o se presten los servicios asociados al pago anticipado, momento en el cual se reconoce el gasto y se reduce el pago anticipado en la suma que corresponda.

29. El UNICEF concede a sus empleados anticipos de hasta 12 meses sin intereses para propósitos especificados, de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Los anticipos tienen un vencimiento inicial inferior a 12 meses y el importe en libros se aproxima al valor razonable.

#### *Activos financieros disponibles para la venta*

30. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que incluyen bonos negociados (gestionados tanto interna como externamente) y acciones y fondos de inversión de gestión externa. Inicialmente se registran al valor razonable, y posteriormente se designan al valor razonable y se contabiliza directamente en el activo neto cualquier pérdida o ganancia del valor razonable correspondiente, a excepción de las pérdidas por deterioro, las diferencias cambiarias y los intereses calculados mediante el método de la tasa de interés efectiva. Cuando se registra la baja en cuentas de un activo financiero disponible para la venta, el superávit o déficit acumulado en el activo neto se vuelve a contabilizar como superávit o déficit.

31. Los intereses de las inversiones de renta fija disponibles para la venta y los dividendos de las inversiones de capital disponibles para la venta se contabilizan, respectivamente, en el estado de rendimiento financiero del ejercicio en que se devengan y cuando se determina el derecho a recibir el pago de los dividendos.

32. Los activos financieros disponibles para la venta se incluyen en las inversiones no corrientes, a menos que una inversión alcance su plazo de vencimiento o que la administración tenga la intención de enajenarla en el plazo de 12 meses tras finalizar el ejercicio (véase la nota 10 (Inversiones)).

#### **Deterioro del valor de los activos financieros – activos contabilizados al costo amortizado**

33. Al final de cada ejercicio, el UNICEF evalúa si hay pruebas objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha desvalorizado. El UNICEF considera el deterioro del valor de los activos financieros a un nivel específico.

34. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se desvaloriza y se incurre en una pérdida por deterioro del valor únicamente cuando existen pruebas objetivas de la desvalorización como consecuencia de uno o más hechos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “hecho generador de pérdidas”) y ese hecho causante de la pérdida tiene una repercusión que pueda calcularse de manera fiable en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. No se contabilizan deterioros del valor colectivos.

35. La cuantía de la pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el importe recuperable estimado. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se asienta en el estado de rendimiento financiero y se registra mediante una cuenta correctora en el estado de situación financiera.

36. Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un hecho posterior al reconocimiento del deterioro del valor (como la recepción de fondos), se realiza en el estado de rendimiento financiero el contraasiento de la pérdida por deterioro previamente contabilizada.

37. Las contribuciones por recibir del UNICEF se refieren a los montos contractuales convenidos que pagarían los Gobiernos y las organizaciones intergubernamentales (como la Unión Europea) y otros organismos de las Naciones Unidas. Por tanto, el deterioro del valor de las contribuciones por recibir es poco frecuente y se examina caso por caso.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros – activos clasificados como disponibles para la venta**

38. En el caso de las inversiones de capital clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su costo también es prueba de que los activos se han desvalorizado. Cuando dicha prueba exista en relación con un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada —que representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos las pérdidas por deterioro del valor del activo financiero en cuestión que ya se hubieran registrado como pérdidas o ganancias— se eliminará del superávit (o déficit) acumulado y se contabilizará en el estado de rendimiento financiero.

#### **Anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos**

39. Los anticipos de asistencia en efectivo representan las transferencias de asistencia en efectivo en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos aún no han cumplido las obligaciones de resultados especificadas por el UNICEF. El Fondo supervisa la utilización de la asistencia en efectivo por los asociados en la ejecución, y solo liquida los anticipos y contabiliza los gastos cuando los asociados en la ejecución han utilizado esos fondos de la forma especificada por el UNICEF.

40. Los asociados en la ejecución deben presentar informes sobre la utilización de la asistencia en efectivo en un plazo de seis meses. Si un asociado en la ejecución no informa sobre la utilización de la asistencia en efectivo dentro de un plazo de nueve meses o incumple sus obligaciones de resultados, esto da lugar a que el UNICEF comience una investigación. Si procede, esas sumas, así como otros fondos no utilizados, dejarán de considerarse anticipos de asistencia en efectivo y se reclasificarán como otras cuentas por cobrar (transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por asociados en la ejecución). El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se indica en la nota 7 (Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar).

#### **Existencias**

41. Las existencias mantenidas para distribuir entre los programas, como los suministros para los programas, se contabilizan a su costo o al costo corriente de reposición, si este fuera menor. El costo se determina aplicando la fórmula del costo promedio ponderado.

42. El costo de las existencias comprende todos los costos derivados de su adquisición, así como otros gastos efectuados para dar a los artículos su condición y

ubicación actuales (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias adquiridas a través de una transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

43. El UNICEF examina periódicamente las cantidades de existencias disponibles, su valoración y su uso estimado. Si el examen arroja pérdidas estimadas o efectivas derivadas de un exceso de existencias, de su obsolescencia o de una disminución de su valor, las existencias se reducen a fin de reflejar un nuevo valor de costo mediante un cargo en la partida de deterioro del valor en el estado de rendimiento financiero. Las reducciones se determinan mediante la evaluación de los costos de reposición (véase la nota 9 (Existencias)).

### Propiedades y equipo

44. Las propiedades y el equipo se registran al costo menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. Esto incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos y la estimación inicial de los gastos de desmantelamiento y restauración del sitio. En el caso de los activos recibidos como contribuciones en especie, su costo se mide a su valor razonable en la fecha de adquisición.

45. La partida de propiedades y equipo incluye los acuerdos de derechos de uso que reúnen los criterios para ser contabilizados. Si el arreglo conlleva condiciones, se realiza un asiento equivalente en el pasivo. Dicho pasivo se convierte en ingresos en el momento en que el valor del activo se extingue por efecto de la amortización o el deterioro.

46. Los gastos consiguientes se incluyen en el importe en libros del activo o se contabilizan como un activo aparte solo cuando sea probable que el UNICEF vaya a obtener beneficios económicos futuros asociados con ese activo y su costo pueda medirse de manera fiable. Las reparaciones y el mantenimiento, que no son susceptibles de capitalización, se contabilizan como resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se efectúan.

47. Los terrenos no están sujetos a amortización. La amortización de otros activos de propiedades y equipo se calcula aplicando el método de amortización lineal durante la vida útil estimada del activo. Cuando las partes que componen un activo de propiedades y equipo tienen diferente vida útil y son importantes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales) de la partida de propiedades y equipo.

48. La vida útil estimada es la siguiente:

<i>Clase de propiedades y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Edificios permanentes	50 años
Edificios temporales y transportables	10 a 25 años
Mejoras de edificios arrendados y de terrenos	Plazo del arrendamiento o vida útil restante (el que resulte menor)
Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	10 años
Equipo de tecnología de la información e informático para oficina	3 años
Equipo de transporte	8 años
Mobiliario y útiles	10 años
Equipo de otro tipo	5 años

49. Las pérdidas o ganancias derivadas de la enajenación o baja de un activo correspondiente a propiedades y equipo consisten en la diferencia entre el producto de la venta y el importe en libros del activo, y se contabilizan como otros ingresos o gastos en los resultados (superávit o déficit).

50. El UNICEF capitaliza los costos de modernizar, ampliar o mejorar una propiedad existente, propia o arrendada, o de construir un nuevo inmueble destinado a ser utilizado por el UNICEF. Las obras de construcción en curso se registran al costo y no se amortizan hasta que estas finalicen, los costos admisibles se hayan acumulado totalmente y el nuevo activo esté listo para utilizarse.

### **Activos intangibles**

51. Los activos intangibles adquiridos por separado (como los programas informáticos y derechos) y los programas informáticos desarrollados internamente se contabilizan al costo, menos la amortización y la pérdida por deterioro del valor acumuladas. El UNICEF no tiene activos intangibles con vida indefinida.

52. La amortización de los activos intangibles se registra en los resultados (superávit o déficit) mediante el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos en cuestión. Los programas informáticos se amortizan a lo largo de períodos de entre 3 y 10 años. El resto de los derechos y licencias se amortizan a lo largo del período de licencia o derecho o en períodos de entre 2 y 6 años (el que resulte menor) (véase la nota 13 (Activos intangibles)).

### **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

53. En cada fecha de presentación se examina el deterioro del valor de las propiedades y el equipo y los activos intangibles. Ciertos hechos o cambios de circunstancias, como un descenso significativo del valor de mercado, pueden indicar que se debe evaluar la recuperabilidad del importe en libros de dichos activos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la partida de otros gastos del estado de rendimiento financiero cuando el importe en libros de un activo supera su importe de servicio recuperable. El importe de servicio recuperable de un activo es su valor razonable, menos los costos de la venta, o su valor en uso (el que resulte mayor). Para calcular el valor en uso, el UNICEF utiliza diversos métodos, en función de los datos disponibles y del tipo de deterioro, como el enfoque del costo de reposición amortizado, el enfoque del costo de rehabilitación y el enfoque de las unidades de servicio.

54. Las pérdidas por deterioro del valor contabilizadas en ejercicios anteriores se evalúan en cada fecha de presentación para detectar indicios de que el monto de la desvalorización ha disminuido o ya no existe. El contraasiento de un déficit en concepto de deterioro solo se podrá llevar a cabo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que habría existido, una vez deducida la amortización, en caso de que no se hubiera registrado ningún déficit en concepto de deterioro (véase la nota 12 (Propiedades y equipo)).

### **Pasivo financiero**

55. Los elementos incluidos en otros pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable menos los costos de transacción, y posteriormente se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

<i>Principales tipos de pasivo financiero</i>	<i>Clasificación</i>
Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros
Arrendamiento financiero y otros elementos del pasivo	Otros pasivos financieros
Contratos de cambio a plazo con pérdidas	Mantenidos para negociar (valor razonable con cambios en resultados)

56. Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas derivadas de la adquisición de bienes y servicios se contabilizan cuando se entregan los suministros o se consumen los servicios. Los elementos del pasivo se asientan al valor reflejado en las facturas menos los descuentos que puedan computarse en la fecha de presentación del informe. Cuando las facturas no están disponibles en la fecha de presentación del informe, la obligación se registra al valor estimado. Los pasivos financieros valorados al costo amortizado que venzan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se asientan como pasivos corrientes. De lo contrario, se asientan como pasivo no corriente (véanse la nota 14 (Cuentas por pagar y pasivo devengado), la nota 16 (Fondos mantenidos en nombre de terceros) y la nota 17 (Otros pasivos)).

57. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas se contabilizan como mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se registran inicialmente a su valor razonable; las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas posteriores se asientan en el estado de rendimiento financiero. Los costos de transacción se contabilizan como gasto a medida que tienen lugar. Al cierre del ejercicio, el saldo de los contratos de cambio a plazo con pérdidas es cero. En caso de no cerrarse, los derivados con valor razonable negativo se contabilizan en el estado de situación financiera como instrumentos derivados en otros pasivos corrientes.

#### **Fondos mantenidos en nombre de terceros**

58. Los fondos mantenidos en nombre de terceros representan obligaciones respecto de activos mantenidos por el UNICEF o en su nombre de conformidad con acuerdos de agencia.

59. Los acuerdos en los que el UNICEF participa por cuenta de terceros, incluidos los acuerdos de adquisiciones, administrativos o de custodia, se examinan para determinar si incluyen acuerdos de agencia. El UNICEF actúa como agente cuando: a) no es el principal responsable del suministro de bienes o servicios adquiridos; b) no está expuesto a riesgos considerables en relación con sus existencias; c) no tiene una discrecionalidad considerable para fijar los precios; y d) no tiene una exposición considerable al riesgo de crédito de una entidad asociada. Todo otro activo mantenido por el UNICEF o en su nombre por cuenta de terceros se contabiliza como elemento del pasivo. Dicho pasivo disminuye cuando el efectivo se desembolsa a un proveedor o en cualquier otro modo, de conformidad con las condiciones del acuerdo.

60. Los bienes mantenidos en nombre de un tercero en relación con acuerdos de entregas contemplados en los que el UNICEF preste servicios logísticos no se registran como elementos del pasivo (véase la nota 16 (Fondos mantenidos en nombre de terceros)).

#### **Prestaciones de los empleados**

61. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados;

- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

*Prestaciones a corto plazo de los empleados*

62. Las prestaciones a corto plazo de los empleados son aquellas que deben abonarse dentro de los 12 meses posteriores al fin del período en que los empleados prestaron los servicios en cuestión. Entre ellas se incluyen los sueldos y salarios, los permisos retribuidos (como las vacaciones pagadas y las vacaciones anuales) y otras prestaciones, como la atención médica y los subsidios de vivienda. Se reconoce un gasto cuando un funcionario proporciona servicios a cambio de prestaciones laborales. Todo derecho que no haya sido abonado en la fecha de presentación se registra como elemento del pasivo y representa la cantidad que está previsto abonar para satisfacer la obligación. Debido a que estos derechos deben atenderse en el corto plazo, no se aplica a esas obligaciones un descuento por el valor temporal del dinero.

*Prestaciones después de la separación del servicio*

63. Las prestaciones después de la separación del servicio son aquellas pagaderas tras haber finalizado la relación laboral o por terminación del servicio, con exclusión de los pagos por separación del servicio.

*Plan de aportaciones definidas*

64. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado, al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

65. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales asociados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja, y, como consecuencia de ello, no existe ningún criterio coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF, al igual que otras organizaciones afiliadas a la Caja, no está en condiciones de determinar con suficiente fiabilidad a efectos contables la parte proporcional que le corresponde de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan. Por tanto, el UNICEF ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del Fondo al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

*Planes de prestaciones definidas*

66. Los planes de prestaciones definidas del UNICEF incluyen el seguro médico después de la separación del servicio y determinadas prestaciones por terminación del servicio. Las obligaciones del Fondo en relación con los planes de prestaciones definidas se calculan por separado para cada plan mediante una estimación de la suma de las prestaciones futuras que corresponden a los empleados a cambio de los

servicios prestados en el ejercicio en curso y en los anteriores. La obligación es objeto de un descuento para determinar su valor actual, y se contabiliza al final del ejercicio tras sustraer el valor razonable de los activos del plan y ajustar los costos de servicios anteriores no contabilizados. Ese cálculo lo realiza todos los años un actuario independiente cualificado utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los gastos en concepto de prestaciones correspondientes a esos planes representan fundamentalmente el aumento en el valor actuarial presente de las obligaciones relativas a las prestaciones del régimen de pensiones respecto de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio y el interés correspondiente a esa obligación respecto de los servicios prestados por los empleados en ejercicios anteriores, una vez deducido el rendimiento previsto de los activos del plan.

67. La tasa de descuento es el rendimiento, a la fecha de presentación, de los bonos empresariales de alta calidad crediticia que tienen fechas de vencimiento cercanas a las de las obligaciones de pago.

68. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 20 (Activo neto)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

#### *Otras prestaciones a largo plazo de los empleados*

69. La partida relativa a otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluye aquellas que no precisan ser abonadas dentro de los 12 meses posteriores a la terminación del período en que los empleados prestaron el servicio conexo. Esas prestaciones comprenden las vacaciones en el país de origen y las indemnizaciones por muerte y lesiones imputables al desempeño de funciones. Un actuario cualificado evalúa anualmente esas obligaciones.

70. Las ganancias y pérdidas actuariales que se derivan de los ajustes por experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen directamente en una reserva de ganancias o pérdidas actuariales que se incluye en el activo neto en el ejercicio en que se producen (véase la nota 20 (Activo neto)). El resto de los cambios en el pasivo respecto a esas obligaciones se registra en los resultados (superávit o déficit) en el ejercicio en que se producen.

#### *Indemnización por separación del servicio*

71. Las indemnizaciones por separación del servicio se contabilizan como gasto solo cuando el UNICEF se ha comprometido manifiestamente, y sin posibilidad realista de retractarse, a ejecutar un plan detallado y formal para rescindir el nombramiento de un funcionario antes de la fecha normal de jubilación o para ofrecer una indemnización por separación del servicio como resultado de una oferta realizada a fin de reducir el exceso de personal. Las indemnizaciones liquidadas en un plazo de 12 meses se registran al valor que esté previsto abonar; de lo contrario, se registran al valor actual de las futuras salidas de efectivo previstas.

#### **Arrendamientos**

72. El UNICEF arrienda algunas propiedades y equipo. Los arrendamientos de propiedades y equipo en los que el UNICEF asume prácticamente todos los riesgos y ventajas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Inicialmente, el activo y el pasivo de un arrendamiento financiero se contabilizan al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

73. Tras el reconocimiento inicial, los bienes arrendados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento o de su vida útil (el que resulte menor), de conformidad con las normas de contabilidad relativas a propiedades y equipo.

74. Cada pago en concepto de arrendamiento financiero se reparte entre el pasivo por arrendamiento financiero y los gastos financieros. La parte del pasivo por arrendamiento financiero correspondiente a los intereses se contabiliza como gasto en la partida de costos financieros del estado de rendimiento financiero a lo largo del plazo de arrendamiento, a fin de obtener una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo en cada ejercicio. Las obligaciones correspondientes en concepto de pagos de arrendamiento, una vez deducidos los gastos financieros, se incluyen en la partida de otros pasivos (véase la nota 17 (Otros pasivos)).

75. Los arrendamientos en los que una parte considerable de los riesgos y ventajas de la propiedad recaen en el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (una vez deducidos los incentivos recibidos del arrendador, en su caso) se contabilizan durante el plazo del arrendamiento con arreglo al método de amortización lineal en la partida de otros gastos del estado de rendimiento financiero (véase la nota 27 (Otros gastos)).

### **Provisiones**

76. Se contabiliza una provisión si, como resultado de un hecho pasado, el UNICEF tiene una obligación presente legal o implícita que puede ser estimada con fiabilidad, y si es probable que se precise una salida de beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones se miden al valor actual de los gastos previstos para cancelar la obligación utilizando una tasa que refleje las evaluaciones actuales de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Cuando se prevé que la provisión vaya a cancelarse más allá de los 12 meses siguientes, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se registra como gasto por intereses. Cuando la salida de beneficios depende de un hecho futuro del que no se tiene certeza, o no puede ser estimada de manera fiable, se incluye información sobre el pasivo contingente en las notas a los estados financieros.

77. Se contabiliza una provisión para el reintegro de fondos no utilizados a los donantes respecto de los saldos no utilizados relacionados con donaciones que han expirado al cierre del ejercicio cuando los términos acordados con el donante estipulen la devolución de los fondos no utilizados y cuando sea probable que los fondos sean devueltos en lugar de ser reprogramados. En los casos en que el donante no haya desembolsado todo el efectivo al UNICEF, el saldo de cuentas por cobrar se rebaja al valor realizable neto. Solo se consigna una provisión para el reintegro de fondos no utilizados si hay fondos que deben ser devueltos una vez que las cuentas por cobrar se hayan extinguido. Los efectos de los cambios resultantes de las revisiones de los plazos o el importe de la estimación original de la provisión se reflejan de forma prospectiva. Los gastos derivados del asiento de una provisión (o de la reducción de cualquier cuenta por cobrar) para fondos no utilizados se incorporan en el estado de rendimiento financiero como un componente de otros gastos.

78. Entre otras provisiones cabe destacar la relativa al seguro médico para los empleados activos (véase la nota 19 (Provisiones)).

### **Reconocimiento de los ingresos**

#### *Contribuciones voluntarias*

79. Las contribuciones voluntarias son transacciones sin contraprestación, lo que significa que el UNICEF recibe recursos (como efectivo, propiedades y equipo, existencias o derechos exigibles aplicables a todos ellos) a cambio de una

contraprestación nula o simbólica a los donantes. Los recursos deben ser empleados para promover el mandato del Fondo.

80. Las contribuciones voluntarias pueden proceder de Gobiernos, organismos intergubernamentales, Comités Nacionales pro UNICEF, otras entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones no gubernamentales y particulares.

81. Las contribuciones voluntarias pueden estar sujetas a los términos de un acuerdo vinculante relativo al empleo de los recursos (en este caso se denominan fondos asignados a fines específicos u otros recursos) o pueden carecer de condiciones específicas, lo que permite al UNICEF emplearlos de acuerdo con su mandato (en este caso se denominan fondos para fines generales o recursos ordinarios).

82. Respecto a las contribuciones, el UNICEF reconoce los ingresos íntegros, también en el caso de las contribuciones plurianuales, en el momento de firmarse el acuerdo, ya que se da por sentado que todas las contribuciones para fines específicos incluyen estipulaciones y restricciones.

83. Las contribuciones recibidas con antelación a un ejercicio especificado son las contribuciones en efectivo recibidas antes de que se suscriba formalmente el acuerdo de contribución, y deben ser utilizadas por el UNICEF en ejercicios futuros especificados por los donantes.

84. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias se contabilizan en valores netos, una vez descontados los factores siguientes:

a) El reintegro de fondos no utilizados a los donantes, la transferencia de fondos no utilizados a los recursos ordinarios, la transferencia de fondos no utilizados a otros recursos y la reducción de cuentas por cobrar que el UNICEF ya no puede exigir tras la expiración o terminación de los acuerdos de contribución;

b) Las ganancias y pérdidas cambiarias realizadas y no realizadas, dado que el UNICEF no asume el riesgo cambiario de los ingresos en concepto de contribuciones, de conformidad con su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 21 (Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias)).

#### *Promesas de contribuciones*

85. Las promesas de donaciones al UNICEF se reciben en una conferencia anual sobre promesas de contribuciones. El UNICEF solo reconoce las promesas como activos o ingresos una vez que resultan exigibles, ya sea mediante la confirmación escrita de la promesa o la recepción de fondos, lo que suceda primero. Una vez que resulten exigibles, el activo y los ingresos conexos se contabilizan en consonancia con la política de reconocimiento de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias a que se hace referencia más arriba. Hasta entonces, las promesas de contribuciones se declaran como activos contingentes en la nota 33 (Contingencias).

#### *Contribuciones en especie*

86. El UNICEF recibe contribuciones de los Estados Miembros en forma de derechos de uso de espacio de oficinas y otros locales. Esas contribuciones de derechos de uso se valoran al valor razonable del arrendamiento operativo que el UNICEF habría tenido que pagar en virtud de un acuerdo de alquiler comercial. Los ingresos en especie se registran en el estado de rendimiento financiero como parte de las contribuciones voluntarias; el gasto correspondiente se registra, según su naturaleza, como parte de los gastos de alquiler u otros gastos relacionados con los locales (véase la nota 27 (Otros gastos)).

87. Las contribuciones en especie de bienes recibidos o por recibir, como los suministros para programas que se distribuyen a asociados o el equipo que utilizará

el UNICEF, se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de recepción. El valor razonable de los activos no monetarios se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente.

88. El UNICEF no contabiliza las contribuciones de servicios en especie como activos e ingresos, a excepción de las contribuciones en concepto de transporte de suministros. Muchos de esos servicios no pueden medirse de manera fiable y gran parte de ellos no se consideran aptitudes profesionales u oficios especializados que, de otro modo, podrían ser adquiridos por la organización.

#### *Ingresos de transacciones con contraprestación*

89. Las transacciones con contraprestación son aquellas en virtud de las cuales el UNICEF vende bienes o presta servicios. Los ingresos comprenden el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la venta de bienes y servicios. Los ingresos se indican en valores netos, una vez deducidas las devoluciones y los descuentos.

90. Los ingresos se reconocen cuando pueden valorarse de manera fiable, cuando es probable que en el futuro se obtengan beneficios económicos y cuando se han cumplido los criterios concretos para cada uno de los tipos de actividades que se describen a continuación:

a) Los ingresos procedentes de la transferencia de suministros previamente almacenados y valorados al costo a fin de dar cumplimiento a un contrato de servicios de adquisiciones con terceros se contabilizan cuando las mercancías son entregadas al expedidor;

b) Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios por servicios administrativos, de adquisiciones, custodia y otros servicios prestados a Gobiernos, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados se contabilizan cuando se establece el derecho a recibir el pago;

c) Los ingresos en concepto de intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, aplicando el método de la tasa de interés efectiva a los activos financieros respectivos;

d) Los ingresos en concepto de concesión de licencias se registran en el momento en que es probable que el UNICEF perciba los beneficios económicos o el potencial de servicio relacionados con la transacción, y cuando la cuantía de los ingresos puede medirse de manera fiable (véanse la nota 21 (Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias) y la nota 22 (Otros ingresos)).

#### **Reconocimiento de los gastos**

91. Los gastos se contabilizan en el estado de rendimiento financiero del ejercicio al que se refieren.

#### *Transferencias de asistencia en efectivo y suministros para programas*

92. En el cumplimiento de su mandato, el UNICEF realiza transferencias de efectivo y suministros para programas a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros terceros (sus "asociados en la ejecución"). En el caso de las transferencias de suministros, se registra un gasto cuando el control de los bienes se transfiere a un asociado en la ejecución. Las transferencias de asistencia en efectivo se contabilizan inicialmente como un anticipo en el estado de situación financiera cuando los asociados en la ejecución están sujetos a obligaciones de resultados, y se contabilizan como gastos cuando el UNICEF considera que dichas obligaciones se han cumplido. Al cierre del ejercicio se contabiliza una provisión con cargo a los anticipos para sufragar los gastos que ya han sido efectuados por los asociados en la ejecución pero

que todavía no han sido tramitados por el UNICEF (véanse la nota 8 (Anticipos de asistencia en efectivo) y la nota 25 (Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo)).

### **Compromisos**

93. Los compromisos son obligaciones y gastos futuros derivados de contratos pendientes de ejecución en la fecha de presentación que el UNICEF tiene poca o ninguna discrecionalidad para evitar en el curso normal de las operaciones, e incluyen:

- a) Compromisos de gastos de capital, que representan el monto total de los gastos de capital contratado pero no contabilizado como pagado o provisionado al cierre del ejercicio;
- b) Contratos para el suministro de bienes o servicios que el UNICEF tiene previsto que se provean en el curso normal de las operaciones;
- c) Transferencias de efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos;
- d) Otros compromisos no cancelables.

### **Contingencias**

#### *Pasivo contingente*

94. Un pasivo contingente se registra a menos que la posibilidad de que se produzca sea remota. Si es probable que un pasivo contingente se materialice, se registra una provisión en el ejercicio en que se produce el cambio de probabilidad (véase la nota 33 (Contingencias)).

### **Presentación de información financiera por segmentos**

95. Los segmentos operativos se contabilizan de manera compatible con los informes internos sobre la adopción de decisiones estratégicas relativas a la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento financiero presentados al Director Ejecutivo del UNICEF. Los segmentos del Fondo tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios), otros recursos (emergencias) y fondos fiduciarios.

96. Los segmentos operativos representan diferentes tipos de fondos y permiten al Director Ejecutivo asegurar que el UNICEF contabilice los recursos financieros de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada (véase la nota 35 (Información por segmentos)).

### **Presupuesto**

97. Los presupuestos del UNICEF, aprobados por la Junta Ejecutiva, posibilitan la realización de gastos. El UNICEF ha clasificado sus presupuestos de la siguiente manera: a) presupuestos de los programas por países; b) presupuestos de los llamamientos de emergencia; c) presupuestos del programa mundial y regional; d) Fondo para Programas de Emergencia; e) presupuesto institucional; y f) presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado.

98. Los presupuestos de programas comprenden actividades como la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, así como servicios de asesoramiento en materia de políticas técnicas y programas, que se financian con cargo a los programas por países, regionales o mundiales, u otros acuerdos de programación como gastos directos. Entre otros ejemplos cabe mencionar suministros y equipo, subcontratos, asistencia en efectivo, asesores técnicos y de programas,

asesores para el seguimiento y la evaluación, y gastos conexos de personal de apoyo directo y operacionales.

99. El presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado comprende el monto anual de los recursos financieros estimados que se necesitan para el cumplimiento óptimo de los objetivos relativos a la recaudación de fondos y las alianzas. El presupuesto se sufraga con recursos ordinarios.

100. El presupuesto institucional también se desglosa atendiendo a la clasificación de los gastos, que comprende las siguientes categorías, descritas en el estado financiero V:

a) *Eficacia de las actividades de desarrollo.* Se incluye en este concepto el costo de las actividades de asesoramiento sobre políticas y las de carácter técnico o de ejecución que se necesitan para el logro de los objetivos de programas y proyectos en las esferas en que se especializa la organización. Esos insumos son esenciales para la obtención de resultados en materia de desarrollo y no se incluyen en los proyectos o componentes de programas específicos de los documentos programáticos nacionales, regionales o mundiales;

b) *Gestión.* Comprende las actividades y costos asociados cuya función primordial es promover la identidad, la orientación y el bienestar de la organización. Cabe mencionar, entre ellas, las de dirección ejecutiva, representación, relaciones externas y asociaciones, comunicaciones institucionales, asesoramiento jurídico, supervisión, auditoría, evaluación institucional, tecnología de la información, finanzas, administración, seguridad y recursos humanos;

c) *Fines especiales.* Este concepto abarca las actividades y costos asociados de carácter intersectorial que: i) se realizan por mandato de la Asamblea General (es decir, que no están bajo el control directo de la administración de la organización); ii) suponen inversiones significativas de capital; o iii) no representan un costo relacionado con las actividades de gestión de la organización;

d) *Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.* Comprende las actividades y los costos asociados para ayudar a coordinar las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

101. Según la definición de las IPSAS, el presupuesto inicial es “el presupuesto inicial aprobado para el ejercicio presupuestario”. Es preciso desglosar los presupuestos plurianuales en asignaciones anuales a fin de determinar el presupuesto inicial correspondiente a cada ejercicio. Las asignaciones presupuestarias no utilizadas se trasladan automáticamente al presupuesto inicial del ejercicio siguiente.

102. La Junta Ejecutiva ha aprobado el uso del Fondo para Programas de Emergencia con el propósito de financiar por adelantado actividades humanitarias urgentes cuando los donantes no hayan realizado las contribuciones pero se prevea su recaudación a través de llamamientos de emergencia. La aprobación del Fondo para Programas de Emergencia por la Junta Ejecutiva autoriza al UNICEF a asignar hasta un máximo de 75,00 millones de dólares para hacer frente a emergencias.

103. Para el UNICEF, en el contexto del estado financiero V, el presupuesto anual inicial se define de la siguiente manera:

a) La suma inicialmente aprobada o, en el caso de los presupuestos plurianuales, la suma asignada al ejercicio económico;

b) Todo presupuesto residual (consignación) que se ha trasladado automáticamente de ejercicios anteriores.

El presupuesto inicial de otros recursos (emergencias) se basa en las estimaciones financieras de recursos disponibles previstos para el ejercicio siguiente.

104. El presupuesto final se define de la siguiente manera:

- a) El presupuesto inicial, según la definición anterior;
- b) Toda modificación posterior al presupuesto que apruebe la Junta Ejecutiva o que se efectúe de conformidad con facultades delegadas por esta.

105. El presupuesto final de otros recursos (emergencias) representa el presupuesto emitido sobre la base de las contribuciones de los donantes para emergencias y todo presupuesto residual que se haya arrastrado de ejercicios anteriores.

106. Si bien los estados financieros del UNICEF se confeccionan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados, sus presupuestos se confeccionan y gestionan sobre la base del principio de caja modificado. Las diferencias más importantes son las siguientes:

- a) Ingresos: el presupuesto real no incluye los ingresos. La diferencia relacionada con los ingresos se indica en la partida “diferencias de presentación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

- b) Gastos: los importes reales se registran sobre la base del principio de caja modificado, a diferencia de los gastos que se registran en los estados financieros que se preparan con arreglo al criterio de las IPSAS de contabilidad integral en valores devengados. Esa diferencia se presenta en la partida “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

- c) Activos: los anticipos de asistencia en efectivo, las existencias y las propiedades y el equipo figuran como importes reales en el presupuesto. Sin embargo, esas partidas figuran en el estado de situación financiera de los estados financieros y no en los gastos. La diferencia que, como consecuencia de ello, surge entre los importes reales y los gastos se presenta en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en la categoría “operaciones” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

- d) Fondos mantenidos en nombre de terceros: en el presupuesto no se prevén fondos mantenidos en nombre de terceros y ello se presenta en la categoría “diferencias debidas a las entidades examinadas” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo;

- e) Actividades de inversión y financiación: la compra, el vencimiento y la venta de inversiones, los intereses devengados, la compra de propiedades y equipo y activos intangibles, el producto de la venta de propiedades y equipo y las obligaciones del pago de arrendamiento financiero no se incluyen en el presupuesto. Esas partidas se presentan en “diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables” en las categorías “inversiones” y “financiación” de la conciliación entre los importes reales y los flujos netos de efectivo.

## Nota 5

### Comparación con el presupuesto

107. Los importes reales según criterios comparables del estado financiero V que se presentan en el cuadro siguiente se cotejan con las sumas consignadas en el estado de flujos de efectivo.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Operaciones</i>	<i>Inversiones</i>	<i>Finan- ciación</i>	<i>Variaciones cambiarías</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Importe total real según criterios comparables, presentado en el estado de comparación de los importes presupuestados y reales	(5 835 387)	–	–	–	(5 835 387)	(5 270 304)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	(628 228)	(717 702)	(10 728)	–	(1 356 658)	776 334
Variaciones de los tipos de cambio del efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	–	11 380	11 380	6 272
Diferencias debidas a las entidades examinadas	353 971	–	–	–	353 971	(130 240)
Diferencias de presentación	6 576 744	–	–	–	6 576 744	4 883 698
<b>Flujos netos de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>467 100</b>	<b>(717 702)</b>	<b>(10 728)</b>	<b>11 380</b>	<b>(249 950)</b>	<b>265 760</b>

108. En el estado financiero V se presentan los diversos importes presupuestados frente a los importes reales desembolsados. Tanto los importes presupuestados como los reales (compromisos de efectivo y presupuestarios) se calculan conforme al mismo criterio de caja modificado. Las explicaciones sobre las diferencias significativas entre el presupuesto inicial y los presupuestos finales, así como entre estos últimos y los importes reales, se presentan en la sinopsis de la situación financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

## Nota 6

### Efectivo y equivalentes de efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Efectivo en bancos y en caja en moneda convertible	189 162	197 157
Efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible	38 016	32 378
Efectivo en bancos en cuentas de depósito a la vista del mercado monetario	147 697	115 224
Depósitos a plazo y otros depósitos (con un plazo de 90 días o menos)	508 703	788 769
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>883 578</b>	<b>1 133 528</b>

109. El efectivo en bancos y en caja en moneda convertible son las divisas que se pueden cambiar libremente por otras sin licencia ni autorización. El efectivo en bancos y en caja en moneda no convertible son las divisas que no se pueden cambiar libremente por otras sin permiso del banco central o nacional del país anfitrión.

110. Los saldos de caja del UNICEF incluyen la suma de 16,14 millones de dólares (5,69 millones de dólares en 2016) de efectivo gestionado por el administrador de

inversiones externo de la cartera de inversiones relativa al seguro médico después de la separación del servicio.

**Nota 7**

**Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar**

**A. Contribuciones por recibir**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gobiernos y organismos intergubernamentales</i>	<i>Arreglos interinstitucionales</i>	<i>Comités nacionales</i>	<i>Otras organizaciones</i>	<i>2016 (en cifras 2017 reexpresadas)</i>	
<b>Contribuciones corrientes por recibir en cifras brutas</b>						
Fondos para fines generales – recursos ordinarios	37 542	90	250 994	25	288 651	261 840
Fondos para fines específicos – otros recursos	1 267 864	14 792	86 315	79 687	1 448 658	1 317 336
<b>Total de contribuciones corrientes por recibir</b>	<b>1 305 406</b>	<b>14 882</b>	<b>337 309</b>	<b>79 712</b>	<b>1 737 309</b>	<b>1 579 176</b>
<b>Contribuciones no corrientes por recibir en cifras brutas</b>						
Fondos para fines generales – recursos ordinarios	50 950	–	680	–	51 630	6 204
Fondos para fines específicos – otros recursos	734 725	173 263	216	11 137	919 341	608 315
<b>Total de contribuciones no corrientes por recibir</b>	<b>785 675</b>	<b>173 263</b>	<b>896</b>	<b>11 137</b>	<b>970 971</b>	<b>614 519</b>
<b>Total de contribuciones por recibir</b>	<b>2 091 081</b>	<b>188 145</b>	<b>338 205</b>	<b>90 849</b>	<b>2 708 280</b>	<b>2 193 695</b>

111. La antigüedad de las contribuciones por recibir, así como la exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con esas contribuciones, se indican en la nota 30 (Gestión del riesgo financiero).

**B. Otras cuentas por cobrar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Otras cuentas por cobrar en el período corriente</b>		
Cuentas por cobrar por concesión de licencias para tarjetas y otros productos	4 288	3 214
Cuentas por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido	32 913	24 371
Cuentas por cobrar de funcionarios	6 842	6 228
Cuentas por cobrar de otros organismos de las Naciones Unidas	8 075	11 825
Transferencias de asistencia en efectivo no utilizadas adeudadas por los asociados en la ejecución de proyectos	4 939	1 271
Otros	1 542	866
Deterioro del valor	(11 508)	(7 644)
<b>Total de otras cuentas por cobrar en el período corriente</b>	<b>47 091</b>	<b>40 131</b>
<b>Otras cuentas por cobrar a más largo plazo</b>	<b>1 472</b>	<b>1 406</b>
<b>Total de otras cuentas por cobrar</b>	<b>48 563</b>	<b>41 537</b>

112. La exposición del UNICEF a los riesgos de crédito y de tipo de cambio en relación con otras cuentas por cobrar se indica en la nota 30 (Gestión del riesgo financiero).

### Nota 8

#### Anticipos de asistencia en efectivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Anticipos de asistencia en efectivo por región</b>		
Asia Oriental y el Pacífico	31 768	33 216
Europa y Asia Central	39 452	45 363
África Oriental y Meridional	175 814	157 072
América Latina y el Caribe	31 169	28 742
Oriente Medio y África del Norte	206 450	201 743
Asia Meridional	71 601	82 995
África Occidental y Central	176 344	205 049
Transferencias a organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en la sede	5 326	5 877
Ajuste	(5 248)	(8 800)
<b>Total de anticipos de asistencia en efectivo por región</b>	<b>732 676</b>	<b>751 257</b>

113. El ajuste que figura en el cuadro anterior representa un pasivo devengado en los casos en que los asociados en la ejecución de proyectos habían efectuado gastos válidos al 31 de diciembre de 2017 y el UNICEF había recibido, pero no tramitado, los informes al respecto en la fecha de presentación.

### Nota 9

#### Existencias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Suministros para programas mantenidos en almacenes controlados por el UNICEF	251 548	237 985
Suministros para programas en tránsito	79 582	100 332
Obras de construcción en curso previstas en los programas	25 145	30 085
<b>Total de existencias</b>	<b>356 275</b>	<b>368 402</b>

### Nota 10

#### Inversiones

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Inversiones corrientes</b>		
Depósitos a plazo (más de 90 días)	2 700 564	1 837 921
Bonos negociados en el mercado	588 078	633 932
Depósitos estructurados	28 618	13 478
Contratos de cambio a plazo con ganancias	98 800	65 087

	2017	2016
Acciones	300 180	130 944
<b>Total de inversiones corrientes</b>	<b>3 716 240</b>	<b>2 681 362</b>
<b>Inversiones no corrientes</b>		
Bonos negociados en el mercado	501 088	776 248
<b>Total de inversiones no corrientes</b>	<b>501 088</b>	<b>776 248</b>
<b>Total de inversiones</b>	<b>4 217 328</b>	<b>3 457 610</b>

114. A efectos de clasificación, la fecha de vencimiento de los depósitos estructurados puede ser distinta de su fecha de vencimiento contractual debido a que esos instrumentos financieros tienen opciones de pago anticipado. En el cuadro se utiliza la fecha de vencimiento contractual a efectos de clasificación.

115. El UNICEF invierte parte de sus fondos de las reservas para satisfacer el pago de las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio a través de administradores de fondos externos. Las inversiones comprenden 161,51 millones de dólares (78,62 millones de dólares en 2016) en bonos; 300,18 millones de dólares (130,94 millones de dólares en 2016) en acciones y 98,80 millones de dólares (65,09 millones de dólares en 2016) en contratos de cambio a plazo con ganancias relacionados con esos fondos gestionados externamente.

#### Nota 11

##### Otros activos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Otros activos corrientes</b>		
Anticipos del subsidio de educación a funcionarios	11 590	12 255
Gastos pagados por anticipado y otros activos	33 777	31 095
Otros activos relacionados con los servicios de adquisiciones	721 476	435 897
Otros activos – cartera gestionada externamente	–	730
<b>Total de otros activos corrientes</b>	<b>766 843</b>	<b>479 977</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		
Otros activos	1 817	1 867
<b>Total de otros activos no corrientes</b>	<b>1 817</b>	<b>1 867</b>
<b>Total de otros activos</b>	<b>768 660</b>	<b>481 844</b>

116. Los gastos pagados por anticipado y otros activos consisten principalmente en anticipos a los proveedores.

117. Los otros activos relacionados con los servicios de adquisiciones, que ascienden a 721,48 millones de dólares (435,90 millones de dólares en 2016), constituyen fondos de asociados para servicios de adquisiciones sobre los cuales el UNICEF tiene derechos exclusivos de giro en virtud de los acuerdos suscritos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 16 (Fondos mantenidos en nombre de terceros) y en la nota 17.A (Otros pasivos: otros pasivos), hasta que el UNICEF cumpla sus obligaciones como agente del asociado.

## Nota 12 Propiedades y equipo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejora de locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total 2016</i>
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero	81 097	97 762	14 562	10 991	17 697	7 535	40 298	269 943
Capitalización de activos anteriores a 2012	–	1 787	–	8 324	15 856	6 415	40 942	73 324
<b>Saldo reexpresado al 1 de enero</b>	<b>81 097</b>	<b>99 549</b>	<b>14 562</b>	<b>19 315</b>	<b>33 553</b>	<b>13 950</b>	<b>81 240</b>	<b>343 267</b>
Adiciones	–	6 090	3 358	3 014	2 940	1 770	13 902	31 074
Enajenaciones	–	(42)	–	(758)	(749)	(352)	(545)	(2 447)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>81 097</b>	<b>105 597</b>	<b>17 920</b>	<b>21 571</b>	<b>35 744</b>	<b>15 368</b>	<b>94 597</b>	<b>371 894</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>								
Saldo al 1 de enero	–	18 958	2 809	4 365	10 744	5 596	14 979	57 451
Capitalización de activos anteriores a 2012	–	975	–	8 018	15 519	6 415	40 185	71 112
<b>Saldo reexpresado al 1 de enero</b>	<b>–</b>	<b>19 933</b>	<b>2 809</b>	<b>12 383</b>	<b>26 263</b>	<b>12 011</b>	<b>55 164</b>	<b>128 563</b>
Amortización	–	5 369	1 939	2 346	3 048	1 422	10 285	24 409
Deterioro del valor	–	144	2	14	5	2	650	817
Enajenaciones	–	(19)	–	(268)	(615)	(222)	(456)	(1 580)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>25 427</b>	<b>4 750</b>	<b>14 475</b>	<b>28 701</b>	<b>13 213</b>	<b>65 643</b>	<b>152 209</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre</b>	<b>81 097</b>	<b>80 170</b>	<b>13 170</b>	<b>7 096</b>	<b>7 043</b>	<b>2 155</b>	<b>28 954</b>	<b>219 685</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Terrenos</i>	<i>Edificios</i>	<i>Mejoras de los locales arrendados</i>	<i>Mobiliario, útiles y equipo de otro tipo</i>	<i>Infraestructura y equipo de tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Equipo de tecnología de la información e informático para oficina</i>	<i>Equipo de transporte</i>	<i>Total 2017</i>
<b>Costo</b>								
Saldo al 1 de enero	81 097	105 597	17 920	21 571	35 744	15 368	94 597	371 894
Adiciones	–	6 979	5 029	3 086	2 326	3 586	11 243	32 249
Enajenaciones	–	(108)	(1 625)	(834)	(2 351)	(1 230)	(4 437)	(10 585)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>81 097</b>	<b>112 468</b>	<b>21 324</b>	<b>23 823</b>	<b>35 719</b>	<b>17 724</b>	<b>101 403</b>	<b>393 558</b>
<b>Amortización acumulada y deterioro del valor</b>								
Saldo al 1 de enero	–	25 427	4 750	14 475	28 701	13 213	65 643	152 209
Amortización	–	4 154	2 191	2 504	1 190	1 558	5 551	17 148
Deterioro del valor	–	153	–	140	107	42	685	1 127
Enajenaciones	–	(35)	(1 620)	(711)	(2 202)	(1 226)	(4 309)	(10 103)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>–</b>	<b>29 699</b>	<b>5 321</b>	<b>16 408</b>	<b>27 796</b>	<b>13 587</b>	<b>67 570</b>	<b>160 381</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre</b>	<b>81 097</b>	<b>82 769</b>	<b>16 003</b>	<b>7 415</b>	<b>7 923</b>	<b>4 137</b>	<b>33 833</b>	<b>233 177</b>

118. Actualmente, el UNICEF no tiene propiedades ni equipo donados que estén sujetos a condiciones.

119. En la partida de edificios se incluyen 5,60 millones de dólares (4,05 millones de dólares en 2016) para sufragar los trabajos en curso de construcción, renovación y mejora de la seguridad.

120. El valor contable de las propiedades y el equipo reconocido en la partida de arrendamientos financieros es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Terrenos	80 000	80 000
Edificios	55 735	57 903
<b>Total</b>	<b>135 735</b>	<b>137 903</b>

121. El UNICEF arrienda a la United Nations Development Corporation, empresa de interés público del estado de Nueva York, un edificio, la plaza adyacente y los terrenos en los que están edificadas, conocidos en su conjunto como el complejo Three United Nations Plaza. El contrato de arrendamiento, que entró en vigor en 1984 (modificado en 1994 y en 2009) y vence en 2026, se considera un arrendamiento financiero. Cuando venza el contrato de arrendamiento, el UNICEF recibirá el título de propiedad del complejo si cumple las condiciones de ocupación continua e ininterrumpida del edificio y de mantenimiento de su sede mundial en la Ciudad de Nueva York hasta 2026.

122. El complejo Three United Nations Plaza se contabiliza en el estado de situación financiera a su valor razonable estimado en la fecha de adopción de las IPSAS. Los pagos del arrendamiento anual, que ascienden a 6,73 millones de dólares (6,73 millones de dólares en 2016) y excluyen el aumento de los gastos de funcionamiento, se distribuyen entre los gastos financieros y la amortización de la obligación en concepto de arrendamiento financiero para lograr una tasa de interés constante del saldo pendiente de la obligación. Si bien el edificio y la plaza se depreciarán a lo largo del resto de su vida útil, esto no sucederá en el caso de los terrenos. Los gastos financieros del complejo Three United Nations Plaza se contabilizan como parte de los costos financieros, mientras que los gastos de amortización del edificio y la plaza se contabilizan como parte de los gastos de amortización en el estado de rendimiento financiero.

123. El UNICEF ha suscrito aproximadamente 700 contratos de arrendamiento operativo de terrenos, locales oficinas, almacenes y viviendas. La mayoría de los contratos de arrendamiento son de índole comercial. En 2017, unos 180 acuerdos correspondieron a locales proporcionados al UNICEF por los Gobiernos anfitriones a título gratuito; en esos casos, el valor razonable del arrendamiento anual se estimó y contabilizó como gasto por valor de 21,30 millones de dólares (22,25 millones de dólares en 2016) y como ingresos por contribuciones en especie (véase la nota 21 (Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias)). La renta de todos los contratos de arrendamiento operativo se contabiliza en la partida de gastos de arrendamiento y alquiler (véase la nota 27 (Otros gastos)).

**Nota 13**  
**Activos intangibles**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>Total 2016</i>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero	1 591	10 801	33	1 559	13 984
Adiciones	112	–	4	250	366
Transferencias	17	1 611	(17)	(1 611)	–
Enajenaciones	(25)	–	(4)	–	(29)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1 695</b>	<b>12 412</b>	<b>16</b>	<b>198</b>	<b>14 321</b>
<b>Amortización</b>					
Saldo al 1 de enero	588	5 713	6	–	6 307
Amortización	337	1 875	2	–	2 214
Enajenaciones	(3)	–	–	–	(3)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>922</b>	<b>7 588</b>	<b>8</b>	<b>–</b>	<b>8 518</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre</b>	<b>773</b>	<b>4 824</b>	<b>8</b>	<b>198</b>	<b>5 803</b>

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos comprados</i>	<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>	<i>Licencias y derechos de autor</i>	<i>Activos intangibles en desarrollo</i>	<i>Total 2017</i>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero	1 695	12 412	16	198	14 321
Adiciones	22	–	–	–	22
Enajenaciones	(199)	–	–	–	(199)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1 518</b>	<b>12 412</b>	<b>16</b>	<b>198</b>	<b>14 144</b>
<b>Amortización</b>					
Saldo al 1 de enero	922	7 588	8	–	8 518
Amortización	320	1 329	3	–	1 652
Enajenaciones	(185)	–	–	–	(185)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1 057</b>	<b>8 917</b>	<b>11</b>	<b>–</b>	<b>9 985</b>
<b>Valor contable al 31 de diciembre</b>	<b>461</b>	<b>3 495</b>	<b>5</b>	<b>198</b>	<b>4 159</b>

**Nota 14**  
**Cuentas por pagar y pasivo devengado**

	2017	2016
Cuentas por pagar	122 134	146 690
Pasivo devengado	152 128	118 197
<b>Total de cuentas por pagar y pasivo devengado</b>	<b>274 262</b>	<b>264 887</b>

124. La exposición del UNICEF a los riesgos de tipo de cambio y de liquidez relacionados con las cuentas de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se indica en la nota 30 (Gestión del riesgo financiero).

**Nota 15**  
**Contribuciones recibidas por adelantado**

125. Las contribuciones recibidas por adelantado son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (en cifras reexpresadas)
Parte corriente	27 431	41 477
Parte a largo plazo	1 970	1 011
<b>Total de contribuciones recibidas por adelantado</b>	<b>29 401</b>	<b>42 488</b>

**Nota 16**  
**Fondos mantenidos en nombre de terceros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo al 1 de enero de 2017</i>	<i>Fondos recibidos</i>	<i>Fondos desembolsados</i>	<i>Variación de las obligaciones devengadas</i>	<i>Saldo al 31 de diciembre de 2017</i>
<b>Servicios de adquisiciones</b>					
Gobiernos	326 085	613 360	(504 864)	–	434 581
Arreglos interinstitucionales	30 063	74 085	(74 498)	–	29 650
Organizaciones no gubernamentales	418 050	1 134 053	(930 435)	–	621 668
Comités Nacionales	(1)	59	(59)	–	(1)
<b>Otros arreglos</b>					
Otros	53 445	232 350	(185 987)	–	99 808
Obligaciones devengadas	(9 742)	–	–	(4 093)	(13 835)
<b>Total de fondos mantenidos en nombre de terceros</b>	<b>817 900</b>	<b>2 053 907</b>	<b>(1 695 843)</b>	<b>(4 093)</b>	<b>1 171 871</b>

126. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. Los fondos se reciben por adelantado de los asociados en las adquisiciones, o estos los ponen a disposición por adelantado, para pagar los compromisos del UNICEF con los proveedores y las cuotas de tramitación.

**Nota 17**  
**Otros pasivos**

**A. Otros pasivos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Otros pasivos corrientes</b>		
Ingresos no devengados	43 382	41 340
Contratos de cambio a plazo	100 565	64 424
Pasivo de arrendamiento financiero	4 082	3 836
Otros pasivos	35 761	13 333
<b>Total de otros pasivos corrientes</b>	<b>183 790</b>	<b>122 933</b>
<b>Otros pasivos no corrientes</b>		
Pasivo de arrendamiento financiero	40 227	44 309
Otros pasivos	–	8 580
<b>Total de otros pasivos no corrientes</b>	<b>40 227</b>	<b>52 889</b>
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>224 017</b>	<b>175 822</b>

127. Los ingresos no devengados, por valor de 43,38 millones de dólares (41,34 millones de dólares en 2016), representan principalmente las cuotas de tramitación fijadas por el UNICEF y recibidas por adelantado para gestionar las actividades de fondos fiduciarios.

128. Los contratos de cambio a plazo con pérdidas al cierre del ejercicio, por valor de 100,57 millones de dólares (64,42 millones de dólares en 2016) se refieren a inversiones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio gestionadas externamente.

129. La partida de otros pasivos corrientes comprende un préstamo de 4,00 millones de dólares (8,00 millones de dólares en 2016) otorgado al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría para prestar apoyo a actividades clave de respuesta al brote de cólera en Haití.

130. En la partida de otros pasivos corrientes se encuentran los acuerdos con empresas, por valor de 25,04 millones de dólares, en los que el UNICEF se ha comprometido a adquirir cantidades mínimas de pedidos de vacunas; en 2016 esos acuerdos ascendieron a 8,58 millones de dólares y se contabilizaron como otros pasivos no corrientes.

**B. Conciliación entre el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento sin descuento al valor actual y los gastos financieros futuros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Pagos mínimos del arrendamiento sin descuento</b>		
A más tardar un año después	6 728	6 728
Más de un año después y a más tardar cinco años después	26 914	26 914
Más de cinco años después	23 550	30 279
<b>Total de los pagos mínimos del arrendamiento sin descuento</b>	<b>57 192</b>	<b>63 921</b>
<b>Valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento</b>		
A más tardar un año después	4 082	3 836
Más de un año después y a más tardar cinco años después	19 118	17 966
Más de cinco años después	21 109	26 342
<b>Total del valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento</b>	<b>44 309</b>	<b>48 144</b>
<b>Gastos financieros futuros</b>	<b>12 883</b>	<b>15 777</b>

**Nota 18****Pasivo en concepto de prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>		
Vacaciones en el país de origen	6 545	7 768
Vacaciones anuales	101 863	83 990
Indemnizaciones por accidente laboral	809	8
Otras prestaciones por terminación del servicio	882	1 339
Otras prestaciones de los empleados	11 507	8 916
<b>Total del pasivo corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>121 606</b>	<b>102 021</b>
<b>Pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>		
Vacaciones en el país de origen	1 623	1 626
Indemnizaciones por accidente laboral	15 202	2 452
Otras prestaciones por terminación del servicio	109 094	103 838
Seguro médico después de la separación del servicio <sup>a</sup>	1 390 497	1 026 336
<b>Total del pasivo no corriente en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 516 416</b>	<b>1 134 252</b>
<b>Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 638 022</b>	<b>1 236 273</b>

<sup>a</sup> En este cuadro, el seguro médico después de la separación del servicio comprende el pasivo relacionado con el componente de seguro médico después de la separación del servicio del Plan de Seguro Médico.

## A. Planes de prestaciones definidas

131. El UNICEF ofrece a sus empleados y exempleados los planes de prestaciones definidas que se exponen a continuación.

132. El plan de seguro médico después de la separación del servicio proporciona cobertura mundial de los gastos médicos de los exfuncionarios que cumplen los requisitos y sus familiares a cargo. El pasivo representa el valor actual de la parte correspondiente al UNICEF de los gastos en concepto de seguro médico de sus jubilados y las prestaciones posteriores a la jubilación acumuladas hasta la fecha por el personal en activo, y comprende tres tipos principales de planes: los planes de seguro con base en los Estados Unidos, los planes de seguro con base en Suiza y el Plan de Seguro Médico.

133. El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (tanto del Cuadro de Servicios Generales como del Cuadro Orgánico). El componente de seguro médico después de la separación del servicio del Plan de Seguro Médico está destinado a exfuncionarios de contratación local (y a sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes.

134. En el primer cuadro de esta nota se presenta el Plan de Seguro Médico después de la separación del servicio junto con el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. Para mayor transparencia, en los cuadros siguientes el pasivo correspondiente al Plan de Seguro Médico se presenta por separado del pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio.

135. Las prestaciones por terminación del servicio comprenden los gastos de repatriación, que incluyen la prima de repatriación, los gastos de viaje y los gastos de envío.

136. La prestación por muerte es un plan de prestaciones definidas después de la separación del servicio. La obligación de proporcionar esta prestación se genera cuando el empleado que cumple los requisitos se presenta para asumir sus funciones. El pago se efectúa cuando el empleado fallece y deja un cónyuge superviviente o hijo a cargo.

137. Los planes de prestaciones definidas se evalúan utilizando un método de valuación actuarial; a continuación se presentan detalles adicionales sobre la valuación de los planes.

138. Las variaciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas de cada uno de los planes de prestaciones definidas, que se indican en el cuadro siguiente, se incluyen en el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados al cierre del ejercicio.

### Cuadro A.1

#### Variaciones del valor de las obligaciones por prestaciones definidas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemniza- ción por accidente laboral</i>	<i>Total 2017</i>	<i>Total 2016</i>
Saldo al 1 de enero	664 388	100 960	361 949	2 878	2 460	1 132 635	1 029 606
Costo de los servicios del ejercicio corriente	25 176	9 102	16 299	201	418	51 196	46 559

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>Total 2017</i>	<i>Total 2016</i>
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	26 888	3 425	14 682	93	144	45 232	42 867
Pérdidas/(ganancias) actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones	182 297	2 544	118 719	(851)	13 921	316 630	39 717
Prestaciones pagadas (excluidas las aportaciones de los afiliados)	(13 963)	(8 931)	(5 937)	(328)	(932)	(30 091)	(28 574)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>884 786</b>	<b>107 100</b>	<b>505 712</b>	<b>1 993</b>	<b>16 011</b>	<b>1 515 602</b>	<b>1 130 175</b>

**Indemnización por accidente laboral**

139. Como se indica en la nota 3.D (Criterios de preparación: cambio en las estimaciones contables), en 2017 el UNICEF modificó su proceso para estimar las indemnizaciones por accidente laboral a los trabajadores. Ese pasivo anteriormente se incluía en la partida de otras prestaciones por terminación del servicio. Como consecuencia de ese cambio en la estimación, el pasivo también se incluye en el cuadro A.1 y representa un incremento en el saldo de las obligaciones iniciales totales por prestaciones definidas de 2017, como figura a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Saldo de la indemnización por accidente laboral en el cuadro A.1 al 31 de diciembre de 2016	–
Transferencia al cuadro A.1 debido al cambio en la estimación contable	2 460
<b>Saldo de la indemnización por accidente laboral revisada al 1 de enero de 2017</b>	<b>2 460</b>

**Cuadro A.2****Aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a cada plan contributivo de prestaciones definidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones del UNICEF</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2017	31 005	29 523	20 320	80 848
Aportaciones reales de 2016	29 519	28 438	18 444	76 401

Cuadro A.3  
**Aportaciones de los afiliados a cada plan contributivo de prestaciones definidas**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Aportaciones de los afiliados</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y por muerte</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Total</i>
Aportaciones reales de 2017	–	–	4 630	4 630
Aportaciones reales de 2016	–	–	4 313	4 313

140. El valor de las obligaciones por prestaciones definidas es igual al pasivo por prestaciones definidas que se reconoce en el estado de situación financiera, ya que los activos reservados por el UNICEF para financiar estas prestaciones no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Esto se debe a que esos activos no se mantienen en una cuenta fiduciaria jurídicamente independiente de la entidad declarante, destinada únicamente a pagar o financiar las prestaciones de los empleados. El UNICEF destina fondos para las reservas de cada uno de los planes de prestaciones definidas que figuran a continuación (véanse los detalles en el cuadro A.6, Financiación de las reservas).

Cuadro A.4  
**Reservas contabilizadas en el estado de rendimiento financiero**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Costo de los servicios del ejercicio corriente	25 176	9 102	16 299	201	418	51 196	46 559
Costo por intereses de obligaciones por prestaciones	26 888	3 425	14 682	93	144	45 232	42 867
<b>Gastos totales incluidos en el superávit</b>	<b>52 064</b>	<b>12 527</b>	<b>30 981</b>	<b>294</b>	<b>562</b>	<b>96 428</b>	<b>89 426</b>

Cuadro A.5  
**(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas directamente en los activos netos**  
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>(Ganancias)/pérdidas actuariales en concepto de obligaciones por prestaciones</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>	<i>Prestación por muerte</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Período corriente	182 297	2 544	118 719	(851)	13 921	316 630	39 717

141. El UNICEF financia por medio de reservas las obligaciones relacionadas con los planes de prestaciones definidas que ofrece a sus empleados. Las reservas, al igual que otros planes de ahorro, son mecanismos que permiten asignar fondos a gastos futuros de determinado tipo. En el cuadro A.6 se presenta el déficit de financiación del conjunto de los planes de prestaciones definidas y otros pasivos. En él se incluyen el pasivo y los fondos para fines específicos correspondientes a los planes de prestaciones definidas determinados por medios actuariales (como el seguro médico

después de la separación del servicio, las prestaciones por terminación del servicio, el Plan de Seguro Médico y la prestación por muerte) y a otros pasivos, como las vacaciones anuales.

## Cuadro A.6

**Financiación de las reservas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Financiación de las reservas</b>		
Pasivo actuarial reconocido en el estado de situación financiera	1 515 602	1 130 175
Otros pasivos y provisiones reconocidos en el estado de situación financiera	104 667	89 680
Financiación	(682 031)	(614 950)
<b>Déficit de financiación</b>	<b>(938 238)</b>	<b>(604 905)</b>

142. En 2016, el UNICEF trasladó algunos de los fondos destinados al seguro médico después de la separación del servicio a un administrador de fondos externo, junto con otros organismos de las Naciones Unidas (para consultar las sumas totales de las inversiones, véase la nota 10 (Inversiones)).

**B. Valuación actuarial**

143. La situación financiera de los planes de prestaciones definidas se mide mediante valuaciones actuariales.

144. Se utilizó una valuación actuarial realizada por actuarios del UNICEF al 31 de diciembre 2017 con objeto de determinar los saldos de cierre del 31 de diciembre de 2017. Esa valuación, que tuvo por objeto determinar los resultados que se utilizarían para fines contables, se elaboró sobre la base de un plan en curso.

145. Otro factor que afecta la valuación actuarial son las aportaciones hechas por los afiliados del plan. Esas aportaciones, que en el cuadro A.1 figuran como “(excluidas las aportaciones de los afiliados)”, se deducen de la obligación para determinar la obligación residual del UNICEF. Los jubilados y el personal en activo cotizan en los mismos planes de atención médica. El total de sus aportaciones se deduce del costo total de la prestación de seguro médico de conformidad con las ratios de participación en la financiación de los gastos aprobadas por la Asamblea General.

*Hipótesis actuariales*

146. Las dos hipótesis principales utilizadas por el actuario para determinar las obligaciones por prestaciones definidas fueron la tasa de descuento y, en el caso del seguro médico después de la separación del servicio, la tasa tendencial del costo de la atención médica. Esas hipótesis se basan en la misma tasa de inflación subyacente.

147. **Tasa de inflación.** La tasa de inflación es un indicador económico que mide la tasa de aumento de un índice de precios. Con arreglo a la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados), en hipótesis como la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica debería suponerse una misma tasa de inflación subyacente. En la valuación realizada al 31 de diciembre de 2017 se utilizó una tasa de inflación del 2,20% (2,25% en 2016). Esta tasa de inflación hipotética se utiliza como valor aproximado de la inflación prevista en un plazo de 15 a 20 años, plazo que coincide con la duración prevista de las obligaciones.

148. **Tasa de descuento.** La tasa de descuento debe reflejar el valor temporal del dinero y el momento estimado en que se pagarán las prestaciones futuras. De conformidad con la norma 25 de las IPSAS, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones en concepto de prestaciones definidas debe basarse en las tasas de mercado de los bonos corporativos de alta calidad que se correspondan con la moneda y el plazo estimado de las obligaciones. Las Naciones Unidas han utilizado las curvas de rendimientos publicadas por Aon Hewitt para los Estados Unidos (dólar de los Estados Unidos), la zona del euro (euro) y Suiza (franco suizo) para determinar la tasa de descuento de los planes de prestaciones definidas valuados por los actuarios.

149. Según el análisis de los datos de 2017, la tasa de descuento única equivalente era del 3,82% al 31 de diciembre de 2017 (4,04% en 2016) y la tasa de descuento redondeada a los 25 puntos básicos más cercanos sería del 4% (4,00% en 2016).

150. **Tasa de aumento de la remuneración.** La tasa de aumento de la remuneración utilizada a efectos de las obligaciones por prestaciones definidas es una hipótesis a largo plazo e incluye componentes que toman en cuenta la inflación, los aumentos de la productividad y los ajustes por méritos y ascensos.

151. **Hipótesis de mortalidad futura.** Las hipótesis de mortalidad futura se basan en recomendaciones actuariales de conformidad con estadísticas publicadas en forma de tablas de mortalidad.

152. **Hipótesis de cotización y opción respecto del seguro médico después de la separación del servicio.** Se da por supuesto que el 95% de los futuros jubilados que cumplan los requisitos necesarios para recibir prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio cotizarán al plan cuando se jubilen, y que el 75% de los futuros jubilados varones y el 75% de las futuras jubiladas mujeres estarán casados en el momento de su jubilación y optarán por incluir a sus cónyuges en el mismo plan de seguro médico por el que hayan optado.

Cuadro B.1  
**Principales hipótesis actuariales**

	2017 (porcentaje)	2016 (porcentaje)
<b>Tasa de descuento</b>		
Tasa al 1 de enero	4,04	3,96
Tasa al 31 de diciembre	3,82	4,04
Tasa de inflación	2,20	2,25
<b>Tasa prevista de aumento de los costos médicos</b>		
Seguro médico en los Estados Unidos <sup>a,b</sup>	5,50	6,40
Seguro médico en los Estados Unidos en 2032 y con posterioridad <sup>c</sup>	4,50	4,50
Seguro dental en los Estados Unidos <sup>b</sup>	4,80	4,90
Seguro dental en los Estados Unidos en 2032 y con posterioridad <sup>c</sup>	3,85	4,50
<b>Tasa prevista de aumento de los sueldos (disminuye entre los 20 y los 60 años)</b>	<b>9,07-3,97</b>	<b>9,60-4,50</b>

<sup>a</sup> Seguro médico Medicare de los Estados Unidos (el porcentaje del seguro médico distinto de Medicare en los Estados Unidos es un poco mayor).

<sup>b</sup> Tasas para el año siguiente.

<sup>c</sup> De 2017, tasa prorrogada hasta 2032.

**Cuadro B.2**  
**Tasas de fallecimiento actuales subyacentes a los valores del pasivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

<i>Tasa de fallecimiento con anterioridad a la jubilación</i>	2017		2016	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 69 años de edad</i>
Varones	0,00056	0,00718	0,00065	0,00906
Mujeres	0,00031	0,00435	0,00034	0,00645

<i>Tasa de fallecimiento con posterioridad a la jubilación</i>	2017		2016	
	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>	<i>A los 20 años de edad</i>	<i>A los 70 años de edad</i>
Varones	0,00062	0,00913	0,00072	0,01032
Mujeres	0,00035	0,00561	0,00037	0,00766

**Cuadro B.3**  
**Tasas de jubilación de funcionarios del Cuadro Orgánico con 30 años de servicio o más**

<i>Tasa de jubilación</i>	2017		2016	
	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>	<i>A los 55 años de edad</i>	<i>A los 62 años de edad</i>
Varones	0,16	0,75	0,25	0,80
Mujeres	0,20	0,75	0,25	0,90

**Cuadro B.4**  
**Posible impacto de los cambios en las hipótesis principales utilizadas para determinar las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Sensibilidad de las hipótesis (impacto)</i>	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>		<i>Prestaciones por terminación del servicio</i>	<i>Plan de Seguro Médico</i>		<i>Indemnización por accidente laboral</i>	
	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación</i>	<i>Obligación</i>	<i>Gasto</i>	<i>Obligación por muerte</i>	<i>Obligación</i>
<b>Tasa de descuento</b>							
Impacto de: un aumento del 1%	(154 684)	–	(9 306)	(65 795)	–	(143)	(1 765)
Impacto de: una disminución del 1%	205 052	–	10 819	128 775	–	163	2 206
<b>Tasas tendenciales del costo de la atención médica</b>							
Impacto de: un aumento del 1%	206 627	18 995	–	129 817	13 349	–	–
Impacto de: una disminución del 1%	(158 555)	(13 993)	–	(98 151)	(9 718)	–	–

*Análisis de sensibilidad*

153. En el cuadro B.4 se reseña el posible impacto de los cambios en varias de las hipótesis principales utilizadas para medir las obligaciones por prestaciones definidas y el costo de las prestaciones. El análisis de sensibilidad que figura en este cuadro es hipotético y debe utilizarse con cautela. Si cambiaran las hipótesis sobre la tasa de descuento y la tendencia del costo de la atención médica descritas, ese cambio afectaría al cálculo de las obligaciones y los gastos que se indican en el cuadro B.4.

### C. Planes de pensiones de múltiples organizaciones empleadoras

154. El UNICEF contabiliza las siguientes categorías de prestaciones de los empleados:

- a) Prestaciones a corto plazo de los empleados que deben liquidarse en un plazo de 12 meses a partir del fin del ejercicio contable en el que los empleados hayan prestado los servicios correspondientes;
- b) Prestaciones después de la separación del servicio;
- c) Otras prestaciones a largo plazo de los empleados;
- d) Indemnización por separación del servicio.

155. El UNICEF es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció para otorgar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones empleadoras. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

156. El plan expone a las organizaciones afiliadas a riesgos actuariales relacionados con los empleados y exempleados de otras organizaciones afiliadas y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones afiliadas. El UNICEF y la Caja de Pensiones, al igual que las otras organizaciones afiliadas a ella, no están en condiciones de determinar la parte proporcional que corresponde al UNICEF de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos que implica el plan con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por tanto, el UNICEF ha tratado ese plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con los requisitos de la norma 25 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del UNICEF al plan durante el ejercicio económico se contabilizan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

157. En los Estatutos de la Caja se dispone que el Comité Mixto encargará una valuación actuarial de la Caja al actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo corriente y el activo futuro estimado de la Caja de Pensiones serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

158. Las obligaciones financieras del UNICEF con respecto a la Caja de Pensiones consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General (que actualmente es del 7,9% para los afiliados y del 15,8% para las organizaciones), así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dichas aportaciones son necesarias mediante una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones a la fecha de la valuación. Todas las organizaciones afiliadas han de contribuir a enjugar el déficit con una cantidad proporcional a las aportaciones totales pagadas por cada una de ellas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación.

159. En 2017, la Caja de Pensiones detectó anomalías en los datos del censo utilizados en la valuación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2015. Por lo tanto, como excepción al ciclo normal bianual, en sus estados financieros de 2016 la Caja de Pensiones utilizó una extrapolación al 31 de diciembre de 2016 de los datos de afiliación correspondientes al 31 de diciembre de 2013. Actualmente se está realizando una valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017.

160. La extrapolación al 31 de diciembre de 2016 de los datos de afiliación al 31 de diciembre de 2013 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, suponiendo que no hubiera ajustes de las pensiones en el futuro, del 150,1% (127,5% en la valuación de 2013). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación era del 101,4% (91,2% en la valuación de 2013).

161. Después de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones, el actuario consultor determinó que, al 31 de diciembre de 2016, no era necesario realizar aportaciones para enjugar el déficit de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la Caja, habida cuenta de que el valor actuarial de los activos era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo acumulado. A la fecha de elaboración del presente informe, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

162. En 2017, las aportaciones del UNICEF a la Caja de Pensiones ascendieron a 163,43 millones de dólares (149,69 millones de dólares en 2016). Para 2018 se prevé que las aportaciones asciendan a aproximadamente 173,78 millones de dólares.

163. La Junta de Auditores audita anualmente las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto cada año. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web ([www.unjspf.org](http://www.unjspf.org)).

164. A continuación se presenta información resumida sobre el plan de pensiones.

#### Cuadro C.1

##### **Valuación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2015 <sup>a</sup>
Superávit actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	562 100
Superávit como porcentaje de la remuneración pensionable	0,16

<sup>a</sup> Valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones.

#### Cuadro C.2

##### **Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Aportaciones del UNICEF	163 434	149 687
Aportaciones de los afiliados	82 333	75 020
<b>Total de aportaciones</b>	<b>245 767</b>	<b>224 707</b>

**Nota 19**  
**Provisiones**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Para devolución de fondos no utilizados</i>	<i>Otras provisiones</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero de 2017	20 915	1 908	22 823
Aumento de las provisiones	3 955	–	3 955
Utilización durante el período	(5 427)	–	(5 427)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>19 443</b>	<b>1 908</b>	<b>21 351</b>

165. Se ha contabilizado una provisión para los fondos no utilizados que deberán devolverse a los donantes, según lo establecido para todos los proyectos en que los subsidios conexos tienen una cláusula de devolución y en cuyos acuerdos de contribución se estipula que los fondos no utilizados deberán devolverse. El UNICEF prevé liquidar el pasivo referido a los acuerdos correspondientes a ejercicios financieros vencidos en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de presentación de la información.

166. La cifra estimada de la provisión para los fondos no utilizados se calculó sobre la base de los importes de las contribuciones de otros recursos no utilizados de aquellos acuerdos que contenían una cláusula de devolución de los fondos no utilizados, por valor de 3.220 millones de dólares (2.610 millones de dólares en 2016).

## Nota 20 Activo neto

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Reservas conforme a las IPSAS				Otras reservas						Total de reservas	Total del activo neto
	Superávits acumulados	Ganancia/(pérdida) actuarial	Reevaluación de las inversiones	Servicios de adquisiciones	Seguros	Fondo para seguro médico después de la separación del servicio	Fondo de separación del servicio	Fondo para el Plan de Seguro Médico	Fondo de bienes de capital			
<b>Saldo al 1 de enero de 2016</b>	<b>3 891 773</b>	<b>151 174</b>	<b>(3 450)</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>411 410</b>	<b>73 128</b>	<b>92 788</b>	<b>12 088</b>	<b>739 253</b>	<b>4 631 026</b>	
Cambio en la política contable	1 689 587	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1 689 587	
<b>Saldo reexpresado al 1 de enero de 2016</b>	<b>5 581 360</b>	<b>151 174</b>	<b>(3 450)</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>411 410</b>	<b>73 128</b>	<b>92 788</b>	<b>12 088</b>	<b>739 253</b>	<b>6 320 613</b>	
Fin de la disposición transitoria sobre propiedades, planta y equipo	2 212	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2 212	
Superávit/(déficit) reexpresado	(202 387)	–	–	–	–	2 523	–	–	–	2 523	(199 864)	
(Pérdidas) actuariales	–	(39 717)	–	–	–	–	–	–	–	(39 717)	(39 717)	
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	9 924	–	–	–	–	–	–	9 924	9 924	
Utilización de las reservas	48 122	–	–	–	–	(9 900)	(23 730)	(7 670)	(6 822)	(48 122)	–	
Transferencias al fondo y del fondo	(76 401)	–	–	–	–	29 519	28 438	18 444	–	76 401	–	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5 352 906</b>	<b>111 457</b>	<b>6 474</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>433 552</b>	<b>77 836</b>	<b>103 562</b>	<b>5 266</b>	<b>740 262</b>	<b>6 093 168</b>	
Superávit/(déficit)	759 933	–	–	–	–	28 660	–	–	–	28 660	788 593	
(Pérdidas) actuariales	–	(316 630)	–	–	–	–	–	–	–	(316 630)	(316 630)	
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	–	–	28 641	–	–	–	–	–	–	28 641	28 641	
Utilización de las reservas	44 221	–	–	–	–	(8 033)	(23 734)	(10 660)	(1 794)	(44 221)	–	
Transferencias al fondo y del fondo	(80 848)	–	–	–	–	31 005	29 523	20 320	–	80 848	–	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>6 076 212</b>	<b>(205 173)</b>	<b>35 115</b>	<b>2 000</b>	<b>115</b>	<b>485 184</b>	<b>83 625</b>	<b>113 222</b>	<b>3 472</b>	<b>517 560</b>	<b>6 593 772</b>	

Nota: El activo neto comprende los “superávits acumulados” y las “reservas”. Las reservas incluyen las “reservas conforme a las IPSAS” y “otras reservas”. Los dos tipos de reservas se explican más adelante.

167. Los activos netos representan el valor de los activos del UNICEF menos sus obligaciones pendientes de pago en la fecha de presentación de la información. Los activos netos del UNICEF comprenden los superávits acumulados y las reservas.

168. Los superávits acumulados representan los superávits y déficits acumulados de las operaciones del UNICEF a lo largo de los años.

169. El UNICEF mantiene la reserva con arreglo a las IPSAS y otras reservas (véanse los párrs. 170 a 176 a continuación). A los fines de la presentación de información y la presupuestación internas, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha designado parte de los superávits acumulados como fondos para actividades concretas y gastos futuros, incluidos los relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio, los bienes de capital, el fondo de separación del servicio, los servicios de adquisiciones y los seguros.

170. *Reserva para la revaluación de las inversiones.* Esta reserva comprende las transacciones de revaluación de activos financieros disponibles para la venta. En los casos en que un activo financiero revaluado se vende, la parte de la reserva que se refiere a ese activo se realiza efectivamente y se reconoce en el estado de rendimiento financiero. Cuando un activo financiero revaluado pierde valor, la parte de la reserva que se refiere a ese activo se reconoce en el estado de rendimiento financiero.

171. *Reserva para el seguro médico después de la separación del servicio.* En 2003, la Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de una reserva para seguro médico después de la separación del servicio. Esta reserva se utiliza para financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio que forman parte del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados y se contabilizan en el estado de situación financiera.

172. *Reserva para bienes de capital.* En 1990, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para bienes de capital por valor de 22,00 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios a fin de mejorar el control de las adquisiciones futuras de bienes de capital, como edificios de oficinas y viviendas de funcionarios sobre el terreno.

173. *Reserva para el fondo de separación del servicio.* En 2006, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de un fondo de separación del servicio para sufragar las obligaciones en concepto de separación del servicio y rescisión de nombramientos. Este fondo está integrado por la acumulación neta del total de las contribuciones de la fuente de financiación de los funcionarios que reúnen las condiciones requeridas en el período corriente, menos los pagos hechos a los funcionarios en el momento de la rescisión de su nombramiento o de su jubilación.

174. *Reserva para servicios de adquisiciones.* En 1993, la Junta Ejecutiva autorizó la creación de una reserva para servicios de adquisiciones por valor de 2,00 millones de dólares, con el fin de absorber posibles déficits futuros. Esa reserva se financió con el superávit de los cargos de tramitación correspondientes a cada pedido de adquisición con cargo a gastos de personal y partidas conexas cobrados por la División de Suministros.

175. *Reserva para el Plan de Seguro Médico.* El Plan de Seguro Médico es un plan de seguro médico y dental que administra el UNICEF para sus funcionarios en activo de contratación local (del Cuadro de Servicios Generales y del Cuadro Orgánico) y exfuncionarios de contratación local (y sus familiares que reúnan las condiciones exigidas) que presten servicios o residan en ciertos lugares de destino fuera de las sedes. Los funcionarios y la organización comparten el costo de las primas. Esta reserva se utiliza para el pago de todas las solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobadas que se presentan con arreglo al Plan de Seguro Médico y se financia mediante transferencias mensuales efectuadas por el UNICEF y aportaciones realizadas por los afiliados del plan.

176. *Reserva para seguros.* En 1950, la Junta Ejecutiva aprobó la creación de una reserva para seguros por valor de 0,20 millones de dólares, destinada a absorber las pérdidas de suministros y equipos de los programas del UNICEF que no cubrían los seguros comerciales. Esta reserva se financió mediante la aprobación de asignaciones para fletes.

## Nota 21

### Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias

#### A. Contribuciones voluntarias

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (cifras reexpresadas)
<b>Contribuciones voluntarias en efectivo</b>		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	3 821 523	3 242 327
Arreglos interinstitucionales	863 416	359 160
Comités Nacionales	1 264 587	1 137 860
Otros	435 202	252 702
<b>Total de contribuciones voluntarias en efectivo</b>	<b>6 384 728</b>	<b>4 992 049</b>
<b>Contribuciones voluntarias en especie</b>		
Gobiernos y organismos intergubernamentales	51 882	64 782
Comités Nacionales	1 751	2 629
Otros	10 436	8 366
<b>Total de contribuciones voluntarias en especie</b>	<b>64 069</b>	<b>75 777</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias</b>	<b>6 448 797</b>	<b>5 067 826</b>
Menos: devolución de contribuciones no utilizadas a los donantes	(17 798)	(2 928)
<b>Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)</b>	<b>6 430 999</b>	<b>5 064 898</b>

177. Las ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias se incluyen en las contribuciones voluntarias en el cuadro anterior y se contabilizan por separado en el cuadro que figura a continuación.

178. En las contribuciones voluntarias registradas hasta 2017 se incluyen 4.040 millones de dólares (3.170 millones de dólares en 2016) relacionados con las contribuciones a otros recursos que se utilizarán para la ejecución de los programas en los próximos años.

#### *Comités Nacionales*

179. Los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias en efectivo de los Comités Nacionales, por valor de 1.260 millones de dólares (1.140 millones de dólares en 2016), representan las contribuciones en cifras netas que los Comités han aprobado transferir al UNICEF. El total de contribuciones recibidas por los Comités Nacionales durante el año, con exclusión de los ingresos procedentes de concesión de licencias para tarjetas y otros productos, fue de 1.650 millones de dólares (1.480 millones de dólares en 2016). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 389,35 millones de dólares (336,28 millones de dólares en 2016) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración o

para mantener una reserva (véase más información sobre las relaciones entre el UNICEF y los Comités Nacionales en la nota 34 (Partes relacionadas)).

*Contribuciones en especie*

180. Las contribuciones en especie comprenden los bienes recibidos como contribuciones. Entre los principales tipos de bienes recibidos figuran suministros de resiliencia, alimentos terapéuticos listos para el consumo y suministros para apoyar y proporcionar albergue, por un valor total de 64,07 millones de dólares (75,78 millones de dólares en 2016). Entre estas contribuciones en especie también se incluyen los derechos de uso de activos como terrenos y edificios, por valor de 21,30 millones de dólares (22,25 millones de dólares en 2016).

181. Otras partes también prestan servicios en especie a título no oneroso a las oficinas del UNICEF para el cumplimiento del mandato de la organización. Los servicios en especie recibidos por el UNICEF en 2017 incluyen, entre otros, los servicios de voluntariado, los servicios de traducción y la publicidad gratuita, como tiempo en antena y vallas publicitarias.

**B. Clasificación de las contribuciones voluntarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (cifras reexpresadas)
<b>Contribuciones voluntarias para fines específicos /para fines generales</b>		
Recursos ordinarios	1 266 178	1 187 499
Ganancias por diferencias cambiarias	11 922	3 144
<b>Total de recursos ordinarios (en cifras netas)</b>	<b>1 278 100</b>	<b>1 190 643</b>
Otros recursos (ordinarios)	2 945 045	1 906 517
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	81 225	(47 442)
<b>Total de otros recursos (ordinarios) (en cifras netas)</b>	<b>3 026 270</b>	<b>1 859 075</b>
Otros recursos (emergencias)	2 095 071	2 039 126
Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias	31 558	(23 946)
<b>Total de otros recursos (emergencias) (en cifras netas)</b>	<b>2 126 629</b>	<b>2 015 180</b>
<b>Total de contribuciones voluntarias (en cifras netas)</b>	<b>6 430 999</b>	<b>5 064 898</b>

**Nota 22**

**Otros ingresos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Servicios de adquisiciones	46 367	45 355
Ingresos por transferencias de bienes en almacén	6 866	10 786
Ingresos varios	13 117	13 369
Ingresos en concepto de concesión de licencias	7 696	4 976
<b>Total de otros ingresos</b>	<b>74 046</b>	<b>74 486</b>

182. El UNICEF presta servicios de adquisiciones a Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y fundaciones internacionales. El UNICEF reconoció ingresos por valor de 46,37 millones de dólares (45,35 millones de dólares en 2016) en concepto de prestación de estos servicios.

183. Los ingresos por transferencias de bienes en almacén, por valor de 6,87 millones de dólares (10,79 millones de dólares en 2016), están relacionados con el reembolso de las ventas directas a terceros de bienes del almacén que el UNICEF tiene en Dinamarca.

184. Mediante la concesión de licencias de su marca, el UNICEF genera fondos adicionales para los programas de cooperación que se llevan a cabo en los países en desarrollo. Los ingresos procedentes de la concesión de licencias se calculan a partir de los informes de ingresos y gastos recibidos al cierre del ejercicio. En 2017, el total de ingresos fue de 7,70 millones de dólares (4,98 millones de dólares en 2016).

### Nota 23

#### Ingresos en concepto de inversiones y costos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Ingresos en concepto de inversiones gestionadas internamente	64 490	49 594
Ingresos en concepto de inversiones del seguro médico después de la separación del servicio	7 209	2 317
<b>Total de ingresos en concepto de inversiones</b>	<b>71 699</b>	<b>51 911</b>

185. El UNICEF generó 71,70 millones de dólares (51,91 millones de dólares en 2016) en ingresos en concepto de inversiones de los depósitos a corto plazo y los depósitos a la vista en el mercado monetario, los depósitos estructurados, los títulos de renta fija, los títulos de renta variable y las cuentas bancarias.

186. Durante el ejercicio se contrajeron gastos de financiación por valor de 2,89 millones de dólares (3,12 millones de dólares en 2016) en relación con las obligaciones en concepto de arrendamiento financiero.

### Nota 24

#### Ganancias y pérdidas netas

#### A. Ganancias y pérdidas netas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Ganancias netas por diferencias cambiarias	59 951	51 724
<b>Ganancias y pérdidas netas del valor razonable de:</b>		
Inversiones	14 367	2 803
Ganancias netas de la venta de propiedades, planta y equipo	975	2 165
Otras pérdidas	(11)	–
<b>Total de ganancias netas</b>	<b>75 282</b>	<b>56 692</b>

**B. Ganancias o pérdidas netas por diferencias cambiarias**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>No realizadas</i>	<i>Realizadas</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
Ganancias	25 154	50 079	75 233	75 121
Pérdidas	(3 381)	(11 901)	(15 282)	(23 397)
<b>Total de ganancias netas</b>	<b>21 773</b>	<b>38 178</b>	<b>59 951</b>	<b>51 724</b>

187. Además de lo anterior y de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF, en la nota 21 (Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias) se contabilizan como parte de las contribuciones voluntarias una pérdida cambiaria realizada de 3,56 millones de dólares (pérdida de 53,97 millones de dólares en 2016) y una ganancia no realizada de 128,27 millones de dólares (pérdida de 14,28 millones de dólares en 2016), relacionadas principalmente con cuentas por cobrar de otros recursos.

**Nota 25**

**Transferencia de suministros para programas y asistencia en efectivo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2017</i>	<i>2016</i>
<b>Asistencia en efectivo</b>		
Transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	2 038 711	1 877 735
Transferencia de efectivo a los beneficiarios	106 905	26 211
Actividades de financiación conjunta	75 345	56 880
Actividades financiadas conjuntamente	7 249	9 056
<b>Subtotal</b>	<b>2 228 210</b>	<b>1 969 882</b>
Variación de los devengos	(3 552)	1 754
<b>Total de transferencias de asistencia en efectivo</b>	<b>2 224 658</b>	<b>1 971 636</b>
<b>Suministros para programas</b>		
Transferencia de suministros para programas	1 086 237	1 139 096
<b>Total de transferencia de suministros para programas</b>	<b>1 086 237</b>	<b>1 139 096</b>
<b>Total de transferencia de asistencia en efectivo y suministros para programas</b>	<b>3 310 895</b>	<b>3 110 732</b>

188. La variación de los devengos representa los gastos acumulados al cierre del ejercicio para contabilizar aquellos gastos válidos realizados por los asociados en la ejecución de los que se han presentado informes en el plazo indicado, pero aún no han sido procesados por el UNICEF.

189. La división por regiones de los gastos relativos a las transferencias de asistencia en efectivo y suministros para los programas se refleja en la nota 35 (Información por segmentos).

**Nota 26****Prestaciones de los empleados**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Sueldos y salarios	770 357	736 472
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	163 434	149 687
Gastos en concepto de seguro médico después de la separación del servicio	46 134	45 975
Otros pasivos por prestaciones después de la separación del servicio	14 386	12 029
Pasivo por otras prestaciones a largo plazo de los empleados	33 084	18 573
Otros gastos de personal	282 877	245 119
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>1 310 272</b>	<b>1 207 855</b>

**Nota 27****Otros gastos**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Servicios de producción de los medios de comunicación	26 038	24 543
Publicidad, promoción y relaciones públicas	7 389	6 909
Impresión, encuadernación, edición y traducción	17 796	16 201
Servicios de gestión y operacionales	49 937	49 583
Almacenamiento y servicios logísticos	46 506	39 792
Apoyo en forma de personal	15 429	15 589
Auditoría externa	1 156	1 171
Viajes	149 847	140 156
Distribución	21 904	25 921
Alquiler y arrendamiento	84 948	86 232
Retenciones, comisiones y gastos de tarjetas de felicitación y otros productos	323	206
Reparaciones y otros servicios de mantenimiento	39 460	31 832
Suministros y materiales	45 584	39 159
Fondos de inversión para el desarrollo de mercados	56 891	44 017
Comunicaciones	20 384	19 499
Otros gastos de funcionamiento	106 407	86 303
Paso a pérdidas y ganancias y déficit de inventario	6 669	3 678
Servicios públicos	18 326	17 275
Gastos por transferencias de bienes en almacén (nota 22)	6 868	10 016
Desarrollo profesional	8 036	7 030
Seguros	4 423	3 289
Pérdida por deterioro del valor	12 564	8 869
<b>Total de otros gastos</b>	<b>746 885</b>	<b>677 270</b>

190. Los otros gastos de funcionamiento comprenden principalmente los gastos por desarrollo de la tecnología de la información y los servicios de expertos y de mantenimiento relacionados con esa tecnología, por valor de 40,17 millones de dólares (29,11 millones de dólares en 2016), los costos de los servicios comunes de las Naciones Unidas relacionados con la sede, por valor de 28,63 millones de dólares (21,10 millones de dólares en 2016), los gastos de funcionamiento de las oficinas en concepto de atenciones sociales, por valor de 12,49 millones de dólares (11,77 millones de dólares en 2016) y otros gastos de funcionamiento de las oficinas, por valor de 6,03 millones de dólares (19,40 millones de dólares en 2016).

191. El paso a pérdidas y ganancias y las pérdidas correspondientes a 2017 incluyen el inventario, las cuentas por cobrar y las propiedades y equipo, por un valor total de 3,21 millones de dólares (3,68 millones de dólares en 2016).

#### Nota 28

##### Otros servicios de expertos relacionados con los programas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	473 688	422 247
<b>Total de otros servicios de expertos relacionados con los programas</b>	<b>473 688</b>	<b>422 247</b>

192. Esta categoría de gastos incluye los honorarios pagados a terceros por servicios profesionales y de consultoría relacionados con las actividades programáticas, el apoyo técnico en esferas programáticas específicas y otros servicios programáticos.

#### Nota 29

##### Instrumentos financieros

193. El UNICEF está expuesto a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros: el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. La presente nota contiene información sobre la exposición del Fondo a cada uno de esos riesgos, sus objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar el riesgo, y su gestión del capital. En otras secciones de estos estados financieros se incluyen datos cuantitativos más detallados.

##### Clasificaciones contables y valores razonables

194. Los cuadros que figuran a continuación detallan el valor de los activos y pasivos financieros por tipo de instrumento y categoría, tal como se definen en las políticas contables.

#### A. Activos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Valor razonable con cambios en resultados				Valor razonable total		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	Designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial	Mantenidos para negociar	Valor contable total	2017	2016
Activos financieros							
Efectivo y equivalentes de efectivo	883 578	-	-	-	883 578	883 578	1 133 528
Depósitos a plazo	2 700 564	-	-	-	2 700 564	2 700 564	1 837 921
Bonos negociados en el mercado	-	1 089 166	-	-	1 089 166	1 089 166	1 410 180

Activos financieros	Valor razonable con cambios en resultados				Valor razonable total		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Disponibles para la venta	Designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial	Mantenidos para negociar	Valor contable total	2017	2016
Depósitos estructurados	–	–	28 618	–	28 618	28 618	13 478
Contratos de cambio a plazo con ganancias	–	–	–	98 800	98 800	98 800	65 087
Acciones	–	300 180	–	–	300 180	300 180	130 944
Contribuciones por recibir	2 708 280	–	–	–	2 708 280	2 708 280	2 193 695
Otras cuentas por cobrar	48 563	–	–	–	48 563	48 563	41 537
<b>Total de activos financieros</b>	<b>6 340 985</b>	<b>1 389 346</b>	<b>28 618</b>	<b>98 800</b>	<b>7 857 749</b>	<b>7 857 749</b>	<b>6 826 370</b>

195. El valor contable de estos activos financieros se considera una aproximación adecuada de su valor razonable.

## B. Pasivos financieros al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Pasivo financiero	Otros pasivos financieros (costo amortizado)	Otros pasivos financieros	Valor contable total	Valor razonable total	
				2017	2016
<b>Pasivo financiero</b>					
Cuentas por pagar y pasivos devengados	274 262	–	274 262	274 262	264 887
Fondos mantenidos en nombre de terceros	1 171 871	–	1 171 871	1 171 871	817 900
Pasivo de arrendamiento financiero	44 309	–	44 309	44 309	48 144
Otros pasivos	79 143	100 565	179 708	179 708	127 678
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>1 569 585</b>	<b>100 565</b>	<b>1 670 150</b>	<b>1 670 150</b>	<b>1 258 609</b>

196. Con la excepción de los arrendamientos financieros, la mayoría de los pasivos son a corto plazo y se prevé que se liquiden en los 12 meses siguientes. Cualquier otro pasivo no corriente se registra al costo amortizado en el estado de situación financiera, y se parte de la hipótesis de que el valor contable de esos instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable.

### Método de valuación

197. La jerarquía del valor razonable representa la clasificación de los precios del mercado para indicar la relativa facilidad con que se pueda realizar el valor de las inversiones del UNICEF.

198. En el cuadro que figura a continuación se analizan los instrumentos financieros contabilizados al valor razonable, por método de valuación. Los diferentes niveles se han definido de la siguiente manera:

a) Nivel 1: promedio de los precios cotizados de dos fuentes distintas (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

b) Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de los precios);

c) Nivel 3: datos de entrada para los activos o los pasivos que no se basen en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

199. La mayoría de los instrumentos financieros del UNICEF tienen precios cotizados en mercados activos y están clasificados en el nivel 1. Los instrumentos derivados que se adquieren en el mercado extrabursátil se han incluido en el nivel 2 porque su valor razonable es observable, ya sea directamente, como precio, o indirectamente, derivado de los precios. Los instrumentos que se muestran en la categoría de nivel 2 de medición del valor razonable consisten en contratos a plazo de cobertura de divisas, contratos de derivados financieros e instrumentos de renta fija en la cartera gestionada externamente.

### C. Instrumentos financieros por método de valuación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	2017	2016
<b>Activos</b>					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	127 418	–	127 418	78 565
Activos financieros disponibles para la venta	1 291 017	98 329	–	1 389 346	1 541 124
<b>Pasivos</b>					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	–	(100 565)	–	(100 565)	(64 424)
<b>Total</b>	<b>1 291 017</b>	<b>125 182</b>	<b>–</b>	<b>1 416 199</b>	<b>1 555 265</b>

### Nota 30

#### Gestión del riesgo financiero

##### Exposición al riesgo de crédito

200. El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras que corre el UNICEF si un donante, cliente o cualquier otra contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito está relacionado principalmente con efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar.

201. El UNICEF tiene cuentas bancarias en más de 140 países y ello lo expone a un riesgo de impago elevado. Para mitigar ese riesgo, el UNICEF ha establecido un proceso de evaluación de los riesgos que debe completarse antes de abrir una cuenta en cualquier banco con el que el UNICEF no haya tenido una relación comercial previa. Asimismo, si no hay otra opción que utilizar un banco determinado que se considera de mayor riesgo, el UNICEF puede imponer directrices internas, como reducir al mínimo los saldos de sus cuentas bancarias.

202. En lo que respecta a los instrumentos financieros, el UNICEF reduce su exposición al riesgo de crédito mediante la imposición de ciertas restricciones, entre ellas una calificación crediticia mínima del instrumento o institución financieros subyacentes. La Política de Tesorería y Gestión de las Inversiones incluye la aplicación a todos los emisores de criterios prudentes de crédito mínimo en virtud del establecimiento de límites en cuanto a vencimientos y contrapartes en función de la calificación crediticia. El UNICEF tiene un Comité Asesor en Asuntos Financieros que aprueba cada nueva contraparte antes de que se realicen las inversiones. A fin de reducir al mínimo el riesgo de contraparte, el UNICEF realiza transacciones con contrapartes que hayan recibido la clasificación de grado de inversión de las principales agencias de calificación crediticia y hayan sido preseleccionadas por el

Comité Asesor. Además, también se utilizan las calificaciones de las permutas de cobertura por incumplimiento crediticio. Los bancos sin calificar o con una calificación inferior también pueden incluirse en la lista de contrapartes si el Comité lo autoriza con carácter excepcional.

203. El UNICEF utiliza las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia (Moody's, Standard and Poor's y Fitch), a fin de categorizar y vigilar el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros. Las inversiones gestionadas por el UNICEF correspondían a instrumentos financieros de alta calidad, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

204. Las inversiones gestionadas externamente se rigen por las directrices de inversión del seguro médico después de la separación del servicio, que aseguran que los fondos se invierten en instrumentos y contrapartes con grado de inversión.

205. La exposición del UNICEF al riesgo de crédito relacionado con las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar está determinada principalmente por el tipo de donante. Las cuentas por cobrar de Gobiernos, organismos intergubernamentales y otras organizaciones de las Naciones Unidas en general tienen un bajo riesgo de impago. El UNICEF ha establecido una provisión para pérdidas por deterioro del valor que representa su estimación de las pérdidas en concepto de contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar, sobre la base de la determinación de las cuentas por cobrar cuyo valor pueda deteriorarse.

206. El valor contable de todos los instrumentos financieros representa la máxima exposición del Fondo al riesgo de crédito.

#### A. Concentración de la exposición al riesgo de crédito por calificación crediticia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2017	AAA	AA	A	B	Sin calificar	2017	2016
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>							
Efectivo	–	92 933	58 572	8	75 666	227 179	229 535
Depósitos a plazo	–	170 737	400 605	85 057	–	656 399	903 993
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>263 670</b>	<b>459 177</b>	<b>85 065</b>	<b>75 666</b>	<b>883 578</b>	<b>1 133 528</b>
<b>Inversiones</b>							
Depósitos a plazo	–	1 443 529	1 257 035	–	–	2 700 564	1 837 921
Bonos negociados en el mercado	43 282	529 924	431 698	21 435	62 827	1 089 166	1 410 180
Depósitos estructurados	–	28 618	–	–	–	28 618	13 478
Contratos de cambio a plazo	–	–	–	–	98 800	98 800	65 087
Acciones	–	–	–	–	300 180	300 180	130 944
<b>Subtotal</b>	<b>43 282</b>	<b>2 002 071</b>	<b>1 688 733</b>	<b>21 435</b>	<b>461 807</b>	<b>4 217 328</b>	<b>3 457 610</b>
<b>Total</b>	<b>43 282</b>	<b>2 265 741</b>	<b>2 147 910</b>	<b>106 500</b>	<b>537 473</b>	<b>5 100 906</b>	<b>4 591 138</b>

207. Los fondos sin calificar representan el efectivo y los equivalentes de efectivo mantenidos en diversas cuentas de operaciones de las oficinas en los países. En las inversiones gestionadas externamente, la inversión sin calificar incluye, entre otros, el efectivo, los fondos de inversión cotizados y los bonos del Estado, cuyo perfil de riesgo y calificación son los del país emisor. Las calificaciones se basan en las calificaciones crediticias de Moody's:

<i>Calificación crediticia de Moody's</i>		<i>Calificación crediticia del UNICEF</i>
Aaa	Las obligaciones que reciben una calificación Aaa se consideran de la más alta calidad, con un riesgo de crédito mínimo	AAA
Aa1 Aa2 Aa3	Las obligaciones que reciben una calificación Aa se consideran de alta calidad, con un riesgo de crédito muy bajo	AA
A1 A2 A3	Las obligaciones que reciben una calificación A se consideran de calidad media-alta, con un riesgo de crédito bajo	A
Baa1 Baa2 Baa3	Las obligaciones que reciben una calificación Baa presentan un riesgo de crédito moderado. Se consideran de calidad media y por ello pueden tener determinadas características especulativas	B

## B. Vencimiento de las cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Corrientes y no corrientes</i>	<i>Vencidos</i>	<i>Ganancias/(pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>2017</i>	<i>2016 Reexpresado</i>
Contribuciones por recibir	2 657 666	4 371	46 243	2 708 280	2 193 695
Otras cuentas por cobrar	51 539	–	(2 976)	48 563	41 537
<b>Total</b>	<b>2 709 205</b>	<b>4 371</b>	<b>43 267</b>	<b>2 756 843</b>	<b>2 235 232</b>

208. El UNICEF considera que todas las cuentas por cobrar se pueden recaudar habida cuenta del comportamiento histórico de pago y el análisis de los saldos pendientes.

## C. Variación de la provisión para pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y las cuentas por cobrar en 2017

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuentas por cobrar en cifras brutas al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Pérdidas por deterioro del valor reconocidas</i>	<i>Pérdidas por deterioro del valor revertidas</i>	<i>Sumas pasadas a pérdidas y ganancias como incobrables</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras netas al 31 de diciembre de 2017</i>	<i>Cuentas por cobrar en cifras netas al 31 de diciembre de 2016 (reexpresado)</i>
Contribuciones por recibir	2 716 386	(7 898)	–	(208)	2 708 280	2 193 695
Otras cuentas por cobrar	60 106	(11 508)	–	(35)	48 563	41 537
<b>Total</b>	<b>2 776 492</b>	<b>(19 406)</b>	<b>–</b>	<b>(243)</b>	<b>2 756 843</b>	<b>2 235 232</b>

### *Exposición al riesgo de liquidez*

209. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el UNICEF tenga dificultades para cumplir sus obligaciones derivadas de sus cuentas por pagar, otros pasivos y las transferencias de efectivo prometidas a los programas. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF no permiten que el Fondo

contraiga préstamos con proveedores externos, salvo los préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia contraídos con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

210. La administración considera que el UNICEF puede cumplir sus obligaciones, ya que los controles del sistema velan por que las órdenes de compra no se tramiten a menos que se disponga de fondos presupuestados. La administración se asegura de tener liquidez supervisando constantemente los flujos de efectivo reales y previstos de las operaciones y las actividades de inversión y financiación previstas, y manteniendo inversiones en efectivo y líquidas, algunas de las cuales tienen mercados financieros secundarios. Cabe señalar que las actividades de financiación del UNICEF se limitan a los arrendamientos financieros.

211. El superávit de efectivo se invierte en diversos instrumentos financieros, entre los que cabe destacar las cuentas de depósito a la vista del mercado monetario, los depósitos estructurados, los depósitos a plazo y los valores de renta fija, que tienen por objeto garantizar la seguridad y la liquidez de las inversiones y optimizar el rendimiento. En todos los casos, solo se permiten las inversiones en instituciones y títulos de alta calidad crediticia, y la diversificación de las inversiones se complementa manteniendo límites de crédito con las contrapartes.

#### D. Plazos de vencimiento contractuales del pasivo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Vencimiento				Vencidos hace				Valor contable total en 2017	Valor contable total en 2016
	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año		
Cuentas por pagar	76 814	–	–	1	36 000	6 087	2 373	859	122 134	146 690
Pasivo devengado	–	–	–	–	–	–	–	–	152 128	118 197
<b>Total</b>	<b>76 814</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>36 000</b>	<b>6 087</b>	<b>2 373</b>	<b>859</b>	<b>274 262</b>	<b>264 887</b>

Nota: No se incluyen los vencimientos del pasivo devengado puesto que no se conocen.

212. No se prevé que los flujos de efectivo que se incluyen en el análisis de los vencimientos se produzcan mucho antes ni que las cantidades varíen significativamente.

#### Exposición al riesgo de mercado

213. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de las variaciones en los precios de mercado. Comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos relacionados con el precio. El UNICEF está expuesto a los posibles efectos negativos sobre el valor de los instrumentos financieros resultantes de las fluctuaciones adversas de los tipos de cambio y las tasas de interés. Mediante sus políticas y procedimientos, garantiza que los riesgos de mercado se determinen, midan y gestionen, y que se informe periódicamente al respecto a la administración y al Comité Asesor en Asuntos Financieros.

214. Las actividades de tesorería comprenden las cuatro carteras siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo;
- Inversiones a corto plazo;

- c) Inversiones a largo plazo;
- d) Mercados emergentes.

215. Los riesgos asociados a la cartera de mercados emergentes se ven atenuados por el establecimiento de un límite de 30,00 millones de dólares para las monedas funcionales de mercados emergentes y porque las transacciones solo se pueden realizar con asociados aprobados previamente por el Comité Asesor en Asuntos Financieros. Además, en los mercados emergentes, el UNICEF únicamente realiza inversiones relacionadas con las monedas en las que tiene grandes necesidades de gasto, con lo que se reduce el riesgo de tipo de cambio.

*Riesgo de tipo de cambio*

216. El riesgo de tipo de cambio (o riesgo cambiario) se relaciona con los instrumentos financieros en moneda extranjera. El UNICEF está expuesto al riesgo de tipo de cambio en los ingresos, gastos, activos y pasivos denominados en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Esas transacciones se denominan principalmente en las siguientes monedas:

- a) En relación con las contribuciones voluntarias: euros, coronas noruegas, coronas suecas, dólares canadienses, libras esterlinas, dólares australianos, dólares neozelandeses, francos suizos, coronas danesas y yenes;
- b) En relación con los gastos: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como rupias indias, rupias pakistaníes, naira, birr etíopes y chelines kenianos, entre muchas otras;
- c) En relación con el activo y el pasivo: todas las monedas que se usan en los países en los que actúa el UNICEF, como euros, libras esterlinas, francos suizos, coronas suecas, coronas noruegas y yenes, entre muchas otras.

217. Si bien el UNICEF no ha aplicado una contabilidad de cobertura, sí aplica una “cobertura natural” manteniendo monedas extranjeras a fin de cubrir las salidas de efectivo previstas en las monedas en que percibe ingresos, además de suscribir contratos de cambio a plazo para las monedas en que percibe ingresos. En la cartera de inversión gestionada de forma externa, el UNICEF hace uso de instrumentos financieros derivados para protegerse ante determinados riesgos o para reducir al mínimo las desviaciones respecto de las asignaciones de referencia que se establecen en el acuerdo con el administrador de fondos de inversiones.

218. En el siguiente cuadro se presenta un contexto apropiado con un resumen de las posiciones del UNICEF en moneda extranjera en instrumentos financieros.

### E. Posición cambiaria en instrumentos financieros en el estado de situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Dólar EE.UU.</i>	<i>Euro</i>	<i>Libra esterlina</i>	<i>Dólar canadiense</i>	<i>Corona sueca</i>	<i>Yen</i>	<i>Dólar australiano</i>	<i>Otras</i>	<i>2017</i>	<i>2016 Reexpresado</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	715 376	73 348	19 722	3 428	8	834	87	70 775	883 578	1 133 528
Depósitos a plazo	2 700 564	–	–	–	–	–	–	–	2 700 564	1 837 921
Bonos negociados en el mercado	1 035 594	44 487	9 085	–	–	–	–	–	1 089 166	1 410 180
Depósitos estructurados	(78)	28 696	–	–	–	–	–	–	28 618	13 478
Contratos de cambio a plazo con ganancias	98 800	–	–	–	–	–	–	–	98 800	65 087
Acciones	186 254	37 941	13 418	9 923	6 200	18 531	8 218	19 695	300 180	130 944
Contribuciones por recibir	1 028 686	895 716	389 552	145 408	40 512	43 823	40 202	124 381	2 708 280	2 193 695
Otras cuentas por cobrar	(75 810)	59 801	8 361	931	17 924	(43)	4 426	32 973	48 563	41 537
<b>Total de activos financieros</b>	<b>5 689 386</b>	<b>1 139 989</b>	<b>440 138</b>	<b>159 690</b>	<b>64 644</b>	<b>63 145</b>	<b>52 933</b>	<b>247 824</b>	<b>7 857 749</b>	<b>6 826 370</b>
Cuentas por pagar	(232 178)	(10 846)	(115)	(6)	–	(345)	(2)	(30 770)	(274 262)	(264 887)
Fondos mantenidos en nombre de terceros	(1 177 807)	5 937	–	–	–	–	–	(1)	(1 171 871)	(817 900)
Otros pasivos	(215 090)	(5 942)	–	–	–	–	–	(2 985)	(224 017)	(175 822)
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>(1 625 075)</b>	<b>(10 851)</b>	<b>(115)</b>	<b>(6)</b>	<b>–</b>	<b>(345)</b>	<b>(2)</b>	<b>(33 756)</b>	<b>(1 670 150)</b>	<b>(1 258 609)</b>
<b>Exposición en cifras netas</b>	<b>4 064 311</b>	<b>1 129 138</b>	<b>440 023</b>	<b>159 684</b>	<b>64 644</b>	<b>62 800</b>	<b>52 931</b>	<b>214 068</b>	<b>6 187 599</b>	<b>5 567 761</b>

*Riesgo de tasa de interés*

219. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe por cambios en las tasas de interés del mercado. En la fecha de presentación de la información, los activos financieros del Fondo con tasas de interés fijas incluían todos los depósitos a plazo e inversiones. En el cuadro que figura a continuación no se incluyen las cuentas bancarias de operaciones. No había ningún activo financiero sujeto a tasas de interés variables.

**F. Instrumentos de tasa fija**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 <i>Reexpresado</i>
Instrumentos de tasa fija	4 627 230	4 181 292
Otros instrumentos financieros	3 230 519	2 645 077
<b>Total de activos financieros</b>	<b>7 857 749</b>	<b>6 826 369</b>

*Análisis de sensibilidad: moneda extranjera*

220. En el cuadro que figura a continuación se indica la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit con respecto al fortalecimiento o debilitamiento de las principales monedas usadas por el UNICEF. Este análisis se basa en las variaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras que, en opinión del UNICEF, eran razonablemente posibles a la fecha de presentación de la información. Este análisis se basa en el supuesto de que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, permanezcan constantes, y soslaya los efectos de las contribuciones y los gastos previstos.

**G. Posición cambiaria en instrumentos financieros en el estado de situación financiera**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Al 31 de diciembre de 2017	<i>Superávit/(déficit)</i>	
	<i>Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10%</i>	<i>Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10%</i>
Euro	(112 914)	112 914
Libra esterlina	(44 002)	44 002
Dólar canadiense	(15 968)	15 968
Corona sueca	(6 464)	6 464
Dólar australiano	(5 293)	5 293
Yen	(6 280)	6 280
<b>Total</b>	<b>(190 921)</b>	<b>190 921</b>

221. La información que se presenta más arriba se calculó teniendo en cuenta únicamente el valor contable del activo y el pasivo al 31 de diciembre de 2017.

*Derivados*

222. El UNICEF utiliza contratos de cambio a plazo para gestionar los riesgos relacionados con las monedas extranjeras. Entre otras razones, el Fondo mantiene

estos derivados para reducir y gestionar eficientemente los efectos económicos de la exposición a las fluctuaciones de los tipos de cambio de las monedas extranjeras de la manera más eficaz posible.

223. Las pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable de los contratos de cambio a plazo gestionados de forma externa ascendieron a 2,43 millones de dólares (0,66 millones de dólares de ganancias en 2016).

224. El UNICEF invierte en bonos negociados en el mercado, que se clasifican como instrumentos financieros disponibles para la venta. Esos bonos tienen opción de compra, característica acordada con el emisor en el momento de la compra que brinda al emisor el derecho de comprar el bono en fechas acordadas de antemano a lo largo de la vida del bono. Dado que los bonos se compran a su valor nominal (es decir, su valor declarado), no hay riesgo de pérdida del principal. Los bonos de la cartera de inversiones gestionadas de forma externa al cierre de 2017 que incluían la opción de compra ascendían a 8,78 millones de dólares (4,59 millones de dólares en 2016). Los bonos gestionados de forma interna al cierre de 2017 ascendían a 923,66 millones de dólares (1.330 millones de dólares en 2016) y se clasificaban como disponibles para la venta.

225. El UNICEF también invierte en depósitos estructurados que incluyen una opción implícita (es decir, un derivado implícito) junto con un depósito a plazo fijo. Estos instrumentos financieros generan un mayor rendimiento que el depósito a plazo básico estándar. Si bien este instrumento financiero tiene un elemento subyacente de riesgo de tipo de cambio, este riesgo se limita únicamente a la pérdida de la diferencia entre el precio de ejercicio y el precio actual al contado si el depósito se reembolsa en la otra moneda. Si esta opción no se ejerce, el riesgo desaparece.

*Análisis de sensibilidad: tasas de interés*

226. En el siguiente cuadro se presenta la sensibilidad del activo neto y el superávit/déficit respecto de una variación de las tasas de interés de entre menos 30 puntos básicos y más 100 puntos básicos, dadas las posiciones pendientes al 31 de diciembre de 2017. Únicamente el valor razonable de la cartera de bonos está sujeto a cambios de valor razonable como resultado de las variaciones de las tasas de interés, dado que todos los bonos están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta se contabilizan directamente en el activo neto.

**H. Sensibilidad del activo neto y superávit/déficit a la variación de las tasas de interés**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Efectos</i>		<i>Porcentaje</i>
	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit</i>	
Valor de la cartera	1 087 792	–	–
Más 100 puntos básicos	1 071 559	(16 233)	1,49
Menos 30 puntos básicos	1 096 035	8 243	0,76

*Otros riesgos relacionados con el precio*

227. Los otros riesgos relacionados con el precio representan el riesgo de que el valor razonable o los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado (distintos de los resultantes del riesgo de tasa de interés o del riesgo de tipo de cambio), ya sea debido a factores específicos del

instrumento financiero o de su emisor o a factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

228. Al principio de la presente nota figura información sobre los factores que afectan a la determinación del valor razonable de las inversiones del UNICEF.

### **Nota 31**

#### **Gestión del capital**

229. El UNICEF define el capital que gestiona como la suma de sus activos netos, integrada por los superávits acumulados y los saldos de las reservas. Esta definición de capital es la utilizada por la administración y quizás no sea comparable con las utilizadas por otras organizaciones de las Naciones Unidas. El UNICEF no tiene préstamos a largo plazo, excepto los pasivos de sus arrendamientos financieros, ya que su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada le prohíben contraer préstamos, ya sea para atender sus necesidades de efectivo o para apalancar su situación de caja. La administración crea varias reservas para financiar los gastos futuros (véase la nota 20, Activo neto).

230. Los objetivos del UNICEF en lo que respecta a la gestión del capital son los siguientes:

- a) Salvaguardar su capacidad como empresa en marcha;
- b) Cumplir la misión y los objetivos establecidos en su Plan Estratégico;
- c) Garantizar liquidez suficiente para satisfacer sus necesidades de efectivo para gastos de funcionamiento;
- d) Preservar el capital;
- e) Lograr que sus inversiones generen una tasa de rendimiento de mercado competitiva.

231. Cabe señalar que se asigna más importancia a la gestión del riesgo y de la liquidez que a la tasa de rendimiento absoluto de la cartera de inversiones.

232. La Dirección Ejecutiva propone un plan estratégico de mediano plazo y un presupuesto integrado para un período de cuatro años, que se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación. En el plan y el esbozo del presupuesto se describen la consignación y la utilización recomendadas de los recursos existentes y previstos del UNICEF en el período de que se trata, a fin de hacer posible la asequibilidad y de mantener un saldo de fondos para asegurar la liquidez. El plan también incluye un programa financiero, en el que se establecen proyecciones financieras detalladas de:

- a) Los recursos financieros futuros estimados para cada año del período que abarca el plan;
- b) Los niveles anuales estimados de gastos;
- c) Los niveles de capital de operaciones necesarios para la liquidez del UNICEF.

#### *Otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias)*

233. En lo que respecta a otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias), el objetivo es asegurar la ejecución de los programas sin rebasar el saldo de fondos disponible. Con este fin, la gestión se lleva a cabo siguiendo el criterio utilizado para la elaboración de los presupuestos por programas individuales. El componente en efectivo de estos recursos se combina con otros recursos institucionales y se gestiona como una cartera (los saldos de apertura y cierre del activo neto se presentan en la nota 20 (Activo neto)).

234. La capacidad del UNICEF para obtener capital adicional está sujeta a:
- Su capacidad para recaudar recursos financieros y generar ingresos;
  - Las condiciones del mercado;
  - Las disposiciones de su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada, y las directrices de inversión.

*Restricción*

235. El UNICEF está sujeto a un margen de liquidez impuesto por la Junta Ejecutiva. Este requisito no constituye una restricción externa. En el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF se indica que, a fin de asegurar la liquidez, la Contraloría deberá mantener los saldos de caja en los niveles aprobados por la Junta. En 1987, la Junta Ejecutiva estableció que, al cierre del ejercicio, el saldo de caja de los recursos ordinarios debía ser como mínimo el 10% de los ingresos previstos en concepto de recursos ordinarios para el ejercicio siguiente (decisión 1987/14). No ha habido cambios en la forma en que el UNICEF administra sus fondos en 2017.

**Nota 32**  
**Compromisos**

236. En los cuadros que figuran a continuación se presentan las órdenes de compra pendientes respecto de las cuales el UNICEF no había recibido los servicios o bienes conexos al 31 de diciembre de 2017. En la mayoría de los casos, el UNICEF tiene derecho a anular esas órdenes de compra pendientes antes de la fecha de entrega.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
<b>Compromisos de compra de propiedades y equipo (incluidos los arrendamientos financieros)</b>		
Edificios	50	154
Vehículos	3 954	5 332
Mobiliario y útiles	225	43
Equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	1 459	2 026
<b>Otros compromisos de gastos de capital</b>		
Activo intangible	37	48
<b>Total de compromisos de gastos de capital</b>	<b>5 725</b>	<b>7 603</b>
<b>Compromisos de gastos de funcionamiento</b>		
Contratos para la compra de suministros y otros bienes	265 641	268 108
Contratos para la compra de servicios	641 253	417 213
Compromisos de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución	63 283	70 533
Compromisos de transferencia de suministros a los asociados en la ejecución	419 877	424 459
<b>Total de compromisos de gastos de funcionamiento</b>	<b>1 390 054</b>	<b>1 180 313</b>
<b>Total de compromisos</b>	<b>1 395 779</b>	<b>1 187 916</b>

237. Los contratos de arrendamiento operativo del UNICEF incluyen cláusulas de cancelación con plazos de notificación de 30 días. Por tanto, en el cuadro anterior no se incluyen los compromisos de arrendamiento operativo.

*Acuerdos a largo plazo*

238. El UNICEF también tiene suscritos diversos acuerdos a largo plazo con proveedores. En el siguiente cuadro se indica el valor contractual restante total de los acuerdos a largo plazo que seguían vigentes al 31 de diciembre de 2017.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016
Acuerdos a largo plazo para bienes	4 298 991	5 110 863
Acuerdos a largo plazo para servicios	260 151	274 206
<b>Total de acuerdos a largo plazo</b>	<b>4 559 142</b>	<b>5 385 069</b>

**Nota 33**

**Contingencias**

239. En algunos casos, antes de suscribir acuerdos de contribución, el UNICEF recibe promesas de contribuciones futuras. Esas promesas no se contabilizan en el estado de situación financiera porque el UNICEF todavía no ejerce el control de los recursos, si bien es probable el ingreso de esos recursos. A la fecha de presentación de la información, se estimaba que las promesas de contribuciones probables ascenderían a 72,35 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 198,47 millones de dólares).

*Pasivo contingente*

240. El UNICEF tiene una carta de crédito contingente irrevocable por valor de 3,00 millones de dólares que obra en poder de la entidad arrendadora como depósito de garantía por el arrendamiento de locales en Nueva York. La carta de crédito no cuenta con ninguna garantía vinculada a otras inversiones del UNICEF. El UNICEF no prevé que el tercero utilice esa carta de crédito.

241. El UNICEF está sujeto a diversas reclamaciones y demandas que se presentan de cuando en cuando en el curso ordinario de sus operaciones. Esas demandas se dividen en dos categorías principales: demandas de terceros y demandas de recursos humanos.

242. Al 31 de diciembre de 2017, el UNICEF no tenía ningún pasivo devengado en concepto de contingencias jurídicas. De conformidad con las IPSAS, el UNICEF no está obligado a describir la naturaleza de su pasivo contingente, ya que las posibilidades de tener que pagar compensaciones son remotas. Con respecto a los asuntos jurídicos pendientes, sobre la base del conocimiento actual, el UNICEF considera que la cantidad y la variedad de las pérdidas razonablemente posibles no tendrán un efecto adverso significativo en sus operaciones, su situación financiera, su rendimiento financiero ni sus flujos de efectivo, ni colectiva ni individualmente. Sin embargo, dado que el resultado de esos asuntos jurídicos es inherentemente impredecible y está sujeto a incertidumbres significativas, esas obligaciones posibles pueden convertirse en obligaciones reales de producirse, o no, hechos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control del UNICEF.

**Nota 34**

**Partes relacionadas**

*Comités Nacionales*

243. Los Comités Nacionales, que constituyen una categoría única entre los asociados del UNICEF, fueron creados con el fin de promover los derechos y el

bienestar de los niños en todo el mundo mediante la movilización de recursos, la promoción y otras actividades. Trabajan como asociados del Fondo en sus respectivos países y son organizaciones no gubernamentales independientes registradas como organizaciones de beneficencia, sociedades fiduciarias, fundaciones o asociaciones, de conformidad con las leyes de sus respectivos países. Los Comités Nacionales están obligados por sus estatutos a tener consejos de administración que controlen los recursos que recaudan. La relación entre los Comités Nacionales y el UNICEF, así como la utilización del nombre y el logotipo del Fondo, se rigen por los acuerdos de reconocimiento y cooperación firmados entre el UNICEF y cada uno de los Comités Nacionales. Actualmente hay Comités Nacionales en 34 países.

244. Como se estipula en los acuerdos de cooperación, los Comités Nacionales presentan al UNICEF informes anuales certificados de ingresos y gastos. Esos informes indican las contribuciones totales recibidas por cada Comité Nacional, la suma retenida para cubrir los gastos de las actividades del Comité Nacional, o como reservas, y el total neto adeudado al UNICEF.

#### A. Ingresos en concepto de contribuciones voluntarias y cuentas por cobrar de los Comités Nacionales

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017		2016 (reexpresado)	
	Ingresos	Cuentas por cobrar	Ingresos	Cuentas por cobrar
Contribuciones voluntarias en efectivo	1 264 587	335 379	1 137 860	321 207
Contribuciones voluntarias en especie	1 751	2 826	2 629	545
<b>Total</b>	<b>1 266 338</b>	<b>338 205</b>	<b>1 140 489</b>	<b>321 752</b>

245. Del total de contribuciones voluntarias en efectivo recibidas en 2017, 627,36 millones de dólares correspondían a recursos ordinarios; 173,29 millones de dólares, a otros recursos (emergencias); y 463,94 millones de dólares, a otros recursos (ordinarios). Las contribuciones voluntarias en especie, por valor de 1,75 millones de dólares (2,63 millones de dólares en 2016), estaban integradas por otros recursos (emergencias).

246. Según los informes de ingresos y gastos presentados por los Comités Nacionales, el total de contribuciones recibidas por estos en 2017, excluidos los ingresos procedentes de las actividades de concesión de licencias, fue de 1.650 millones de dólares (1.480 millones de dólares en 2016). De esa suma, los Comités Nacionales retuvieron 389,35 millones de dólares (336,28 millones de dólares en 2016) para sufragar los gastos de sus actividades de recaudación de fondos, promoción, y gestión y administración, o como reservas. En consecuencia, los Comités Nacionales transfirieron o tenían pendiente transferir al UNICEF un total de 1.260 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 1.140 millones de dólares) en concepto de contribuciones netas en efectivo.

247. Además de los informes de ingresos y gastos, los Comités Nacionales preparan estados financieros anuales que son auditados por auditores certificados independientes y pueden consultarse en el sitio web de cada Comité. Esos estados financieros proporcionan detalles adicionales sobre el rendimiento financiero y la situación financiera de los Comités Nacionales.

248. De conformidad con las condiciones de los respectivos acuerdos de cooperación con el UNICEF, cada Comité Nacional puede establecer reservas a fin de cumplir con las leyes y los estatutos de sus países, así como para otros fines. En caso de

liquidación de un Comité Nacional, los activos netos, incluidas las reservas, se transfieren al UNICEF, con sujeción a lo dispuesto en el acuerdo de cooperación y si la ley lo permite; de lo contrario, se procede de conformidad con la legislación nacional y el estatuto del Comité. Los Comités Nacionales, mediante los informes de ingresos y gastos, comunicaron al UNICEF que las reservas retenidas, sobre la base de sus normas de contabilidad locales, ascendían a 228,67 millones de dólares al 31 de diciembre de 2017 (208,24 millones de dólares en 2016).

*Entregas en nombre de terceros*

249. En el período que se examina, el UNICEF tramitó entregas en nombre de terceros por valor de 122,39 millones de dólares (134,62 millones de dólares en 2016). Las entregas no se incluyeron en las cuentas financieras del UNICEF, aunque se tramitaron a través de las estructuras administrativas de la organización.

*Personal directivo clave*

250. La estructura de dirección del UNICEF está dividida en dos categorías principales:

a) Ejecutiva: colectivamente, este nivel de dirección está integrado por los dos peldaños superiores de la jerarquía, a saber, un Secretario General Adjunto o Secretaria General Adjunta (Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva) y cuatro Subsecretarios o Subsecretarías Generales (Directores Ejecutivos Adjuntos o Directoras Ejecutivas Adjuntas);

b) Administración: colectivamente, este nivel de dirección es el tercer peldaño de la jerarquía y lo componen los jefes y jefas de oficina de las divisiones de la sede mundial y las oficinas regionales;

c) Se entiende que los familiares cercanos del personal directivo clave son el cónyuge o la pareja de hecho e hijos, hijas, nietos, nietas, hermanos, hermanas, padres, madres, abuelos, abuelas o suegros, suegras y otros parientes que vivan en el mismo hogar, a menos que existan circunstancias personales (como el distanciamiento) por las que el personal directivo clave no ejerza influencia sobre sus familiares cercanos.

**B. Remuneración abonada al personal directivo clave**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Número de personas	Sueldos y ajustes por lugar de destino	Otras prestaciones	Prestaciones a largo plazo de los empleados y después de la separación del servicio	2017	2016
Personal directivo clave	34	6 432	3 434	1 157	11 023	7 881
Familiares cercanos	2	193	112	69	374	434
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>6 625</b>	<b>3 546</b>	<b>1 226</b>	<b>11 397</b>	<b>8 315</b>

251. La remuneración abonada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino y otras prestaciones, como las primas de asignación, la contribución del empleador al seguro médico y las pensiones, las prestaciones por familiares a cargo, los subsidios de educación, las prestaciones por movilidad, condiciones de vida difíciles y no reembolso de los gastos de mudanza, los reembolsos de gastos de agencia inmobiliaria y los subsidios para gastos de representación.

252. El personal directivo clave y sus familiares cercanos también tienen derecho a prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro médico, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones anuales no utilizados.

253. En el UNICEF, los préstamos se denominan anticipos de sueldo y están a disposición de todo el personal del UNICEF, incluido el personal directivo clave, para fines específicos.

254. El personal directivo clave y sus familiares cercanos no recibieron préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

#### *Fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas*

255. El UNICEF y otras organizaciones de las Naciones Unidas trabajan para promover y apoyar la labor que realizan las Naciones Unidas en pro de un mundo mejor para todos. El UNICEF participa ampliamente en los mecanismos interinstitucionales de financiación y funcionamiento de las Naciones Unidas, como los arreglos de financiación conjunta (fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos) y los acuerdos sobre servicios comunes. En los mecanismos de financiación conjunta, las organizaciones de las Naciones Unidas colaboran en actividades encaminadas a lograr un conjunto de objetivos. Cada una de las organizaciones participantes asume su parte de responsabilidad en las actividades de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

#### *Otras partes relacionadas*

#### **Alianza Mundial para la Educación**

256. La Alianza Mundial para la Educación es una alianza programática mundial en la que participan donantes bilaterales, organismos regionales e internacionales, como el UNICEF, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, por un lado, y países de bajos ingresos, por otro lado. Su propósito general es redoblar las iniciativas internacionales a fin de garantizar la educación universal, inclusiva y equitativa de calidad para todos antes de 2030. El UNICEF desempeña una función importante en la Alianza Mundial para la Educación tanto a nivel mundial como nacional y actualmente es el organismo coordinador para el grupo de donantes locales en 14 países y la entidad supervisora en 2 países. El UNICEF ha influido en la Alianza Mundial para la Educación con el objetivo de incluir a países en situaciones frágiles. Los fondos proporcionados a la Alianza Mundial para la Educación, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 46,88 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 71,93 millones de dólares).

#### **Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria**

257. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria se creó en 2002 como alianza público-privada con el objetivo de recaudar, gestionar y desembolsar recursos adicionales para prevenir y tratar el VIH y el sida, la tuberculosis y la malaria. Además de la financiación específica para combatir enfermedades, el Fondo Mundial también destina recursos al fortalecimiento de los sistemas de salud. Desde la creación del Fondo Mundial en 2002, el UNICEF ha sido un socio activo en los planos mundial y nacional. Los fondos proporcionados por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 42,94 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 30,51 millones de dólares).

### Alianza GAVI

258. La Alianza GAVI se puso en marcha en el año 2000 como asociación público-privada mundial dedicada a la salud con el compromiso de potenciar el acceso a la inmunización en los países de bajos ingresos. El UNICEF cuenta con 1 de los 18 puestos permanentes en la Junta Directiva de la Alianza GAVI y también puede nombrar a un miembro suplente de la Junta. El UNICEF desempeña un papel importante en la provisión de vacunas y suministros de inmunización a los países a través de su División de Suministros y presta asistencia técnica a los Gobiernos en la preparación de las solicitudes a la Alianza GAVI y la ejecución de los programas que reciben apoyo de ella. En la nota 22 (Otros ingresos) se contabiliza una comisión de tramitación de esos servicios de adquisiciones.

259. En ejercicios anteriores, la Alianza GAVI puso fondos a disposición del UNICEF mediante cuentas de garantía bloqueada y acuerdos de pagaré. El saldo total de los pagarés de la Alianza GAVI se hizo efectivo en 2016. En 2017, el UNICEF no concertó ningún acuerdo de pagaré nuevo.

260. Como también se indica en la nota 11 (Otros activos), el UNICEF tiene fondos que ascienden a 721,48 millones de dólares (435,90 millones de dólares en 2016) y que representan las sumas depositadas en una cuenta de garantía bloqueada irrevocable en la que el UNICEF tiene una garantía real y derechos de giro exclusivos sobre la base de los términos de los acuerdos. El pasivo correspondiente se contabiliza en la nota 16 (Fondos mantenidos en nombre de terceros) y en la nota 17 (Otros pasivos) hasta que el UNICEF haya cumplido sus obligaciones como agente del asociado.

261. El UNICEF también gestiona fondos proporcionados por la Alianza GAVI, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales y ascienden a 154,86 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 59,52 millones de dólares).

### Nutrition International

262. Nutrition International, anteriormente conocida como la Iniciativa sobre Micronutrientes se constituyó el 4 de julio de 2001, en el Canadá, con el objetivo principal de solucionar el problema de la malnutrición. El UNICEF es un asociado importante de Nutrition International debido a los objetivos comunes respecto de la malnutrición. El UNICEF cuenta con 1 de los 13 puestos en la Junta Directiva de Nutrition International. Los fondos proporcionados por Nutrition International, que se contabilizan como contribuciones voluntarias en apoyo de programas mundiales y nacionales, ascienden a 11,77 millones de dólares (valor reexpresado de 2016: 7,16 millones de dólares).

## C. Ingresos obtenidos de otras partes relacionadas al 31 de diciembre

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2017	2016 (reexpresado)
Alianza Mundial para la Educación	46 884	71 931
Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	42 943	30 505
Alianza GAVI	154 863	59 524
Nutrition International	11 774	7 162
<b>Total</b>	<b>256 464</b>	<b>169 122</b>

**Nota 35****Información por segmentos**

263. Un segmento es una actividad o un grupo de actividades diferenciadas para las que es conveniente presentar información financiera por separado. En el UNICEF, la información por segmentos se basa en las fuentes de financiación y actividades principales de la organización. Los segmentos del UNICEF tienen las denominaciones siguientes: institucional, recursos ordinarios, otros recursos (ordinarios) y otros recursos (emergencias).

*Segmento institucional y segmento de recursos ordinarios**Ingresos*

264. Los ingresos incluidos en estos segmentos se definen como recursos ordinarios en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNICEF. Los recursos ordinarios comprenden las contribuciones no sujetas a restricciones, los ingresos procedentes de concesión de licencias y los productos de otras actividades que generan ingresos y otros ingresos varios.

265. Los ingresos en concepto de recursos ordinarios se distribuyen entre el segmento institucional y el segmento de recursos ordinarios de la forma siguiente:

a) El segmento de recursos ordinarios incluye las contribuciones voluntarias (ingresos sin contraprestación), los ingresos en concepto de concesión de licencias, los ingresos con contraprestación, como los intereses, los ingresos procedentes de ventas y las comisiones de tramitación de servicios de adquisiciones;

b) El segmento institucional incluye la recuperación interna de gastos y las asignaciones directas, como los gastos generales relacionados con los almacenes y los gastos administrados centralmente.

*Actividades*

266. El segmento institucional incluye las funciones centrales y de la sede del UNICEF, así como sus operaciones de tesorería. Las funciones centrales y de la sede prestan apoyo institucional en varios ámbitos: comunicaciones, financiación y contabilidad, gestión del seguro médico después de la separación del servicio, recursos humanos, tecnología de la información, servicios jurídicos, viajes, gestión de los activos y seguridad, y actividades relacionadas con los donantes. Las funciones centrales también procesan transacciones, gestionan datos y prestan otros servicios.

267. Esas actividades se financian con cargo al presupuesto del segmento institucional y al presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado. Los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V.

268. Las principales categorías de gastos del segmento institucional incluyen los sueldos y otras prestaciones de los empleados, la amortización de los activos tangibles y los aumentos de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

269. El segmento institucional incluye activos y pasivos que están vinculados al mandato general del UNICEF y no pueden asignarse fácilmente a otros segmentos. Las principales categorías de activos comprendidas en este segmento son las de efectivo, inversiones y terrenos y edificios de gestión centralizada. También se incluyen las existencias que se conservan en el almacén de Copenhague. El principal elemento del pasivo es el seguro médico después de la separación del servicio.

270. El segmento de recursos ordinarios incluye las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).

271. La mayoría de las categorías de gastos de este segmento incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, otros servicios de expertos relacionados con los programas y prestaciones de los empleados.

272. Las principales categorías de activos son las contribuciones para fines generales por recibir y los anticipos de asistencia en efectivo, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

273. Los activos netos combinados de estos dos segmentos representan el saldo de los fondos de recursos ordinarios, como se define en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Para determinar la proporción del saldo de los fondos de recursos ordinarios disponible para financiar el presupuesto institucional, el presupuesto de recaudación de fondos y alianzas en el sector privado, los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales, el UNICEF ajusta el saldo de las reservas, las necesidades de capital y los activos y pasivos pertinentes.

*Segmento de otros recursos (ordinarios) y segmento de otros recursos (emergencias)*

274. El segmento de otros recursos (ordinarios) comprende fondos aportados al UNICEF por los Gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas para fines concretos en el contexto de los programas aprobados por la Junta Ejecutiva del UNICEF.

275. El segmento de otros recursos (emergencias) comprende los fondos asignados para operaciones de emergencia.

276. Esos segmentos incluyen las actividades descritas en los documentos de los programas. Esas actividades se financian con cargo a los recursos para los programas de los países, los llamamientos de emergencia y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales (los gastos con cargo al presupuesto se contabilizan por el principio de caja modificado y se describen en el estado financiero V).

277. La mayoría de las categorías de gastos de estos dos segmentos incluyen la utilización de fondos de asistencia en efectivo transferidos a los asociados en la ejecución, los suministros para los programas entregados a los asociados en la ejecución, otros servicios de expertos relacionados con los programas y prestaciones de los empleados. Además, a estos segmentos se les aplica un cargo por recuperación de gastos, que se deduce en la columna “entre segmentos” del informe sobre cada segmento.

278. Las principales categorías de activos son las contribuciones para fines generales por recibir, los anticipos de asistencia en efectivo a los asociados en la ejecución de proyectos y los suministros para programas mantenidos para su distribución, que se financian con cargo a los recursos para los programas de los países y el programa para promoción, elaboración de programas y programas multinacionales.

279. El saldo de los fondos se contabiliza por cada acuerdo concertado con los donantes en los registros contables del UNICEF. El saldo combinado de los fondos correspondientes a otros recursos (ordinarios) y a otros recursos (emergencias) se destina a los fines establecidos en los acuerdos con los donantes y, al término de las actividades, los saldos no utilizados se devuelven al donante o se destinan a otros programas, siempre y cuando el acuerdo con los donantes lo permita.

*Segmento de fondos fiduciarios*

280. El segmento de fondos fiduciarios incluye las actividades definidas como cuentas especiales por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. El saldo de los fondos se mantiene por separado y se contabiliza como fondos mantenidos en nombre de terceros.

281. Respecto de cada fondo fiduciario, se determina si el UNICEF controla la actividad conforme a la política contable de la organización. Si la respuesta es afirmativa, se aplica la política contable para los ingresos con contraprestación y el registro de gastos. En caso contrario, se clasifica como acuerdo de agencia y todas las entradas y salidas de efectivo se compensan por saldos netos en una cuenta de pasivos. Los honorarios que el UNICEF cobra por gestionar las actividades se contabilizan en la partida de otros ingresos en el segmento institucional.

282. Los servicios de adquisiciones representan el principal componente de las actividades del segmento de fondos fiduciarios.

283. Este segmento también abarca otras subvenciones más pequeñas administradas de manera similar a los fondos fiduciarios, como albergues para el personal y los contratistas del UNICEF en lugares de destino con condiciones inestables en los que no existen alternativas comerciales. Los ingresos que generan estos alojamientos se utilizan únicamente para su mantenimiento y conservación.

**A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Activos del segmento</b>							
<b>Activos corrientes del segmento</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>a</sup>	883 578	–	–	–	–	–	883 578
Actividad entre segmentos <sup>b</sup>	(3 409 891)	–	2 158 230	664 603	587 058	–	–
Inversiones	3 716 240	–	–	–	–	–	3 716 240
Existencias	31 320	3 065	167 848	154 042	–	–	356 275
Contribuciones por recibir	–	288 650	760 526	688 133	–	–	1 737 309
Otras cuentas por cobrar	7 124	18 607	11 180	10 180	–	–	47 091
Anticipos de asistencia en efectivo	–	119 823	306 198	306 655	–	–	732 676
Otros activos	8 191	8 751	21 241	5 399	723 261	–	766 843
<b>Activos no corrientes del segmento</b>							
Inversiones	501 088	–	–	–	–	–	501 088
Contribuciones por recibir	–	51 630	736 326	183 015	–	–	970 971
Propiedades y equipo	177 157	32 177	6 463	17 332	48	–	233 177
Activo intangible	1 933	2 139	44	43	–	–	4 159
Otras cuentas por cobrar	914	149	23	30	356	–	1 472
Otros activos	1 817	–	–	–	–	–	1 817
<b>Total de activos del segmento, 2017</b>	<b>1 919 471</b>	<b>524 991</b>	<b>4 168 079</b>	<b>2 029 432</b>	<b>1 310 723</b>	<b>–</b>	<b>9 952 696</b>
<b>Total reexpresado de activos del segmento, 2016</b>	<b>1 811 671</b>	<b>443 749</b>	<b>3 523 891</b>	<b>1 988 023</b>	<b>886 027</b>	<b>–</b>	<b>8 653 361</b>

<sup>a</sup> Por motivos de eficiencia y de gestión de riesgos, todas las sumas en efectivo y las inversiones se mantienen y gestionan de manera centralizada y, por tanto, se incluyen en el segmento institucional.

<sup>b</sup> La actividad entre segmentos representa el efectivo mantenido en nombre de otros segmentos al cierre del ejercicio.

**A. Información por segmento sobre los activos y los pasivos por tipo de fondo (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Pasivos del segmento</b>							
<b>Pasivos corrientes del segmento</b>							
Cuentas por pagar y pasivos devengados	24 976	11 319	56 076	34 860	147 031	–	274 262
Contribuciones recibidas por adelantado	–	3 853	21 487	2 091	–	–	27 431
Fondos mantenidos en nombre de terceros	–	–	–	–	1 171 871	–	1 171 871
Otros pasivos	114 437	29 877	–	–	39 476	–	183 790
Prestaciones de los empleados	121 544	27	35	–	–	–	121 606
Provisiones	1 908	–	14 806	4 637	–	–	21 351
<b>Pasivos no corrientes del segmento</b>							
Contribuciones recibidas por adelantado	–	1 970	–	–	–	–	1 970
Prestaciones de los empleados	1 516 416	–	–	–	–	–	1 516 416
Otros pasivos	40 227	–	–	–	–	–	40 227
<b>Total de pasivos del segmento, 2017</b>	<b>1 819 508</b>	<b>47 046</b>	<b>92 404</b>	<b>41 588</b>	<b>1 358 378</b>	<b>–</b>	<b>3 358 924</b>
<b>Total reexpresado de pasivos del segmento, 2016</b>	<b>1 410 779</b>	<b>47 993</b>	<b>100 268</b>	<b>69 850</b>	<b>931 303</b>	<b>–</b>	<b>2 560 193</b>
<b>Activos netos al 1 de enero de 2017</b>	<b>796 648</b>	<b>–</b>	<b>3 423 623</b>	<b>1 918 173</b>	<b>(45 276)</b>	<b>–</b>	<b>6 093 168</b>
Superávit/(déficit) del ejercicio	87 438	–	634 699	69 659	(3 203)	–	788 593
Pérdidas actuariales reconocidas directamente en las reservas	(316 630)	–	–	–	–	–	(316 630)
Cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta	28 641	–	–	–	–	–	28 641
Utilización de las reservas	(18 189)	–	17 353	12	824	–	–
<b>Total de activos netos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>577 908</b>	<b>–</b>	<b>4 075 675</b>	<b>1 987 844</b>	<b>(47 655)</b>	<b>–</b>	<b>6 593 772</b>
<b>Total reexpresado de activos netos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>796 648</b>	<b>–</b>	<b>3 423 623</b>	<b>1 918 173</b>	<b>(45 276)</b>	<b>–</b>	<b>6 093 168</b>

## B. Información por segmento sobre los ingresos y los gastos por tipo de fondo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Ingresos del segmento</b>							
Contribuciones voluntarias	–	1 278 100	3 026 270	2 126 629	–	–	6 430 999
Ingresos en concepto de inversiones	–	71 699	–	–	–	–	71 699
Otros ingresos	–	57 290	123	191	16 442	–	74 046
Recuperación interna de gastos	294 878	–	–	–	–	(294 878)	–
Asignación directa interna	98 734	–	–	–	–	(98 734)	–
<b>Total de ingresos del segmento, 2017</b>	<b>393 612</b>	<b>1 407 089</b>	<b>3 026 393</b>	<b>2 126 820</b>	<b>16 442</b>	<b>(393 612)</b>	<b>6 576 744</b>
<b>Total reexpresado de ingresos del segmento, 2016</b>	<b>371 200</b>	<b>1 299 172</b>	<b>1 859 076</b>	<b>2 015 676</b>	<b>17 371</b>	<b>(371 200)</b>	<b>5 191 295</b>
<b>Gastos del segmento</b>							
Transferencia de asistencia en efectivo	–	248 240	1 006 551	969 867	–	–	2 224 658
Transferencia de suministros para programas	–	90 840	502 718	492 679	–	–	1 086 237
Prestaciones de los empleados	522 163	312 190	288 988	186 613	318	–	1 310 272
Amortizaciones	8 745	5 848	1 377	2 804	26	–	18 800
Otros servicios de expertos relacionados con los programas	–	132 906	256 661	84 121	–	–	473 688
Otros gastos	223 174	233 939	344 942	319 166	19 276	(393 612)	746 885
Costos financieros	2 893	–	–	–	–	–	2 893
<b>Total de gastos del segmento, 2017</b>	<b>756 975</b>	<b>1 023 963</b>	<b>2 401 237</b>	<b>2 055 250</b>	<b>19 620</b>	<b>(393 612)</b>	<b>5 863 433</b>
<b>Total de gastos del segmento, 2016</b>	<b>704 494</b>	<b>961 454</b>	<b>2 314 753</b>	<b>1 817 754</b>	<b>20 596</b>	<b>(371 200)</b>	<b>5 447 851</b>
Ganancias/(pérdidas) netas, 2017	66 601	1 074	9 543	(1 911)	(25)	–	75 282
Ganancias/(pérdidas) netas, 2016	55 507	2 661	(1 048)	(420)	(8)	–	56 692
<b>Superávit/(déficit) neto, 2017</b>	<b>(296 762)</b>	<b>384 200</b>	<b>634 699</b>	<b>69 659</b>	<b>(3 203)</b>	<b>–</b>	<b>788 593</b>
<b>Superávit/(déficit) neto reexpresado, 2016</b>	<b>(277 787)</b>	<b>340 379</b>	<b>(456 725)</b>	<b>197 502</b>	<b>(3 233)</b>	<b>–</b>	<b>(199 864)</b>

**C. Información por segmento sobre los gastos por región**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Transferencia de asistencia en efectivo</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	–	10 906	66 790	10 680	–	–	88 376
Europa y Asia Central	–	4 796	38 617	103 769	–	–	147 182
África Oriental y Meridional	–	77 266	260 337	152 488	–	–	490 091
Sede	–	3 202	11 391	1 218	–	–	15 811
América Latina y el Caribe	–	11 099	32 880	22 976	–	–	66 955
Oriente Medio y África del Norte	–	7 640	200 999	554 105	–	–	762 744
Asia Meridional	–	51 651	124 770	30 361	–	–	206 782
África Occidental y Central	–	81 680	270 767	94 270	–	–	446 717
<b>Total de transferencia de asistencia en efectivo</b>	<b>–</b>	<b>248 240</b>	<b>1 006 551</b>	<b>969 867</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 224 658</b>
<b>Transferencia de suministros para programas</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	–	5 759	25 257	13 588	–	–	44 604
Europa y Asia Central	–	1 201	12 434	27 032	–	–	40 667
África Oriental y Meridional	–	20 469	129 818	101 065	–	–	251 352
Sede	–	(1 097)	11 063	1 478	–	–	11 444
América Latina y el Caribe	–	3 177	3 593	8 080	–	–	14 850
Oriente Medio y África del Norte	–	5 801	66 568	231 419	–	–	303 788
Asia Meridional	–	18 967	61 446	18 476	–	–	98 889
África Occidental y Central	–	36 563	192 539	91 541	–	–	320 643
<b>Total de transferencia de suministros para programas</b>	<b>–</b>	<b>90 840</b>	<b>502 718</b>	<b>492 679</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 086 237</b>
<b>Prestaciones de los empleados</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	26 104	28 763	29 977	4 762	–	–	89 606
Europa y Asia Central	20 195	10 121	8 832	9 969	–	–	49 117
África Oriental y Meridional	42 032	70 280	64 819	42 433	42	–	219 606
Sede	328 643	23 520	39 514	8 464	276	–	400 417
América Latina y el Caribe	27 263	18 624	18 000	4 449	–	–	68 336
Oriente Medio y África del Norte	24 490	19 762	23 642	84 500	–	–	152 394
Asia Meridional	17 572	46 258	41 530	7 608	–	–	112 968
África Occidental y Central	35 864	94 862	62 674	24 428	–	–	217 828
<b>Total de prestaciones de los empleados</b>	<b>522 163</b>	<b>312 190</b>	<b>288 988</b>	<b>186 613</b>	<b>318</b>	<b>–</b>	<b>1 310 272</b>

**C. Información por segmento sobre los gastos por región (continuación)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Amortizaciones</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	212	452	71	57	–	–	792
Europa y Asia Central	104	58	6	130	–	–	298
África Oriental y Meridional	1 167	1 334	408	595	1	–	3 505
Sede	4 207	608	65	9	24	–	4 913
América Latina y el Caribe	470	104	29	35	–	–	638
Oriente Medio y África del Norte	574	432	175	1 257	–	–	2 438
Asia Meridional	1 113	941	313	189	–	–	2 556
África Occidental y Central	898	1 919	310	532	1	–	3 660
<b>Total de amortizaciones</b>	<b>8 745</b>	<b>5 848</b>	<b>1 377</b>	<b>2 804</b>	<b>26</b>	<b>–</b>	<b>18 800</b>
<b>Otros servicios de expertos relacionados con los programas</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	–	8 788	12 619	1 881	–	–	23 288
Europa y Asia Central	–	4 954	9 234	3 980	–	–	18 168
África Oriental y Meridional	–	15 216	78 925	20 694	–	–	114 835
Sede	–	42 671	17 718	2 948	–	–	63 337
América Latina y el Caribe	–	13 132	10 634	3 466	–	–	27 232
Oriente Medio y África del Norte	–	2 738	7 088	43 021	–	–	52 847
Asia Meridional	–	30 463	80 041	2 914	–	–	113 418
África Occidental y Central	–	14 944	40 402	5 217	–	–	60 563
<b>Total de otros servicios de expertos relacionados con los programas</b>	<b>–</b>	<b>132 906</b>	<b>256 661</b>	<b>84 121</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>473 688</b>
<b>Otros gastos</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	5 507	19 597	25 913	4 491	–	–	55 508
Europa y Asia Central	5 150	9 711	12 808	19 367	19	–	47 055
África Oriental y Meridional	10 307	49 111	86 596	73 735	2 955	–	222 704
Sede	176 542	21 794	38 033	5 814	13 863	(393 612)	(137 566)
América Latina y el Caribe	5 042	15 147	17 822	7 936	99	–	46 046
Oriente Medio y África del Norte	5 528	16 320	34 461	164 219	153	–	220 681
Asia Meridional	5 978	31 362	49 745	9 555	1 684	–	98 324
África Occidental y Central	9 120	70 897	79 564	34 049	503	–	194 133
<b>Total de otros gastos</b>	<b>223 174</b>	<b>233 939</b>	<b>344 942</b>	<b>319 166</b>	<b>19 276</b>	<b>(393 612)</b>	<b>746 885</b>

**C. Información por segmento sobre los gastos por región** (continuación)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Institucional</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos (ordinarios)</i>	<i>Otros recursos (emergencias)</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Eliminaciones/transacciones entre segmentos</i>	<i>2017</i>
<b>Costos financieros</b>							
Sede	2 893	–	–	–	–	–	2 893
<b>Total de costos financieros</b>	<b>2 893</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 893</b>
<b>Total de gastos por región</b>							
Asia Oriental y el Pacífico	31 823	74 265	160 627	35 459	–	–	302 174
Europa y Asia Central	25 449	30 841	81 931	164 247	19	–	302 487
África Oriental y Meridional	53 506	233 676	620 903	391 010	2 998	–	1 302 093
Sede	512 285	90 698	117 784	19 931	14 163	(393 612)	361 249
América Latina y el Caribe	32 775	61 283	82 958	46 942	99	–	224 057
Oriente Medio y África del Norte	30 592	52 693	332 933	1 078 521	153	–	1 494 892
Asia Meridional	24 663	179 642	357 845	69 103	1 684	–	632 937
África Occidental y Central	45 882	300 865	646 256	250 037	504	–	1 243 544
<b>Total de gastos del segmento</b>	<b>756 975</b>	<b>1 023 963</b>	<b>2 401 237</b>	<b>2 055 250</b>	<b>19 620</b>	<b>(393 612)</b>	<b>5 863 433</b>

**Nota 36****Acontecimientos posteriores al balance general**

284. No se han producido acontecimientos significativos después del balance general que deban ser comunicados.

